



**NACIONES
UNIDAS**

EP

UNEP/MED IG.26/17

ONU 
programa para el
medio ambiente



Plan de Acción para
el Mediterráneo
**Convenio de
Barcelona**

9 de octubre de 2023
Original: inglés

23ª reunión de las Partes Contratantes del Convenio
para la Protección del Medio Marino
y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos

Portorož (Eslovenia), 5 a 8 de diciembre de 2023

Tema 4 del programa: Programa de trabajo y presupuesto para 2024-2025

Proyecto de decisión 26/14: Programa de trabajo y presupuesto para 2024-2025

Por motivos ambientales y de ahorro, la tirada del presente documento es limitada. Se ruega a las delegaciones que lleven sus ejemplares a las reuniones y no soliciten copias adicionales.

PNUMA/PAM
Atenas, 2023

Nota de la Secretaría

La Decisión IG.25/19, “Programa de Trabajo y Presupuesto para 2022-2023”, adoptada por la 22ª reunión de las Partes Contratantes (COP 22) (Antalya (Türkiye), 7 a 10 de diciembre de 2021), encomendó a la Secretaría que, *“en consulta con la Mesa, prepare un Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2024-2025 basados en resultados, para su cuidadosa consideración por los puntos focales del PAM y, tras un mayor perfeccionamiento, su aprobación por la COP 23, en los que se expliquen los principios y asunciones clave en los que se basan y se tengan en cuenta los avances logrados durante la aplicación del Programa de Trabajo 2022-2023, en los que se aporte información sobre el proceso de consultas seguido para su preparación, y que estén en plena armonía con la Estrategia de Mediano Plazo”*.

De acuerdo con el mandato de la COP 22 anteriormente mencionado y en consonancia con las orientaciones generales compartidas con la 94ª reunión de la Mesa (Izola, Eslovenia, 20 y 21 de junio de 2023), la Secretaría preparó el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2024-2025, que se presentó a la reunión de los puntos focales del PAM (Estambul, Türkiye, 12 a 15 de septiembre de 2023).

La presente propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2024-2025 refleja la petición de la reunión de los puntos focales del PAM de preparar dos escenarios presupuestarios, a saber, el escenario 1, con un aumento del 0 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas, y el escenario 2, con un aumento del 2 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas.

La propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto para 2024-2025 está plenamente en armonía con la Estrategia de Mediano Plazo (EMP) 2022-2027 del PNUMA/PAM y se elaboró teniendo en cuenta los principios y las orientaciones de planificación y programación que se contemplan en el Documento de buen gobierno adoptado por la Decisión IG.17/5 de la 15ª reunión de las Partes Contratantes (COP 15) (Almería, España, 15 a 18 de enero de 2008), así como las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona adoptados por la Decisión IG.21/15 de la 18ª reunión de las Partes Contratantes (COP 18) (Estambul, Türkiye, 3 a 6 de diciembre de 2013).

Este documento se compone de un proyecto de decisión y un anexo que contiene los cuadros de la propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto para 2024-2025, con dos escenarios presupuestarios, y un apéndice que presenta la lista de entregables. A continuación, se presenta una parte expositiva en la que se explican los fundamentos de las actividades propuestas y su presupuesto correspondiente.

La propuesta de Programa de Trabajo refleja, en la medida de lo posible, las sugerencias recibidas por tres Partes Contratantes, a saber, Grecia, Italia y Türkiye, durante la consulta en línea con los puntos focales del PAM, llevada a cabo en abril y mayo de 2023, sobre la base de la carta enviada por el Coordinador el 13 de abril de 2023, así como las recomendaciones proporcionadas por las reuniones pertinentes de los puntos focales de los componentes del PAM que se celebraron en mayo y junio de 2023. También refleja una serie de cambios introducidos durante la reunión de los puntos focales del PAM, a nivel de entregables.

Cabe señalar que algunas propuestas y aclaraciones se mantienen con notas a pie de página en los respectivos programas, como la posible adición de una referencia a un nuevo Centro de Actividad Regional (CAR) para el Cambio Climático, entre la lista de componentes del PAM en las actividades pertinentes, a la espera de que las Partes Contratantes aprueben la creación del nuevo Centro propuesto por Türkiye mediante una solicitud formal enviada al Coordinador para su presentación a la reunión de los puntos focales del PAM, un proyecto de decisión para la creación del nuevo CAR sobre el Cambio Climático que será acogido por Türkiye, con los costos operacionales totalmente cubiertos por dicho país, junto con un paquete de documentación completa para apoyar esta propuesta; la adición de algunos elementos sobre los bosques y los megaincendios mediterráneos, en consonancia con un nuevo proyecto para el Mediterráneo, que está siendo desarrollado por el PNUMA en cooperación con el PNUMA/PAM;

y la eliminación del entregable f) en el marco de la actividad 2.2.2 y el entregable b) en el marco de la actividad 6.3.13, así como las aclaraciones sobre las actividades 2.1.1, entregable c), 2.3.2, entregable i), y 6.3.12, entregable c).

De acuerdo con el procedimiento 2 de las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona, la Secretaría envió a la División de Servicios Corporativos del PNUMA para su aprobación la propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto para 2024-2025, que se presentó a la reunión de los puntos focales del PAM, y la aprobación se recibió el 11 de julio de 2023. Las versiones actuales de la propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto para 2024-2025 también se enviaron a la División de Servicios Corporativos del PNUMA el 5 de octubre de 2023.

Fundamentos de la propuesta de Programa de Trabajo para 2024-2025

1. La Decisión IG.25/19, “Programa de Trabajo y Presupuesto para 2022-2023”, adoptada por la 22ª reunión de las Partes Contratantes (COP 22) en diciembre de 2021, en Antalya (Türkiye), encomendó a la Secretaría que, en consulta con la Mesa, preparara un Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2024-2025 basados en resultados, para su cuidadosa consideración por los puntos focales del PAM y, tras un mayor perfeccionamiento, su aprobación por la COP 23, en los que se explicarían los principios y asunciones clave en los que se basaran y se tuvieran en cuenta los avances logrados durante la aplicación del Programa de Trabajo 2022-2023, en los que se aportara información sobre el proceso de consultas seguido para su preparación, y que estuvieran en plena armonía con la Estrategia de Mediano Plazo (EMP) 2022-2027.
2. Además, pidió a la Secretaría que, en consulta con la sede del PNUMA, explorara posibles vías de simplificación de la estructura del Programa de Trabajo y Presupuesto, con el fin de garantizar que las Partes Contratantes tuvieran una comprensión clara de las prioridades y de las relaciones con la EMP a la hora de adoptar el presupuesto.
3. En consonancia con esta Decisión, la propuesta de Programa de Trabajo para 2024-2025, al encontrarse en la mitad del nuevo ciclo de la EMP, se diseñó con el objeto de garantizar su aplicación y consecución efectivas y continuadas.
4. Su elaboración tiene en cuenta los elementos siguientes:
 - a. La plena alineación con la EMP 2022-2027;
 - b. El estado de aplicación de la EMP 2022-2027 y del Programa de Trabajo actual para el bienio 2022-2023;
 - c. La movilización fiable de recursos (incluida la financiación externa aún no garantizada);
 - d. Los compromisos regionales y mundiales pertinentes;
 - e. Los avances y logros regionales en el programa de medio ambiente y desarrollo sostenible en el Mediterráneo;
 - f. Las ventajas comparativas;
 - g. La distribución equilibrada, en la medida de lo posible, de las actividades en torno a los programas y resultados de la EMP.
5. La propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 se articula en torno a 27 resultados que se alcanzarán mediante la ejecución de 104 actividades principales, distribuidas en los programas de la EMT, como se muestra a continuación:

Programas de la EMP	Número de resultados (EMP)	Número de actividades
Programa 1. Hacia un mar y una costa mediterráneos libres de contaminación y basuras que adopten la economía circular	4	22
Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y una mayor biodiversidad	4	8
Programa 3. Hacia un Mediterráneo resiliente al clima	4	5
Programa 4. Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul	4	15
Programa 5. Gobernanza	5	22

Programa 6. Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar y la costa mediterráneos para una toma de decisiones fundamentada	3	20
Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes	3	12
TOTAL	27	104

6. En respuesta a la petición de la COP 22 sobre la posible simplificación de la estructura del Programa de Trabajo, la Secretaría pretende mantener la lista de entregables en los cuadros del Programa de Trabajo hasta su examen y aprobación por las reuniones de los puntos focales temáticos o de los componentes del PAM, mientras que el documento de trabajo que se presentará a los puntos focales del PAM y a la COP 23 para su examen y aprobación subirá al nivel de las actividades principales y presentará la lista de entregables únicamente como documento informativo. Para responder a la petición de la COP 22 de reforzar la gestión basada en los resultados, las actividades se han agrupado todavía más y su número se ha reducido de 116 en el Programa de Trabajo para el bienio 2022-2023 a 104 en el de 2024-2025.

Programa temático 1: Hacia un mar y una costa mediterráneos libres de contaminación y basuras que adopten la economía circular

7. El objetivo principal de la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 es apoyar las respuestas integradas para la prevención y reducción de la contaminación por plásticos y la basura marina, incluidas las nuevas fuentes de contaminación, en el marco de los planes regionales y los planes nacionales de acción (PNA) del Protocolo FTCM, la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031); el Plan de Acción “Offshore” para el Mediterráneo; y el Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles, al tiempo que se garantizan los vínculos y las sinergias con otros instrumentos y procesos regionales y mundiales pertinentes, incluidos los de la OMI, los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el tratado mundial previsto para hacer frente a la contaminación por plásticos. Las actividades propuestas tienen además como objetivo promover un cambio transformador que adopte la economía circular y contribuya a la aplicación del enfoque de “Una sola salud”, vinculando la salud humana y de los ecosistemas con la reducción y prevención de la contaminación, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19.
8. Concretamente, la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
- Apoyar la aplicación de los planes regionales de 2021 en el marco del Protocolo FTCM, mediante la adopción de medidas locales, nacionales, subregionales y regionales;
 - Analizar la situación de las energías renovables marinas, como los parques eólicos mar adentro, incluidos los aspectos socioeconómicos, y apoyar el desarrollo sostenible del sector;
 - Emprender actividades piloto para prevenir, eliminar y desechar de manera respetuosa con el medio ambiente los productos químicos en virtud del MedProgramme;
 - Reforzar la capacidad de los distintos Estados costeros para responder con eficacia a los incidentes de contaminación marina; mejorar el seguimiento de los sucesos de contaminación y aumentar el nivel de cumplimiento de la normativa y el enjuiciamiento de los infractores de las normas sobre vertidos;

- e) Seguir apoyando la ratificación y aplicación efectiva del anexo VI del Convenio MARPOL, facilitando la entrada en vigor de la zona de control de las emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo;
- f) Realizar estudios para una posible designación de la zona de control de las emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo de conformidad con el anexo VI del Convenio MARPOL;
- g) Apoyar a los agentes públicos y privados en la prevención de la basura marina, la contaminación por plásticos y los productos químicos tóxicos, y abordar el enfoque de la economía circular;
- h) Poner en práctica el enfoque de “Una sola salud” en el Mediterráneo en relación con los vínculos entre contaminación y salud humana, centrándose inicialmente en las repercusiones sanitarias del consumo de marisco contaminado, y el análisis de posibles indicadores relacionados con la salud en consonancia con los planes regionales y los PNA;
- i) Apoyar la creación y el desarrollo de empresas de economía circular en sectores de actividad clave que constituyen las principales fuentes de contaminación.

Programa temático 2: Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y una mayor biodiversidad

- 9. El objetivo principal de la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 es contribuir a la aplicación efectiva del SAP BIO posterior a 2020 y apoyar a las Partes Contratantes en sus esfuerzos por establecer, ampliar y gestionar de forma eficiente una red mediterránea completa, coherente y eficaz de áreas marinas y costeras protegidas (AMCP) y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMEC). Este programa también hace especial hincapié en la mejora de la resiliencia de los ecosistemas mediante la restauración, en consonancia con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, así como en la mejora del estado de conservación de las especies amenazadas y en peligro y de los hábitats clave del Mediterráneo.
- 10. Concretamente, la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
 - a) Analizar el estado actual de las prácticas y medidas existentes para la restauración de la diversidad biológica y los ecosistemas, incluida su evaluación científica; encontrar medidas innovadoras y apoyar la reproducción y puesta en común de prácticas fructíferas, incluidas las actividades piloto y de demostración, teniendo en cuenta las sinergias con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas;
 - b) Actualizar y aplicar los planes de acción o estrategias regionales sobre especies y hábitats y apoyar la elaboración de adaptaciones a nivel subregional y nacional;
 - c) Aplicar medidas prioritarias específicas para reducir al mínimo la introducción de especies no autóctonas y controlar sus vías de introducción, en consonancia con el Plan de acción relativo a la introducción de especies y a las especies invasoras y la Estrategia de gestión del agua de lastre en el Mediterráneo (2022-2027);
 - d) Apoyar la elaboración o actualización de estrategias y planes de acción nacionales para redes AMP y OMEC, sobre la base de las orientaciones y prioridades del SAP BIO posterior a 2020, la Estrategia Regional posterior a 2020 para AMCP y OMEC, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y otros marcos y objetivos globales relevantes;
 - e) Ampliar las redes de AMP/ZEPIM y OECM, designar zonas protegidas con niveles de protección reforzados y ejecutar medidas de gestión eficaces para su conservación a largo plazo;
 - f) Reforzar la gestión eficaz de ZEPIM mediante la continuación y el fomento de los programas de hermanamiento de ZEPIM;
 - g) Orientar las actividades de ejecución mediante herramientas técnicas, normas, criterios y directrices, adaptadas a nivel regional o subregional, según sea necesario y pertinente;

- h) Garantizar la mejora continua de los conocimientos y las evaluaciones del estado de conservación de las especies y hábitats marinos y costeros incluidos en los planes de acción regionales o en los anexos II y III del Protocolo ZEP/DB;
- i) Utilizar las funcionalidades del Observatorio del Mediterráneo para el análisis transversal entre las presiones inducidas por el ser humano y el estado de conservación, así como contribuir a la definición de criterios para la identificación de los lugares con mayor relevancia ecológica o potencial de regeneración;
- j) Organizar programas de capacitación (simposios científicos, talleres y sesiones de formación temáticas regionales, subregionales y nacionales) y mejorar la interfaz entre ciencia y política;
- k) Mejorar y adaptar las medidas para mitigar el impacto y la interacción con las actividades humanas costeras y marinas o el cambio climático, así como potenciar su adopción por las Partes Contratantes.

Programa temático 3: Hacia un Mediterráneo resiliente al clima

11. El objetivo principal de la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 para este Programa es apoyar a las Partes Contratantes en sus esfuerzos por prevenir o reducir el impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumentar la resiliencia al cambio y la variabilidad climáticos. También pretende garantizar que las Partes Contratantes dispongan de conocimientos científicos actualizados sobre el cambio climático relacionado. Uno de los principales resultados previstos en este Programa es la actualización del Marco regional de adaptación al cambio climático.
12. Concretamente, la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
 - a) Crear un entendimiento común en toda la región y promover soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático en el Mediterráneo; evaluar y difundir soluciones técnicas basadas en la naturaleza y mejores prácticas aplicables al contexto específico mediterráneo;
 - b) Elaborar y promover orientaciones sobre soluciones basadas en la naturaleza aplicables a distintas tipologías costeras para su consideración en la elaboración de planes costeros;
 - c) Observar y analizar los problemas emergentes (principalmente en relación con las actividades offshore y el cambio climático) e identificar medidas adecuadas para hacer frente a sus repercusiones en la diversidad biológica y los ecosistemas marinos;
 - d) Apoyar la elaboración de planes y estrategias nacionales de GIZC destinados a aumentar la resiliencia a la variabilidad y el cambio climáticos;
 - e) Incorporar la adaptación al cambio climático en los planes locales de GIZC;
 - f) Movilizar y aplicar soluciones innovadoras para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de los buques en los puertos seleccionados, en particular mediante la eficiencia energética y la descarbonización;
 - g) Apoyar el funcionamiento y las actividades de la red científica MedECC y elaborar evaluaciones de base científica y recomendaciones en materia de políticas sobre los impactos temáticos del cambio climático y medioambiental en apoyo de una toma de decisiones fundamentada;
 - h) Contribuir a los esfuerzos de mitigación del cambio climático mediante la adopción de enfoques de economía circular, una mayor eficiencia de los recursos y estrategias empresariales de neutralidad de carbono.

Programa temático 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul

13. El objetivo principal de la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 para este Programa es ayudar a las Partes Contratantes en la consecución de la sostenibilidad de los recursos costeros y marinos mediante la aplicación sinérgica de enfoques de planificación y gestión y la integración de medidas y soluciones de economía circular en sectores clave de la economía azul. También pretende apoyar los esfuerzos de las Partes Contratantes para aplicar el Protocolo Offshore y el Plan de Acción Offshore del Mediterráneo.
14. Concretamente, la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
- a) Promover la integración de la economía circular en los sectores clave de la economía azul, incluso mediante análisis del estado de la situación, recomendaciones, actividades piloto y apoyo al espíritu empresarial sostenible;
 - b) Aplicar el Protocolo de GIZC y su Marco Regional Común, centrándose en la preparación o la actualización de las estrategias nacionales de GIZC y planes costeros y análisis de vulnerabilidad para zonas seleccionadas, con el apoyo de actividades de previsión participativa;
 - c) Apoyar actividades sobre el terreno en zonas costeras seleccionadas a través de Proyectos de Gestión de Zonas Costeras (POZOC), incluidos los POZOC transfronterizos;
 - d) Realizar trabajos metodológicos para la GIZC centrados en la actualización de las matrices del Marco Común Regional para la GIZC;
 - e) Reforzar la planificación espacial marina (PEM) mediante la formación, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de una comunidad de prácticas para la PEM en el Mediterráneo;
 - f) Aplicar las medidas específicas clave del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo y mantener su marco de gobernanza, cooperación y asociación sostenible y operativo;
 - g) Promover el turismo sostenible y las energías renovables marinas sostenibles en el Mediterráneo, de conformidad con el marco del Convenio de Barcelona del PNUMA/PAM, y elaborar las directrices pertinentes;
 - h) Apoyar el desarrollo de políticas nacionales y actividades piloto sobre CPS y empresas circulares, así como la aplicación del CPS, la economía circular y las economías sostenibles innovadoras en los ámbitos regional y nacional;
 - i) Apoyar el uso eficaz y sistémico de instrumentos económicos como las políticas de subvenciones, las servidumbres conservadoras y otras herramientas para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Programa fundacional 5: Gobernanza

15. El objetivo principal de la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 para este Programa es garantizar la aplicación y el cumplimiento efectivos por las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las Estrategias del PAM y las políticas y medidas regionales, así como las Decisiones pertinentes de la COP, apoyando, al mismo tiempo, la coherencia y la complementariedad de las políticas entre los trabajos pertinentes a escala mundial, regional y nacional y una mayor eficiencia con el uso de nuevos enfoques digitales. También pretende reforzar las instituciones públicas y mejorar las asociaciones y el compromiso de las múltiples partes interesadas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la interfaz entre la ciencia y la política. Los principales resultados previstos en el marco de este Programa son la elaboración de una

hoja de ruta revisada para la aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo y una Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible revisada.

16. Concretamente, la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
- a) Garantizar una toma de decisiones eficaz y la revisión de la aplicación de los instrumentos jurídicos y políticos por parte de los organismos pertinentes del PAM; celebrar con éxito la COP 24, en Egipto, en 2025;
 - b) Apoyar los esfuerzos nacionales para seguir avanzando en la ratificación de los Protocolos del Convenio de Barcelona, a fin de permitir su entrada en vigor para el mayor número posible de Partes Contratantes;
 - c) Reforzar las capacidades de las Partes Contratantes en materia de información sobre las disposiciones jurídicamente vinculantes del marco del PAM/Convenio Barcelona; desarrollo de indicadores jurídicos;
 - d) Aplicar la política de datos del PAM a escala regional y, en su caso, nacional, y reforzar las capacidades nacionales para aplicarla con un apoyo más estrecho y talleres específicos;
 - e) Fortalecer las redes SPI en el ámbito de trabajo del PAM;
 - f) Fortalecer las capacidades de movilización de recursos externos para implementar el Programa de Trabajo y la EMP y ejecución eficiente de proyectos financiados externamente en su contexto, incluyendo la finalización de propuestas de financiación dentro de la Estrategia de Movilización de Recursos Post-2020 SAP BIO;
 - g) Reforzar las asociaciones con los principales agentes regionales y mundiales y con las redes e instituciones científicas y académicas; aumentar la participación y el compromiso de la sociedad civil, así como del sector privado;
 - h) Promover la integración de la perspectiva de género en las operaciones y actividades del PNUMA/PAM.

Programa de apoyo 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar y la costa mediterráneos para una toma de decisiones fundamentada

17. El objetivo principal de la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 es aprovechar la labor emprendida para la ejecución del IMAP, con vistas a entrar en una nueva fase y entregar un IMAP actualizado para la evaluación del buen estado medioambiental, basado en los resultados del informe 2023 sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo. Este Programa también pretende reforzar el Observatorio de Medio Ambiente y Desarrollo en apoyo de la toma de decisiones de las Partes Contratantes. Otro objetivo clave de la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 para este Programa es reforzar el sistema de información para el IMAP, en particular mediante la integración de herramientas de evaluación, así como la entrega de una Plataforma de Gestión del Conocimiento para el sistema del PAM.
18. Concretamente, la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
- a) Aplicar el IMAP en el ámbito nacional y, en su caso, subregional, teniendo en cuenta las recomendaciones del informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2023 y elaborar los análisis y evaluaciones temáticos que soliciten las Partes Contratantes;
 - b) Mantenimiento y actualización de todos los componentes de InfoMAP, como: Sistema de notificación del Convenio de Barcelona (BCRS), sistema de notificación del presupuesto nacional de referencia, Sistema de notificación del IMAP completo para todos los indicadores comunes de este e infraestructura de datos espaciales InfoMAP para los mapas y datos geográficos (InfoMAPNode);

así como la mejora y la actualización de las herramientas InfoMAP como herramientas en la nube de INFO/CAR;

- c) Reforzar las capacidades nacionales para organizar, cargar, validar y publicar los datos del IMAP, y establecer una sólida interfaz entre la ciencia y la política para la aplicación del enfoque ecosistémico;
- d) Mantener las bases de datos y los productos de los componentes del PAM y garantizar la plena operatividad de la nueva Plataforma de conocimientos PAM que permite la migración, la integración, la armonización, la gestión y la actualización de las bases de datos del sistema InfoMAP y de los componentes del PAM en un único centro;
- e) Difundir ampliamente los principales elementos del estudio de previsión Med2050, aprovecharlos plenamente para posteriores planteamientos estratégicos mediante actividades derivadas (temáticas o geográficas) y vincularlos con futuras actividades preparatorias de la EMDS;
- f) Reforzar el trabajo de los observatorios mundiales, regionales, nacionales y subnacionales sobre medio ambiente y desarrollo mediante el intercambio de datos y la creación de capacidades, así como la actualización del tablero de la EMDS y la base de datos de indicadores del CPS, y su integración en la Plataforma “World Environment Situation Room”.

Programa de apoyo 7: Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes

- 19. El principal objetivo de la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 para este Programa es informar a las partes interesadas y a los responsables de la formulación de políticas sobre el estado del Mar Mediterráneo y su costa, sensibilizarlos sobre las cuestiones medioambientales prioritarias, así como difundir conocimientos, sensibilizar y divulgar entre el público en general, en particular entre los jóvenes, a través de la ciencia ciudadana y las campañas digitales. También pretende contribuir a una transformación digital mediante el uso de las nuevas tecnologías para mejorar la interconexión y la visibilidad del PAM. Un hito clave en nuestra campaña de promoción es la celebración con orgullo e inclusividad de los 50 años del PAM (1975) y los 20 años del PAM II y del actual Convenio de Barcelona (1995), todos ellos aprobados en Barcelona (España).
- 20. Concretamente, la propuesta de Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 prevé lo siguiente:
 - a) Aplicar la Estrategia de Comunicación Operativa 2024-2025 del PAM en el marco de la Estrategia de Comunicación 2024-2029, y actualizarla para el bienio 2026-2027;
 - b) Publicar y difundir los resultados del informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2023, la Prospectiva Med2050 y otros productos de evaluación medioambiental;
 - c) Llevar a cabo la Estrategia de Gestión del Conocimiento del PAM y garantizar el funcionamiento y el mantenimiento de la Plataforma de gestión del conocimiento del PAM, mediante la integración de la información y el conocimiento de todo el sistema del PAM;
 - d) Celebración de días concretos reconocidos de importancia para el Mediterráneo (por ejemplo, el Día de la Costa Mediterránea, el Día de las ZEPIM, etc.) y aniversarios del sistema PNUMA/PAM, por ejemplo, el 50º aniversario del PNUMA/PAM, el 40º aniversario del ZEP/CAR y el 20º aniversario del INFO/CAR;
 - e) Entregar premios y certificados medioambientales y de sostenibilidad (por ejemplo, el Premio WeMed a la Sostenibilidad, el Premio a la Ciudad Respetuosa con el Medio Ambiente de Estambul o los Certificados ZEPIM) para aumentar la concienciación pública y la divulgación;
 - f) Elaborar y ejecutar programas de educación y concienciación sobre cuestiones clave, en particular mediante herramientas de aprendizaje electrónico con una atención especial a los jóvenes;
 - g) Desarrollar y aplicar un plan concreto de comunicación y visibilidad de cara a la COP 24;

Principios clave para la preparación del presupuesto¹

21. Basándose en el mandato otorgado a la Secretaría por la COP 22 con la Decisión IG.25/19 sobre el Programa de Trabajo y Presupuesto 2022-2023, la Secretaría trabajó estrechamente con los Componentes del PAM así como con los Puntos Focales del PAM durante el periodo marzo-abril de 2023 y preparó un ambicioso Programa de Trabajo. Evaluó que la cantidad total necesaria para la implementación del Programa de Trabajo 2024-2025 es de un importe total de 42.702.990 EUR, que según la propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto presentada a la reunión de los Puntos Focales del PAM estaba compuesta por: 11.984.256 EUR de las contribuciones ordinarias prorrateadas (incluidos 570.680 EUR de un aumento propuesto del 5 %), 1.192.968 EUR de la contribución discrecional de la UE, 689.600 EUR de la contribución del país anfitrión griego, 2.444.089 EUR del saldo positivo no utilizado del Fondo fiduciario del Mediterráneo, 11.298.300 EUR de fondos externos garantizados y 15.093.777 EUR de financiación externa por garantizar.
22. En la reunión de los puntos focales del PAM (Estambul, Türkiye, 12 a 15 de septiembre de 2023) se pidió a la Secretaría que preparara “*dos escenarios presupuestarios alternativos, el primero sin aumento de las contribuciones prorrateadas y el segundo con un aumento limitado al 2 % de las contribuciones prorrateadas*”.
23. En respuesta a esta petición, la Secretaría propone dos escenarios, que se basan en las mismas prioridades programáticas^{2 3} propuestas originalmente. Ambos escenarios incluyen el uso de 2,44 millones de EUR del saldo positivo no utilizado del Fondo fiduciario del Mediterráneo. Las explicaciones sobre la situación del saldo no utilizado del Fondo fiduciario del Mediterráneo figuran en los párrafos 37-42 a continuación.

Escenario 1 - 0 % de aumento de las contribuciones ordinarias prorrateadas:

24. Para dar cabida a este escenario, es necesario reducir el presupuesto en 505.029 EUR (570.680 EUR con los gastos de apoyo a los programas) en comparación con la propuesta original (aumento del 5 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas). Con este fin, la mayoría de las actividades consideradas especiales⁴ presupuestadas en 350.000 EUR (395.500 EUR con los gastos de apoyo a los programas) se transfirieron del Fondo fiduciario del Mediterráneo a la financiación externa no garantizada, es decir, 300.000 EUR (339.000, incluidos los gastos de apoyo a los programas), con la excepción del presupuesto para la actualización del plan de acción nacional o el programa de medidas en el marco del Protocolo FTCM del Convenio de Barcelona, que asciende a 50.000 EUR (56.500, incluidos los gastos de apoyo a los programas). Además, este escenario excluye el incremento anual del 1,5 % de los costos administrativos de los CAR, salvo en el caso de REMPEC, que es una entidad de la ONU (74.930 EUR). La cantidad restante que debe reducirse (130.099 EUR) se ha repartido a partes iguales entre los siete componentes de PAM, incluido MED POL, es decir, aproximadamente 14.000 EUR en costos de actividades de cada uno y una reducción adicional de 30.499

¹En el apéndice 3 del presente documento figura una representación gráfica de los elementos clave del presupuesto propuesto para 2024-2025.

² Cabe señalar que estas prioridades programáticas incluyen un entregable adicional a la actividad 4.1.1 relativa a la EIA y la EAS transfronterizas, acordada por la reunión de los Puntos Focales del PAM, a propuesta de Italia, así como un entregable adicional a la actividad 5.1.2 relativa al resumen para responsables políticos del informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2023 y la próxima hoja de ruta del informe sobre el estado de la calidad.

³ Cabe señalar que, en comparación con la versión presentada a la reunión de puntos focales del PAM, la presente versión incluye un importe adicional de 595.000 EUR en concepto de recursos externos no garantizados, desglosados del siguiente modo: 400.000 EUR en el marco de la actividad 2.1.1, y 95.000 EUR en el marco de la actividad 6.3.1 que, por error, no se incluyeron en la versión presentada a la reunión de Puntos Focales del PAM, así como 100.000 EUR necesarios para la ejecución del nuevo entregable d) en el marco de la actividad 4.1.1 que se añadió durante la reunión de Puntos Focales del PAM.

⁴ Hay que señalar que las referencias a los mandatos ad hoc significan que se trata de actividades básicas de la Secretaría, pero que deben llevarse a cabo en intervalos de tiempo largos, es decir, una vez cada 10 años o incluso más

EUR en costos operativos de la UC. Hay que señalar que, en esta hipótesis, la exclusión del aumento del 1,5 % de los costos administrativos de los CAR obstaculizaría la eficacia de las operaciones de los CAR y su ejecución. Lo mismo es válido también para los costos operativos de la Unidad de Coordinación en el escenario 1.

Escenario 2 - Incremento del 2 % de las Contribuciones Ordinarias Evaluadas:

25. Para dar cabida a este escenario, es necesario reducir el presupuesto en 303.021 EUR (342.412 EUR con los gastos de apoyo a los programas) en comparación con la propuesta original (aumento del 5 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas). Con este fin, una parte sustancial del presupuesto propuesto para actividades consideradas especiales, de 240.000 EUR (271.200 EUR con los gastos de apoyo a los programas), se trasladó del Fondo fiduciario del Mediterráneo a la financiación externa no garantizada, manteniéndose únicamente el presupuesto de 110.000 EUR (124.300 EUR con los gastos de apoyo a los programas): (i) la actualización del plan de acción nacional o el programa de medidas en virtud del Protocolo FTCM del Convenio de Barcelona, por un importe de 50.000 EUR (56.500 EUR incluidos los gastos de apoyo al programa), el apoyo adicional a la organización de la COP 24, por un importe de 30.000 EUR (33.900 EUR incluidos los gastos de apoyo a los programas) y la celebración del 50 aniversario del PAM, por un importe de 30.000 EUR (33.900 EUR incluidos los gastos de apoyo a los programas). La cantidad restante que debe reducirse (63.021 EUR) se ha repartido a partes iguales entre los siete componentes del PAM, incluido el MED POL, es decir, a un nivel de 7.000 EUR en costos de actividades de cada uno y una reducción adicional a los costos operativos de la UC de 14.021 EUR.
26. El cuadro 1 muestra las asignaciones presupuestarias del Fondo fiduciario del Mediterráneo (MEL+contribución discrecional de la UE) por actividades y costos operativos para ambos escenarios de la Secretaría, incluidos MED POL y los CAR:

Cuadro 1. Asignaciones presupuestarias del Fondo fiduciario del Mediterráneo por actividades y costos operativos

	Propuesta original presentada en la reunión de los puntos focales del PAM (aumento del 5 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas)	Hipótesis 1 - Aumento del 0 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas	Hipótesis 2 - Aumento del 2 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas
Actividades	3941505	3541905	3652505
Costos operativos	10064520	9959091	10050499
Subtotal	14006025	13500996	13703004
Gastos de apoyo a los programas*	1615288	1549636	1575897
Total general	15621313	15050632	15278901

*Las contribuciones prorrateadas básicas de la MEL y las contribuciones discrecionales de la UE recaudan unos gastos de apoyo a los programas del 13 % y el 4,5 %, respectivamente.

27. El cuadro 2 (a. y b.), que muestra las asignaciones por Programa para cada Componente del PAM en los dos escenarios presupuestarios propuestos, se adjunta a este documento (apéndice 1).
28. En ambos escenarios, hay un aumento global de los costos operativos en comparación con el bienio 2022-2023, debido a dos razones principales, a saber, (i) el aumento de los costos salariales del personal y los costos de apoyo administrativo y (ii) la adición de dos puestos en la UC y el REMPEC, como se detalla a continuación. No obstante, se ha procurado economizar en la medida de lo posible el uso de recursos con fines administrativos. En particular, se ha efectuado una reducción significativa de los costos operativos de la Unidad de Coordinación y MED POL para permitir a la

Secretaría completar el presupuesto para actividades. En concreto, los Costos operativos de la Secretaría se redujeron inicialmente en 85.000 EUR y posteriormente en 30.499 EUR en el Escenario 1 y en 14.021 EUR en el Escenario 2 (de 270.000 EUR en 2022-2023 a 154.501 EUR en 2024-2025 en el Escenario 1 y a 170.979 EUR en 2024-2025 en el Escenario 2, como se muestra en el cuadro 4a de la propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2024-2025) para complementar los costos de las actividades.

29. Cabe señalar que se ha previsto que todos los costos operativos y de apoyo administrativo adicionales se absorban a través del importe del presupuesto total aprobado para el bienio 2022-2023, por cada Componente respectivo.

Gastos administrativos y de personal

i. Incremento de los costos administrativos respecto al Programa de Trabajo y Presupuesto de 2022-2023

30. Por lo que se refiere a los gastos administrativos, se propone un aumento del 3 % de los costos de los puestos de personal internacional de la Secretaría y del REMPEC, mientras que para los costos de los puestos de personal contratado localmente, se consideran costos proyectados basados en los reales para el REMPEC y un aumento del 5 % para los puestos de personal contratado localmente de la Secretaría. Los porcentajes se calculan para el bienio en comparación con el presupuesto 2022-2023. Con respecto a los CAR, en el Escenario 1 (de aumento del 0 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas), no habrá aumento de los gastos de apoyo administrativo de los CAR, que se mantienen en el mismo nivel del presupuesto aprobado para 2022-2023, mientras que en el Escenario 2 (de aumento del 2 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas), se propone un aumento total del 3 % de sus gastos de apoyo administrativo para el bienio (un aumento anual del 1,5 %) para el bienio (un aumento anual del 1,5 %).
31. La Secretaría del PAM propone mantener el aumento de los costos del personal profesional internacional de la ONU, tanto para la Secretaría del PAM como para la REMPEC, en un 3 % para el bienio (un aumento anual del 1,5 %), teniendo en cuenta la tasa actual de consumo de los costos de personal, que se espera que se sitúe en el nivel de aproximadamente el 90 % del presupuesto aprobado para 2022-2023, al final del bienio. El aumento del 3 % propuesto es el mínimo necesario para cubrir los costos previstos en 2024-2025. La Secretaría supervisará de cerca el equilibrio presupuestario de los gastos de personal en 2024-2025 y propondrá un ajuste en el bienio 2026-2027 en caso necesario.⁵
32. Para los gastos de personal de los Servicios Generales Locales de la Secretaría del PAM en Atenas, se propone un aumento bienal más elevado del 5 % (un aumento anual del 2,5 %). Esto refleja el aumento de los costos reales previstos para el bienio actual, debido principalmente al efecto adverso de las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el dólar estadounidense y el euro durante el bienio 2022-2023.
33. Por lo que se refiere a REMPEC, el aumento propuesto para el personal contratado localmente se ha compensado con los Otros gastos administrativos, que se han reducido en 63 362 EUR en comparación con el presupuesto 2022-2023 para absorber el aumento de los costos salariales del personal G en 2024, que se han actualizado para reflejar el resultado de la Encuesta salarial local de 2023.

ii. Nuevos puestos propuestos

⁵ Si se aplicaran los costos de personal estándar definidos por la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York, esto reflejaría un aumento de aproximadamente el 5 %, en comparación con los costos de personal presupuestados en 2022-2023, teniendo en cuenta los incrementos anuales según las escalas salariales de la CAPI, el aumento del elemento de ajuste por lugar de destino de los costos de personal, que refleja el aumento significativo de la tasa de inflación mundial después de la pandemia, así como el 3 % adicional para cubrir los costos del seguro médico después de la separación del servicio (ASHI), según lo decidido por la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York

34. La Secretaría, además, considera la inclusión de algunos nuevos puestos que se presupuestarán en el próximo bienio, como se indica a continuación:
- a) Es importante reforzar REMPEC con un puesto P5 adicional, que mejoraría la competencia y el liderazgo del Centro teniendo en cuenta los nuevos mandatos relacionados con la ECA de SOx y posiblemente el trabajo en la ECA de NOx. Para el próximo bienio, el puesto propuesto se financiará únicamente durante un año (2025), teniendo en cuenta el tiempo necesario para su creación y el proceso de contratación, al tiempo que se mantiene el puesto P4 para ambos años.
 - b) Se propone restablecer el puesto de Asistente del Coordinador del PAM de nivel G6, que se congeló en el bienio 2012-2013 y no se incluyeron asignaciones en el Programa de Trabajo y Presupuesto para los bienios consecutivos. La "congelación" de este puesto ha dado lugar a la asignación al puesto existente de un Asistente de nivel G5 de las funciones del Asistente del Coordinador y del Coordinador Adjunto, el Asistente de la Unidad de la Oficina Central, incluida la preparación de todas las carpetas presentadas para su aprobación por la Alta Dirección del PAM, y el apoyo a las tareas pertinentes para la implementación del MSSD, por lo que el restablecimiento del puesto del Asistente del Coordinador del PAM apoyará la desagregación de las funciones anteriores y, como resultado, facilitará un funcionamiento más fluido y eficaz de las operaciones de la oficina. Para el próximo bienio, se propone que este puesto se financie con los ahorros de la cuenta de contribución del país anfitrión (CAL).
 - c) En el marco del Programa Med, la Secretaría ha utilizado el presupuesto aprobado para la actividad “Reforzar *el marco programático basado en resultados del PAM, incluida la integración de la perspectiva de género y la sostenibilidad de las operaciones*” para crear 2 puestos G5 como contribución de contrapartida a los fondos del FMAM. La sede nos informó de que estos costos deberían figurar en la plantilla de personal de la Secretaría, ya que sus costos se financian con cargo al Fondo fiduciario del Mediterráneo y a los correspondientes fondos de la OTA, si se dispone de ellos, recaudados en el Fondo fiduciario del Mediterráneo. Estos puestos aparecen en el cuadro 4a. Datos de salarios y gastos operacionales y de otras actividades (Secretaría) de la propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2024-2025. Cabe señalar que, en consonancia con el acuerdo anterior, la cantidad de fondos del Fondo fiduciario del Mediterráneo que solía asignarse en bienios anteriores, como cofinanciación del MedProgramme (es decir, 180.000 EUR a nivel bienal) se ha reducido en la cantidad asignada para el puesto de Asistente del Programa (MedProgramme), es decir, 124.752 EUR, y, por lo tanto, solo la cantidad de 55.000 EUR (cifra redondeada) del Fondo fiduciario del Mediterráneo se asigna a la actividad 5.2.5 correspondiente.
35. La Secretaría confía en que, a pesar de la menor cantidad asignada a las actividades, en particular para la UC, MED POL y el REMPEC, debido al aumento de los costos salariales, se hará todo lo posible para compensar cualquier posible impacto, a través de cuatro factores principales:
- a) el fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría para prestar servicios de manera más eficaz;
 - b) la reducción en la medida de lo posible de los costos de las reuniones y el uso de modalidades de prestación actualizadas;
 - c) la reducción de otros gastos de oficina y la mejora de la eficacia de las operaciones; y
 - d) la movilización de mayores cantidades de recursos externos.

Recursos externos

36. Es importante señalar que la Secretaría ha obtenido o está en proceso de obtener recursos externos adicionales que apoyarán las actividades del Programa de Trabajo para el bienio 2024-2025 a través de proyectos en curso y recientemente aprobados, a saber, 4.000.000 EUR que se han obtenido en el marco del Proyecto SEMPA financiado por la UE (Dirección General de Vecindad y Negociaciones de Ampliación) para un período de cuatro años, es decir, agosto de 2023-agosto de 2027, 2.200.000 USD

que se espera obtener en el marco del Proyecto ECAP Med Plus financiado por la UE (Dirección General de Medio Ambiente) para un período de tres años, es decir, marzo de 2024 - febrero de 2028, y 1.200.000 USD que se espera obtener en el marco del Proyecto Marine Litter Med Plus financiado por la UE (Dirección General de Medio Ambiente) (las asignaciones anuales específicas para los tres proyectos se definirán más adelante). es decir, de marzo de 2024 a febrero de 2028, y 1.200.000 USD previstos en el marco del Proyecto Marine Litter Med Plus financiado por la UE (Dirección General de Medio Ambiente) (las asignaciones anuales específicas para los tres proyectos se definirán en una fase posterior); 1.132.986 USD ya están garantizados en el marco del Proyecto FishEBM Med para el bienio 2024-2025; así como aproximadamente 16.000.000 USD, junto con el presupuesto de los asociados de ejecución, del Programa Med financiado por el FMAM para 2024-2025.

Utilización del saldo no utilizado del Fondo fiduciario del Mediterráneo

37. El activo neto total de 7,9 millones de USD, tal como se refleja en el estado de situación financiera certificado y auditado para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, comprende una reserva para el capital de operaciones de 1,1 millones de USD y el superávit acumulado de 1 millón de USD. 2 millones y el superávit acumulado de 6,7 millones de USD⁶. En el apéndice 2 del presente documento se adjunta también un cuadro con la situación del saldo del Fondo fiduciario del Mediterráneo y su evolución desde 2012 hasta 2021.
38. El Efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 6.803.276,35 USD. Al deducir la reserva para el capital de operaciones de 1.185.602,61 USD, el saldo neto de efectivo asciende a 5.617.673,74 USD.
39. Los factores que contribuyeron a la acumulación del superávit del Fondo fiduciario del Mediterráneo a 31 de diciembre de 2017 se presentaron en la COP 21 en los párrafos 50 y 51⁷ del documento de trabajo

⁶ El superávit acumulado engloba: a) las contribuciones prorrateadas por cobrar, por valor de 618.469 USD. De las cuentas por cobrar se deduce la provisión para cuentas de cobro dudoso, que es una provisión para deudas incobrables y de cobro dudoso registrada como devengo al final del periodo del informe, mientras que el valor restante de las contribuciones prorrateadas por cobrar reflejado en el Estado de situación financiera podría incluir atrasos para los que se calcula una provisión inferior al 100 %, todo ello de conformidad con el marco normativo de las IPSAS de las Naciones Unidas; (b) transferencias anticipadas y gastos pagados por adelantado de 687.999 USD (aún no registrados como gastos; tan pronto como se registren los gastos respectivos, el total de activos netos se reducirá en consecuencia) menos Cuentas por Pagar y Otros Pasivos de 241.996 USD, y (c) otras partidas contables de 3.240 USD (es decir, el inmovilizado material). El resultado de deducir la suma de las partidas anteriores, 1.067.712 USD, del superávit acumulado de 6.685.386 USD, es el saldo neto de efectivo, que asciende a 5.617.674 USD al final del año 2021. No es posible elaborar un análisis similar de las cuentas de los ejercicios de 2022 y 2023 hasta finalizar el bienio y cerrar los estados financieros de ambos años.

⁷ 50. Varios factores influyen en la acumulación del superávit del Fondo fiduciario del Mediterráneo. Tras el déficit del Fondo fiduciario del Mediterráneo de 4,5 millones de USD en 2009, la aplicación de las recomendaciones para un análisis funcional dio lugar a un ahorro significativo en los gastos de personal del PNUMA/PAM (Unidad de Coordinación y MED POL), gracias a la supresión de puestos, los cambios de categoría y la fusión de puestos. Asimismo, se redujeron los gastos de personal gracias a los puestos vacantes, debido a los prolongados procesos de selección y contratación. En el período 2014-2017, en la Unidad de Coordinación y en el Programa de Evaluación y Control de la Contaminación Marina en el Mediterráneo (MED POL) los puestos vacantes en la categoría P fueron 98,5 meses-persona, y en la categoría G, 24 meses-persona. El presupuesto aprobado para gastos de personal en la Unidad de Coordinación y MED POL para el periodo 2014-2017 asciende a 6.358.019 USD (equiv. 5.411.268 EUR), mientras que los gastos efectuados para el mismo periodo, según el estado de cuentas, ascienden a 2.642.158 USD (equiv. 2.242.416 EUR). El saldo no utilizado, que asciende a 3.715.861 USD (equivalentes a 3.168.852 EUR), se compone de aproximadamente 1,22 millones de USD para gastos de personal imputados a otros fondos, 1,58 millones de USD de puestos vacantes y 0,91 millones de USD atribuidos principalmente al hecho de que las cifras de la escala salarial utilizadas en el presupuesto no se corresponden necesariamente con las cifras reales del lugar de destino, sino que representan una media aplicable. Además, durante los últimos bienios las asignaciones presupuestarias fueron inferiores a las cantidades aprobadas, debido principalmente a los retrasos en el pago de las contribuciones, que impidieron la programación oportuna de la totalidad del presupuesto aprobado, de conformidad con la decisión de las Partes Contratantes de contraer compromisos solo por las cantidades correspondientes a las contribuciones ya recibidas. Por último, el impacto de las fluctuaciones de los tipos de cambio, tanto en los ingresos como en los gastos, que depende del momento y la magnitud de las fluctuaciones de la moneda extranjera, así como del

del proyecto de decisión: Programa de Trabajo y Presupuesto 2020-2021 (UNEP/MED IG.24/17), presentado a la COP 21 (Nápoles, Italia, 2 a 5 de diciembre de 2019). El superávit acumulado aumentó de 6.985.902 USD a 31 de diciembre de 2017 a 7.702.442 USD a 31 de diciembre de 2019 por las razones explicadas en el párrafo 38⁸ del Proyecto de Decisión IG.25/19 del Documento de Trabajo: Programa de Trabajo y Presupuesto para 2022-2023 (UNEP/MED IG.25/22/Rev.2) presentado a la COP 22 (Antalya, Türkiye, 7 a 10 de diciembre de 2023), y se redujo a 6.685.385 USD a 31 de diciembre de 2021 debido a la utilización del superávit para las actividades del Programa de Trabajo en el bienio 2020-2021.

40. La utilización de los excedentes del Fondo fiduciario del Mediterráneo en los últimos bienios ha conducido gradualmente a su importante reducción. Se ha previsto que el ahorro potencial a 31 de diciembre de 2023 sea de unos 3 millones de USD, cifra que se actualizará en la COP 23 de Eslovenia. Para el bienio 2024-2025, la propuesta de la Secretaría es utilizar 1,1 millones de EUR del saldo positivo no utilizado del Fondo fiduciario del Mediterráneo. Este planteamiento permitiría utilizar el superávit acumulado del Fondo fiduciario del Mediterráneo en los próximos bienios.
41. Por lo que respecta a la cuenta de contribución discrecional de la CE, la sede del PNUMA ha facilitado un informe de “Estado de rendimiento” que describe el movimiento anual de ingresos y gastos y los cambios en los saldos disponibles para esta cuenta. El saldo disponible de 1,3 millones de USD, tal y como se refleja en el Estado Financiero Certificado Provisional para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021, refleja el exceso de Ingresos sobre Gastos y la (pérdida)/ganancia por tipo de cambio para el periodo respectivo. En el apéndice 2 del presente documento se adjunta un cuadro que resume la evolución de esta cuenta desde 2014 hasta 2021.
42. Se ha previsto que el ahorro potencial a 31 de diciembre de 2023 sea de aproximadamente 1,4 millones de USD, cifra que se actualizará en la COP23 de Eslovenia. La propuesta de la Secretaría es utilizar el importe total de estos ahorros para el para el Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2024-2025.

desfase entre el momento del compromiso y el momento en que tienen lugar los gastos, se estima aproximadamente entre el 5 % y el 10% del superávit acumulado.

51. Teniendo en cuenta los elementos anteriores, las principales razones de la acumulación del superávit del Fondo fiduciario del Mediterráneo son las siguientes: (a) el ahorro en los gastos de personal, como se ha explicado en el párrafo 50; (b) los esfuerzos realizados por la Secretaría para reducir los gastos de las reuniones, organizando, en la medida de lo posible, reuniones consecutivas; (c) el hecho de que algunas Partes Contratantes no asistieran a todas las reuniones; y (d) las demoras en la ejecución de las actividades nacionales, que en varios casos dieron lugar a la no utilización de las cantidades prorrateadas en su totalidad. Otros factores que también han contribuido al superávit son la ejecución tardía de algunas actividades debido al pago de las principales contribuciones después de junio de cada año, y los retrasos administrativos provocados por la introducción del sistema financiero Umoja.

⁸ El superávit acumulado aumentó de 6.985.902 USD a fecha de 31 de diciembre de 2017 a 7.702.442 USD a fecha de 31 de diciembre de 2019, lo que refleja un incremento de 0,7 millones de USD en el bienio 2018-2019 en comparación con el bienio 2016-2017. Sin considerar las partidas contables, este aumento del superávit corresponde a un ahorro de 0,8 millones de USD de la ejecución del presupuesto en 2018-2019. Uno de los factores que ha contribuido a este incremento es el ahorro derivado de las vacantes en los puestos de plantilla debido a los largos procesos de contratación. En particular, el puesto de Oficial de Programas Especialista en el informe sobre el estado de la calidad - P.3 y el puesto de Oficial de Programas (MEDPOL) - P.4 estuvieron vacantes durante 8 meses en 2019 y en 2018, respectivamente. Otro factor que contribuyó al incremento del superávit acumulado está relacionado con los rendimientos de las inversiones, que aumentaron los ingresos totales del Fondo fiduciario del Mediterráneo en el bienio 2018-2019. Asimismo, se debe tener en cuenta el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio tanto en los ingresos como en los gastos y el porcentaje de ejecución del presupuesto inferior al 100 %. Como conclusión, parece que de los 0,8 millones de USD de aumento del ahorro en 2018-2019 en comparación con el final de 2017, el 54 % procede de los costos de personal de la Unidad de Coordinación y MED POL; el 24 %, de otros costos administrativos de la Unidad de Coordinación y MED POL; el 18 %, de los costos de apoyo administrativo de los centros de actividades regionales; y el resto, de los costos menores de ejecución de las actividades, como se indica en el Informe de Ejecución Financiera UNEP/MED IG.25/25.

Factores que deben tenerse en cuenta para aumentar las contribuciones ordinarias prorrateadas a las Partes Contratantes al Fondo fiduciario del Mediterráneo

43. Teniendo en cuenta la mencionada reducción prevista de los ahorros del Fondo fiduciario del Mediterráneo, y con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo del sistema del PAM, es importante llamar la atención de las Partes Contratantes sobre la necesidad de un aumento regular de las contribuciones ordinarias prorrateadas. Este aumento debería ajustarse a las prácticas internacionales que tienen en cuenta los incrementos anuales en la escala salarial del personal de la ONU y otros factores relevantes recomendados para otros AMUMA administrados por el PNUMA.
44. Hay dos factores básicos que deben tenerse en cuenta para apoyar el Escenario 2 con un aumento del 2 % frente al Escenario 1 con un aumento del 0 %, a saber, los gastos de personal y la inflación, como se explica a continuación:
- (a) **Gastos de personal:** La remuneración y los derechos del personal de la ONU se determinan en los Estatutos y Reglamentos de la ONU, que se dan y no deben apartarse de ellos. Este último exige que los funcionarios obtengan un incremento anual del 2-3 % de su salario bruto. Es una práctica habitual del programa de trabajo y del presupuesto de todos los demás AMUMA, Convenios y Protocolos tener un incremento del 3 al 8 % respecto a su presupuesto anterior. Entre estos AMUMA se encuentran la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo y la Secretaría del Ozono. Todos ellos tienen un aumento de entre el 3 % y el 8 % respecto a su presupuesto anterior.
- (b) **Inflación:** La Unidad CSD/MEAs ha realizado un análisis de la tasa de inflación de las Partes Contratantes basándose en la reciente publicación del FMI. En los últimos tres años, de 2021 a 2023, la tasa media de inflación anual de las Partes Contratantes del PAM que acogen la Secretaría y los Componentes del PAM se sitúa en una horquilla del 4 al 5 %, mientras que para todas las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona se sitúa en una horquilla del 3 al 48 %. Por lo tanto, los costos de las actividades que tienen lugar en las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona y que requieren recursos de gasto pueden aumentar probablemente en ese porcentaje.
45. Teniendo en cuenta los factores anteriores, el uso del saldo no utilizado del Fondo fiduciario del Mediterráneo por encima de la cantidad de 2,44 millones de EUR propuesta por la Secretaría no es aconsejable debido a las incertidumbres y factores de riesgo en los próximos años. Depender en gran medida de la reserva de efectivo en lugar de las contribuciones de las Partes Contratantes puede tener una desventaja a largo plazo. Construir el saldo de caja gradualmente ayudará a hacer frente a circunstancias imprevistas, así como a una subida brusca de las contribuciones de las Partes Contratantes. La Unidad CSD/MEAs confirma que, en un momento dado, lo ideal sería que la Secretaría dispusiera de un saldo de caja que le permitiera hacer frente a sus gastos de 3-4 meses. Agotar la reserva de efectivo todos los años puede suponer un riesgo de liquidez en caso de que las CP no paguen su contribución a tiempo.
46. En este sentido, el planteamiento de la Secretaría de complementar las necesidades para la implementación del Programa de Trabajo propuesto a partir del saldo positivo del Fondo fiduciario del Mediterráneo (2,44 millones EUR) con un incremento del 2 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas, es viable y más realista que el escenario del 0 % de incremento.
47. En el Cuadro 3 que figura a continuación se muestra la proyección de los aumentos necesarios de las contribuciones ordinarias prorrateadas desde el bienio 2024-2025 hasta el bienio 2030-2031, partiendo de la hipótesis de que el importe total del presupuesto de los respectivos bienios se mantiene al mismo nivel que el de 2024-2025 y de que se puede utilizar un saldo positivo adicional para

complementar los ingresos del Fondo fiduciario del Mediterráneo debido a los efectos positivos de las fluctuaciones de los tipos de cambio, los ahorros conseguidos, las ganancias en los ingresos por intereses/inversiones, etc., y de que el Fondo fiduciario del Mediterráneo no se ve afectado negativamente por factores externos. El saldo positivo real solo se confirmará tras el cierre de las cuentas de los respectivos bienios.

Cuadro 3. Previsión de aumento de las contribuciones ordinarias prorrateadas hasta el bienio 2030-2031

	2024-2025	2026-2027	2028-2029	2030-2031
TOTAL presupuesto	15968501	15968501	15968501	15968501
Utilización de excedentes	2444089	1000000	700000	400000
Aumento de las contribuciones ordinarias prorrateadas	2 %	12-13 %	2 %	2 %

	2024-2025	2026-2027	2028-2029	2030-2031
TOTAL presupuesto	15968501	15968501	15968501	15968501
Utilización de excedentes	2444089	1700000	400000	0
Aumento de las contribuciones ordinarias prorrateadas	2 %	6 %	10 %	3 %

48. Además, se anima encarecidamente a las Partes Contratantes a que aporten contribuciones voluntarias significativas para apoyar la ejecución de las actividades del Programa de Trabajo, según la práctica ya establecida, en particular las considerables cantidades aportadas por Italia y Francia como contribuciones voluntarias. Se han iniciado y están en curso negociaciones con el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia para la asignación de una contribución voluntaria por un importe aproximado de 1,4 millones de EUR para la ejecución del Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2024-2025.

Escala de contribuciones de la ONU

49. El cuadro de contribuciones anexo a este proyecto de Decisión se basa en la escala de contribuciones de las Naciones Unidas para el periodo 2022-2024, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) en su 76° periodo de sesiones, el 24 de diciembre de 2021, en la Resolución A/RES/76/238.
50. La escala de contribuciones de las Naciones Unidas se actualiza cada tres años, mientras que el Programa de Trabajo y Presupuesto del PAM se aprueba cada dos años. Por lo tanto, es posible que la escala de contribuciones actualizada de las Naciones Unidas para 2025 no sea definitiva en el momento de la aprobación del presupuesto. Tras el debate con los servicios pertinentes de la sede del PNUMA y teniendo en cuenta las prácticas de otros AMUMA, se propone que la escala de contribuciones aplicada en la tabla de contribuciones incluida en el proyecto de Decisión en el momento de la COP 23, se mantenga para todo el bienio.

Reserva para el capital de operaciones

51. Desde 2015, se ha establecido una reserva para el capital de operaciones, de conformidad con el Procedimiento 3 de las Normas y Procedimientos Financieros para los fondos del Convenio de Barcelona. La Conferencia de las Partes determinará por consenso el nivel de la reserva para el capital de operaciones, teniendo en cuenta la conveniencia de situarla en la tasa recomendada por las Naciones Unidas, es decir, en el 15 % del presupuesto anual medio para el bienio, incluidos los gastos de apoyo a los programas. De conformidad con la Decisión IG.21/17 de la COP 18, la reserva para el capital de operaciones se estableció en el 15 % de los gastos anuales. Para el bienio 2024-2025, la reserva total para el capital de operaciones debería disminuir con respecto a la de 2022-2023⁹.

Contribuciones de los países de acogida de los CAR

52. Parte C (Contribuciones de los países anfitriones de los CAR) del cuadro 1. El “Resumen de ingresos y compromisos” que figura en el anexo de la presente Decisión se cumplimentará cuando se reciba el valor previsto de las contribuciones de los países anfitriones de los centros de actividad regionales y se actualizará tan pronto como los respectivos países anfitriones confirmen dicho valor.

Aplicación financiera del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2022-2023

53. Para el Fondo fiduciario del Mediterráneo (Fondo:40MEL y Subvención:M1-32QML-000008), la tasa de consumo presupuestario para el bienio 2022-2023, a 30 de septiembre de 2023 alcanzó el nivel de aproximadamente el 84 %, del cual el 60 % representa el nivel de gastos y el 23 % el nivel de compromisos. Más en detalle, en cuanto al presupuesto asignado a los CAR, todos los fondos de los Instrumentos Jurídicos del Programa de Trabajo para el bienio 2022-2023 fueron comprometidos y han sido desembolsados a los CAR para todo el bienio, y el porcentaje de gasto se sitúa en el nivel del 57 %. Cabe señalar que esta cifra representa los gastos comunicados por los CCR para el año 2022 y para el periodo enero-junio de 2023. En cuanto al presupuesto de la UC y el MED POL, el índice de gastos a 30 de septiembre de 2023 se sitúa en el 61 % y el índice de compromisos en el 6 %, teniendo en cuenta que el presupuesto para algunas actividades importantes, en particular la organización de la COP 23, aún no se ha comprometido en el momento de la preparación del presente documento.

Atrasos

54. La tasa de recaudación de las contribuciones ordinarias prorrateadas para el año 2023 alcanzó el nivel del 92,74 % y las promesas de contribución atrasadas alcanzaron la suma de 1.114.454 EUR a 30 de septiembre de 2021 (apéndice 1).
55. A 30 de septiembre de 2023, cuatro Partes Contratantes tenían atrasos de más de dos años, como se detalla en el cuadro siguiente.

⁹ No se requieren recursos adicionales para la reserva para el capital de operaciones para 2024-2025. El 15 % de la diferencia entre la asignación de la Contribución Ordinaria Determinada (MEL) en 2022-2023 y 2024-2025 debe devolverse al saldo del Fondo Fiduciario de la MEL.

País:	Contribuciones atrasadas	Años
Estado de Libia	689.264 EUR	2011-2022
Argelia	205.877 EUR	2017-2019, 2021
República Árabe de Siria	125.968 EUR	2011-2022
Líbano	84.548 EUR	2016, 2019-2022

56. De acuerdo con el Procedimiento 4.2.d del Reglamento Financiero y de las Normas y Procedimientos para las Partes Contratantes, sus órganos subsidiarios y la Secretaría del Convenio de Barcelona, el Coordinador se dirige a aquellas Partes cuyas contribuciones no se hayan recibido antes del 1 de julio del año 2023, para insistirles en la importancia de pagar sus respectivas contribuciones para el año, así como los atrasos de períodos anteriores. De acuerdo con el Procedimiento 4.2.e del Reglamento Financiero y de las Normas y Procedimientos, el Coordinador ha propuesto a las cuatro Partes cuyas contribuciones están atrasadas desde hace dos o más años un calendario de pagos que les permita liquidar todos los atrasos pendientes en un plazo máximo de seis años y pagar las contribuciones futuras en sus fechas de vencimiento. La Secretaría prosigue sus esfuerzos con las autoridades nacionales competentes. En cuanto a los pagos pendientes del Gobierno de Argelia, la sede del PNUMA ha recibido el pago inicial de 39.630 EUR destinado a liquidar los atrasos en el marco del plan de reembolso acordado para el Fondo fiduciario del Mediterráneo, así como los pagos de su contribución anual de 2022¹⁰.

¹⁰ Los fondos reales recibidos por el PNUMA fueron ligeramente inferiores debido al tipo de cambio aplicado, que ha sido examinado por el Gobierno de Argelia.

Apéndice 1
Cuadro 2

Cuadro 2. Asignaciones (Fondo fiduciario del Mediterráneo y recursos externos) por Programa y Componente del PAM

Asignaciones del Fondo fiduciario del Mediterráneo (incl. Superávit)

	UC		MED POL		REMPEC		Plan Azul		ZEP/CAR		CAR/PAP		INFO/CAR		CPS/CAR		Total	
	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2
Programa 1 EMP. Contaminación y basura marina	10000	10000	191000	198000	95500	100000	20000	20000	-	-	-	-	-	-	198000	198000	514500	526000
Programa 2 EMP. Biodiversidad y ecosistemas	-	-	-	-	11000	11000	20000	20000	207797	211197	-	-	-	-	-	-	238797	242197
Programa 3 EMP. Cambio climático	-	-	-	-	4500	4500	103000	103000	10000	10000	30000	30000	-	-	14000	14000	161500	161500
Programa 4 EMP. Uso sostenible de los recursos; Economía circular y azul	-	-	-	-	17399	20299	36908	36908	-	-	190916	190916	-	-	26000	26000	271223	274123
Programa 5 EMP: Gobernanza	829000	859000	50000	50000	121500	121500	111600	119000	111000	115000	66000	70000	56000	56000	16268	23668	1361368	1414168
Programa 6 EMP: Seguimiento, evaluación, conocimiento y visión	-	-	285000	285000	7000	7000	95000	95000	85000	85000	80000	80000	173381	173381	5000	5000	730381	730381
Programa 7 EMP: Promoción y comunicación	48136	78136	-	-	8000	8000	-	-	105000	105000	20000	23000	68000	75000	15000	15000	264136	304136
Total	887136	947136	526000	533000	264899	272299	386508	393908	518797	526197	386916	393916	297381	304381	274268	281668	3541905	3652505

Asignación de recursos externos (garantizados y no garantizados)

	UC		MED POL		REMPEC		Plan Azul		ZEP/CAR		CAR/PAP		INFO/CAR		CPS/CAR		Total	
	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2	Sc.1	Sc.2
Programa 1 EMP. Contaminación y basura marina	80000	80000	6178400	6171400	595003	590503	347000	347000							2511800	2511800	9712203	9700703
Programa 2 EMP. Biodiversidad y ecosistemas	2330000	2330000			75500	75500	80000	80000	2376435	2373035							4861935	4858535
Programa 3 EMP. Cambio climático	570000	570000			89500	89500	532000	532000	195000	195000	25500	25500			210000	210000	1622000	1622000
Programa 4 EMP. Uso sostenible de los recursos; Economía circular y azul					95360	92460	370000	370000			1532800	1532800			584000	584000	2582160	2579260
Programa 5 EMP: Gobernanza	3747071	3717071	85700	85700	76270	76270	350100	342700	211500	207500	164900	160900	40000	40000	14400	7000	4689941	4637141
Programa 6 EMP: Seguimiento, evaluación, conocimiento y visión	475525	475525	847900	847900	77575	77575	545000	545000	357330	357330	151700	151700	537700	537700	15000	15000	3007730	3007730
Programa 7 EMP: Promoción y comunicación	197000	167000			708	708	30000	30000			60000	57000	113000	106000	510000	510000	910708	870708
Total	7399596	7339596	7112000	7105000	1009916	1002516	2254100	2246700	3140265	3132865	1934900	1927900	690700	683700	3845200	3837800	27386677	27276077

Apéndice 2.
Estado de las contribuciones al Fondo fiduciario del Mediterráneo

Situación de las contribuciones ordinarias prorrateadas a las Partes del Convenio de Barcelona a 30 de septiembre de 2023													
Contribuciones ordinarias al Fondo fiduciario del Mediterráneo													
Pais:	Promesas de contribuciones pendientes de pago para 2020 y años anteriores	Promesas de contribuciones pendientes de pago para 2021	Promesas de contribuciones pendientes de pago para 2022	Promesas de contribuciones pendientes de pago a 31/12/2022			Promesas de contribuciones para 2022	Cobros para 2022		Promesas de contribuciones para 2023	Cobros para 2023	Promesas de contribuciones pendientes de pago para 2023	Ingresos diferidos
	EUR	EUR	EUR	EUR			EUR	EUR		EUR	EUR	EUR	EUR
Albania	-	-	-	-			3704	3704		3704	3704	-	
Argelia	146076	59801	-	205877			50469	50469		50469	-	50469	*
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-			5556	5556		5556	5556	-	
Croacia	-	-	-	-			42135	42135		42135	42135	-	
Chipre	-	-	-	-			16669	16669		16669	16669	-	
Egipto	-	-	-	-			64360	64360		64360	-	64360	
Unión Europea	-	-	-	-			142670	142670		142670	142670	-	
Francia	-	-	-	-			1999323	1999323		1999323	1999323	-	
Grecia	-	-	-	-			150482	150482		150482	150482	-	
Israel	-	-	-	-			259755	259755		259755	-	259755	
Italia	-	-	-	-			1476573	1476573		1476573	1476573	-	
Líbano	47512	20367	16669	84548			16669	-		16669	-	16669	
Libia (Estado de Libia)	667930	13000	8334	689264			8334	-		8334	-	8334	*
Malta	-	-	-	-			8797	8797		8797	8797	-	
Mónaco	-	-	-	-			5093	5093		5093	5093	-	
Montenegro	-	-	-	-			1852	1852		1852	-	1852	
Marruecos	-	-	-	-			25466	25466		25466	25466	-	
Eslovenia	-	-	-	-			36579	36579		36579	36579	-	
España	-	-	-	-			988086	988086		988086	988086	-	
República Árabe de Siria	117034	4767	4167	125968			4167	-		4167	-	4167	*
Túnez	-	-	8797	8797			8797	-		8797	-	8797	
Türkiye	-	-	-	-			391252	391252		391252	391252	-	
TOTAL	978552	97935	37967	1114454			5706788	5668821		5706788	5292385	414403	

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de cobro	97,82 %	97,49 %	99,33 %	98,28 %	99,33 %	92,74 %

Contribución discrecional de la CE													
							Contribución prevista para 2022	Contribución recibida para 2022		Contribución prevista para 2023	Contribución recibida para 2023	Cuentas por cobrar abiertas para 2023	
							EUR	EUR		EUR	EUR	EUR	
Comisión Europea							596484	596484		596484	596484	-	

Contribución del país anfitrión													
							Contribución prevista para 2022	Contribución recibida para 2022		Contribución prevista para 2023	Contribución recibida para 2023	Cuentas por cobrar abiertas para 2023	
							EUR	EUR		EUR	EUR	EUR	
Grecia							344800	380120		344800	-	344800	

*Las promesas de contribuciones pendientes de pago correspondientes a 2016 y a años anteriores se han reducido para que los saldos por cobrar reflejados en el cuadro actual coincidan con las cuentas de Umoja, conciliadas en enlace con la Unidad de Contribuciones del PNUMA: en 42 EUR para Argelia, en 9.804 EUR para el Estado de Libia y en 1.509 euros para la República Árabe Siria.

Nota: Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas: Regla 3.5 Las contribuciones y los anticipos se considerarán debidos y pagaderos en su totalidad dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la comunicación del Secretario General a que se refiere la regla 3.4 o el primer día del año civil al que se refieren, lo que sea posterior. A partir del 1 de enero del año civil siguiente, el saldo impagado de dichas contribuciones y anticipos se

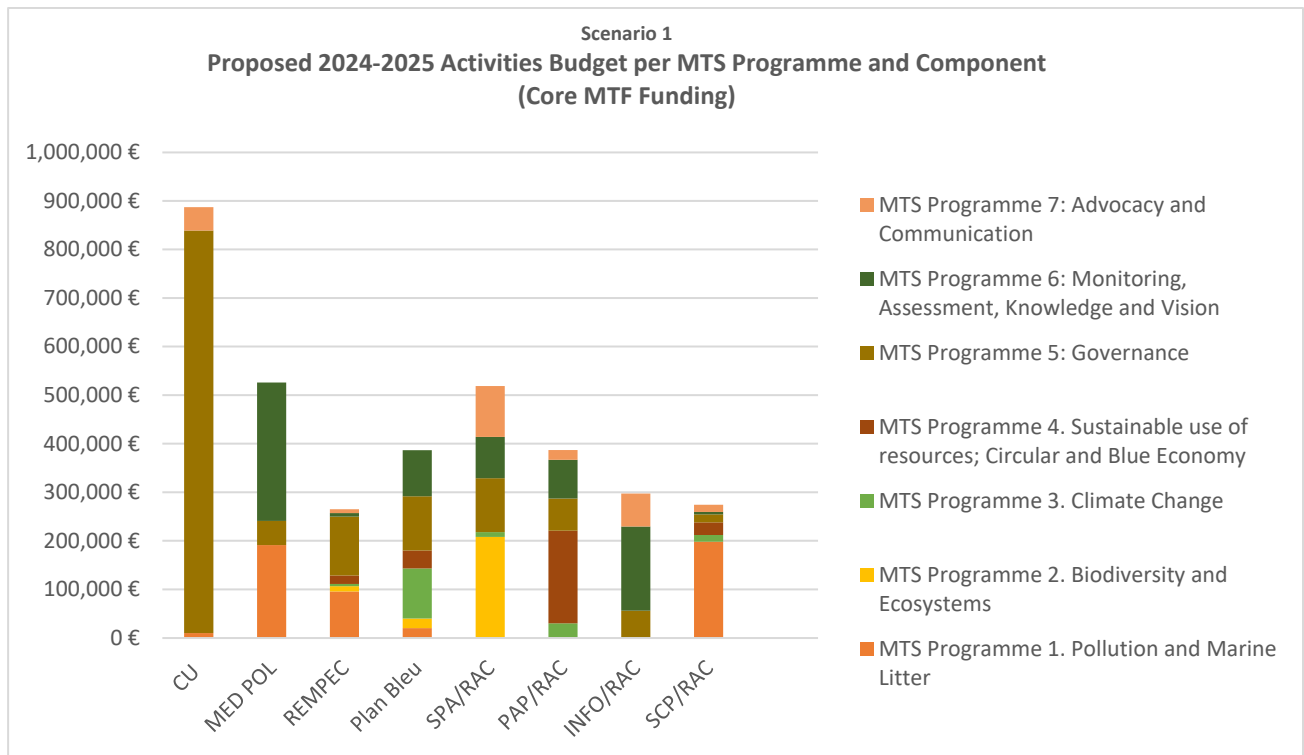
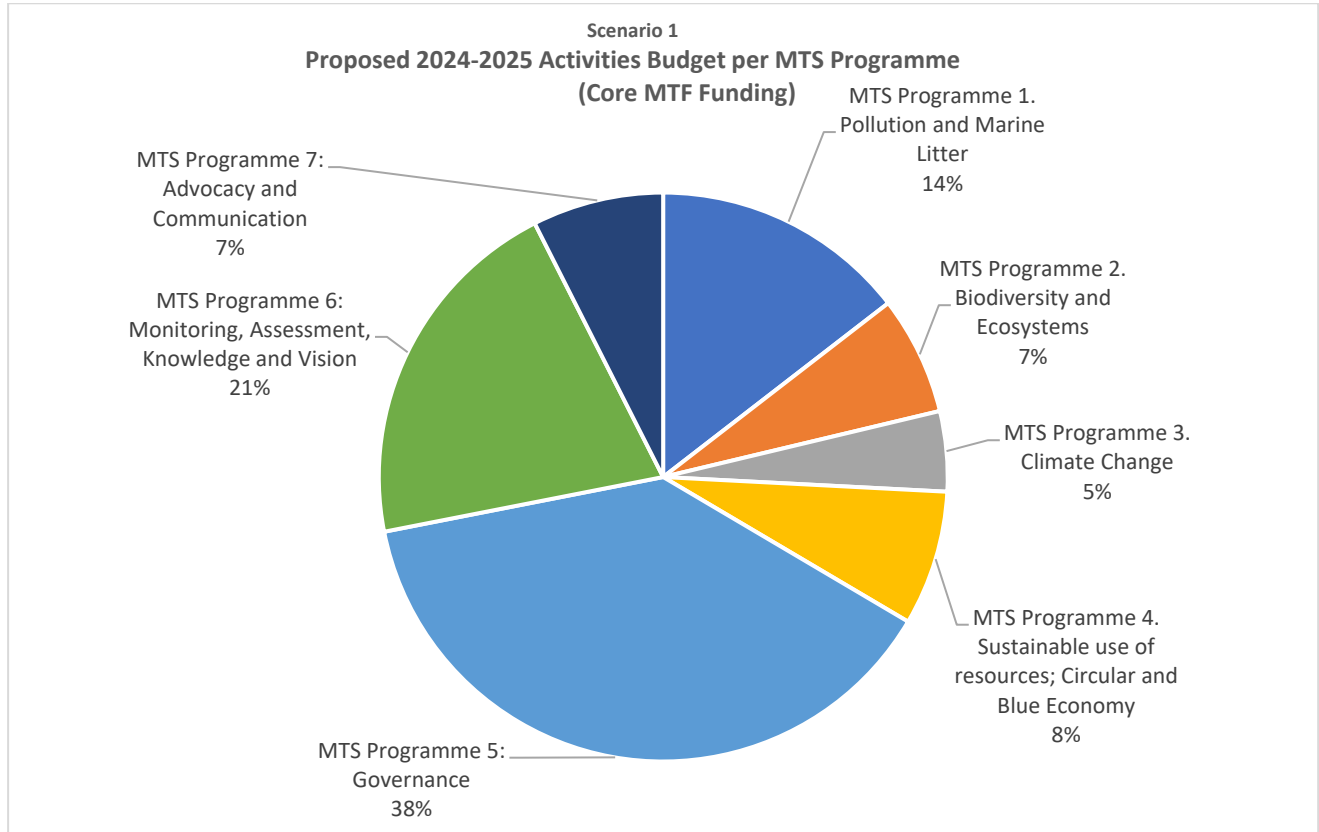
Apéndice 3.
Estados de ingresos y gastos, y cambios en la reserva y saldo del fondo

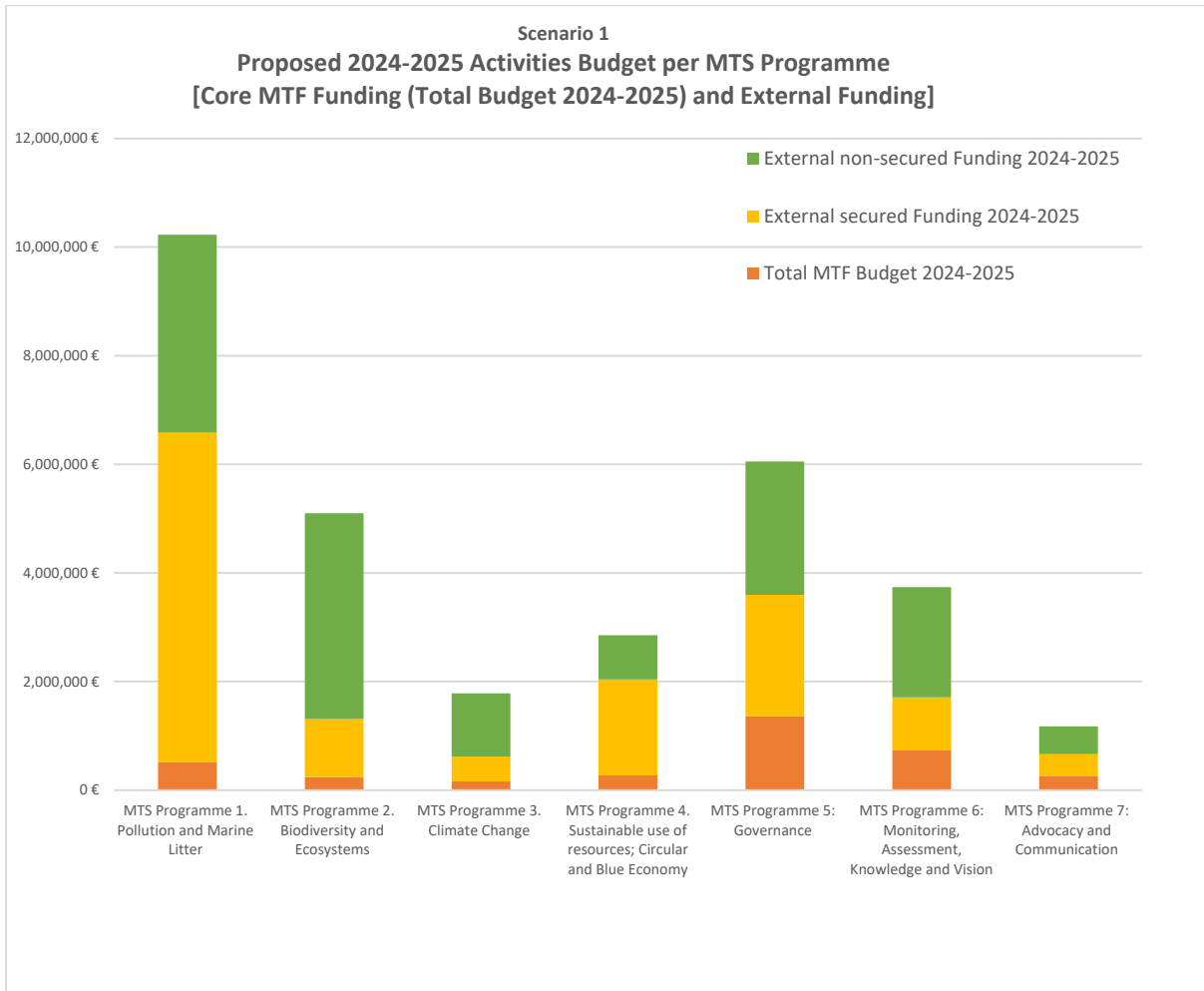
Estado de ingresos y gastos, y cambios en la reserva y en el saldo del fondo (Fondo fiduciario del Mediterráneo) durante los años 2012-2021 (en USD)										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS										
Contribuciones de contrapartida	7362724	7070854	6443750	8114437	6470281	6804154	6818146	6510603	6271196	7002194
Ingresos varios/Otros ingresos	25670	22157	39041	18789	63817	74301	249094	204412	634628	317801
Total de ingresos	7388394	7093011	6482791	8133226	6534098	6878455	7067240	6715015	6905824	7319995
GASTOS										
Gastos directos	4125914	5173251	4266582	8323357	5071005	6003895	5339282	7261565	5484758	8064762
Gastos de apoyo a los programas	389650	573413						500408	737801	868130
Total de gastos	4515564	5746664	4266582	8323357	5071005	6003895	5339282	7761973	6222559	8932892
Ejercicio anterior y otros ajustes	53665	(181)	1160193							
Superávit/(déficit) durante el ejercicio	2872830	1346347	2216209	(190.131)	1463093	874560	1727958	(1.046.958)	683265	(1.612.897)
Superávit/(déficit) acumulado al principio del ejercicio	(1.676.963)	1249532	2595698	4872100	4681969	6111343	6985903	8749400	7566057	8298283
Reservas				1100000	1100000	11133719	1133719	1098178	1234564	1185603
Activo neto total al final del ejercicio	1249532	2595698	5972100	5781969	7245062	8119622	9847580	8800620	9483885	7870988
Notas a pie de página:										
Las cifras se basan en los estados financieros auditados y certificados.										
Los estados financieros a partir de 2014 en adelante se han preparado utilizando las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).										
Para los ejercicios económicos de 2014-2018, los gastos de apoyo a los programas se incluyen entre los gastos directos.										
Desde 2014, el activo neto total incluye el valor de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago (según las IPSAS), es decir, las cuentas por cobrar se reducen mediante la reserva para cuentas de dudoso cobro de las contribuciones atrasadas.										
A partir del ejercicio económico de 2015 la reserva para el capital de operaciones se incluye en el activo neto total.										

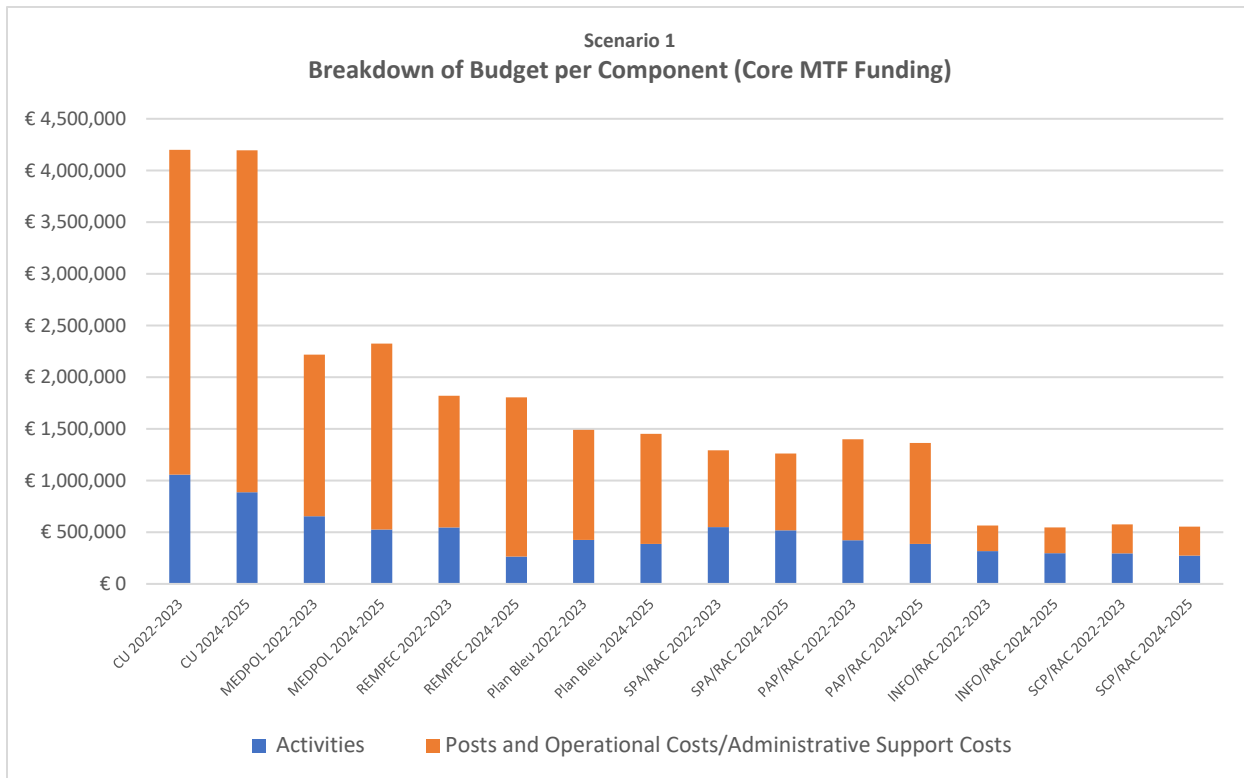
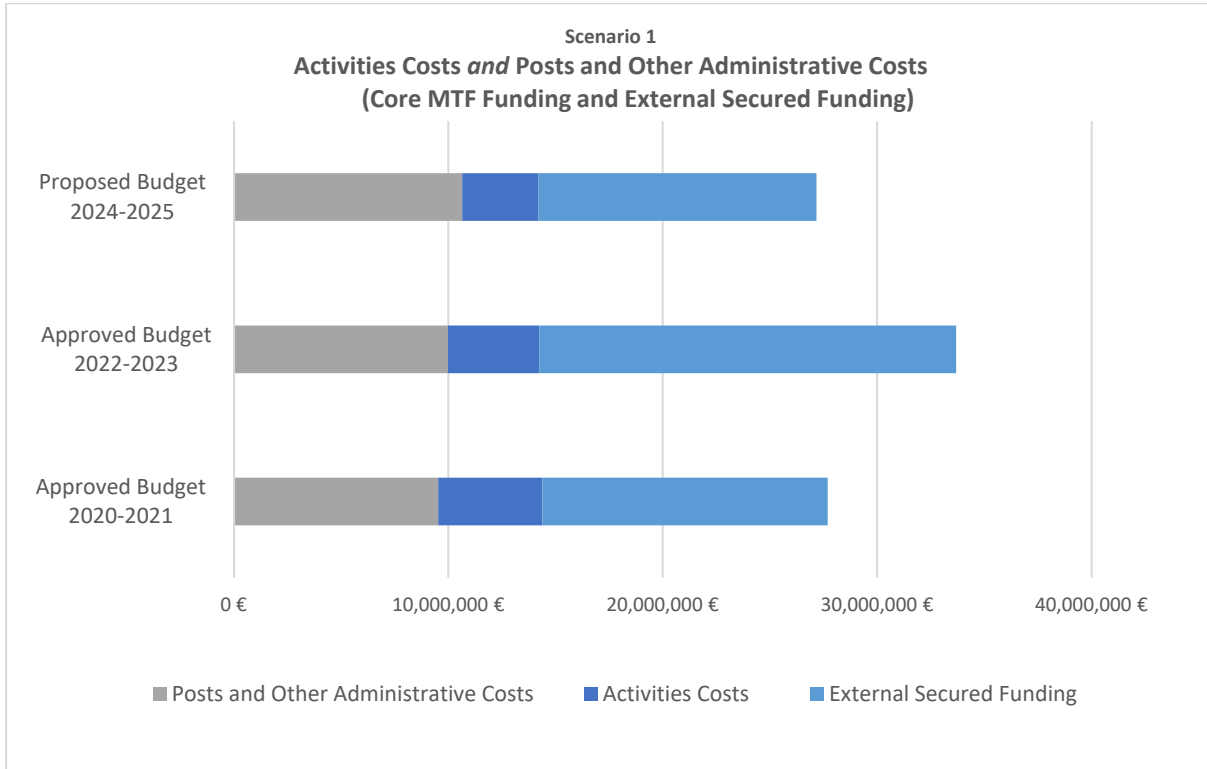
Estado financiero provisional certificado (32QML - TF Support Mediterranean Action Plan, M1-32QML-000008 EC Discretionary Contribution) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2021 (en USD)									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2014-2021
Ingresos									
Contribuciones voluntarias prometidas	827896	760571	633210	633210	692780	609701	647648	640313	5445330
Transferencias (de)/a donación	(63.831)	(5.112)					-	68943	-
Total de ingresos	764065	755459	633210	633210	692780	609701	647648	709256	5445330
Gastos									
Total de gastos directos	721577	357114	517693	581728	594379	88689	432884	709642	4003707
Gastos de apoyo indirectos	32785	15928	21896	26344	26850	4951	19480	31934	180167
Total de gastos	754362	373041	539589	608073	621229	93640	452364	741576	4183874
Exceso/(déficit) neto de ingresos sobre gastos	9704	382418	93621	25137	71552	516061	195285	(32.320)	1261457
(Pérdida)/ganancia por tipo de cambio	(31.531)	(59.252)	17140	23695	9457	35286	(0)	94	(5.111)
Saldo disponible	(21.827)	323166	110761	48832	81009	551347	195285	(32.226)	1256346

Apéndice 4.
Representación gráfica de los elementos clave del presupuesto

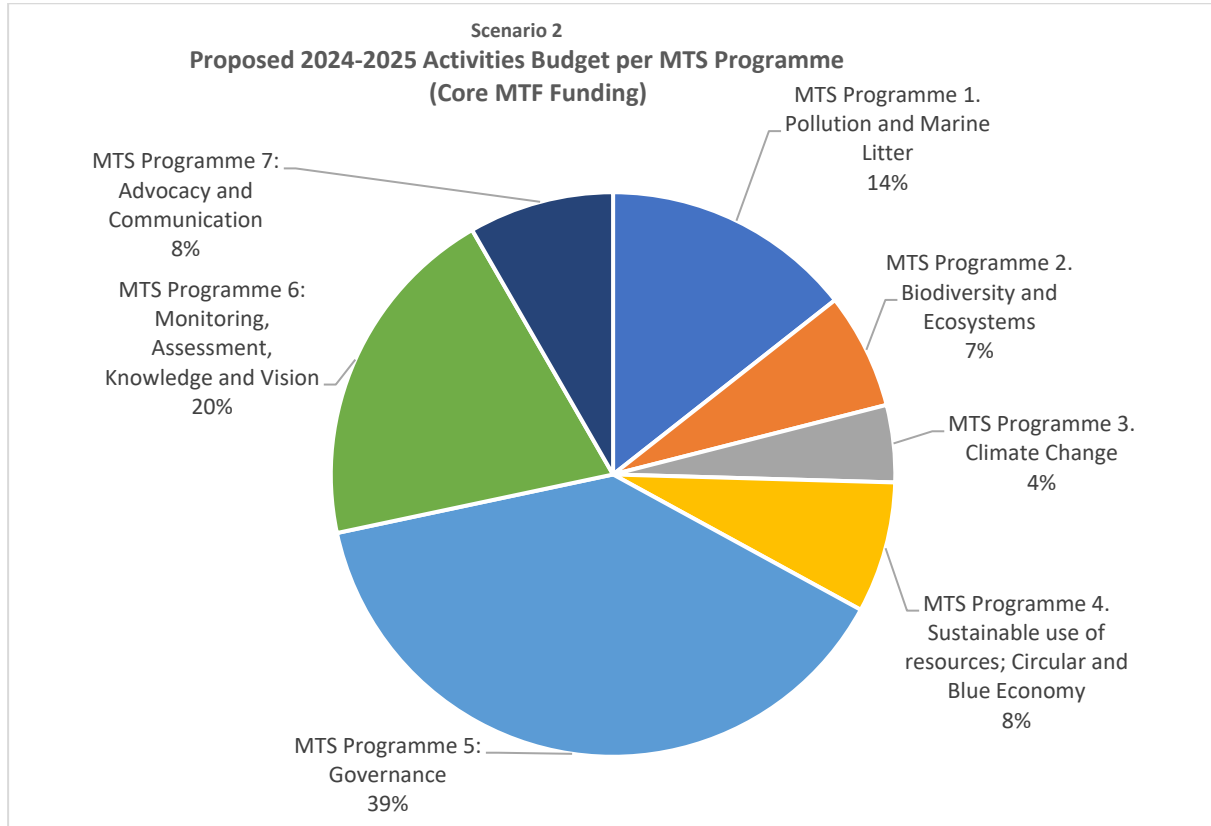
Hipótesis 1 - Aumento del 0 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas

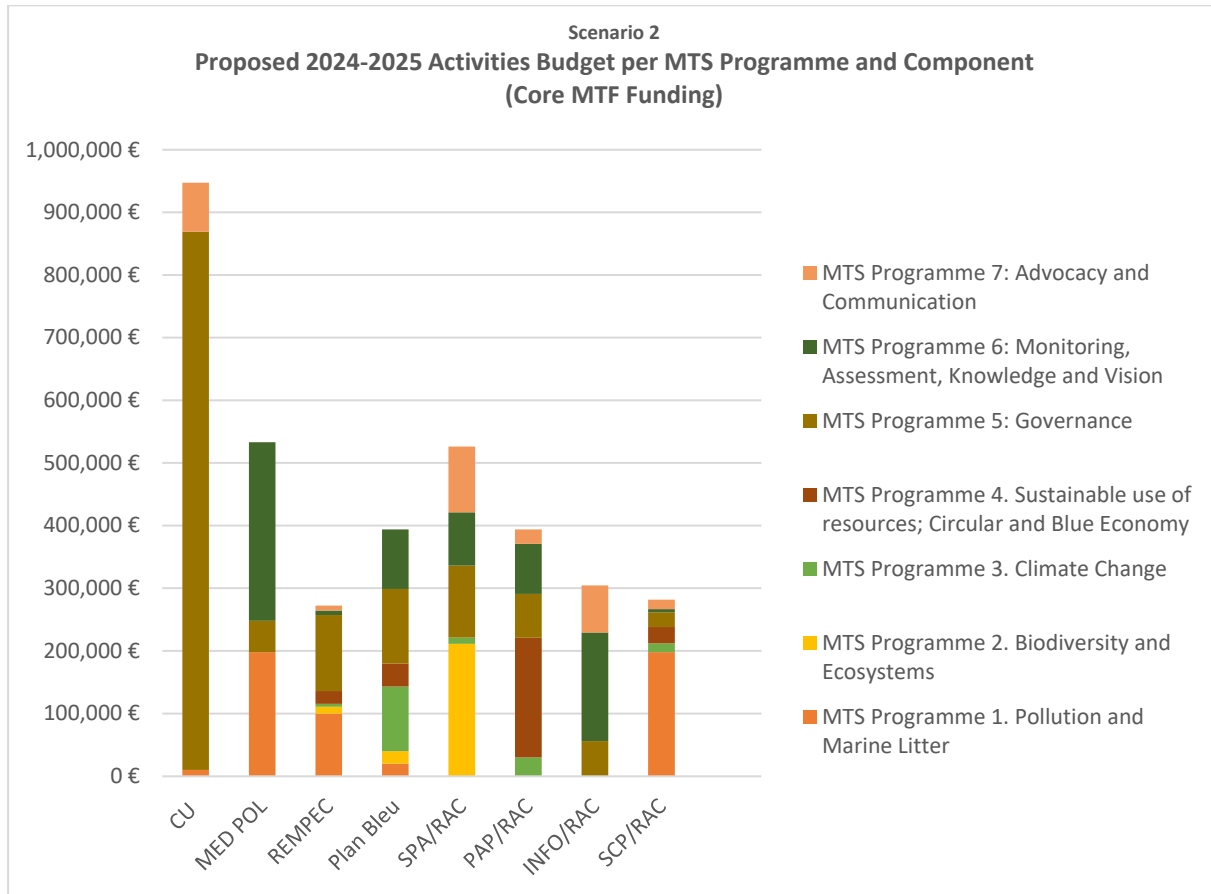


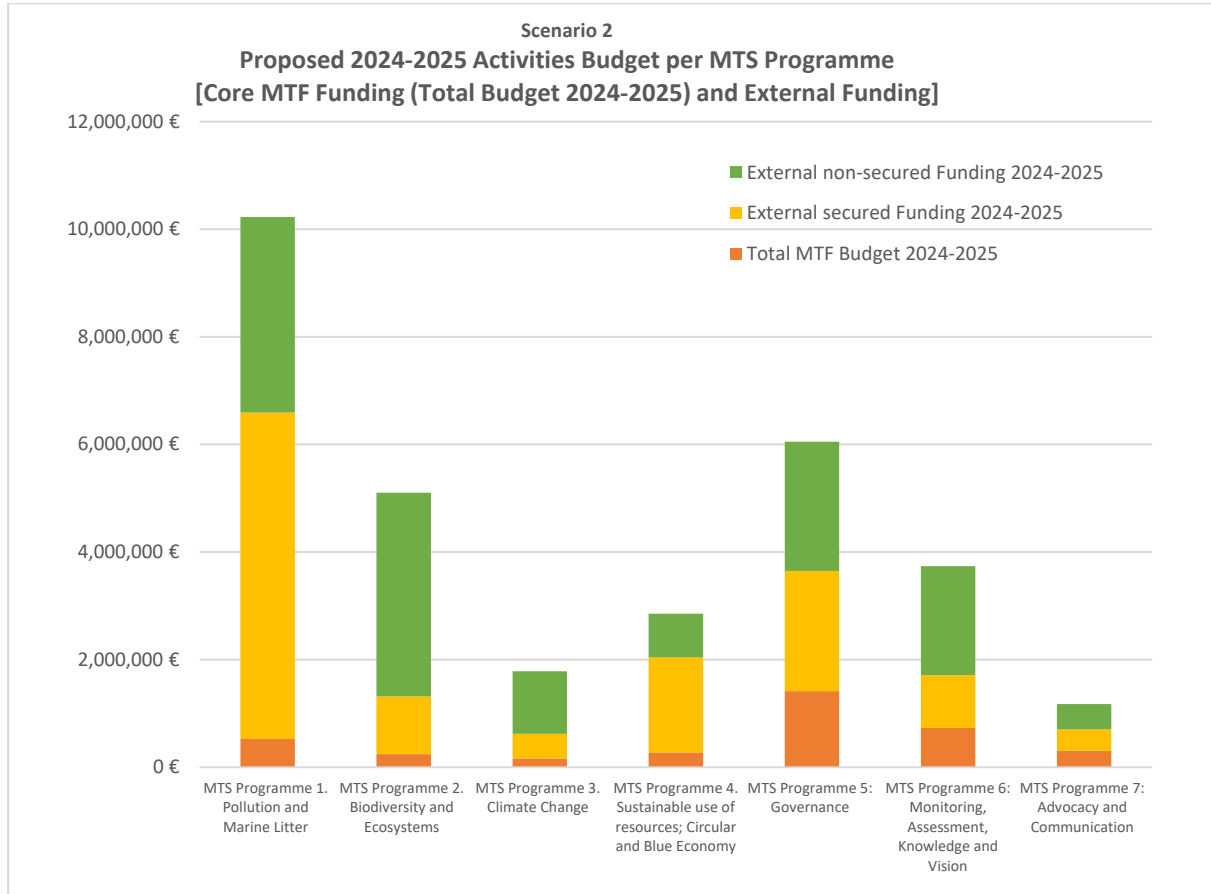


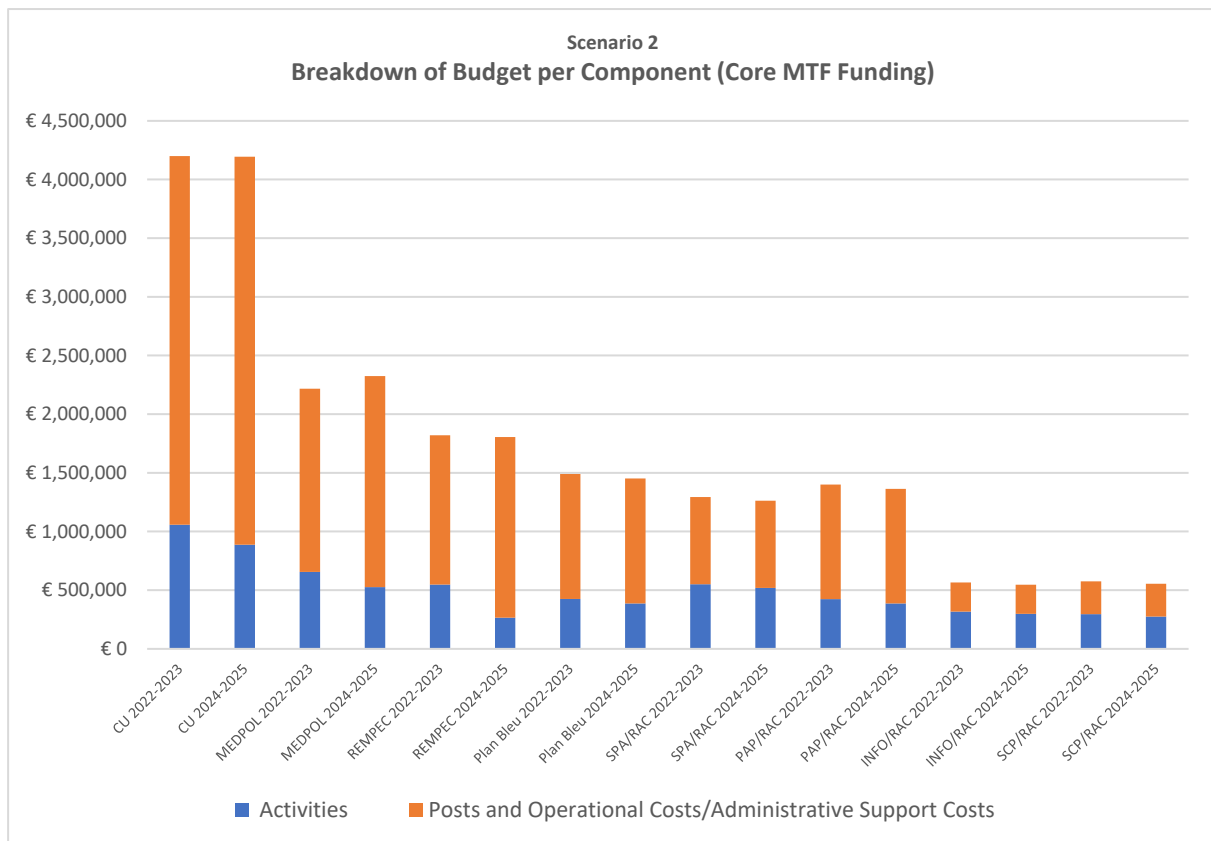
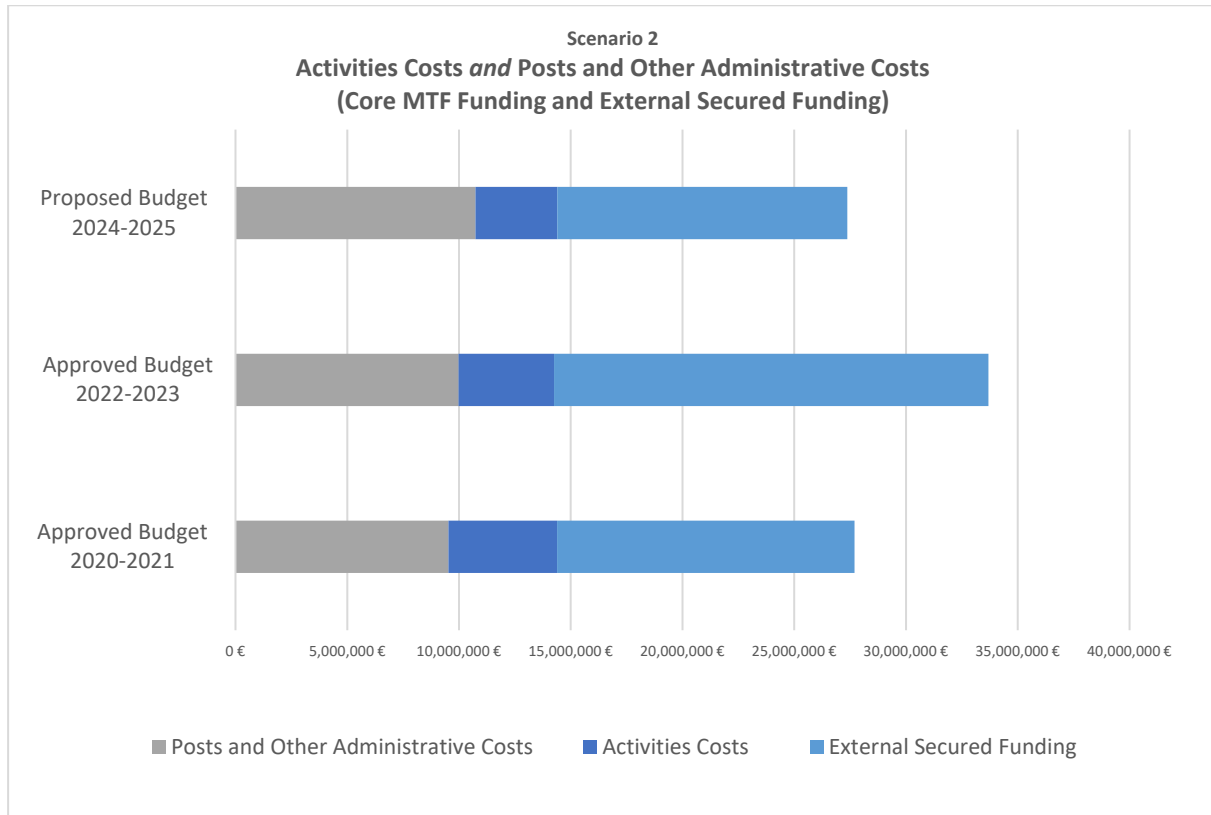


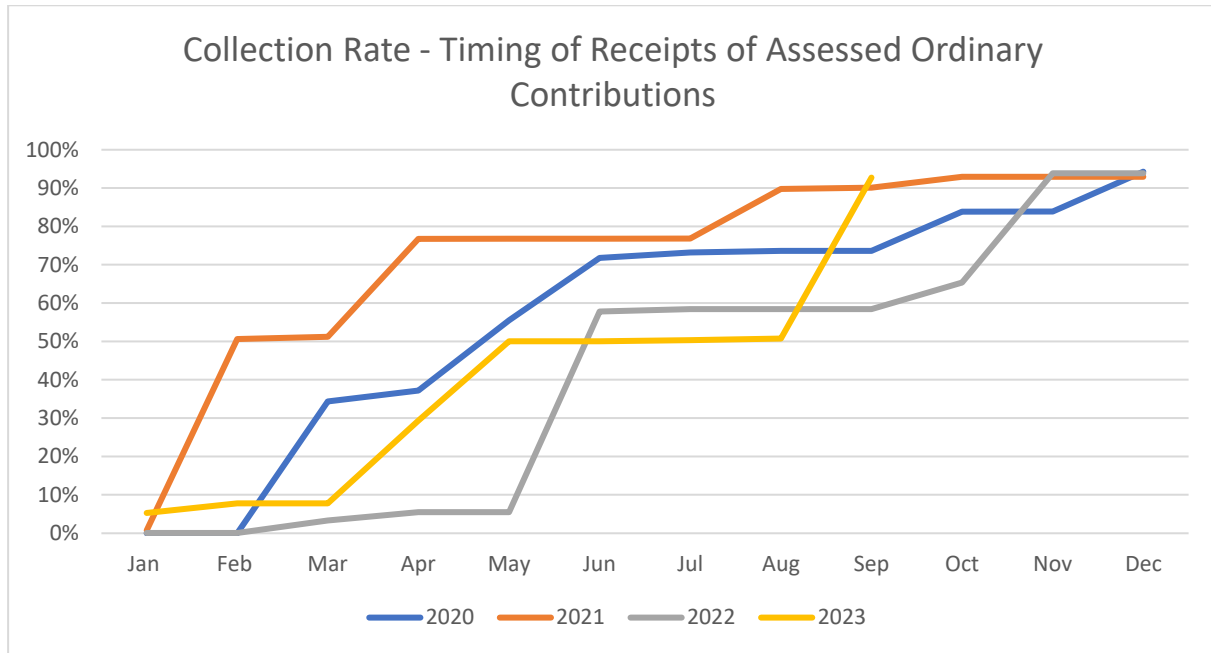
Hipótesis 2 - Aumento del 2 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas











Decisión IG.26/14

Programa de Trabajo y Presupuesto para 2024-2025

Las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos, en su 23ª reunión,

Recordando los artículos 18 y 24 2) del Convenio de Barcelona y la Decisión IG.21/15 de la COP 18 (Estambul (Türkiye), 3 a 6 de diciembre de 2013), sobre las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona;

Recordando la Decisión IG.25/1 de la COP 22 (Estrategia de Mediano Plazo de PNUMA/PAM), por la que se adopta la Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 como marco para la elaboración y aplicación del Programa de Trabajo del PNUMA/PAM;

Acogiendo con beneplácito el informe sobre las actividades realizadas durante el bienio 2022-2023 y el informe de gastos correspondiente;

Destacando la necesidad de contar con recursos financieros estables, adecuados y previsibles para el PAM y el Fondo fiduciario del Mediterráneo;

Acogiendo con satisfacción el ritmo de recaudación de las contribuciones prorrateadas, incluidas las partes de los atrasos, y señalando la necesidad de que se recauden puntualmente;

Agradeciendo la orientación que proporcionó la Mesa de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona a la Secretaría durante el bienio 2022-2023;

Expresando su profundo agradecimiento a las Partes Contratantes y asociados que han proporcionado recursos financieros y de otro tipo adicionales para la ejecución de las actividades del bienio 2022-2023, incluso a través de los Acuerdos Bilaterales con el Ministerio de Medio Ambiente y Seguridad Energética de Italia y el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, los proyectos IMAP MPA, EcAp MED III y Marine Litter MED II financiados por la UE, el MedProgramme financiado por el FMAM y el proyecto Fish EBM, etc. y *acogiendo* con satisfacción los recursos financieros movilizados por la Secretaría, incluidos los Centros de Actividades Regionales (CAR), con el mismo fin;

Acogiendo con satisfacción la estructura simplificada del Programa de Trabajo y Presupuesto aplicada a la presentación del Programa de Trabajo y Presupuesto 2024-2025 para garantizar que las Partes Contratantes comprendan claramente las prioridades y la relación con la EMP, teniendo en cuenta la Decisión IG. 17/5 "Papel de gobernanza" adoptado por la COP 15 (Almería, España, 15 a 18 de enero de 2008);

Tomando nota con satisfacción de los progresos realizados en la remodelación de los locales de la Unidad de Coordinación con el firme apoyo del Gobierno de la República Helénica y *acogiendo con satisfacción* las acciones que se emprenderán para concluir este proceso en 2024;

1. *Solicitar* a la Dirección Ejecutiva del PNUMA y a la Coordinación del PAM que ejecuten el Presupuesto teniendo en cuenta la Decisión IG.21/15 sobre el Reglamento Financiero y las Reglas y Procedimientos de las Partes Contratantes, en particular las disposiciones del anexo II, Procedimiento 2, párrafo 4, que confía la responsabilidad de certificar y autorizar los gastos al PNUMA de conformidad con la Decisiones sobre el Programa de Trabajo y Presupuesto adoptadas por la Conferencia de las Partes;

2. *Aprobar* el Programa de Trabajo y Presupuesto 2024-2025 que figura en el anexo de la presente Decisión, incluidos los Resultados del Programa de Trabajo y Presupuesto 2024 –

2025 que figuran en el Apéndice 1 de la presente Decisión;

3. *Aprobar* las consignaciones presupuestarias que se exponen en el cuadro 1. “Resumen de ingresos y compromisos”, que figura en el anexo de la presente Decisión; los ingresos por valor de [13.296.144 EUR] [13.524.412 EUR], compuestos por el Fondo fiduciario del Mediterráneo [11.413.576 EUR] [11.641.844 EUR], la contribución discrecional de la Unión Europea 1.192.968 EUR y la contribución del país anfitrión 689.600 (800.000 USD); el uso del saldo positivo del Fondo fiduciario del Mediterráneo en efectivo por un valor de 2.444.089 EUR;

4. *Aprobar* la utilización de los créditos presupuestarios que figuran en el cuadro 3 Resumen de actividades y gastos administrativos por el Componente del PAM;

5. *Aprobar* las contribuciones ordinarias prorrateadas de las Partes para 2024-2025 que figuran en el Cuadro 2 “Ingresos ordinarios previstos” del anexo de la presente Decisión, que se basa en la escala de contribuciones para 2022-2024 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 76º período de sesiones, el 24 de diciembre de 2021, en la Resolución A/RES/76/238;

6. *Solicitar* al Director Ejecutivo del PNUMA, sujeto a la aprobación de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que prorrogue el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo hasta el 31 de diciembre de 2025;

7. *Aprobar* la dotación de personal de la Dependencia de Coordinación, incluido el MED POL, para 2024-2025, como se indica en el cuadro 4a, “Datos de salarios y gastos operacionales y de otras actividades de la Secretaría” del anexo de la presente Decisión;

8. *Tomar nota* de la dotación de personal del REMPEC para 2024-2025, tal como se indica en el cuadro 4b, “Datos de salarios y gastos de administración del REMPEC”, del anexo de la presente Decisión;

9. *Tomar nota* de la financiación externa garantizada por la Secretaría y los componentes del PAM por un importe de [12.979.531 EUR] y de la financiación externa no garantizada por un importe de [14.407.146 EUR] [14.296.546 EUR] para la ejecución del Programa de Trabajo 2024-2025;

10. *Autorizar* al Coordinador, de conformidad con la Decisión IG.21 /15 sobre las Normas y Procedimientos Financieros para los Fondos del Convenio de Barcelona, Procedimiento 2, párrafo 6, a aprobar transferencias dentro del mismo Programa y Componente de hasta el 20 % dentro de los criterios: a. los fondos a transferir son ahorros logrados al comprometer fondos para la plena ejecución de las actividades previstas en el Programa de Trabajo aprobado, b. los fondos transferidos se utilicen estrictamente para lograr los resultados del Programa de Trabajo de los bienios en cuestión, en consonancia con los resultados de la Estrategia a medio plazo 2022-2027; y c. dichas transferencias se comuniquen a título informativo en la primera reunión de la Mesa de las Partes Contratantes que se celebre tras producirse dichas transferencias;

11. *Instar* a las Partes Contratantes a que cumplan estrictamente el Procedimiento 4.2 de las Normas y Procedimientos Financieros y abonen sus contribuciones al Fondo fiduciario del Mediterráneo en el primer trimestre de cada año para permitir la ejecución plena y efectiva del Programa de Trabajo;

12. *Solicitar* a la Secretaría que mantenga actualizada la información sobre la situación de las contribuciones de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario del Mediterráneo, y siga

publicándola en el sitio web del PNUMA/PAM, e informe a la Mesa de las Partes Contratantes en sus reuniones periódicas sobre el estado de los recursos no utilizados;

13. *Instar* a las Partes Contratantes a que respeten los plazos de designación de sus representantes en las reuniones del sistema del PAM y eviten las modificaciones y cancelaciones de sus viajes, a fin de reducir al mínimo las pérdidas derivadas del aumento de las tarifas aéreas y de las tasas de cancelación, así como las ineficiencias;

14. *Instar* a las Partes Contratantes a que consideren la posibilidad de aumentar sus contribuciones voluntarias en efectivo o en especie para apoyar la ejecución del Programa de Trabajo 2024-2025 y apoyar las actividades de movilización de recursos de la Secretaría;

15. *Invitar* a otros asociados, incluida la industria, a que aporten recursos humanos y financieros suficientes para satisfacer las necesidades de financiación externa de las prioridades aún no financiadas en el marco del Programa de Trabajo y Presupuesto 2024-2025;

16. *Solicitar* a la Secretaría que, en consulta con la Mesa, prepare, para su examen minucioso por los Puntos Focales del PAM y, una vez perfeccionado, para su aprobación por la COP 24, un Programa de Trabajo y Presupuesto basado en resultados para 2026-2027, explicando los principios y supuestos clave en los que se basa y teniendo en cuenta los avances logrados durante la ejecución de los Programas de Trabajo 2022-2023 y 2024-2025, proporcionando información sobre el proceso de consulta seguido para su preparación, y en plena consonancia con la Estrategia a Plazo Medio.

Anexo
Programa de Trabajo y Presupuesto para 2024-2025

Hipótesis 1 - Aumento del 0 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas

Cuadro I. Resumen de ingresos y compromisos

Todos los importes en €

	Presupuesto aprobado 2022-2023			Proyecto de presupuesto 2024-2025 ^{(1), (7)}		
		tipo de cambio	0,862		tipo de cambio	0,862
	€	€	€	€	€	€
Parte A (financiación básica)						
<i>A. Ingresos</i>	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
<i>Ingresos ordinarios previstos</i>						
Contribuciones ordinarias del MTF	5,706,788	5,706,788	11,413,576	5,706,788	5,706,788	11,413,576
Contribución discrecional de la UE	596,484	596,484	1,192,968	596,484	596,484	1,192,968
Contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia ⁽²⁾	344,800	344,800	689,600	344,800	344,800	689,600
TOTAL de los ingresos ordinarios previstos	6,648,072	6,648,072	13,296,144	6,648,072	6,648,072	13,296,144
<i>B. Saldo no utilizado del MTF</i>	1,106,475	1,512,794	2,619,269	916,674	1,527,415	2,444,089
Total de los fondos disponibles	7,754,547	8,160,866	15,915,413	7,564,746	8,175,487	15,740,233
<i>C. Compromisos</i>	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
Actividades	2,098,000	2,171,000	4,269,000	1,601,904	1,940,001	3,541,905
Puestos y otros gastos de administración ⁽³⁾	4,847,034	5,133,609	9,980,643	5,175,165	5,473,527	10,648,692
Gastos de apoyo a los programas	809,513	856,257	1,665,770	787,677	761,959	1,549,636
TOTAL de los compromisos ordinarios	7,754,547	8,160,866	15,915,413	7,564,746	8,175,487	15,740,233
<i>Provisión para la reserva para el capital de operaciones (incl. gastos de apoyo a los programas)⁽⁴⁾</i>			0			0
Total general	7,754,547	8,160,866	15,915,413	7,564,746	8,175,487	15,740,233

Parte B (financiación externa)

	Total 2022-2023	Total 2024-2025
Financiación de los proyectos del PNUMA/PAM	7,605,204	8,585,596
Recursos movilizados por los componentes	11,831,052	4,393,935
Recursos que deben mobilizarse	7,617,000	14,407,146
TOTAL	27,053,256	27,386,677

Parte C (contribuciones de los países anfitriones de los CAR)⁽⁶⁾

<i>País (centro)</i>	2022	2023	Total 2022-2023 ⁽⁷⁾	2024	2025	Total 2024-2025 ⁽⁶⁾
Croacia (CAR/PAP)	159,666	159,666	319,332			0
Francia (CAR/PA)	377,785	377,785	755,570			0
Italia (INFO/RAC)	155,000	155,000	310,000			0
Malta (REMPEC)	256,000	256,000	512,000			0
España (CPS/CAR)	655,520	655,520	1,311,039	684,658	488,037	1,172,695
Túnez (CAR/AEP)	90,000	90,000	180,000			0
TOTAL de contribuciones de país anfitrión (en efectivo/especie)	1,693,971	1,693,971	3,387,941	684,657.67	488,036.92	1,172,695

(1): Presupuesto basado en las contribuciones y la utilización del saldo del MTF con un aumento del 0 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas

(2): El equivalente a 400.000 USD en EUR utilizando el tipo de cambio 0,862 para 2022-2023 y 0,945 para 2024-2025 en función del tipo medio calculado para los respectivos periodos. A efectos de conciliación, en esta versión se aplica la tasa de 0,862 para ambos bienios.

(3): La cifra propuesta incluye la contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia, mientras que la tabla 3 la excluye. Los costos de los programas o sistemas informáticos, incluidos los de Umoja, se han cargado al fondo CAL.

(4): No se requieren recursos adicionales para la reserva para el capital de operaciones para 2024-2025. El 15 % de la diferencia entre la asignación de las contribuciones ordinarias prorrateadas (LMAM) en 2022-2023, 1.052.463 EUR, y 2024-2025, 939.319 EUR, es decir, 113.144 EUR, debe devolverse al saldo del fondo fiduciario del LMAM.

(5): Contribuciones nacionales de los respectivos países anfitriones a los Centros de Actividades Regionales (CAR) del PAM.

(6): Las cifras se actualizarán en función de la información adicional que reciban los respectivos países anfitriones de los CAR.

(7): En caso de que las Partes Contratantes aprueben la creación de un nuevo Centro de Actividades Regionales sobre el Cambio Climático (CAR/CC), tal y como propone Türkiye, la contribución voluntaria asignada comprometida por Türkiye, que asciende a un total de 1.152.600 EUR (incl. un 13 % de gastos de apoyo a los programas) a nivel bienal que se utilizará para cubrir los costes operacionales de este centro, se reflejará en las respectivas tablas del PdT y Presupuesto.

Cuadro 2. Ingresos ordinarios previstos

Contribuciones ordinarias prorrateadas asignadas a las Partes del Convenio de Barcelona para el bienio 2024-2025 (EUR) ¹						
Partes Contratantes	0 % de aumento de C.O.P.*			0 % de aumento de C.O.P.*		
	Contribuciones ordinarias prorrateadas aprobadas para 2022 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas aprobadas para 2023 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas aprobadas para 2022-2023 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2024 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2025 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2024-2025 (en €)
Albania	3,704	3,704	7,408	3,704	3,704	7,408
Argelia	50,469	50,469	100,938	50,469	50,469	100,938
Bosnia y Herzegovina	5,556	5,556	11,112	5,556	5,556	11,112
Croacia	42,135	42,135	84,270	42,135	42,135	84,270
Chipre	16,669	16,669	33,338	16,669	16,669	33,338
UE	64,360	64,360	128,720	64,360	64,360	128,720
Egipto	142,670	142,670	285,340	142,670	142,670	285,340
Francia	1,999,323	1,999,323	3,998,646	1,999,323	1,999,323	3,998,646
Grecia	150,482	150,482	300,964	150,482	150,482	300,964
Israel	259,755	259,755	519,510	259,755	259,755	519,510
Italia	1,476,573	1,476,573	2,953,146	1,476,573	1,476,573	2,953,146
el Líbano	16,669	16,669	33,338	16,669	16,669	33,338
Libia (Estado de Libia)	8,334	8,334	16,668	8,334	8,334	16,668
Malta	8,797	8,797	17,594	8,797	8,797	17,594
Mónaco	5,093	5,093	10,186	5,093	5,093	10,186
Montenegro	1,852	1,852	3,704	1,852	1,852	3,704
Marruecos	25,466	25,466	50,932	25,466	25,466	50,932
Eslovenia	36,579	36,579	73,158	36,579	36,579	73,158
España	988,086	988,086	1,976,172	988,086	988,086	1,976,172
República Árabe Siria	4,167	4,167	8,334	4,167	4,167	8,334
Túnez	8,797	8,797	17,594	8,797	8,797	17,594
Türkiye	391,252	391,252	782,504	391,252	391,252	782,504
TOTAL DE CONTRIBUCIONES ORDINARIAS PRORRATEADAS (MTF)	5,706,788	5,706,788	11,413,576	5,706,788	5,706,788	11,413,576

CONTRIBUCIONES ADICIONALES

	Contribución prevista para 2022 (en €)	Contribución prevista para 2023 (en €)	Contribución prevista para 2022-2023 (en €)	Contribución prevista para 2024 (en €)	Contribución prevista para 2025 (en €)	Contribución prevista para 2024-2025 (en €)
Contribución discrecional de la CE	596,484	596,484	1,192,968	596,484	596,484	1,192,968
Contribución de país anfitrión (Grecia) ⁽²⁾	344,800	344,800	689,600	344,800	344,800	689,600

(1): Las contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2024-2025 se ajustan a las tasas de prorrateo actuales de las Naciones Unidas (2022-2024).

(2): El equivalente a 400.000 USD en EUR utilizando el tipo de cambio 0,862 para 2022-2023 y 0,862 para 2024-2025. A efectos de conciliación, en esta versión se aplica la tasa de 0,862 para ambos bienios.

*C.O.P.= Contribución Ordinaria Prorrateada

Cuadro 3. Resumen de gastos de actividades y administración por componente (MTF/contribución discrecional de la UE)

(en €)	Presupuesto 2022-2023 (en €): presupuesto basado en las contribuciones y la utilización del saldo del MTF sin aumento de las contribuciones ordinarias prorrateadas				Presupuesto propuesto 2024-2025 (en €)			
	Presupuesto aprobado 2022-2023 (en €)				Presupuesto propuesto 2024-2025 (en €)			
	2022	2023	Total	2022-2023	2024	2025	Total	2024-2025
Unidad de Coordinación								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	338,000	719,000	1,057,000		216,000	671,136	887,136	
PUESTOS Y GASTOS OPERACIONALES	1,553,591	1,588,844	3,142,435		1,637,901	1,669,135	3,307,036	
TOTAL	1,891,591	2,307,844	4,199,435		1,853,901	2,340,271	4,194,172	
MEDPOL								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	380,000	275,000	655,000		286,000	240,000	526,000	
PUESTOS Y GASTOS OPERACIONALES	661,027	901,444	1,562,471		892,001	906,215	1,798,216	
TOTAL	1,041,027	1,176,444	2,217,471		1,178,001	1,146,215	2,324,216	
REMPEC								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	335,000	212,000	547,000		124,899	140,000	264,899	
APOYO ADMINISTRATIVO	630,803	641,707	1,272,510		643,648	896,563	1,540,211	
TOTAL	965,803	853,707	1,819,510		768,547	1,036,563	1,805,110	
CAR/PA								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	238,000	187,000	425,000		180,908	205,600	386,508	
APOYO ADMINISTRATIVO	532,700	532,700	1,065,400		532,700	532,700	1,065,400	
TOTAL	770,700	719,700	1,490,400		713,608	738,300	1,451,908	
CAR/PAP								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	209,000	214,000	423,000		221,000	165,916	386,916	
APOYO ADMINISTRATIVO	488,317	488,317	976,634		488,317	488,317	976,634	
TOTAL	697,317	702,317	1,399,634		709,317	654,233	1,363,550	
CAR/AEP								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	304,000	246,000	550,000		246,797	272,000	518,797	
APOYO ADMINISTRATIVO	371,547	371,547	743,094		371,547	371,547	743,094	
TOTAL	675,547	617,547	1,293,094		618,344	643,547	1,261,891	
INFO/CAR								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	119,000	198,000	317,000		167,800	129,581	297,381	
APOYO ADMINISTRATIVO	124,250	124,250	248,500		124,250	124,250	248,500	
TOTAL	243,250	322,250	565,500		292,050	253,831	545,881	
CPS/CAR								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	175,000	120,000	295,000		158,500	115,768	274,268	
APOYO ADMINISTRATIVO	140,000	140,000	280,000		140,000	140,000	280,000	
TOTAL	315,000	260,000	575,000		298,500	255,768	554,268	
SUBTOTAL	6,600,234	6,959,809	13,560,044		6,432,268	7,068,728	13,500,996	
Gastos de apoyo a los programas*	809,513	856,257	1,665,770		787,677	761,959	1,549,636	
TOTAL GENERAL	7,409,748	7,816,066	15,225,814		7,219,945	7,830,687	15,050,632	
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	2,098,000	2,171,000	4,269,000		1,601,904	1,940,001	3,541,905	
TOTAL ADMÓN. & OPERAC.	4,502,234	4,788,809	9,291,044		4,830,364	5,128,727	9,959,091	
COSTES DIRECTOS	6,600,234	6,959,809	13,560,044		6,432,268	7,068,728	13,500,996	
<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	<i>809,513</i>	<i>856,257</i>	<i>1,665,770</i>		<i>787,677</i>	<i>761,959</i>	<i>1,549,636</i>	
TOTAL GENERAL	7,409,747	7,816,067	15,225,814		7,219,945	7,830,687	15,050,632	

* Cálculo de los gastos de apoyo a los programas del 13 % y 4,5 % prorrateado a los respectivos ingresos.

Cuadro 4a. Datos de salarios y gastos operacionales y de otras actividades (Secretaría)

Secretaría	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto (en €)		
	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
Personal del Cuadro Orgánico³						
Coordinación - D.1	243,737	248,612	492,349	252,341	256,126	508,467
Coordinación Adjunta - P.5	219,954	224,353	444,307	227,718	231,134	458,852
Oficial de Programas (gobernanza) - P.4	189,123	192,906	382,029	195,799	198,736	394,535
Oficial de Programas (MEDPOL) - P.5		224,353	224,353	227,718	231,134	458,852
Oficial de Programas (MEDPOL) -P.4	189,123	192,906	382,029	195,799	198,736	394,535
Oficial de Programas (Oficial de Evaluación y Vigilancia del MEDPOL) - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Programas (actividades socioeconómicas/ desarrollo sostenible) - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Programas (contaminación del MEDPOL) - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Jurídico - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Programas Especialista en QSR - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Información y Comunicación - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Administración/Gestión de Fondos - P.4 ¹	0	0	0	0	0	0
Oficial de Administración - P.2 ¹	0	0	0	0	0	0
Oficial de Programas (Oficial de Gestión del Programa de Basura Marina) - P.2/P.3 ⁴	0	0	0	0	0	0
Oficial de Programas (Oficial del Programa Offshore) - P.2/P.3 ⁴	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	1,801,739	2,062,126	3,863,865	2,093,053	2,124,448	4,217,501
Personal del Cuadro de Servicios Generales³						
Auxiliar de Servicios de Reuniones y Adquisiciones - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Pagos y Viajes - G.5 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Presupuesto - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Administración - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Información - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas (MEDPOL) - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas (MEDPOL/Unidad de Coordinación) - G.4	50,000	52,750	102,750	54,069	55,421	109,490
Asistente Administrativo - (Asistente de Coordinación/Unidad de Coordinación) - G.6 ⁶				0	0	0
(Programa Med) Auxiliar de Programas (Unidad de Coordinación) - G.5 ⁸				61,606	63,146	124,752
(Programa Med) Asistente de Finanzas y Presupuesto - (Unidad de Coordinación) - G.5 ⁷				0	0	0
Personal empleado de Administración - G.4 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de TI - G.5 ⁵	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	277,880	293,162	571,042	362,099	371,151	733,250
TOTAL DE PUESTOS	2,079,619	2,355,288	4,434,907	2,455,152	2,495,599	4,950,751
Gastos operacionales y de otras actividades						
Viajes oficiales	80,000	80,000	160,000	64,750	64,751	129,501
Otros gastos de oficina ²	55,000	55,000	110,000	10,000	15,000	25,000
Total gastos operacionales y de otras actividades	135,000	135,000	270,000	74,750	79,751	154,501
TOTAL puestos y gastos operacionales y de otras actividades	2,214,619	2,490,288	4,704,907	2,529,902	2,575,350	5,105,252

(1) Puesto financiado por los gastos de apoyo a los programas.

(2) Asignación para la formación del personal del PAM, servicios TIC y desarrollo del plan de contingencia de la Oficina del PAM, y gastos a la sede del PNUMA para el mantenimiento del sitio web del PAM. Los saldos presupuestarios no utilizados se destinarán a Actividades.

(3) Aumento del 1,5 % anual para los costos de los sueldos del personal de nivel P y del 2,5 % anual para los costos de los sueldos del personal de nivel G en 2024 y 2025.

(4) Puesto que se financiará con recursos externos o adscripción.

(5) Puesto que se financiará con recursos externos si estos se movilizan.

(6) Puesto financiado por el CAL.

(7) Puesto que se cubrirá con los gastos de apoyo al programa y la financiación del proyecto (FMAM) y sujeto a la disponibilidad de fondos de ambas fuentes.

(8) El presupuesto para este puesto forma parte del compromiso total con Programa Med, que asciende a 200.000 USD por bienio. El presupuesto de actividades correspondiente se ha reducido en consecuencia.

Cuadro 4b. Datos de salarios y gastos de administración (REMPEC)

REMPEC	Presupuesto aprobado 2022-2023 (en €)			Presupuesto propuesto 2024-2025 (en €)		
	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
Personal del Cuadro Orgánico⁽³⁾						
Jefatura de Oficina P.4	175,202	176,954	352,156	179,608	182,302	361,910
Jefatura de Oficina P.5					238,015	238,015
Oficial de Programas (prevención) P.3	133,903	135,242	269,145	137,270	139,329	276,599
Oficial de Programas (OPRC) P.3	139,640	141,036	280,676	143,152	145,299	288,451
Profesional asociado (APO) ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	448,745	453,232	901,977	460,030	704,945	1,164,975
Personal del Cuadro de Servicios Generales⁽³⁾						
Auxiliar de Administración/Finanzas - G7 ⁽²⁾	29,716	29,716	59,432	44,401	45,067	89,468
Auxiliar de la Dirección - G.7	43,131	43,131	86,262	49,312	50,052	99,364
Personal de Secretaría - G.5	31,136	31,136	62,272	43,275	43,924	87,199
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	103,983	103,983	207,966	136,988	139,043	276,031
TOTAL DE PUESTOS	552,728	557,215	1,109,943	597,018	843,988	1,441,006
Otros gastos de administración						
Viajes oficiales	25,000	25,000	50,000	9,160	9,160	18,320
Gastos de oficina	53,075	59,492	112,567	37,470	43,415	80,885
Total de otros gastos de administración	78,075	84,492	162,567	46,630	52,575	99,205
TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	630,803	641,707	1,272,510	643,648	896,563	1,540,211

(1) Este puesto será cubierto por el Estado miembro de la Organización Marítima Internacional pertinente en el marco del programa de profesionales asociados (APO) de la OMI.

(2) Este puesto está parcialmente cubierto por la contribución de la OMI (13.000 euros al año), que se paga con cargo a la parte de la OMI de los costes de apoyo al proyecto.

(3) Incremento anual del 1,5 % para el personal de nivel P. Los costes salariales del personal de nivel G en 2024 y 2025 reflejan el Estudio de los Sueldos Locales de 2023 con un incremento del 1,5 % anual.

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 1.1. Elaboración y aplicación de estrategias y planes de acción sobre la basura marina y los plásticos mediante enfoques globales, coherentes y de colaboración						43,000 €	60,000 €	103,000 €	60,000 €	234,600 €	
1.1.1. Empezar acciones nacionales, subregionales y regionales para impulsar la aplicación del Plan Regional sobre la Basura Marina en el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales o subregionales, plataforma regional, proyectos piloto y creación de capacidad nacional)	MED POL	CPS/CAR	a) Proyecto de apoyo al agua y al medio ambiente (WES) financiado por la UE, programa EPPA y GIZ financiados por la UE, b) GPA del PNUMA, OSPAR, Comisión del Mar Negro, GPML, CGPM	Decisión IG.25/9 de la COP 22: enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	5.5, 5.c; 12.4; 12.5; 14.1	0 €	30,000 €	30,000 €	0 €	111,000 €	Financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto Marine Litter MED Plus
	REMPEC, Unidad de Coordinación	MED POL	OMI, FAO, CGPM, BERD	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación); artículo 14 (Instalaciones portuarias receptoras) Protocolo Offshore: Artículo 12 (Basura); artículo 13 (Instalaciones receptoras, instrucciones y sanciones) Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.21/3 de la COP 18: Enfoque desde el punto de vista de los ecosistemas incluida la adopción de definiciones de Buen Estado Medioambiental (BEM) y objetivos Decisión IG.21/7 de la COP 18: Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4; 12.5; 14.1	3,000 €	0 €	3,000 €	0 €	61,800 €	Los resultados esperados g, h, i se financiarán a través del proyecto Marine Litter MED Plus, con los fondos indicados en la columna de financiación externa no asegurada.
			OMI, MEDports Association	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo							
			OMI	Decisión IG.24/10 de la COP 21: Principales elementos de los seis planes regionales para reducir/prevenir la contaminación marina de origen terrestre; actualización de los anexos de los protocolos contra la contaminación de origen terrestre y vertidos del Convenio de Barcelona Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre							
			OMI	Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)							
1.1.2 Capitalizar las acciones piloto que abordan la basura marina dentro de las zonas marinas protegidas y las islas del Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones)	CPS/CAR		BeMed, SMILO	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	14.1	0 €	0 €	0 €	60,000 €	0 €	Proyecto CapiMed Islands
1.1.3. Aplicar y ampliar un marco normativo sólido para reducir y prevenir el uso de plásticos (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)	CPS/CAR	MED POL	Fondo Mundial en favor de la Naturaleza (WWF)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4; 12.5; 14.1	20,000 €	15,000 €	35,000 €	0 €	0 €	
1.1.4. Implicar a las empresas para que eviten el uso de plásticos y reduzcan sus fugas (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)	CPS/CAR	MEDPOL	GIZ, BeMed, Savethemed, Plastic Europe	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4; 12.5; 14.1	20,000 €	15,000 €	35,000 €	0 €	61,800 €	Financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto Marine Litter MED Plus
Resultado 1.2. Una respuesta holística y eficaz a la contaminación terrestre y marina, como parte de la política global del enfoque ecosistémico para el Mediterráneo (productos químicos, contaminantes, eutrofización, ruido, petróleo y contaminación emergente) para un ecosistema costero y marino mediterráneo sostenible						225,000 €	18,500 €	243,500 €	5,687,000 €	903,603 €	
1.2.1.Desarrollar nuevas medidas normativas en línea con el artículo 15 del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre (LBS) en sectores prioritarios (Consultorías, reunión regional, estudios de doctorado)	Unidad de Coordinación, MED POL	CPS/CAR, REMPEC		Decisión IG.25/5 de la COP 22: Enmiendas a los anexos I, II y IV del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre Decisión IG.25/8 de la COP22: Planes Regionales de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas y Gestión del Fango Cloacal	5.5; 6.3; 12.4; 14.1	0 €	10,000 €	10,000 €	0 €	80,000 €	MED POL y Plan Azul llevarán a cabo un trabajo complementario para realizar un análisis completo de las medidas normativas existentes, un análisis de los factores impulsores y los impactos de las energías renovables marinas en el medio marino y costero
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, MED POL				0 €	0 €	0 €	0 €	60,000 €	
1.2.2 Adoptar medidas nacionales y regionales, incluidas inversiones de apoyo, para aplicar los Planes Regionales adoptados (Consultorías, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	MED POL	Unidad de Coordinación, CAR/AEP, CAR/PAP, Plan Azul	WES, BERD BEI Correspondientes autoridades nacionales pertinentes, partes interesadas, asociados regionales	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre artículo 13 Decisión IG.22/8 de la COP19: aplicación de los Planes de Acción Nacionales (PAN) actualizados, que contienen medidas y calendarios para su aplicación	5.5, 5.c; 6.5; 6.6; 6.a; 12.4; 13.1; 14.1 ; 13.2; 14.2; 14.5	96,000 €	0 €	96,000 €	60,000 €	230,400 €	Recursos externos asegurados del Programa Med C.P 1.2 Parte de los recursos externos no asegurados (70.000 EUR) que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED Plus y (24.700 EUR) a través del Proyecto ML MED Plus. Pendiente de movilizar para la parte socioeconómica de los PAN.

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
1.2.3 Promover el sector de la desalinización sostenible en el Mediterráneo (consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala)	MED POL	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Programa Med del FMAM	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre, artículo 13 Decisión IG.22/8 de la COP19: Aplicación de los Planes de Acción Nacionales (PAN) actualizados, que contienen medidas y calendarios para su aplicación	6.3; 6.a; 12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	40,000 €	0 €	40.000 EUR de fondos asegurados del Programa Med para dos acuerdos de financiación a pequeña escala para el resultado previsto (a)
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, MED POL				0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
1.2.4 Mejorar la aplicación de las herramientas de presentación de informes del MED POL, desarrolladas para evaluar las cargas de contaminación procedentes de fuentes y actividades terrestres (consultoría, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales)	MED POL	InfoRAC	CEPE, AEMA	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre artículos 13 y 8.	9.4; 12.4; 14.1	50,000 €	0 €	50,000 €	0 €	150,000 €	Los fondos del MTF cubren los costes de los consultores nacionales del NBB. Reunión del NBB celebrada conjuntamente con la reunión del PAN en el marco de la actividad 1.2.2
1.2.5 Empezar acciones nacionales y regionales para mejorar la aplicación del Protocolo de Vertidos o Dumping (conocimientos técnicos internos, reunión regional)	MED POL	Unidad de Coordinación	LC/LP, OMI, IMPEL	Decisión IG.25/6 de la COP 22: Enmiendas al anexo del Protocolo para la Prevención y la Eliminación de la Contaminación del Mar Mediterráneo por Vertidos desde Buques y Aeronaves o por Incineración en el Mar Decisión IG.23/12 de la COP 20: Directrices actualizadas sobre la gestión de materiales dragados	5.5; 12.4; 14.1	15,000 €	0 €	15,000 €	0 €	50,000 €	Si se consiguen recursos externos, la reunión regional se celebrará en persona.
1.2.6 Empezar acciones piloto para prevenir, eliminar y evacuar de manera respetuosa con el medio ambiente los productos químicos obsoletos. (consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones, contratos de ejecución)	MED POL (Programa Med)	Unidad de Coordinación	Programa Med del FMAM	Protocolo sobre desechos peligrosos	5.5; 12.4; 14.1; 12.6; 12.a	0 €	0 €	0 €	5,537,000 €	0 €	Recursos externos asegurados del Programa Med del FMAM
1.2.7. Aplicar estrategias para la prevención de sustancias químicas tóxicas, incluido el apoyo a las políticas (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones)	CPS/CAR	MEDPOL	Secretaría de BRS, Programa Med	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre	12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	50,000 €	0 €	Obtención de recursos externos de la Fase 2 del Programa Med del FMAM (Bosnia y Herzegovina y Montenegro por confirmar)
1.2.8. Aumentar el acceso a la información sobre sustancias químicas tóxicas, en particular sobre los nuevos COP y su impacto en la salud (conocimiento técnico interno, consultoría, formación nacional, seminarios web públicos, sensibilización)	CPS/CAR	MEDPOL	Autoridades sanitarias Secretaría del BRS	Decisión IG.25/9 de la COP 22 del Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación del Mar (FTCM): Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4	15,000 €	5,000 €	20,000 €	0 €	40,000 €	Recursos externos no asegurados que se espera movilizar a través del proyecto beInplastics
1.2.9. Mejorar el seguimiento de los actos sobre contaminación y aumentar el nivel de aplicación de la ley y el enjuiciamiento de los infractores en materia de vertidos (conocimientos técnicos internos, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional, apoyo técnico a los países)	REMPEC	Unidad de Coordinación	OMI, UNODC, INTERPOL, CEB (ENPRO), OSPAR (NSN), Acuerdo de Bonn, HELCOM, acuerdo RAMOGE, CEDRE, UPGM	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios de prevención y lucha contra incidentes de contaminación) Decisión IG.21/9 de la COP 18: Establecimiento de una Red Mediterránea de Funcionarios encargados de Hacer Cumplir la Ley en relación con MARPOL en el marco del Convenio de Barcelona Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	5.5; 12.4; 14.1	45,500 €	0 €	45,500 €	0 €	38,500 €	Fondos MTF para apoyar el resultado previsto (a), para la 6ª Reunión de MENEAS en el primer trimestre de 2025 y parte del resultado previsto (b). Se movilizarán recursos externos para el análisis jurídico exhaustivo del "Fondo Azul" regional y el resultado previsto c
1.2.10. Reforzar la capacidad de los distintos Estados costeros para responder eficazmente a los incidentes de contaminación marina (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales y subregionales, formación, ejercicios y reuniones, acuerdos de cooperación subregionales)	REMPEC	Unidad de Coordinación	OMI, IPIECA, AESM, MOIG	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios de prevención y lucha contra incidentes de contaminación); artículo 6 (Cooperación en operaciones de recuperación); artículo 8 (Comunicación de información e informes sobre incidentes de contaminación); artículo 11 (Medidas de emergencia a bordo de buques, en instalaciones mar adentro y en puertos); artículo 12 (Asistencia) Protocolo Offshore: artículo 16 (Planes de contingencia); artículo 17 (Notificación); artículo 18 (Asistencia mutua en caso de emergencia) Decisión IG.3/5 de la COP 8: (apéndice II) Unidad de Asistencia del Mediterráneo para Combatir la Contaminación Marina Accidental Decisión IG.23/11 de la COP 20: Guía mediterránea sobre cooperación y asistencia mutua en la respuesta a incidentes de contaminación marina Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	5.5; 12.4; 14.1	3,500 €	3,500 €	7,000 €	0 €	204,703 €	Los MTF apoyan la implementación del resultado previsto (d) (MAU) y del (f) (Sistemas Nacionales de Preparación). Todos los demás resultados previstos se llevarán a cabo tras la movilización de los fondos indicados como financiación externa no asegurada.
			RAMOGE, fondos FIDAC, ITOPF, CEDRE, IPIECA, Sea Alarm, MONGOOS								
			Fondos FIDAC, ITOPF, CEDRE, IPIECA, Sea Alarm, MONGOOS								
			OMI, AESM, IPIECA, MOIG								
			OMI, fondos FIDAC, IPIECA, ITOPF, CEDRE, ISPRA,								
			OMI								
			Unidad de Coordinación, INFO/RAC								
CAR/AEP	Sea Alarm, EUROWA, ISPRA, CEDRE										

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 1.3. Enfoques sistémicos para la economía circular, la ecoinnovación, así como el consumo y la producción sostenibles incorporados en sectores clave de actividad, que son las principales fuentes de contaminación						68,000 €	40,000 €	108,000 €	320,000 €	1,980,000 €	
1.3.1. Crear una Red Mediterránea de Organizaciones de Apoyo a las Empresas para el Desarrollo Empresarial Sostenible (conocimientos técnicos internos, reuniones y seminarios web regionales, viajes y alojamiento)	CPS/CAR		Organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	15,000 €	5,000 €	20,000 €	0 €	150,000 €	Obtención de recursos externos para la Red Mediterránea de Organizaciones de Apoyo a las Empresas para el Desarrollo Empresarial Sostenible
1.3.2. Poner en marcha el Switchers Support Programme (programa regional de desarrollo empresarial sostenible) (conocimientos técnicos internos, servicios externos)	CPS/CAR		Organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas; formadores y expertos; empresarios y empresas sostenibles	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; 5.a; metas de los ODS 8 y 12	25,000 €	15,000 €	40,000 €	0 €	1,200,000 €	Financiación externa no garantizada prevista gracias a la continuidad del Switchers Support Programme
	CPS/CAR		Organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas; formadores y expertos; emprendedores y empresas sostenibles; inversores o agentes financieros	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; 5.a; metas de los ODS 8 y 12						
1.3.3. Ampliación de los enfoques de innovación abierta y capital riesgo (conocimientos técnicos internos, consultoría, plataforma, formación)	CPS/CAR		YOMKEN (Egipto) SDLI (España)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	0 €	0 €	0 €	80,000 €	160,000 €	Obtención de financiación externa en el marco del proyecto SwitchMed y financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto NextMed
1.3.4. Potenciar la comunidad de Switchers, crear una gobernanza centrada en los miembros y mecanismos de coordinación interna para el desarrollo de la comunidad. (conocimientos técnicos internos, consultoría)	CPS/CAR		REVOLVE (España)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	11,000 €	3,000 €	14,000 €	40,000 €	40,000 €	Obtención de financiación externa en el marco del proyecto SwitchMed y financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto NextMed
1.3.5. Mejorar y ampliar el Observatorio MED de Financiación Sostenible (conocimientos técnicos internos, consultoría)	CPS/CAR		FEBEA EVPA	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	7,000 €	7,000 €	14,000 €	0 €	80,000 €	Financiación externa no garantizada prevista en el marco del proyecto NextMed
1.3.6. Invertir en modelos empresariales innovadores sostenibles o circulares, capacitando a las empresas emergentes para acceder a la inversión de impacto (conocimientos técnicos internos, consultoría, evento regional, acuerdo de asociación)	CPS/CAR		FCdM SEFEA IMPACT FEBEA	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	10,000 €	10,000 €	20,000 €	200,000 €	350,000 €	Financiación externa asegurada en el marco de Sofigreen, y financiación externa no asegurada prevista en el marco del desarrollo de la cartera de inversiones
Resultado 1.4. Desarrollo y aplicación del enfoque "Una sola salud", que vincula la salud humana y de los ecosistemas con la reducción y prevención de la contaminación, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19						20,000 €	40,000 €	60,000 €	0 €	527,000 €	
1.4.1. Desarrollar y aplicar un enfoque de "una sola salud" para el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación)	Plan Azul		Universidad de Niza (por confirmar), IRD (por confirmar)	Decisión IG.25/1 de la COP22: Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 del PNUMA/PAM	3.4; 3.9; 14.1	10,000 €	10,000 €	20,000 €	0 €	147,000 €	Financiación de un doctorado (Universidad de Niza) y un taller. Si se consiguen los recursos externos, el taller se celebrará en persona
1.4.2. Apoyar la ratificación y aplicación efectiva del anexo VI de MARPOL, facilitando la entrada en vigor de la zona de control de emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo (Med SOx ECA), y estudiar la posible designación de una zona de control de emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo (Med NOx ECA) de conformidad con el anexo VI de MARPOL (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)	REMPEC	Unidad de Coordinación, MED POL, PB/RAC	OMI, AESM, Memorando de entendimiento del Mediterráneo, Memorando de entendimiento de París	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) Decisión IG.17/6 de la COP 15: aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.24/8 de la COP 21: hoja de ruta para una propuesta de posible designación del Mar Mediterráneo, en su conjunto, como zona de control de emisiones de óxidos de azufre de conformidad con el anexo VI de MARPOL, en el marco del Convenio de Barcelona	12.4; 14.1	5,000 €	30,000 €	35,000 €	0 €	255,000 €	Se movilizarán recursos externos no garantizados para que los países sigan apoyando la aplicación de la Med SOx ECA y la preparación de estudios para una posible designación de la Med NOx ECA de conformidad con el anexo VI de MARPOL.
	REMPEC		OMI, HELCOM, OSPAR, Acuerdo de Bonn	Decisión IG.25/14 de la COP 22: designación del Mar Mediterráneo, en su conjunto, como zona de control de emisiones de óxidos de azufre (Med SOx ECA) de conformidad con el anexo VI de MARPOL Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)		5,000 €	0 €	5,000 €	0 €	35,000 €	
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, REMPEC	OMI, HELCOM, OSPAR, Acuerdo de Bonn			0 €	0 €	0 €	0 €	90,000 €	
						356,000 €	158,500 €	514,500 €	6,067,000 €	3,645,203 €	

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
					Programa 1 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	10,000 €	10,000 €	0 €	80,000 €	
					MED POL	161,000 €	30,000 €	191,000 €	5,637,000 €	541,400 €	
					REMPEC	62,000 €	33,500 €	95,500 €	0 €	595,003 €	
					Plan Azul	10,000 €	10,000 €	20,000 €	0 €	347,000 €	
					CAR/AEP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CAR/PAP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CPS/CAR	123,000 €	75,000 €	198,000 €	430,000 €	2,081,800 €	
					TOTAL	356,000 €	158,500 €	514,500 €	6,067,000 €	3,645,203 €	
					Resultados	356,000 €	158,500 €	514,500 €	6,067,000 €	3,645,203 €	
					Productos	356,000 €	158,500 €	514,500 €	6,067,000 €	3,645,203 €	

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad												
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios	
Resultado 2.1. Mejora de la resiliencia de los ecosistemas mediante la restauración de aquellos con mejor potencial de regeneración						34,600 €	10,000 €	44,600 €	80,000 €	2,405,400 €		
2.1.1. Promover la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas en el Mediterráneo: identificar acciones innovadoras, capitalizarlas y promover su reproducción (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, talleres presenciales, servicios externos)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, CAR/PAP y otros Componentes según corresponda	Asociados del Plan de Acción; H2020 Waterlands, Feu Vert, EuroMed Dialogue 4 Nature	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Artículos 4,11,12,20 del Protocolo ZEP/DB	14.2; 14.4; 14.5	24,600 €	0 €	24,600 €	0 €	405,400 €		
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Asociados del Plan de Acción, Proyecto pertinente	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Artículos 4,11,12,20 del Protocolo ZEP/DB	14.2; 14.4; 14.5							
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, PAP/RAC, Plan Azul			14.2; 14.4; 14.5							
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, CAR/AEP, CAR/PAP,	PNUMA, GRID-ARENDA, MedWet, Tour du Valat, H2020 Waterlands, Feu Vert,	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Artículos 4,11,12,20 del Protocolo ZEP/DB	14.2; 14.4; 14.5	10,000 €	10,000 €	20,000 €	80,000 €	0 €		Obtención de recursos externos a través de la iniciativa Waterlands, financiada por la UE (80.000 EUR)
	Unidad de Coordinación, Plan Azul		PNUMA, FAO, REDD+	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	15.1, 15.2	0 €	0 €	0 €	0 €	2,000,000 €		Fondos externos no garantizados que se espera movilizar a través de un proyecto de la sede del PNUMA.
Resultado 2.2. Red mediterránea completa y coherente de AMP y OMEC bien gestionadas, ampliada, eficaz y sostenible						20,000 €	80,000 €	100,000 €	412,635 €	731,400 €		
2.2.1. Apoyar a las Partes Contratantes en la protección y conservación del Mar Mediterráneo mediante sistemas bien conectados, ecológicamente representativos y eficaces de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones nacionales y regionales, estudios de campo, cursos de formación o talleres nacionales y regionales, visitas de intercambio, conferencias, apoyo financiero a los países)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación	ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, MedPAN, WWF	Decisión IG.24/6 de la COP 21: Identificación y conservación de lugares de especial interés ecológico en el Mediterráneo, incluidas las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; 14.2;14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	0 €	150,000 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO posterior a 2020	
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación	ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, MedPAN, WWF	Decisión IG.24/6 de la COP 21: Identificación y conservación de lugares de especial interés ecológico en el Mediterráneo, incluidas las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; 14.2;14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	0 €	20,000 €		
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación	Autoridades nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP22: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5 14.2; 14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	184,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del proyecto SEMPA financiado por la UE (139.000 EUR) Obtención de recursos externos del programa MED CP 3.1 financiado por el FMAM en relación con el plan de gestión de la isla de Garah	
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación	Autoridades nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP22: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5 14.2; 14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	130,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del Proyecto SEMPA financiado por la UE (120.000 EUR) Obtención de recursos externos del Programa Med CP 3.1 financiado por el FMAM en relación con el plan de gestión de la isla de Garah	
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación	Autoridades nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP22: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5 14.2; 14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	14,475 €	0 €	Obtención de recursos externos del Proyecto SEMPA financiado por la UE (14.475 EUR)	
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	MedPAN (coorganizador junto con CAR/AEP), ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, WWF (asociados técnicos), autoridades medioambientales del país anfitrión, asociados locales.	Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; 14.2;14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	74,160 €	0 €	Obtención de recursos externos del Proyecto SEMPA financiado por la UE (74.160 EUR)	

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) (1)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación, REMPEC, CAR/PAP	FAO, CGPM, OMI y otras organizaciones pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP22: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; 14.2; 14.5; 15.0	0 €	0 €	0 €	10,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med CP 3.1, financiado por el FMAM, en relación con la creación de capacidades para la identificación, el reconocimiento y la notificación de OMEC en Libia
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Autoridades o partes interesadas nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020); Decisión IG.25/12: Proteger y conservar el Mediterráneo a través de sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo Decisión IG.24/7 de la COP 21: Estrategias y planes de acción en virtud del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo, incluido el SAP BIO, la estrategia sobre la foca monje y los planes de acción relativos a las tortugas marinas, los peces cartilagineos y la vegetación marina; clasificación de los tipos de hábitats marinos bentónicos para la región mediterránea y la lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo Decisión IG.23/8 de la COP 20: Plan de Acción actualizado para la Conservación de las Especies de Aves Marinas y Costeras enumeradas en el anexo II del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo. Lista de referencia actualizada de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados; Decisión IG.22/12: planes de acción actualizados relativos a "cottáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" y la "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras y revisión de la lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo Decisión IG.21/3 de la COP 18: Enfoque por ecosistemas incluida la adopción de definiciones de Buen Estado Medioambiental (BEM) y objetivos / Decisión IG.21/4: Planes de acción en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica, incluida la foca monje, las tortugas marinas, las aves, los peces cartilagineos y los hábitats oscuros Decisión IG.20/4 de la COP 17: Aplicación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico del PAM:Objetivos ecológicos y operativos del Mediterráneo, indicadores y calendario de aplicación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico	5.5; 13.2; 14.2; 14.4	0 €	0 €	0 €	0 €	61,400 €	Se espera movilizar recursos externos no garantizados a través de EcAp MED Plus financiado por la UE (61.400 EUR) para seguir elaborando y actualizando los Programas de Medidas y los Planes de Acción Nacionales (PAN)
2.2.2. Garantizar una gestión y evaluación eficaces de las ZEPIM (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, viajes sobre el terreno, visitas de intercambio)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación	Puntos focales de las ZEP/DB, gestores ZEPIM	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; metas de los ODS 14 y 15						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, partes interesadas de las ZEPIM, CSO y sector privado	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5, todas las metas del Objetivo 14	20,000 €	80,000 €	100,000 €	0 €	500,000 €	Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO posterior a 2020
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, CSO y sector privado	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; todas las metas del Objetivo 14						
	CAR/AEP	CU, PAP/RAC, Plan Azul, CPS/CAR y otros Componentes, según proceda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, partes interesadas de las ZEPIM, CSO y sector privado	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Puntos focales ZEP/DB, autoridades nacionales competentes, OMI, CGPM, FAO, ACCOBAMS	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, partes interesadas de ZEPIM	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14						

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 2.3. Especies mediterráneas amenazadas y en peligro y hábitats clave en estado de conservación favorable						61,197 €	22,000 €	83,197 €	380,000 €	432,000 €	
2.3.1. Poner en marcha acciones regionales y nacionales para impulsar la aplicación de los planes de acción sobre hábitats marinos clave (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres en línea y presenciales a escala nacional y regional)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Expertos y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales ZEP/DB, asociados de los planes de acción; asociados pertinentes como la CGPM	Decisión IG.22/12 de la COP 19: Actualización de los planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas", e "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo, Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	12,000 €	0 €	12,000 €	0 €	100,000 €	Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO posterior a 2020
	CAR/AEP			Decisión IG.25/13 de la COP 22: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
	CAR/AEP			Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo a través de sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en el área, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo Decisión IG.25/13 de la COP 22: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
	CAR/AEP			Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
2.3.2. Aplicar eficazmente la estrategia y los planes de acción regionales actualizados para la conservación de las especies amenazadas y en peligro y poner en común las mejores prácticas relacionadas (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Especialistas y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales de ZEP/BD, asociados de los planes de acción; BlueSeeds BirdLife Europa y Asia Central, CGPM, ACCOBAMS, UICN Med, MEDASSET, WWF, MEDPAN, DEKAMER, ARCHELON,	Decisiones de la COP sobre planes de acción para especies (Plan de Acción para la Foca Monje; Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas Mediterráneas; Plan de Acción para la Conservación de los Cetáceos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Especies de Aves inventariadas en el anexo II del Protocolo ZEP; Plan de Acción sobre los Peces Cartilaginosos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción relativo a la Introducción de Especies y las Especies Invasoras en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre el Coralígeno y otras Concreciones Biológicas Calcáreas en el Mediterráneo) Decisión IG.17/6 de la COP 15: aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo; Decisión IG.25/12: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	14.2; 14.4; 14.5	30,000 €	15,000 €	45,000 €	50,000 €	222,000 €	Obtención de recursos externos a través del Proyecto EBM de peces y focas monje, financiado por el FMAM. Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO posterior a 2020
	CAR/AEP			Unidad de Coordinación, Plan Azul	Asociados de los Planes de Acción, UICN-Med,						
	CAR/AEP			Plan Azul							

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) (1)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
	Unidad de Coordinación, CAR/AEP		Asociados y países beneficiarios del CGPM y FishEBM Med del FMAM	<p>Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero mediterráneo</p> <p>Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados</p> <p>Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo</p>	5.5; 14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	330,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Proyecto EBM para peces financiado por el FMAM (217.000 para el resultado previsto (h) y 113.000 para el (i))
<p>2.3.3. Implementar medidas de conservación y compartir las mejores prácticas relacionadas con las especies amenazadas y en peligro enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/BD</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)</p>	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	<p>Especialistas y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales de ZEP/BD, asociados de los planes de acción; BlueSeeds BirdLife Europa y Asia Central, CGPM, ACCOBAMS, UICN Med, MEDASSET, WWF, MEDPAN, DEKAMER, ARCHELON,</p>	<p>Decisiones de la COP sobre planes de acción para especies (Plan de Acción para la Gestión de la Foca Monje en el Mediterráneo, Estrategia Regional para la Conservación de la Foca Monje en el Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas; Plan de Acción para la Conservación de los Cetáceos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Especies de Aves Inventariadas en el anexo II del Protocolo ZEP/BD; Plan de Acción sobre Peces Cartilaginosos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre la Introducción de Especies y Especies Invasoras en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre el Corallígeno y otras Concreciones Biológicas Calcáreas en el Mediterráneo)</p> <p>Decisión IG.17/6 de la COP 15: aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero mediterráneo</p> <p>Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados</p> <p>Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo ZEP/BD; Decisión IG.25/12: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo</p>	14.2; 14.4; 14.5	7,197 €	7,000 €	14,197 €	0 €	110,000 €	
<p>2.3.4 Evaluación del enfoque de los planes de acción regionales para especies y hábitats seleccionados adoptados en virtud del Protocolo ZEP/DB, a la luz del nuevo marco mundial para la biodiversidad y del proceso EcAp/IMAP del Convenio de Barcelona</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)</p>	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda		<p>Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero mediterráneo</p> <p>Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados</p> <p>Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAP BIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo</p>	14.2	12,000 €	0 €	12,000 €	0 €	0 €	
Resultado 2.4. Minimización de la introducción de especies no autóctonas y control de las vías de introducción						11,000 €	0 €	11,000 €	200,000 €	220,500 €	
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, REMPEC	PC afectadas	<p>Artículo 13 del Protocolo ZEP/DB</p> <p>Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo</p> <p>Decisión IG.22/12 de la COP 19: Planes de acción actualizados relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" y la "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras y revisión de la "lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo"</p> <p>Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados</p> <p>Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo</p>	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, REMPEC	PC pertinentes	<p>Artículo 13 del Protocolo ZEP/DB</p> <p>Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en virtud del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo; Decisión IG.25/12: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo</p> <p>Decisión IG.22/12 de la COP 19: actualización de los Planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" e "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del "Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo"</p> <p>Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados</p> <p>Decisión IG.17/6 de la COP 15: aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo</p>	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	0 €	0 €	0 €	200,000 €	145,000 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Fish EBM financiado por el FMAM Recursos externos no garantizados que se

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
2.4.1. Actualizar y aplicar el plan de acción regional sobre especies no autóctonas Especies no autóctonas (NIS) e introducciones de especies, así como medidas específicas de la Estrategia para la Gestión del Agua de Lastre en el mar Mediterráneo (2022-2027) (Conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones y actos regionales, creación de capacidades nacionales, recopilación de datos)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	PC y asociados científicos nacionales y regionales pertinentes	Artículo 13 del Protocolo ZEP/DB Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo Decisión IG.22/12 de la COP 19: Planes de acción actualizados relativos a "cetáceos", "coraligenos y otras concreciones biológicas calcáreas" y la "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras y revisión de la "lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO post-2020
	CAR/AEP, Unidad de Coordinación	Unidad de Coordinación	PC y asociados científicos nacionales y regionales pertinentes	Artículo 13 del Protocolo ZEP/DB Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo; Decisión IG.25/17: Estrategia de Gestión del Agua de Lastre en el Mar Mediterráneo (2022-2027) Decisión IG.22/12 de la COP 19: Actualización de los planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígeno y otras concreciones biológicas calcáreas" e "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del "Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.17/6 de la COP 15: aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
	REMPEC, CAR/AEP	Unidad de Coordinación Unidad de Coordinación Unidad de Coordinación, INFO/RAC Unidad de Coordinación	OMI, FMAM, PNUD, BERD	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) Protocolo ZEP/DB: artículo 13 (Introducción de especies no autóctonas o modificadas genéticamente) Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/12 de la COP 19: Actualización de los planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígeno y otras concreciones biológicas calcáreas" e "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del "Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031) Decisión IG.25/17 de la COP 22: Estrategia de Gestión del Agua de Lastre en el Mar Mediterráneo (2022-2027)	14.2	11,000 €	0 €	11,000 €	0 €	75,500 €	Los fondos del MTF se utilizarán para parte de los resultados previstos (e), (g) y (h) Se movilizarán recursos externos no garantizados para los resultados previstos (e) y (f)
						126,797 €	112,000 €	238,797 €	1,072,635 €	3,789,300 €	
Notas a pie de página:											
(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato. (2) Se propone la supresión de este resultado previsto propuesto, en consonancia con el comentario de una Parte Contratante durante la consulta con los puntos focales del PAM, considerando que (i) el mandato de esta plataforma no está claro, (ii) ya se ha desarrollado una Plataforma de Cambio Climático para las AMP del Mediterráneo en el marco del proyecto MPA-Adapt financiado por Interreg, y (iii) dado que el cambio climático incluye una gama más amplia de aspectos y datos, esta plataforma no debería centrarse únicamente en las ZEPIM. (3) En respuesta al comentario recibido por una Parte Contratante en la consulta con los puntos focales del PAM, se proporcionan las siguientes aclaraciones: El objetivo a largo plazo del proyecto propuesto es facilitar la colaboración entre cuencas y la capacidad de proteger, preservar y restaurar la integridad ecológica y la diversidad biológica del Atlántico Nororiental, así como de los mares Negro, Caspio, Báltico y Mediterráneo. El proyecto contribuirá sustancialmente a este objetivo global a largo plazo mediante la creación de capacidades para la aplicación de técnicas eficaces de restauración, la mejora de las condiciones propicias y la mejora de la gestión. Esto formará parte de la consecución de los compromisos adquiridos por los países en virtud de los convenios de los mares regionales y del marco mundial de la biodiversidad posterior a 2020 del CDB. El establecimiento efectivo de lugares y actividades de restauración se logrará mediante un esfuerzo centrado en crear un impulso político para las restauraciones de los ecosistemas marinos y costeros en las cinco cuencas marítimas. El proyecto creará capacidades institucionales y técnicas que permitan a los países ribereños de las cinco cuencas restaurar los medios marinos y costeros de forma integrada y basada en los ecosistemas, lo que conducirá a la conservación de la biodiversidad y al uso sostenible de los recursos marinos y costeros. La consecución de este objetivo se basará en un amplio compromiso con diversas partes interesadas a diferentes escalas de gobernanza, incluidos los niveles internacional, regional, nacional y local. La posterior integración de estas capacidades servirá de apoyo a las estrategias de gestión marina, las herramientas de planificación y el asesoramiento político tanto a escala nacional como regional. En lo que respecta a las AIEB, este concepto es muy diferente del de AMP; se utiliza aquí sólo para destacar su importancia biológica y ecológica, tal y como establece la definición del concepto. (4) En respuesta al comentario recibido por una Parte Contratante en la consulta con los puntos focales del PAM, se aportan las siguientes aclaraciones: en el marco del Proyecto FishEBM Med del FMAM, se elaborará un PAN+ en Montenegro como proyecto piloto. Sobre esta base, se prestará apoyo a los países interesados para su reproducción, incluido el establecimiento de una asociación público-privada nacional para la economía azul y planes de inversión. (5) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA en la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.											

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) (1)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
					Programa 2 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	330,000 €	2,000,000 €	
					MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					REMPEC	11,000 €	0 €	11,000 €	0 €	75,500 €	
					Plan Azul	10,000 €	10,000 €	20,000 €	80,000 €	0 €	
					CAR/AEP	105,797 €	102,000 €	207,797 €	662,635 €	1,713,800 €	
					CAR/PAP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CPS/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					TOTAL	126,797 €	112,000 €	238,797 €	1,072,635 €	3,789,300 €	
					Resultados	126,797 €	112,000 €	238,797 €	1,072,635 €	3,789,300 €	
					Productos	126,797 €	112,000 €	238,797 €	1,072,635 €	3,789,300 €	

Programa 3: Hacia un Mediterráneo resistente al clima											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 3.1. Fortalecimiento del marco jurídico, normativo e institucional a nivel regional y nacional para abordar eficazmente los desafíos relacionados con el cambio climático (inundaciones, erosión, degradación de las tierras, contaminación, desastres, etc.)						0 €	0 €	0 €	160,000 €	210,000 €	
3.1.1. Integrar la adaptación al cambio climático en los planes locales de la GIZC (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones en línea, servicios externos)	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Partes Contratantes participantes y sus autoridades e instituciones pertinentes, GWP-Med	Art. 5, 22 y 23 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas de los ODS 5, 11 y 13	0 €	0 €	0 €	20,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto FECC financiado por el FMAM
	Unidad de Coordinación, CAR/AEP		Asociados y países beneficiarios del CGPM y FishEBM Med del FMAM	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque del ecosistema a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22 SAPBIO posterior a 2020 y Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo	5.5; 13.2; 13.b	0 €	0 €	0 €	0	210,000 €	Fondos externos no garantizados que se espera movilizar a través de un proyecto de la sede del PNUMA.
	CAR/AEP					0 €	0 €	0 €	140,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Fish EBM financiado por el FMAM.
Resultado 3.2. Soluciones técnicas basadas en la naturaleza que promuevan la prevención o la reducción del impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumenten la resiliencia a la variabilidad y el cambio climático						68,500 €	24,000 €	92,500 €	197,500 €	504,500 €	
3.2.1. Integrar las soluciones basadas en la naturaleza en la aplicación de las políticas regionales, incluso para la adaptación y la mitigación del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible o la economía verde. (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres y reuniones en línea y presenciales)	CAR/AEP	CAR/AEP, CAR/PAP	UICN-Med y otras organizaciones pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/12: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	10,000 €	0 €	10,000 €	0 €	55,000 €	
	Unidad de Coordinación, Plan Azul	CAR/AEP	PNUMA, FAO, REDD+			0 €	0 €	0 €	0 €	210,000 €	Fondos externos no garantizados que se espera movilizar a través de un proyecto de la sede del PNUMA.
	CAR/PAP	CAR/AEP, CAR/PA	MedECC	Art. 5, 22 y 23 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas del ODS 13	30,000 €	0 €	30,000 €	5,500 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med CP 2.1, financiado por el FMAM, para la conferencia final
	Plan Azul	CAR/AEP	Dialogue4Nature	Decisión IG25/11 de la COP22: SAPBIO posterior a 2020 y Decisión IG.25/1: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	24,000 €	24,000 €	48,000 €	192,000 €	0 €	
	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM	UPM, PRIMA, MedECC, CMNUCC	Decisión IG. 22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las áreas marinas y costeras del Mediterráneo	Metas del ODS 13	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM		Decisión IG. 22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las áreas marinas y costeras del Mediterráneo	Metas del ODS 13	0 €	0 €	0 €	0 €	100,000 €	
3.2.2. Movilizar y aplicar soluciones innovadoras para reducir las emisiones de GEI de los buques en los puertos seleccionados, incluso mediante la eficiencia energética y la descarbonización (conocimientos técnicos internos, consultoría, creación de capacidades y talleres nacionales y regionales)	REMPEC	Unidad de Coordinación CPS/CAR, Plan Azul	OMI, PNUM, AESM, UPM, Iniciativa WestMed, EUSAIR, MTCC África	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación); artículo 14 (Instalaciones portuarias receptoras) Decisión IG.22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las zonas marinas y costeras del Mediterráneo Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	13.1; 13.2	4,500 €	0 €	4,500 €	0 €	89,500 €	MTF apoyará el resultado previsto (a). Se movilizarán recursos externos no garantizados para ambos resultados previstos.
Resultado 3.3. Mejor comprensión y conocimiento del cambio climático y sus efectos en el medio ambiente y el desarrollo						25,000 €	30,000 €	55,000 €	40,000 €	300,000 €	
3.3.1. Desarrollar y proporcionar recomendaciones políticas para abordar los impactos temáticos del cambio climático (conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción)	Plan Azul	INFO/RAC, otros Componentes pertinentes del PAM	MedECC, CAR PAP, UPM, MASE, ADEME, Gobierno de Mónaco	Decisión IG.25/4 de la COP 22: Estudios de evaluación	13.1; 13.2; 13.3	25,000 €	30,000 €	55,000 €	40,000 €	300,000 €	Recursos externos asegurados por Mónaco
Resultado 3.4. La mitigación del cambio climático avanza a través de la economía circular, el aumento del uso eficiente de los recursos y las estrategias empresariales de neutralidad de carbono						10,000 €	4,000 €	14,000 €	60,000 €	150,000 €	
3.4.1. Demostrar el potencial de mitigación y regeneración de la naturaleza de los modelos empresariales de economía circular, facilitando soluciones innovadoras y colaborando con las partes interesadas privadas y públicas (conocimientos técnicos internos, consultoría, informes, herramienta de apoyo a la toma de decisiones)	CPS/CAR		Asociados de Just2CE	Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas verdes y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles	12.13	10,000 €	4,000 €	14,000 €	60,000 €	150,000 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Just2CE. Hay que movilizar recursos adicionales.
						103,500 €	58,000 €	161,500 €	457,500 €	1,164,500 €	

Programa 3: Hacia un Mediterráneo resistente al clima											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Notas a pie de página:											
(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato. Además, sería el Componente principal de la actividad 3.2.1 (f) y (g) (2) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA para la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.											
					Programa 3 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	0 €	570,000 €	
					MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					REMPEC	4,500 €	0 €	4,500 €	0 €	89,500 €	
					Plan Azul	49,000 €	54,000 €	103,000 €	232,000 €	300,000 €	
					CAR/AEP	10,000 €	0 €	10,000 €	140,000 €	55,000 €	
					CAR/PAP	30,000 €	0 €	30,000 €	25,500 €	0 €	
					INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CPS/CAR	10,000 €	4,000 €	14,000 €	60,000 €	150,000 €	
					TOTAL	103,500 €	58,000 €	161,500 €	457,500 €	1,164,500 €	
					Resultados	103,500 €	58,000 €	161,500 €	457,500 €	1,164,500 €	
					Productos	103,500 €	58,000 €	161,500 €	457,500 €	1,164,500 €	

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) Componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 4.1. La sostenibilidad de los recursos costeros y marinos se logra mediante la aplicación sinérgica de enfoques de planificación y gestión, incluida la consideración adecuada de las interacciones entre tierra y mar (LSI)						90,000 €	40,916 €	130,916 €	1,152,800 €	365,000 €	
4.1.1. Preparación de estrategias nacionales de la GIZC (talleres, conocimientos técnicos internos, consultoría)	CAR/PAP	Plan Azul	Partes Contratantes participantes, GWP-Med, UNESCO-PHI	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	447,600 €	150,000 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM: 245.000 EUR (CAR/PAP) y 202.600 EUR (Plan Azul) 100.000 EUR por movilizar para el resultado previsto d)
4.1.2. Ejecutar proyectos CAMP (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	PC participantes	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	50,000 €	10,000 €	60,000 €	0 €	25,000 €	
4.1.3. Preparar planes de la GIZC o costeros (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Plan Azul	Partes Contratantes participantes, GWP-Med, UNESCO-PHI	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	382,600 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM: 180.000 (CAR/PAP) y 202.600 (Plan Azul)
4.1.4. Asistir a los PC en la aplicación de la PEM (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	Partes Contratantes participantes, COI-UNESCO	Art. 3, 6 y 9 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas de los ODS 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15	40,000 €	30,916 €	70,916 €	0 €	30,000 €	
4.1.5. Actualizar las orientaciones metodológicas para alcanzar el BEM a través de la GIZC (conocimientos técnicos internos, reuniones)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	PC	Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	0 €	160,000 €	
4.1.6. Actualizar las orientaciones metodológicas para la elaboración de planes costeros (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, Plan Azul	PC	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	242,600 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM: 40.000 (CAR/PAP) y 202.600 (Plan Azul)
4.1.7. Analizar los principales obstáculos e influencias para mejorar la coherencia de las políticas marinas (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	CAR/PAP	CAR/AEP	Asociados del proyecto MSP4BIO (CEREMA, WWF, HELCOM, VLIZ, SYKE, UAC, NMRD, SEASCAPE)	Art. 3, 6, 9 y 10 del Protocolo GIZC	5.5, y Metas de los ODS 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15	0 €	0 €	0 €	80,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto MSP4BIO de Horizon Europe de la UE
Resultado 4.2. Herramientas y enfoques sostenibles de la economía azul y verde en el contexto del desarrollo sostenible y la aplicación de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS)						71,908 €	51,000 €	122,908 €	614,000 €	355,000 €	
4.2.1. Promover el turismo sostenible y resiliente en la región mediterránea (taller, conocimiento técnico interno, consultoría, publicación, traducción)	Plan Azul	Unidad de Coordinación, MED POL, CPS/CAR, CAR/PAP	EuroMed Community4Tourism	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	8.9; 12.4; 14.2	18,908 €	18,000 €	36,908 €	180,000 €	0 €	
4.2.2. Demostrar el impacto de la iniciativa empresarial de la economía verde y circular en la creación de valor social, económico y medioambiental (conocimientos técnicos internos)	CPS/CAR		Empresas sostenibles, expertos en evaluación de impacto	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; 5.a; 8; 12	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) Componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
4.2.3. Impulsar acciones específicas para una transición sostenible e inclusiva hacia la economía azul a nivel regional y nacional (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres, publicación, traducción, bases de datos, informe de políticas)	Plan Azul	CPS/CAR		Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	5.5; 6.3; 12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	0 €	100,000 €	Se espera movilizar recursos externos no garantizados para la certificación portuaria y la ecologización, a través de la asociación con MedPorts y PLIFF
	CPS/CAR	Plan Azul	Asociados de Blue Mission Med (CNR, HCMR, BUSINESSMED, ECORYS)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 (EMDS)	6.3; 12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	234,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto BlueMissionMed, financiado por la UE.
4.2.4. Apoyar la aplicación del CPS, la economía circular y las economías sostenibles innovadoras a escala regional y nacional (conocimientos técnicos internos, consultoría, portal de Internet, informe político)	CPS/CAR	idad de Coordinaci	Secretaría Conjunta del InterregMed, Regione Emilia-Romagna, Beta Centre, asociados C4I y D4I, MIO-ECSDE, CEPE	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 (EMDS)	8.3; 8.4; 12.1; 12.5	13,000 €	13,000 €	26,000 €	200,000 €	120,000 €	Obtención de recursos externos a través de InterregMed, financiado por la UE
4.2.5. Reforzar la comunidad de prácticas de la PEM en el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	COI-Unesco, UPM, autoridades nacionales de la PEM	Art. 3, 6 y 9 del Protocolo GIZC	5.5y metas de los ODS 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15	40,000 €	20,000 €	60,000 €	0 €	15,000 €	
4.2.6. Fomentar la gestión "del origen al mar" en la región mediterránea (conocimientos técnicos internos, taller, publicación, traducción)	Plan Azul	MedPol, CPS/CAR, CAR/PAP		Decisión IG.25/1 de la COP22: Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 del PNUMA/PAM	6.6	0 €	0 €	0 €	0 €	90,000 €	Se movilizarán recursos externos no garantizados para estrategias sobre el agua a largo plazo
Resultado 4.3. Aplicación de instrumentos económicos y de gestión medioambiental innovadores para la protección y el uso eficaz de los recursos costeros y marinos						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
4.3.1. Apoyar el uso eficaz por parte de las Partes Contratantes de los instrumentos económicos y otras herramientas para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible con el fin de diversificar la combinación de políticas en el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, publicaciones, traducción)	Plan Azul	CAR/AEP		Decisión IG.25/1 de la COP22: Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 del PNUMA/PAM	ODS 14.6 y transversalidad, en particular, en los ODS 8, 11, 12 y 14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
Resultado 4.4. Definición de medidas en el Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo aplicadas a nivel regional y por cada Parte Contratante dentro de su jurisdicción con el objetivo de garantizar la seguridad de las actividades mar adentro y reducir su impacto potencial en el medio marino y su ecosistema						17,399 €	0 €	17,399 €	0 €	95,360 €	
4.4.1. Poner en práctica las medidas específicas clave del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)	REMPEC, Unidad de Coordinación	MED/POL, CAR/AEP, INFO/RAC	IOGP, IPIECA, MOIG	Protocolo Offshore: artículo 16 (Planes de contingencia); artículo 17 (Notificación); artículo 18 (Asistencia mutua en caso de emergencia) Decisión IG.20/12 de la COP 17: Plan de acción para la aplicación del Protocolo del Convenio de Barcelona sobre la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo Decisión IG.22/3 de la COP 19: Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo en el marco del Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo Decisión IG.24/9 de la COP 21: Directrices y estándares para las actividades en alta mar en el Mediterráneo: (a) normas y directrices comunes sobre la eliminación de hidrocarburos y mezclas oleosas y sobre la utilización y eliminación de lodos de perforación y recortes; (b) normas y directrices comunes sobre restricciones o condiciones especiales aplicables a las zonas especialmente protegidas (ZEP) en el marco del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo Decisión IG.25/7 de la COP 22: enmiendas al Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo Decisión IG.25/15 de la COP 22: Directrices para la realización de evaluaciones de impacto ambiental (EIA) en virtud del Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo	5.5, 9.4; 14.2	17,399 €	0 €	17,399 €	0 €	95,360 €	Los fondos MTF se utilizarán para parte del resultado previsto (a), es decir, la reunión del subgrupo OFOG en 2025 y el resultado previsto (c). Recursos externos no garantizados que se movilizarán parcialmente para los resultados previstos (a) y (b)
						179,307 €	91,916 €	271,223 €	1,766,800 €	815,360 €	

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) Componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Notas a pie de página:											
(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato.											
(2) La actividad 4.1.1. refleja la asignación presupuestaria necesaria para el resultado previsto adicional (d.) a partir de recursos externos no garantizados.											
					Programa 4 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					REMPEC	17,399 €	0 €	17,399 €	0 €	95,360 €	
					Plan Azul	18,908 €	18,000 €	36,908 €	180,000 €	190,000 €	
					CAR/AEP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CAR/PAP	130,000 €	60,916 €	190,916 €	1,152,800 €	380,000 €	
					INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CPS/CAR	13,000 €	13,000 €	26,000 €	434,000 €	150,000 €	
					TOTAL	179,307 €	91,916 €	271,223 €	1,766,800 €	815,360 €	
					Resultados	179,307 €	91,916 €	271,223 €	1,766,800 €	815,360 €	
					Productos	179,307 €	91,916 €	271,223 €	1,766,800 €	815,360 €	

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 5.1. Aplicación y ejecución eficaces por parte de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las políticas del PAM, incluidas las decisiones de la COP relacionadas con el enfoque ecosistémico, la EMDS y los programas de medidas alcanzados a nivel regional y nacional						35,500 €	70,000 €	105,500 €	12,000 €	407,370 €	
5.1.1. Reforzar la acción de las Partes Contratantes para cumplir con las obligaciones jurídicamente vinculantes en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	Unidad de Coordinación	Componentes del PAM	Partes Contratantes participantes y sus autoridades e instituciones pertinentes	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM, Decisión IG.25/2: Comité de Cumplimiento	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Se movilizarán recursos externos no garantizados para al menos 2 talleres para ayudar a 2 Partes Contratantes a preparar y presentar sus informes nacionales de aplicación a través del BCRS
	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	Componentes del PAM	AMUMA, PNUMA	Decisión IG.25/2 de la COP 22: Comité de Cumplimiento	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación y otros Componentes del PAM	Autoridades e instituciones nacionales	Decisión IG.24/5 de la COP 22: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas de los ODS 2, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15	0 €	0 €	0 €	12,000 €	0 €	
5.1.2 Avanzar en la aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo y en el IMAP en consonancia con los avances regionales y mundiales (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones de gobernanza regional del EcAp/IMAP)	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM	Decenio del Océano de la ONU, DMEM de la UE, CGPM, ACCOBAMS, UICN, OIEA, AEMA, BRSC, OMI, FMAM, FM, sección de investigadores del PNUMA, trabajo de indicadores de mares regionales del PNUMA, evaluaciones mundiales, OSPAR, HELCOM, Comisión del Mar Negro	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.20/4 de la COP 17: Implementación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico del PAM: objetivos ecológicos y operativos del Mediterráneo, indicadores y cronograma para implementar la hoja de ruta del enfoque ecosistémico Decisión IG.21/3 de la COP 18: Enfoque por ecosistemas incluida la adopción de definiciones de Buen Estado Medioambiental (BEM) y objetivos Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/3 de la COP 22 (anexo I): Gobernanza	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14; en menor medida los ODS 6, 12 y 13	0 €	0 €	0 €	0 €	60,000 €	Se movilizarán 60.000 EUR para la revisión de la hoja de ruta del ECAP y el IMAP.
	MED POL					0 €	0 €	0 €	0 €	85,700 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE
	CAR/PAP					0 €	0 €	0 €	0 €	48,900 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE
	CAR/AEP					0 €	0 €	0 €	0 €	122,500 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE
5.1.3. Garantizar que las Partes Contratantes cumplan con las disposiciones en materia de seguimiento y presentación de informes adoptados en virtud de los Protocolos del Convenio de Barcelona (conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)	REMPEC	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	OMOI, DG ECHO, AESM	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 8 (Comunicación de Información e informes sobre incidentes de contaminación); artículo 11 (Medidas de emergencia a bordo de buques, en instalaciones mar adentro y en puertos); artículo 12 (Asistencia) Decisión IG.17/5 de la COP 15: Documento de buen gobierno Decisión IG.21/1 de la COP 18: Comité de Cumplimiento, incluida la renovación de miembros, modificación del reglamento y el programa de trabajo del comité. Decisión IG.21/9 de la COP 18: Establecimiento de una red mediterránea de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en relación con MARPOL en el marco del Convenio de Barcelona Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	Todas las metas del ODS 14	9,500 €	29,000 €	38,500 €	0 €	11,270 €	
5.1.4. Garantizar la plena aplicación de la política de datos de PAM a escala regional y, según corresponda, nacional (asesoramiento interno, consultoría, reuniones en línea, reuniones presenciales)	INFO/CAR	Unidad de Coordinación, Componentes del PAM		Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Metas del ODS 14	10,000 €	6,000 €	16,000 €	0 €	40,000 €	
5.1.5. Aplicación y ejecución efectivas del SAPBIO posterior a 2020 (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, reuniones presenciales, lugar de celebración, servicios de conferencias, organización de viajes)	CAR/AEP	Todos los Componentes del PAM	Partes Contratantes (puntos focales del ZEP/DB, corresponsales del SAPBIO), miembros del comité	Decisión IG.25.11: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región del Mediterráneo posterior a 2020 (SAP BIO posterior a 2020)	Metas del ODS 14	16,000 €	35,000 €	51,000 €	0 €	9,000 €	
	CAR/AEP	Todos los Componentes del PAM	Partes Contratantes (puntos focales del ZEP/DB, corresponsales del SAPBIO)	Decisión IG.25.11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Metas de los ODS 14, 13 y 17						
Resultado 5.2. Fortalecimiento sistémico y garantía del funcionamiento y la ejecución eficaces de los órganos decisivos y consultivos del PAM, y aumento de la eficacia con nuevos enfoques digitales						255,000 €	940,368 €	1,195,368 €	2,163,071 €	1,189,800 €	
5.2.1. Llevar a cabo con éxito la COP 24 del PAM del Convenio de Barcelona (conocimientos técnicos internos, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, actos paralelos, preparativos de los viajes)	Unidad de Coordinación	MED POL, CAR	Egipto, el país anfitrión, Partes Contratantes, partes asociadas del PAM	Decisión IG.17/5 de la COP 15: Documento de buen gobierno	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	300,000 €	300,000 €	0 €	110,000 €	Movilización de fondos externos no garantizados para la COP 24

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
5.2.2. Llevar a cabo con éxito la 21ª reunión de la CMDS (conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de viajes, reuniones regionales)	Unidad de Coordinación	Plan Azul, CPS/CAR, otros Componentes del PAM	País anfitrión, miembros del CMDS, asociados del PAM	Decisión IG.25/3 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente en los ODS 2, 5.5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	70,000 €	60,000 €	130,000 €	0 €	100,000 €	Se organizará una reunión de consulta adicional sobre la EMDS si se movilizan los recursos externos no garantizados.
5.2.3. Llevar a cabo con éxito las principales reuniones institucionales del PAM (Mesa, reunión de consulta de los puntos focales, punto focal del PAM, Grupo de coordinación del EcAp y puntos focales de Temáticas/Componentes). (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea y presenciales, lugar de celebración, organización de viajes)	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM	PNUMA, MEA, OMI y todas las partes asociadas del REMPEC, autoridades del país anfitrión, partes asociadas del PAM, organizaciones asociadas del CAR/AEP (observadoras)	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	Todas las metas del Objetivo 14, 17.14	67,000 €	33,000 €	100,000 €	0 €	10,000 €	
	Unidad de Coordinación	TODOS los Componentes del PAM	PNUMA, MEA, OMI y todas las partes asociadas del REMPEC, autoridades del país anfitrión, partes asociadas del PAM, organizaciones asociadas del CAR/AEP (observadoras)	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	Todas las metas del Objetivo 14, 17.14	0 €	135,000 €	135,000 €	0 €	30,000 €	
	MED POL					0 €	50,000 €	50,000 €	0 €	0 €	
	REMPEC					0 €	73,500 €	73,500 €	0 €	0 €	
	CAR/AEP					0 €	50,000 €	50,000 €	10,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Proyecto Tortuga Marina
	CAR/PAP					0 €	40,000 €	40,000 €	0 €	0 €	
	Plan Azul					0 €	25,600 €	25,600 €	0 €	14,400 €	
	INFO/CAR					0 €	40,000 €	40,000 €	0 €	0 €	
CPS/CAR	0 €					16,268 €	16,268 €	0 €	14,400 €		
5.2.4. Organizar las reuniones del Comité de Cumplimiento (conocimientos técnicos internos, servicios de conferencia, organización de viajes)	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	MEDPOL, CAR	Comités de Cumplimiento en el marco de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente pertinentes	Decisión IG.25/2 de la COP 22: Comité de Cumplimiento	Todas las metas del Objetivo 14; 16.3; 17.14; en menor medida, los ODS 6, 12 y 13	47,000 €	47,000 €	94,000 €	0 €	0 €	
5.2.5. Reforzar el marco programático basado en resultados del PAM, incluida la integración de la perspectiva de género y la sostenibilidad de las operaciones (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones del grupo de trabajo del PAM, reuniones regionales e internacionales)	Unidad de Coordinación	MEDPOL, CAR	AMUMA, asociados del PAM	Decisión IG.17/5 de la COP 15: Documento de buen gobierno Decisión IG.19/5 de la COP 16: mandatos de los Componentes del PAM Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM [Posible decisión de la COP23: Gobernanza]	5.5; 5.a; 5.b; 5.c	28,000 €	27,000 €	55,000 €	2,048,071 €	572,000 €	Los fondos MTF corresponden a la cofinanciación del Programa Med junto con los costes de personal de un auxiliar de nivel G-5, reflejados en el cuadro 4a Obtención de recursos externos para la gestión de FishEBM financiada por el FMAM (80.000 EUR) y el Programa Med (1.205.000 EUR) Obtención de recursos externos del proyecto SEMPA financiado por la UE (763.071 EUR) Recursos externos no garantizados: ML MED Plus 285.000 y EcAp MED PLUS 287.000
	Unidad de Coordinación	Componentes correspondientes del PAM		Decisión IG.23/5 de la COP 20: Estrategia actualizada de movilización de recursos Decisión IG. 22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las áreas marinas y costeras del Mediterráneo	Metas del ODS 13	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
5.2.6. Establecer y mejorar los marcos de coordinación interministerial (ICM, por sus siglas en inglés) a nivel nacional (conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)	Unidad de Coordinación	Componentes del PAM	Partes Contratantes, en particular los beneficiarios de los proyectos pertinentes	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y Criterios de Evaluación Relacionados	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación	Partes Contratantes, GWP Med, UNESCO-PHI	Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todas las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	40,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del Programa Med financiado por el FMAM
5.2.7. Revisar la EMDS mediante un proceso inclusivo y participativo (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación, traducción, reunión regional)	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Otros Componentes del PAM	Miembros de la CMDS, partes asociadas del PAM	Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS) 2016-2025	Transversal, especialmente en los ODS 2, 5.5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	0 €	0 €	0 €	0 €	89,000 €	Se movilizarán 50.000 EUR para la revisión de la EMDS
	Plan Azul, Unidad de Coordinación					43,000 €	43,000 €	86,000 €	65,000 €	200,000 €	Obtención de recursos externos (65.000 EUR) de Francia

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 5.3. Coherencia política y complementariedad garantizadas entre los trabajos pertinentes a nivel mundial, regional y nacional y entre los instrumentos políticos y normativos del sistema del PAM-Convenio de Barcelona						0 €	0 €	0 €	0 €	130,000 €	
5.3.1. Adaptar el Mecanismo Simplificado de Revisión por Pares (SIMPEER) a las estrategias temáticas (conocimientos técnicos internos, taller en línea, publicación, traducción)	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	DAES ONU - HPLF, OCDE, UNECA, CEPE, CESPAO, EPLD	Decisión IG.24/3 de la COP 21: Aplicación, supervisión y evaluación a medio plazo de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 y del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo	Transversal, especialmente en los ODS 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	0 €	0 €	0 €	0 €	80,000 €	
5.3.2. Maximizar las sinergias con la Agenda Global posterior a 2020 para la implementación de SAP BIO (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales pertinentes)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, CAR/PAP, REMPEC, Plan Azul	Partes Contratantes pertinentes, Secretaría del CDB, CGPM de la FAO, CMNUCC, UICN, OMI, ONU-Océanos, UNESCO-COI, EICP	Decisión IG.25.11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Metas de los ODS 14 y 17	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
Resultado 5.4. Mejora de las asociaciones y del compromiso de las múltiples partes interesadas, incluso con el sector privado y la interrelación entre la ciencia y la política						9,500 €	15,000 €	24,500 €	20,000 €	703,700 €	
5.4.1. Promover el diálogo y un mayor compromiso de las organizaciones mundiales y regionales, incluidas las Secretarías de las Convenciones y los Asociados (conocimientos técnicos interno, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales y regionales pertinentes)	Unidad de Coordinación	CAR, MED POL	Organizaciones internacionales y regionales, sector privado o donantes, PNUMA, AMUMA, Partes Contratantes	Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	17.14, 17.16	0 €	0 €	0 €	0 €	60,000 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ML MED Plus para apoyar la cooperación con la Comisión del Mar Negro (50.000 EUR) Se movilizarán 10.000EUR para la Secretaría Contribución a la organización de la Conferencia Nuestro Océano OOC-9 (resultado previsto e.)
	Unidad de Coordinación		CGPM, CDB y organizaciones internacionales y regionales de mares y pesca	Decisiones de la COP sobre planes de acción para especies (Plan de Acción para la Gestión de la Foca Monje en el Mediterráneo; Estrategia Regional para la Conservación de la Foca Monje en el Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas; Plan de Acción para la Conservación de los Cetáceos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Especies de Aves inventariadas en el anexo II del Protocolo ZEP/DB ; Plan de Acción para la Conservación de Peces Cartilaginosos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre la Introducción de Especies y Especies Invasoras en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre el Corallígeno y otras Concreciones Biológicas Calcáreas en el Mediterráneo) Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo ZEP/DB; Decisión IG.25/12: Protección y conservación del Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.5; 14.7	0 €	0 €	0 €	0	0 €	
	CAR/AEP						0 €	0 €	0 €	20,000 €	0 €
5.4.2. Reforzar la participación y la contribución de la sociedad civil, incluidos los asociados del PAM, y del sector privado al trabajo del sistema PAM-Convenio de Barcelona (conocimientos técnicos internos, apoyo a la participación en las reuniones del PAM, mesas redondas)	Unidad de Coordinación	CAR, MEDPOL	Partes asociadas del PAM, ONG, Partes Contratantes	Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	17.6; 17.9; 17.14; 17.16; 17.17	0 €	15,000 €	15,000 €	0 €	8,000 €	
5.4.3. Reforzar las redes de la ICP y mejorar la asociación con las instituciones científicas para apoyar el sistema del PAM-Convenio de Barcelona (conocimientos técnicos internos, consultoría, acción(es) piloto, eventos/talleres temáticos nacionales)	Plan Azul		Instituciones científicas; UNESCO; COI; CNR	Decisión IG.25/4 de la COP 22: Estudios de evaluación	Metas del ODS 14; ODS 17.14; 17.16; 17.17	0 €	0 €	0 €	0 €	70,700 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED Plus financiado por la UE
	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM, equipo de tareas del IMAP				0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	Unidad de Coordinación	INFO/RAC, MED POL, Plan Azul, CAR/PAP	AEMA, EIONET, CTE, Horizonte 2020, Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación	Decisión IG.25/4 de la COP 22: estudios de evaluación	Metas del ODS 14; ODS 17.14; 17.16; 17.17	0 €	0 €	0 €	0 €	500,000 €	Recursos externos no garantizados que se movilizarán para la ejecución del Plan de Trabajo Conjunto PAM-AEMA 2022-2030

Programa 5: Gobernanza												
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios	
5.4.4. Promover el título de parte asociada del Plan de acción regional para la conservación de especies amenazadas y hábitats marinos clave "Partes asociadas de los Planes de Acción Regional" (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, CAR relevantes	Partes asociadas de los RAP, MEDPAN, partes asociadas	Decisión IG.19/6 de la COP 16: El PAM, la cooperación y la asociación de la sociedad civil	5.5; 14.1; 15.1	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €		
5.4.5. Aplicar las acciones específicas de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031) (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones regionales, asistencia nacional)	REMPEC	Unidad de Coordinación	OMI, AESM, UpM, Iniciativa WestMed	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	ODS 3, 4, 5, 7, 9, 12, 13, 14 y 17, especialmente; 12.4; 14.1	9,500 €	0 €	9,500 €	0 €	65,000 €		
Resultado 5.5. Aplicación de enfoques coordinados con el fin de reforzar las capacidades de las instituciones públicas para la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos						21,000 €	15,000 €	36,000 €	40,000 €	24,000 €		
5.5.1. Fortalecimiento de los marcos nacionales de gobernanza para la aplicación del CB y sus Protocolos mediante la educación (conocimientos técnicos internos, asociaciones, cursos en línea)	Unidad de Coordinación	CAR, MEDPOL	Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, PNUMA, instituciones académicas, InforMea	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	4.7; 4.5; 14.a	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €		
5.5.2. Desarrollo de propuestas de proyectos para apoyar a las instituciones de las Partes en la ejecución inicial del SAPBIO posterior a 2020 (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación /otros CAR según la temática	PC, puntos focales del ZEP/DB, corresponsales nacionales de SAPBIO, asociados técnicos, donantes públicos y privados	Decisión IG.25.11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Metas de los ODS 14, 13 y 17	10,000 €	0 €	10,000 €	0 €	0 €		
5.5.3. Creación de capacidades en la GIZC, PEM y CC (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	CAR/PAP		Partes Contratantes y sus instituciones académicas, COI-UNESCO	Decisión IG. 24/5 de la COP 20: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas del ODS 4	11,000 €	15,000 €	26,000 €	40,000 €	24,000 €	Obtención de recursos externos del Programa Med financiado por el FMAM	
						321,000 €	1,040,368 €	1,361,368 €	2,235,071 €	2,454,870 €		
Notas a pie de página:												
(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, una Parte Contratante ha propuesto que se añada a la lista de componentes bajo la actividad 5.2.3, y también se añade entre los componentes principales para el resultado previsto 5.2.5. f)												
						Programa 5 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
						Unidad de Coordinación	212,000 €	617,000 €	829,000 €	2,048,071 €	1,699,000 €	
						MED POL	0 €	50,000 €	50,000 €	0 €	85,700 €	
						REMPEC	19,000 €	102,500 €	121,500 €	0 €	76,270 €	
						Plan Azul	43,000 €	68,600 €	111,600 €	65,000 €	285,100 €	
						CAR/AEP	26,000 €	85,000 €	111,000 €	30,000 €	181,500 €	
						CAR/PAP	11,000 €	55,000 €	66,000 €	92,000 €	72,900 €	
						INFO/CAR	10,000 €	46,000 €	56,000 €	0 €	40,000 €	
						CPS/CAR	0 €	16,268 €	16,268 €	0 €	14,400 €	
						TOTAL	321,000 €	1,040,368 €	1,361,368 €	2,235,071 €	2,454,870 €	
						Resultados	321,000 €	1,040,368 €	1,361,368 €	2,235,071 €	2,454,870 €	
						Productos	321,000 €	1,040,368 €	1,361,368 €	2,235,071 €	2,454,870 €	

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 6.1. Realización de actividades de prospección inclusivas y participativas a nivel regional, nacional y local, con la correspondiente creación de capacidades						30,000 €	15,000 €	45,000 €	65,000 €	175,000 €	
6.1.1. Apoyar la transición hacia un futuro sostenible e inclusivo en el Mediterráneo en 2050. Reconstruir para mejorar mediante una visión estratégica participativa (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicaciones, traducción)	Plan Azul	Unidad de Coordinación		Decisión IG. IG.25/4 de la COP 22: Estudios de evaluación	Transversal, especialmente en los ODS 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	30,000 €	15,000 €	45,000 €	65,000 €	175,000 €	Recursos externos no garantizados que se movilizarán para los resultados previstos (b) y (c)
Resultado 6.2. IMAP con base científica, prospectiva y otras evaluaciones y herramientas de evaluación para reforzar la interfaz ciencia-política y la toma de decisiones (conocimientos técnicos internos, consultoría, publicación, caja de herramientas, apoyo técnico nacional, proyecto(s) piloto)						105,000 €	140,000 €	245,000 €	500,525 €	1,096,930 €	
6.2.1. Reforzar la aplicación de los programas nacionales de seguimiento basados en el IMAP para todas las agrupaciones y proporcionar datos de calidad garantizada. (conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	Unidad de Coordinación	CAR/AEP, CAR/PAP,	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	406,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del proyecto SEMPA, financiado por la UE
	MED POL					0 €	0 €	0 €	0 €	42,900 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
	CAR/AEP					0 €	0 €	0 €	0 €	36,700 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
	CAR/PAP					0 €	0 €	0 €	0 €	36,700 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
	CAR/AEP	CAR pertinentes, Unidad de Coordinación	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	0 €	60,000 €	
	MED POL	Equipo de tareas del IMAP, CAR/AEP	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación		0 €	0 €	0 €	0 €	410,000 €	Parte de los recursos externos no garantizados (90.000 EUR) que se espera movilizar a través del Proyecto ML MED Plus. Pendientes de movilizar 320.000 (100.000 para los países adriáticos, 200.000 para los países del sur del Mediterráneo y 20.000 para la creación de capacidades) (resultado previsto d)
CAR/PAP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes y sus instituciones competentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	40,000 €		0 €	40,000 €	0 €	50,000 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE	
6.2.2. Actualizar el componente de evaluación del IMAP, incluyendo una posible evaluación integrada para todos los grupos del IMAP: Centrarse en los criterios y umbrales de evaluación IC 1, 2, 6, 13, 14, 16, 17, 21, 22, 23 y CCI 25) (conocimientos técnicos internos, consultorías, reuniones)	MED POL	Grupo de tareas IMAP, Unidad de Coordinación, CAR/AEP (g-h), INFO-RAC (g)	Autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; asociados científicos o instituciones científicas nacionales; organismos de la DMEM de la UE	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad del Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del Protocolo contra la contaminación de origen terrestre	14.2; 14.a	35,000 €	70,000 €	105,000 €	0 €	230,000 €	Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ML MED Plus (55.000 EUR) para los resultados previstos (g) y (j). Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED Plus (30.000 EUR) para CORMON. Pendiente de movilizar 40.000 EUR para las reuniones del CORMON y 105.000 EUR para los resultados previstos a-d.

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	30,000 €	30,000 €	60,000 €		110,630 €	Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE (30.630 EUR) para la reunión del CORMON
	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	Otros Componentes, según proceda	Asociados y países beneficiarios del CGPM y FishEBM Med del FMAM	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020	5.5; 14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes y sus instituciones competentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	Metas de los ODS 11 y 15	0 €	40,000 €	40,000 €	0 €	40,000 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
6.2.3. Seguir desarrollando los Indicadores Comunes del IMAP (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones regionales y nacionales)	Unidad de Coordinación	CAR/AEP, CAR/PAP,	Autoridades nacionales competentes en materia de IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.7	0 €	0 €	0 €	69,525 €	0 €	Obtención de recursos externos del proyecto SEMPA, financiado por la UE
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.7	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes y sus instituciones competentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	Metas de los ODS 11 y 15	0 €	0 €	0 €	25,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del Programa Med financiado por el FMAM
6.2.4. Revisión y actualización de las fichas técnicas de los indicadores comunes relativos a la biodiversidad (OE1) y la pesca (OE3) (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; CGPM; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.8	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
Resultado 6.3. La aplicación del IMAP y la Observación del Medio Ambiente y el Desarrollo proporcionan datos actualizados y de calidad garantizada para apoyar la toma de decisiones de las Partes Contratantes y la evaluación del BEM.						253,300 €	187,081 €	440,381 €	415,000 €	755,275 €	
6.3.1. Reforzar las capacidades nacionales para aplicar prácticas armonizadas y estandarizadas de seguimiento y evaluación relacionadas con la contaminación y la basura marina en consonancia con el IMAP (consultoría, acuerdo entre las Naciones Unidas)	MED POL	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Autoridades nacionales competentes en materia de IMAP; asociados científicos/OIEA/instituciones científicas nacionales; organismos DMEM UE	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad del Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	14.a	90,000 €	90,000 €	180,000 €	95,000 €	70,000 €	Recursos externos garantizados (95.000 EUR / 100.000 USD) del Programa Med/CP1.1-Componente 2
6.3.2. Mantener y actualizar el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.3. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del BCRS (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.23/1 de la COP 20: Formato revisado de presentación de informes para la aplicación del Convenio de Barcelona para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
6.3.4. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del NBB (conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	MEDPOL		Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre, SAP MED y PAN actualizados	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.5. Garantizar la evolución del Centro de Datos hacia una normalización de la gestión de los flujos de datos (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.6. Mantener y actualizar el Sistema de Información del IMAP con todos los Indicadores Comunes del IMAP plenamente implantados (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	MEPOL, CAR/PAP, CAR/AEP	Accobams, CGPM	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	0 €	0 €	0 €	0 €	257,700 €	Se espera movilizar fondos externos no garantizados a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE (207.700 EUR). Se movilizarán 50.000 EUR para actualizar el sistema de información del IMAP.
6.3.7. Garantizar la plena aplicación de la infraestructura de datos espaciales del InfoMAP para los datos y mapas geográficos (InfoMAPNode) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	Componentes del PAM		Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.8. Potenciar el uso de las nuevas herramientas de INFO/RAC Cloud para el repositorio de documentos y la plataforma de colaboración (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	8,800 €	2,581 €	11,381 €	0 €	0 €	
6.3.9. Garantizar la visualización de los datos integrados mediante paneles personalizados (que se integrarán en la plataforma de gestión del conocimiento) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.10. Acometer el análisis de datos de Copernicus y la integración de Copernicus Services para apoyar la recopilación e incorporación de indicadores y datos (conocimientos técnicos internos, consultoría)	INFO/CAR	Componentes del PAM	AEMA	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21 estudios de evaluación Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	10,000 €	5,000 €	15,000 €	0 €	0 €	

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
6.3.11. Ampliar y mejorar las capacidades de vigilancia y previsión en el medio marino mediante la integración de redes de sistemas de observación y previsión (observatorios oceanográficos) en todo el mar Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, organización de conferencias)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, INFO/RAC, REMPEC otros Componentes según el parámetro supervisado	Consortio de 56 asociados euromediterráneos	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa integrado de vigilancia y evaluación del mar y la costa mediterráneas y criterios de evaluación conexos Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020 Decisión IG.25/13 de la COP 22: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	30,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto ILIAD, financiado por la UE
6.3.12. Mantener las bases de datos de la biodiversidad, según proceda, actualizar periódicamente su contenido y elaborar una estrategia operativa de gestión de datos de la biodiversidad marina en consonancia con la política de gestión de datos del PNUMA/PAM (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, talleres de formación)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	Asociados de los planes de acción, red MedPAN, MEDACES, ACCOBAMS, CGPM	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG. 24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG. 25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	14.1; 14.2; 14.4; 14.5; 14.a	10,000 €	15,000 €	25,000 €	0 €	40,000 €	
	CAR/AEP										
	CAR/AEP, INFO/RAC										
	CAR/AEP, INFO/RAC										
	CAR/AEP										
6.3.13. Reforzar el marco de seguimiento del Plan de Acción Regional de la EMDS y el CPS y un observatorio regional sobre medio ambiente y desarrollo (conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, traducción, servicios web)	Plan Azul, INFO/RAC	CPS/CAR, CAR PAP, InfoRAC	PNUMA-GRID, UNIGE, Programa Med del FMAM; potencialmente PAMEX, PLIFF y sus asociados, AEMA	Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 (EMDS) Decisión IG.25/17 de la COP 22: Estudios de evaluación	Transversal	20,000 €	30,000 €	50,000 €	290,000 €	15,000 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Permagov, financiado por la UE (200.000 EUR) y Francia (90.000 EUR)
	CPS/CAR	Plan Azul	AEMA	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	12.1	2,500 €	2,500 €	5,000 €	0 €	15,000 €	
6.3.14. Racionalizar la plataforma de intercambio de datos y de seguimiento en alta mar con el sistema de gestión de datos Info-MAP (conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas del IMAP, sensibilización)	REMPEC	Unidad de Coordinación, MED POL, INFO/RAC	OMI	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 5 (Vigilancia); artículo 7 (Difusión e intercambio de información); artículo 9 (Procedimiento de notificación); artículo 10 (Medidas operativas) Protocolo Offshore: artículo 19 (Vigilancia) COP Decisión IG.22/3 de la COP 19: Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo en el marco del Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	14.a; 9.5	7,000 €	0 €	7,000 €	0 €	77,575 €	MTF que se utilizará para el resultado previsto (b). Recursos externos no garantizados para los resultados previstos (a) y (c)
6.3.15. Migrar, integrar, armonizar, gestionar y actualizar las bases de datos y plataformas de los Componentes del PAM en el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR	Componentes del PAM		Decisión IG.23/1 de la COP 20: Formato revisado de presentación de informes para la aplicación del Convenio de Barcelona para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
						388,300 €	342,081 €	730,381 €	980,525 €	2,027,205 €	

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Notas a pie de página:											
<p>(1) Una Parte Contratante propuso la supresión del resultado previsto 6.3.13 (b), por considerar que no es prioritario, a menos que pueda explicarse la necesidad efectiva de dicha actividad.</p> <p>(2) Se proporciona la siguiente aclaración para la actividad. 6.3.12 resultado previsto (c) en respuesta a un comentario recibido por una Parte Contratante durante la consulta con los puntos focales del PAM: La actividad se realizará para todas las bases de datos existentes que ya formen parte del sistema infoMAP o que vayan a integrarse en él. La revisión de las bases de datos para garantizar su conformidad con la política de gestión de datos del PAM será llevada a cabo por el INFO/CAR internamente y en estrecha colaboración con los demás Componentes del PAM. Debido a la cantidad de trabajo prevista y a los recursos disponibles, para el bienio actual la atención se centrará en la biodiversidad marina y costera.</p>											
					Programa 6 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	475,525 €	0 €	
					MED POL	125,000 €	160,000 €	285,000 €	95,000 €	752,900 €	
					REMPEC	7,000 €	0 €	7,000 €	0 €	77,575 €	
					Plan Azul	50,000 €	45,000 €	95,000 €	355,000 €	190,000 €	
					CAR/AEP	40,000 €	45,000 €	85,000 €	30,000 €	327,330 €	
					CAR/PAP	40,000 €	40,000 €	80,000 €	25,000 €	126,700 €	
					INFO/CAR	123,800 €	49,581 €	173,381 €	0 €	537,700 €	
					CPS/CAR	2,500 €	2,500 €	5,000 €	0 €	15,000 €	
					TOTAL	388,300 €	342,081 €	730,381 €	980,525 €	2,027,205 €	
					Resultados	388,300 €	342,081 €	730,381 €	980,525 €	2,027,205 €	
					Productos	388,300 €	342,081 €	730,381 €	980,525 €	2,027,205 €	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 7.1. Partes interesadas y responsables de formular políticas debidamente fundamentadas sobre el estado del mar Mediterráneo y su costa y conscientes de las cuestiones ambientales prioritarias						33,500 €	39,500 €	73,000 €	260,000 €	308,000 €	
7.1.1. Difundir conocimientos sobre el estado del mar mediterráneo y su costa (conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción, servicios web, canales de medios sociales)	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	14.a	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	42,000 €	
	Plan Azul, INFO/RAC	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas de los ODS 13 y 14	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
	CPS/CAR, Unidad de Coordinación	MED POL Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4; 12.5; 14.1	2,500 €	2,500 €	5,000 €	0 €	20,000 €	
7.1.2. Aplicar la Estrategia de Comunicación del PAM (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	Unidad de Coordinación	Equipo de tareas de comunicación del PAM			Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Fondos del MTF necesarios para la División de Comunicaciones del PNUMA para el mantenimiento del sitio web
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
7.1.3. Posicionar la COP 24 del Convenio de Barcelona como una importante conferencia regional que impulse la agenda medioambiental y de desarrollo sostenible (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
7.1.4. Hacia una estrategia de gestión del conocimiento del PAM: desarrollar la plataforma regional de gestión del conocimiento del mar del PAM totalmente integrada en la plataforma de gestión del conocimiento del PNUMA y en estrecho diálogo con otras iniciativas como la plataforma de gestión del conocimiento del Programa MED (conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM, equipo de tareas de gestión de datos		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	12.8	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	25,000 €	
	Unidad de Coordinación	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	12.8	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
7.1.5. Promover los premios mediterráneos de sostenibilidad para apuntalar los esfuerzos de promoción por la transición hacia una gestión urbana sostenible y una economía circular en el Mediterráneo	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
(conocimientos técnicos internos, equipos de tareas de comunicación, eventos de entrega de premios)	CPS/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas verdes y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	40,000 €	40,000 €	Última fase del SwitchMed, y fase de captación de fondos para el resto
7.1.6. Reforzar la defensa del PAM para promover la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Barcelona y conseguir el apoyo de las principales partes interesadas y de los responsables políticos a un renacimiento verde sustentado en la economía circular y en una economía azul sostenible.	Unidad de Coordinación	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Art. 15 del Convenio de Barcelona Declaración Ministerial de Antalya Decisión IG.25/2 de la COP 22: Comité de Cumplimiento	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
(conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas de comunicación, evento regional)	CPS/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	12.8	0 €	0 €	0 €	220,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través de Switchmed, financiado por la UE
7.1.7. Celebrar los aniversarios del sistema PNUMA/PAM B.C. (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones y eventos en línea, equipo de tareas de comunicación, medios de comunicación)	UC e INFO/RAC (aspectos de comunicación) y Componentes del PAM (para la compilación del informe)	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	10,000 €	10,000 €	0 €	120,000 €	Mobilización de recursos externos no garantizados para el @50 aniversario del PAM
	CAR/AEP	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	as las metas del Objetivo	15,000 €	10,000 €	25,000 €	0 €	0 €	
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	1,000 €	1,000 €	0 €	15,000 €	
Resultado 7.2. Sensibilización y divulgación a los ciudadanos y al público en general a través de la ciencia ciudadana y de campañas digitales						64,500 €	74,636 €	139,136 €	140,000 €	171,708 €	
7.2.1. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre la celebración de los Días de la ONU y del PAM y sus temas (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, colaboración con los gestores de las ZEPIM y la sociedad civil, medios de comunicación)	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.19/6 de la COP 16: PAM/Sociedad civil Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
	CAR/PAP	Equipo de tareas de comunicación del PAM	Partes Contratantes, UNESCO-COI	Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	10,000 €	10,000 €	20,000 €	30,000 €	30,000 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM
	CAR/AEP	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG. 25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14	20,000 €	5,000 €	25,000 €	0 €	0 €	
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.19/6 de la COP 16: PAM/Sociedad civil Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
	CAR/AEP	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Todas las metas del Objetivo 14	10,000 €	10,000 €	20,000 €	0 €	0 €	
	CPS/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM	Secretaría de BRS	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles Decisión IG. 25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional sobre la Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre.	12,4; 12.5	5,000 €	0 €	5,000 €	0 €	10,000 €	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
7.2.2. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre temas clave del PAM para destinatarios generales y específicos (asociados del PAM, sociedad civil, sector privado, juventud, etc.) (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, campañas digitales, plataformas web, actos y actividades en línea y presenciales, publicaciones, servicios informáticos)	REMPEC	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 [EMDS] Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	708 €	
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.19/6 de la COP 16: PAM/Sociedad civil Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	5,000 €	5,000 €	10,000 €	0 €	10,000 €	
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.19/6 de la COP 16: PAM/Sociedad civil Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14						
	Unidad de Coordinación	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Convenio de Barcelona art. 15 Declaración Ministerial de Antalya	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	30,136 €	30,136 €	0 €	35,000 €	El MTF apoyará a los jóvenes participantes en una "cumbre" juvenil
	CPS/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas verdes y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles	12.5						
	CPS/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas verdes y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles	Transversal, en especial las metas de los ODS 8 y 12	2,500 €	2,500 €	5,000 €	110,000 €	70,000 €	Obtención de recursos externos a través de SwitchMed, financiado por la UE (acción de apoyo a los promotores ganadores de la edición de 2023).
Resultado 7.3. Hacia una transformación digital: uso de las tecnologías digitales para mejorar la creación de redes y la visibilidad del PAM						29,000 €	23,000 €	52,000 €	0 €	31,000 €	
7.3.1. Hacia una transformación digital (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones y eventos en línea, servicios externos)	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
	CAR/AEP	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Todas las metas del Objetivo 14	20,000 €	15,000 €	35,000 €	0 €	0 €	
7.3.2. Promover la capacidad educativa del PAM a través del aprendizaje electrónico (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	4.7	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
7.3.3. Permitir una comunicación eficaz del PAM (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	1,000 €	0 €	1,000 €	0 €	15,000 €	
						127,000 €	137,136 €	264,136 €	400,000 €	510,708 €	0 €

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
					Programa 7 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	4,000 €	44,136 €	48,136 €	0 €	197,000 €	
					MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					REMPEC	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	708 €	
					Plan Azul	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
					CAR/AEP	65,000 €	40,000 €	105,000 €	0 €	0 €	
					CAR/PAP	10,000 €	10,000 €	20,000 €	30,000 €	30,000 €	
					INFO/CAR	34,000 €	34,000 €	68,000 €	0 €	113,000 €	
					CPS/CAR	10,000 €	5,000 €	15,000 €	370,000 €	140,000 €	
					TOTAL	127,000 €	137,136 €	264,136 €	400,000 €	510,708 €	
					Resultados	127,000 €	137,136 €	264,136 €	400,000 €	510,708 €	
					Productos	127,000 €	137,136 €	264,136 €	400,000 €	510,708 €	

Hipótesis 2 - Aumento del 2 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas

Cuadro I. Resumen de ingresos y compromisos

Todos los importes en €

Parte A (financiación básica)	Presupuesto aprobado 2022-2023			Proyecto de presupuesto 2024-2025 ^{(1), (7)}		
	tipo de cambio		0,862	tipo de cambio		0,862
	€	€	€	€	€	€
A. Ingresos	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
Ingresos ordinarios previstos						
Contribuciones ordinarias del MTF	5,706,788	5,706,788	11,413,576	5,820,922	5,820,922	11,641,844
Contribución discrecional de la UE	596,484	596,484	1,192,968	596,484	596,484	1,192,968
Contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia ⁽²⁾	344,800	344,800	689,600	344,800	344,800	689,600
TOTAL de los ingresos ordinarios previstos	6,648,072	6,648,072	13,296,144	6,762,206	6,762,206	13,524,412
B. Saldo no utilizado del MTF						
	1,106,475	1,512,794	2,619,269	872,195	1,571,894	2,444,089
Total de los fondos disponibles	7,754,547	8,160,866	15,915,413	7,634,401	8,334,100	15,968,501
C. Compromisos						
	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
Actividades	2,098,000	2,171,000	4,269,000	1,630,454	2,022,051	3,652,505
Puestos y otros gastos de administración ⁽³⁾	4,847,034	5,133,609	9,980,643	5,208,256	5,531,843	10,740,099
Gastos de apoyo a los programas	809,513	856,257	1,665,770	795,691	780,206	1,575,897
TOTAL de los compromisos ordinarios	7,754,547	8,160,866	15,915,413	7,634,401	8,334,100	15,968,501
Provisión para la reserva para el capital de operaciones (incl. gastos de apoyo a los programas) ⁽⁴⁾			0			0
Total general	7,754,547	8,160,866	15,915,413	7,634,401	8,334,100	15,968,501

Parte B (financiación externa)

	Total 2022-2023	Total 2024-2025
Financiación de los proyectos del PNUMA/PAM	7,605,204	8,585,596
Recursos movilizados por los componentes	11,831,052	4,393,935
Recursos que deben movilizarse	7,617,000	14,296,546
TOTAL	27,053,256	27,276,077

Parte C (contribuciones de los países anfitriones de los CAR)⁽⁶⁾

País (centro)	2022	2023	Total 2022-2023 ⁽⁷⁾	2024	2025	Total 2024-2025 ⁽⁶⁾
Croacia (CAR/PAP)	159,666	159,666	319,332			0
Francia (CAR/PA)	377,785	377,785	755,570			0
Italia (INFO/RAC)	155,000	155,000	310,000			0
Malta (REMPEC)	256,000	256,000	512,000			0
España (CPS/CAR)	655,520	655,520	1,311,039	684,658	488,037	1,172,695
Túnez (CAR/AEP)	90,000	90,000	180,000			0
TOTAL de contribuciones de país anfitrión (en efectivo/especie)	1,693,971	1,693,971	3,387,941	684,658	488,037	1,172,695

(1): Presupuesto basado en las contribuciones y la utilización del saldo del MTF con un aumento del 2 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas

(2): El equivalente a 400.000 USD en EUR utilizando el tipo de cambio 0,862 para 2022-2023 y 0,945 para 2024-2025 en función del tipo medio calculado para los respectivos periodos. A efectos de conciliación, en esta versión se aplica la tasa de 0,862 para ambos bienios.

(3): La cifra propuesta incluye la contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia, mientras que la tabla 3 la excluye. Los costos de los programas o sistemas informáticos, incluidos los de Umoja, se han cargado al fondo CAL.

(4): No se requieren recursos adicionales para la reserva para el capital de operaciones para 2024-2025. El 15 % de la diferencia entre la asignación de las contribuciones ordinarias prorrateadas (LMAM) en 2022-2023, 1.052.463 EUR, y 2024-2025, 939.319 EUR, es decir, 113.144 EUR, debe devolverse al saldo del fondo fiduciario del LMAM.

(5): Contribuciones nacionales de los respectivos países anfitriones a los Centros de Actividades Regionales (CAR) del PAM.

(6): Las cifras se actualizarán en función de la información adicional que reciban los respectivos países anfitriones de los CAR.

(7): En caso de que las Partes Contratantes aprueben la creación de un nuevo Centro de Actividades Regionales sobre el Cambio Climático (CAR/CC), tal y como propone Türkiye, la contribución voluntaria asignada comprometida por Türkiye, que asciende a un total de 1.152.600 EUR (incl. un 13 % de gastos de apoyo a los programas) a nivel bienal que se utilizará para cubrir los costes operacionales de este centro, se reflejará en las respectivas tablas del PdT y Presupuesto.

Cuadro 2. Ingresos ordinarios previstos

Contribuciones ordinarias prorrateadas asignadas a las Partes del Convenio de Barcelona para el bienio 2024-2025 (EUR) ¹						
Partes Contratantes	0 % de aumento de C.O.P.*			2 % de aumento de C.O.P.*		
	Contribuciones ordinarias prorrateadas aprobadas para 2022 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas aprobadas para 2023 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas aprobadas para 2022-2023 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2024 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2025 (en €)	Contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2024-2025 (en €)
Albania	3,704	3,704	7,408	3,778	3,778	7,556
Argelia	50,469	50,469	100,938	51,478	51,478	102,956
Bosnia y Herzegovina	5,556	5,556	11,112	5,667	5,667	11,334
Croacia	42,135	42,135	84,270	42,978	42,978	85,956
Chipre	16,669	16,669	33,338	17,002	17,002	34,004
UE	64,360	64,360	128,720	65,647	65,647	131,294
Egipto	142,670	142,670	285,340	145,523	145,523	291,046
Francia	1,999,323	1,999,323	3,998,646	2,039,309	2,039,309	4,078,618
Grecia	150,482	150,482	300,964	153,492	153,492	306,984
Israel	259,755	259,755	519,510	264,950	264,950	529,900
Italia	1,476,573	1,476,573	2,953,146	1,506,104	1,506,104	3,012,208
el Líbano	16,669	16,669	33,338	17,002	17,002	34,004
Libia (Estado de Libia)	8,334	8,334	16,668	8,501	8,501	17,002
Malta	8,797	8,797	17,594	8,973	8,973	17,946
Mónaco	5,093	5,093	10,186	5,195	5,195	10,390
Montenegro	1,852	1,852	3,704	1,889	1,889	3,778
Marruecos	25,466	25,466	50,932	25,975	25,975	51,950
Eslovenia	36,579	36,579	73,158	37,311	37,311	74,622
España	988,086	988,086	1,976,172	1,007,848	1,007,848	2,015,696
República Árabe Siria	4,167	4,167	8,334	4,250	4,250	8,500
Túnez	8,797	8,797	17,594	8,973	8,973	17,946
Türkiye	391,252	391,252	782,504	399,077	399,077	798,154
TOTAL DE CONTRIBUCIONES ORDINARIAS PRORRATEADAS (MTF)	5,706,788	5,706,788	11,413,576	5,820,922	5,820,922	11,641,844

CONTRIBUCIONES ADICIONALES

	Contribución prevista para 2022 (en €)	Contribución prevista para 2023 (en €)	Contribución prevista para 2022-2023 (en €)	Contribución prevista para 2024 (en €)	Contribución prevista para 2025 (en €)	Contribución prevista para 2024-2025 (en €)
Contribución discrecional de la CE	596,484	596,484	1,192,968	596,484	596,484	1,192,968
Contribución de país anfitrión (Grecia) ⁽²⁾	344,800	344,800	689,600	344,800	344,800	689,600

(1): Las contribuciones ordinarias prorrateadas propuestas para 2024-2025 se ajustan a las tasas de prorrateo actuales de las Naciones Unidas (2022-2024).

(2): El equivalente a 400.000 USD en EUR utilizando el tipo de cambio 0,862 para 2022-2023 y 0,862 para 2024-2025. A efectos de conciliación, en esta versión se aplica la tasa de 0,862 para ambos bienios.

*C.O.P.= Contribución Ordinaria Prorrateada

(en €)	Presupuesto 2022-2023 (en €): presupuesto basado en las contribuciones y la utilización del saldo del MTF sin aumento de las contribuciones ordinarias prorrateadas				Presupuesto propuesto 2024-2025 (en €)			
	Presupuesto aprobado 2022-2023 (en €)				Presupuesto propuesto 2024-2025 (en €)			
	2022	2023	Total	2022-2023	2024	2025	Total	2024-2025
Unidad de Coordinación								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	338,000	719,000	1,057,000		216,000	731,136	947,136	
PUESTOS Y GASTOS OPERACIONALES	1,553,591	1,588,844	3,142,435		1,643,393	1,674,628	3,318,021	
TOTAL	1,891,591	2,307,844	4,199,435		1,859,393	2,405,764	4,265,157	
MEDPOL								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	380,000	275,000	655,000		293,000	240,000	533,000	
PUESTOS Y GASTOS OPERACIONALES	661,027	901,444	1,562,471		894,748	908,961	1,803,709	
TOTAL	1,041,027	1,176,444	2,217,471		1,187,748	1,148,961	2,336,709	
REMPEC								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	335,000	212,000	547,000		130,049	142,250	272,299	
APOYO ADMINISTRATIVO	630,803	641,707	1,272,510		643,648	896,563	1,540,211	
TOTAL	965,803	853,707	1,819,510		773,697	1,038,813	1,812,510	
CAR/PA								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	238,000	187,000	425,000		180,908	213,000	393,908	
APOYO ADMINISTRATIVO	532,700	532,700	1,065,400		540,691	548,801	1,089,492	
TOTAL	770,700	719,700	1,490,400		721,599	761,801	1,483,400	
CAR/PAP								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	209,000	214,000	423,000		226,000	167,916	393,916	
APOYO ADMINISTRATIVO	488,317	488,317	976,634		495,642	503,076	998,718	
TOTAL	697,317	702,317	1,399,634		721,642	670,992	1,392,634	
CAR/AEP								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	304,000	246,000	550,000		254,197	272,000	526,197	
APOYO ADMINISTRATIVO	371,547	371,547	743,094		377,120	382,777	759,897	
TOTAL	675,547	617,547	1,293,094		631,317	654,777	1,286,094	
INFO/CAR								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	119,000	198,000	317,000		171,800	132,581	304,381	
APOYO ADMINISTRATIVO	124,250	124,250	248,500		126,114	128,005	254,119	
TOTAL	243,250	322,250	565,500		297,914	260,586	558,500	
CPS/CAR								
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	175,000	120,000	295,000		158,500	123,168	281,668	
APOYO ADMINISTRATIVO	140,000	140,000	280,000		142,100	144,232	286,332	
TOTAL	315,000	260,000	575,000		300,600	267,400	568,000	
SUBTOTAL	6,600,235	6,959,809	13,560,044		6,493,910	7,209,094	13,703,004	
Gastos de apoyo a los programas*	809,513	856,257	1,665,770		795,691	780,206	1,575,897	
TOTAL GENERAL	7,409,748	7,816,066	15,225,814		7,289,601	7,989,300	15,278,901	

TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	2,098,000	2,171,000	4,269,000	1,630,454	2,022,051	3,652,505
TOTAL ADMÓN. & OPERAC.	4,502,234	4,788,809	9,291,044	4,863,455	5,187,043	10,050,499
COSTES DIRECTOS	6,600,234	6,959,809	13,560,044	6,493,909	7,209,094	13,703,004
<i>Gastos de apoyo a los programas</i>	809,513	856,257	1,665,770	795,691	780,206	1,575,897
TOTAL GENERAL	7,409,747	7,816,067	15,225,814	7,289,600	7,989,300	15,278,901

* Cálculo de los gastos de apoyo a los programas del 13 % y 4,5 % prorrateado a los respectivos ingresos.

Cuadro 4a. Datos de salarios y gastos operacionales y de otras actividades (Secretaría)

Secretaría	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto (en €)		
	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
Personal del Cuadro Orgánico³						
Coordinación - D.1	243,737	248,612	492,349	252,341	256,126	508,467
Coordinación Adjunta - P.5	219,954	224,353	444,307	227,718	231,134	458,852
Oficial de Programas (gobernanza) - P.4	189,123	192,906	382,029	195,799	198,736	394,535
Oficial de Programas (MEDPOL) - P.5		224,353	224,353	227,718	231,134	458,852
Oficial de Programas (MEDPOL) -P.4	189,123	192,906	382,029	195,799	198,736	394,535
Oficial de Programas (Oficial de Evaluación y Vigilancia del MEDPOL) - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Programas (actividades socioeconómicas/desarrollo sostenible) - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Programas (contaminación del MEDPOL) - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Jurídico - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Programas Especialista en QSR - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Información y Comunicación - P.3	159,967	163,166	323,133	165,613	168,097	333,710
Oficial de Administración/Gestión de Fondos - P.4 ¹	0	0	0	0	0	0
Oficial de Administración - P.2 ¹	0	0	0	0	0	0
Oficial de Programas (Oficial de Gestión del Programa de Basura Marina) - P.2/P.3 ⁴	0	0	0	0	0	0
Oficial de Programas (Oficial del Programa Offshore) - P.2/P.3 ⁴	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	1,801,739	2,062,126	3,863,865	2,093,053	2,124,448	4,217,501
Personal del Cuadro de Servicios Generales³						
Auxiliar de Servicios de Reuniones y Adquisiciones - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Pagos y Viajes - G.5 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Presupuesto - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Administración - G.6 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Información - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas (MEDPOL) - G.5	56,970	60,103	117,073	61,606	63,146	124,752
Auxiliar de Programas (MEDPOL/Unidad de Coordinación) - G.4	50,000	52,750	102,750	54,069	55,421	109,490
Asistente Administrativo - (Asistente de Coordinación/Unidad de Coordinación) - G.6 ⁶				0	0	0
(Programa Med) Auxiliar de Programas (Unidad de Coordinación) - G.5 ⁸				61,606	63,146	124,752
(Programa Med) Asistente de Finanzas y Presupuesto - (Unidad de Coordinación) - G.5 ⁷				0	0	0
Personal empleado de Administración - G.4 ¹	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de TI - G.5 ⁵	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	277,880	293,162	571,042	362,099	371,151	733,250
TOTAL DE PUESTOS	2,079,619	2,355,288	4,434,907	2,455,152	2,495,599	4,950,751
Gastos operacionales y de otras actividades						
Viajes oficiales	80,000	80,000	160,000	72,989	72,990	145,979
Otros gastos de oficina ²	55,000	55,000	110,000	10,000	15,000	25,000
Total gastos operacionales y de otras actividades	135,000	135,000	270,000	82,989	87,990	170,979
TOTAL puestos y gastos operacionales y de otras actividades	2,214,619	2,490,288	4,704,907	2,538,141	2,583,589	5,121,730

(1) Puesto financiado por los gastos de apoyo a los programas.

(2) Asignación para la formación del personal del PAM, servicios TIC y desarrollo del plan de contingencia de la Oficina del PAM, y gastos a la sede del PNUMA para el mantenimiento del sitio web del PAM. Los saldos presupuestarios no utilizados se destinarán a Actividades.

(3) Aumento del 1,5 % anual para los costos de los sueldos del personal de nivel P y del 2,5 % anual para los costos de los sueldos del personal de nivel G en 2024 y 2025.

(4) Puesto que se financiará con recursos externos o adscripción.

(5) Puesto que se financiará con recursos externos si estos se movilizan.

(6) Puesto financiado por el CAL.

(7) Puesto que se cubrirá con los gastos de apoyo al programa y la financiación del proyecto (FMAM) y sujeto a la disponibilidad de fondos de ambas fuentes.

(8) El presupuesto para este puesto forma parte del compromiso total con Programa Med, que asciende a 200.000 USD por bienio. El presupuesto de actividades correspondiente se ha reducido en consecuencia.

Cuadro 4b. Datos de salarios y gastos de administración (REMPEC)

REMPEC	Presupuesto aprobado 2022-2023 (en €)			Presupuesto propuesto 2024-2025 (en €)		
	2022	2023	Total 2022-2023	2024	2025	Total 2024-2025
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
Personal del Cuadro Orgánico⁽³⁾						
Jefatura de Oficina P.4	175,202	176,954	352,156	179,608	182,302	361,910
Jefatura de Oficina P.5					238,015	238,015
Oficial de Programas (prevención) P.3	133,903	135,242	269,145	137,270	139,329	276,599
Oficial de Programas (OPRC) P.3	139,640	141,036	280,676	143,152	145,299	288,451
Profesional asociado (APO) ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	448,745	453,232	901,977	460,030	704,945	1,164,975
Personal del Cuadro de Servicios Generales⁽³⁾						
Auxiliar de Administración/Finanzas - G7 ⁽²⁾	29,716	29,716	59,432	44,401	45,067	89,468
Auxiliar de la Dirección - G.7	43,131	43,131	86,262	49,312	50,052	99,364
Personal de Secretaría - G.5	31,136	31,136	62,272	43,275	43,924	87,199
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	103,983	103,983	207,966	136,988	139,043	276,031
TOTAL DE PUESTOS	552,728	557,215	1,109,943	597,018	843,988	1,441,006
Otros gastos de administración						
Viajes oficiales	25,000	25,000	50,000	9,160	9,160	18,320
Gastos de oficina	53,075	59,492	112,567	37,470	43,415	80,885
Total de otros gastos de administración	78,075	84,492	162,567	46,630	52,575	99,205
TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	630,803	641,707	1,272,510	643,648	896,563	1,540,211

(1) Este puesto será cubierto por el Estado miembro de la Organización Marítima Internacional pertinente en el marco del programa de profesionales asociados (APO) de la OMI.

(2) Este puesto está parcialmente cubierto por la contribución de la OMI (13.000 euros al año), que se paga con cargo a la parte de la OMI de los costes de apoyo al proyecto.

(3) Incremento anual del 1,5 % para el personal de nivel P. Los costes salariales del personal de nivel G en 2024 y 2025 reflejan el Estudio de los Sueldos Locales de 2023 con un incremento del 1,5 % anual.

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 1.1. Elaboración y aplicación de estrategias y planes de acción sobre la basura marina y los plásticos mediante enfoques globales, coherentes y de colaboración						43,000 €	60,000 €	103,000 €	60,000 €	234,600 €	
1.1.1. Empezar acciones nacionales, subregionales y regionales para impulsar la aplicación del Plan Regional sobre la Basura Marina en el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales o subregionales, plataforma regional, proyectos piloto y creación de capacidad nacional)	MED POL	CPS/CAR	a) Proyecto de apoyo al agua y al medio ambiente (WES) financiado por la UE, programa EPPA y GIZ financiados por la UE, b) GPA del PNUMA, OSPAR, Comisión del Mar Negro, GPML, CGPM	Decisión IG.25/9 de la COP 22: enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	5.5, 5.c; 12.4; 12.5; 14.1	0 €	30,000 €	30,000 €	0 €	111,000 €	Financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto Marine Litter MED Plus
	REMPEC, Unidad de Coordinación	MED POL	OMI, FAO, CGPM, BERD	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación); artículo 14 (Instalaciones portuarias receptoras) Protocolo Offshore: Artículo 12 (Basura); artículo 13 (Instalaciones receptoras, instrucciones y sanciones) Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.21/3 de la COP 18: Enfoque desde el punto de vista de los ecosistemas incluida la adopción de definiciones de Buen Estado Medioambiental (BEM) y objetivos Decisión IG.21/7 de la COP 18: Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4; 12.5; 14.1	3,000 €	0 €	3,000 €	0 €	61,800 €	Los resultados esperados g, h, i se financiarán a través del proyecto Marine Litter MED Plus, con los fondos indicados en la columna de financiación externa no asegurada.
			OMI, MEDports Association	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.24/10 de la COP 21: Principales elementos de los seis planes regionales para reducir/prevenir la contaminación marina de origen terrestre; actualización de los anexos de los protocolos contra la contaminación de origen terrestre y vertidos del Convenio de Barcelona							
			OMI	Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)							
1.1.2 Capitalizar las acciones piloto que abordan la basura marina dentro de las zonas marinas protegidas y las islas del Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones)	CPS/CAR		BeMed, SMILO	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	14.1	0 €	0 €	0 €	60,000 €	0 €	Proyecto CapiMed Islands
1.1.3. Aplicar y ampliar un marco normativo sólido para reducir y prevenir el uso de plásticos (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)	CPS/CAR	MED POL	Fondo Mundial en favor de la Naturaleza (WWF)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4; 12.5; 14.1	20,000 €	15,000 €	35,000 €	0 €	0 €	
1.1.4. Implicar a las empresas para que eviten el uso de plásticos y reduzcan sus fugas (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)	CPS/CAR	MEDPOL	GIZ, BeMed, Savethemed, Plastic Europe	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4; 12.5; 14.1	20,000 €	15,000 €	35,000 €	0 €	61,800 €	Financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto Marine Litter MED Plus
Resultado 1.2. Una respuesta holística y eficaz a la contaminación terrestre y marina, como parte de la política global del enfoque ecosistémico para el Mediterráneo (productos químicos, contaminantes, eutrofización, ruido, petróleo y contaminación emergente) para un ecosistema costero y marino mediterráneo sostenible						234,250 €	20,750 €	255,000 €	5,687,000 €	892,103 €	
1.2.1.Desarrollar nuevas medidas normativas en línea con el artículo 15 del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre (LBS) en sectores prioritarios (Consultorías, reunión regional, estudios de doctorado)	Unidad de Coordinación, MED POL	CPS/CAR, REMPEC		Decisión IG.25/5 de la COP 22: Enmiendas a los anexos I, II y IV del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre Decisión IG.25/8 de la COP22: Planes Regionales de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas y Gestión del Fango Cloacal	5.5; 6.3; 12.4; 14.1	0 €	10,000 €	10,000 €	0 €	80,000 €	MED POL y Plan Azul llevarán a cabo un trabajo complementario para realizar un análisis completo de las medidas normativas existentes, un análisis de los factores impulsores y los impactos de las energías renovables marinas en el medio marino y costero
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, MED POL				0 €	0 €	0 €	0 €	60,000 €	

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
1.2.2 Adoptar medidas nacionales y regionales, incluidas inversiones de apoyo, para aplicar los Planes Regionales adoptados (Consultorías, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	MED POL	Unidad de Coordinación, CAR/AEP, CAR/PAP, Plan Azul	WES, BERD BEI Correspondientes autoridades nacionales pertinentes, partes interesadas, asociados regionales	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre artículo 13 Decisión IG.22/8 de la COP19: aplicación de los Planes de Acción Nacionales (PAN) actualizados, que contienen medidas y calendarios para su aplicación	5.5, 5.c; 6.5; 6.6; 6.a; 12.4; 13.1; 14.1 ; 13.2; 14.2; 14.5	103,000 €	0 €	103,000 €	60,000 €	223,400 €	Recursos externos asegurados del Programa Med C.P 1.2 Parte de los recursos externos no asegurados (70.000 EUR) que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED Plus y (24.700 EUR) a través del Proyecto ML MED Plus. Pendiente de movilizar para la parte socioeconómica de los PAN.
1.2.3 Promover el sector de la desalinización sostenible en el Mediterráneo (consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala)	MED POL	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Programa Med del FMAM	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre , artículo 13 Decisión IG.22/8 de la COP19: Aplicación de los Planes de Acción Nacionales (PAN) actualizados, que contienen medidas y calendarios para su aplicación	6.3; 6.a; 12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	40,000 €	0 €	40.000 EUR de fondos asegurados del Programa Med para dos acuerdos de financiación a pequeña escala para el resultado previsto (a)
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, MED POL				0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
1.2.4 Mejorar la aplicación de las herramientas de presentación de informes del MED POL, desarrolladas para evaluar las cargas de contaminación procedentes de fuentes y actividades terrestres (consultoría, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales)	MED POL	InfoRAC	CEPE, AEMA	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre artículos 13 y 8.	9.4; 12.4; 14.1	50,000 €	0 €	50,000 €	0 €	150,000 €	Los fondos del MTF cubren los costes de los consultores nacionales del NBB. Reunión del NBB celebrada conjuntamente con la reunión del PAN en el marco de la actividad 1.2.2
1.2.5 Empezar acciones nacionales y regionales para mejorar la aplicación del Protocolo de Vertidos o Dumping (conocimientos técnicos internos, reunión regional)	MED POL	Unidad de Coordinación	LC/LP, OMI, IMPEL	Decisión IG.25/6 de la COP 22: Enmiendas al anexo del Protocolo para la Prevención y la Eliminación de la Contaminación del Mar Mediterráneo por Vertidos desde Buques y Aeronaves o por Incineración en el Mar Decisión IG.23/12 de la COP 20: Directrices actualizadas sobre la gestión de materiales dragados	5.5; 12.4; 14.1	15,000 €	0 €	15,000 €	0 €	50,000 €	Si se consiguen recursos externos, la reunión regional se celebrará en persona.
1.2.6 Empezar acciones piloto para prevenir, eliminar y evacuar de manera respetuosa con el medio ambiente los productos químicos obsoletos. (consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones, contratos de ejecución)	MED POL (Programa Med)	Unidad de Coordinación	Programa Med del FMAM	Protocolo sobre desechos peligrosos	5.5; 12.4; 14.1; 12.6; 12.a	0 €	0 €	0 €	5,537,000 €	0 €	Recursos externos asegurados del Programa Med del FMAM
1.2.7. Aplicar estrategias para la prevención de sustancias químicas tóxicas, incluido el apoyo a las políticas (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones)	CPS/CAR	MEDPOL	Secretaría de BRS, Programa Med	Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre	12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	50,000 €	0 €	Obtención de recursos externos de la Fase 2 del Programa Med del FMAM (Bosnia y Herzegovina y Montenegro por confirmar)
1.2.8. Aumentar el acceso a la información sobre sustancias químicas tóxicas, en particular sobre los nuevos COP y su impacto en la salud (conocimiento técnico interno, consultoría, formación nacional, seminarios web públicos, sensibilización)	CPS/CAR	MEDPOL	Autoridades sanitarias Secretaría del BRS	Decisión IG.25/9 de la COP 22 del Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación del Mar (FTCM): Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4	15,000 €	5,000 €	20,000 €	0 €	40,000 €	Recursos externos no asegurados que se espera movilizar a través del proyecto belplastics
1.2.9. Mejorar el seguimiento de los actos sobre contaminación y aumentar el nivel de aplicación de la ley y el enjuiciamiento de los infractores en materia de vertidos (conocimientos técnicos internos, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional, apoyo técnico a los países)	REMPEC	Unidad de Coordinación	OMI, UNODC, INTERPOL, CEB (ENPRO), OSPAR (NSN), Acuerdo de Bonn, HELCOM, acuerdo RAMOGE, CEDRE, UPGM	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios de prevención y lucha contra incidentes de contaminación) Decisión IG.21/9 de la COP 18: Establecimiento de una Red Mediterránea de Funcionarios encargados de Hacer Cumplir la Ley en relación con MARPOL en el marco del Convenio de Barcelona Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	5.5; 12.4; 14.1	45,500 €	0 €	45,500 €	0 €	38,500 €	Fondos MTF para apoyar el resultado previsto (a), para la 6ª Reunión de MENEAS en el primer trimestre de 2025 y parte del resultado previsto (b). Se movilizarán recursos externos para el análisis jurídico exhaustivo del "Fondo Azul" regional y el resultado previsto c
1.2.10. Reforzar la capacidad de los distintos Estados costeros para responder eficazmente a los incidentes de contaminación marina (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales y subregionales, formación, ejercicios y reuniones, acuerdos de cooperación subregionales)	REMPEC	Unidad de Coordinación	OMI, IPIECA, AESM, MOIG	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios de prevención y lucha contra incidentes de contaminación); artículo 6 (Cooperación en operaciones de recuperación); artículo 8 (Comunicación de información e informes sobre incidentes de contaminación); artículo 11 (Medidas de emergencia a bordo de buques, en instalaciones mar adentro y en puertos); artículo 12 (Asistencia) Protocolo Offshore: artículo 16 (Planes de contingencia); artículo 17 (Notificación); artículo 18 (Asistencia mutua en caso de emergencia) Decisión IG.3/5 de la COP 8: (apéndice II) Unidad de Asistencia del Mediterráneo para Combatir la Contaminación Marina Accidental Decisión IG.23/11 de la COP 20: Guía mediterránea sobre cooperación y asistencia	5.5; 12.4; 14.1	5,750 €	5,750 €	11,500 €	0 €	200,203 €	Los MTF apoyan la implementación del resultado previsto (d) (MAU) y del (f) (Sistemas Nacionales de Preparación). Todos los demás resultados previstos se llevarán a cabo tras la movilización de los fondos indicados como financiación externa no
			RAMOGE, fondos FIDAC, ITOPE, CEDRE, IPIECA, Sea Alarm, MONGOOS								

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
			OMI, fondos FIDAC, IPIECA, ITOPE, CEDRE, ISPRA, OMI	mutua en la respuesta a incidentes de contaminación marina Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)							asegurada.
		Unidad de Coordinación, INFO/RAC	OMI								
		CAR/AEP	Sea Alarm, EUROWA, ISPRA, CEDRE								
Resultado 1.3. Enfoques sistémicos para la economía circular, la ecoinnovación, así como el consumo y la producción sostenibles incorporados en sectores clave de actividad, que son las principales fuentes de contaminación						68,000 €	40,000 €	108,000 €	320,000 €	1,980,000 €	
1.3.1. Crear una Red Mediterránea de Organizaciones de Apoyo a las Empresas para el Desarrollo Empresarial Sostenible (conocimientos técnicos internos, reuniones y seminarios web regionales, viajes y alojamiento)	CPS/CAR		Organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	15,000 €	5,000 €	20,000 €	0 €	150,000 €	Obtención de recursos externos para la Red Mediterránea de Organizaciones de Apoyo a las Empresas para el Desarrollo Empresarial Sostenible
1.3.2. Poner en marcha el Switchers Support Programme (programa regional de desarrollo empresarial sostenible) (conocimientos técnicos internos, servicios externos)	CPS/CAR		Organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas; formadores y expertos; empresarios y empresas sostenibles	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; 5.a; metas de los ODS 8 y 12						
	CPS/CAR		Organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas; formadores y expertos; emprendedores y empresas sostenibles; inversores o agentes financieros	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; 5.a; metas de los ODS 8 y 12	25,000 €	15,000 €	40,000 €	0 €	1,200,000 €	Financiación externa no garantizada prevista gracias a la continuidad del Switchers Support Programme
1.3.3. Ampliación de los enfoques de innovación abierta y capital riesgo (conocimientos técnicos internos, consultoría, plataforma, formación)	CPS/CAR		YOMKEN (Egipto) SDLI (España)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	0 €	0 €	0 €	80,000 €	160,000 €	Obtención de financiación externa en el marco del proyecto SwitchMed y financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto NextMed
1.3.4. Potenciar la comunidad de Switchers, crear una gobernanza centrada en los miembros y mecanismos de coordinación interna para el desarrollo de la comunidad. (conocimientos técnicos internos, consultoría)	CPS/CAR		REVOLVE (España)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	11,000 €	3,000 €	14,000 €	40,000 €	40,000 €	Obtención de financiación externa en el marco del proyecto SwitchMed y financiación externa no asegurada prevista en el marco del proyecto NextMed
1.3.5. Mejorar y ampliar el Observatorio MED de Financiación Sostenible (conocimientos técnicos internos, consultoría)	CPS/CAR		FEBEA EVPA	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	7,000 €	7,000 €	14,000 €	0 €	80,000 €	Financiación externa no garantizada prevista en el marco del proyecto NextMed
1.3.6. Invertir en modelos empresariales innovadores sostenibles o circulares, capacitando a las empresas emergentes para acceder a la inversión de impacto (conocimientos técnicos internos, consultoría, evento regional, acuerdo de asociación)	CPS/CAR		FCdM SEFEA IMPACT FEBEA	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; metas de los ODS 8 y 12	10,000 €	10,000 €	20,000 €	200,000 €	350,000 €	Financiación externa asegurada en el marco de Sofigreen, y financiación externa no asegurada prevista en el marco del desarrollo de la cartera de inversiones
Resultado 1.4. Desarrollo y aplicación del enfoque "Una sola salud", que vincula la salud humana y de los ecosistemas con la reducción y prevención de la contaminación, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19						20,000 €	40,000 €	60,000 €	0 €	527,000 €	
1.4.1. Desarrollar y aplicar un enfoque de "una sola salud" para el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación)	Plan Azul		Universidad de Niza (por confirmar), IRD (por confirmar)	Decisión IG.25/1 de la COP22: Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 del PNUMA/PAM	3.4; 3.9; 14.1	10,000 €	10,000 €	20,000 €	0 €	147,000 €	Financiación de un doctorado (Universidad de Niza) y un taller. Si se consiguen los recursos externos, el taller se celebrará en persona

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
1.4.2. Apoyar la ratificación y aplicación efectiva del anexo VI de MARPOL, facilitando la entrada en vigor de la zona de control de emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo (Med SOx ECA), y estudiar la posible designación de una zona de control de emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo (Med NOx ECA) de conformidad con el anexo VI de MARPOL (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)	REMPEC	Unidad de Coordinación, MED POL, PB/RAC	OMI, AESM, Memorando de entendimiento del Mediterráneo, Memorando de entendimiento de París	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) Decisión IG.17/6 de la COP 15: aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.24/8 de la COP 21: hoja de ruta para una propuesta de posible designación del Mar Mediterráneo, en su conjunto, como zona de control de emisiones de óxidos de azufre de conformidad con el anexo VI de MARPOL, en el marco del Convenio de Barcelona Decisión IG.25/14 de la COP 22: designación del Mar Mediterráneo, en su conjunto, como zona de control de emisiones de óxidos de azufre (Med SOx ECA) de conformidad con el anexo VI de MARPOL Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	12.4; 14.1	5,000 €	30,000 €	35,000 €	0 €	255,000 €	Se movilizarán recursos externos no garantizados para que los países sigan apoyando la aplicación de la Med SOx ECA y la preparación de estudios para una posible designación de la Med NOx ECA de conformidad con el anexo VI de MARPOL.
	REMPEC		OMI, HELCOM, OSPAR, Acuerdo de Bonn			5,000 €	0 €	5,000 €	0 €	35,000 €	
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, REMPEC	OMI, HELCOM, OSPAR, Acuerdo de Bonn			0 €	0 €	0 €	0 €	90,000 €	
						365,250 €	160,750 €	526,000 €	6,067,000 €	3,633,703 €	
					Programa 1 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	10,000 €	10,000 €	0 €	80,000 €	
					MED POL	168,000 €	30,000 €	198,000 €	5,637,000 €	534,400 €	
					REMPEC	64,250 €	35,750 €	100,000 €	0 €	590,503 €	
					Plan Azul	10,000 €	10,000 €	20,000 €	0 €	347,000 €	
					CAR/AEP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CAR/PAP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CPS/CAR	123,000 €	75,000 €	198,000 €	430,000 €	2,081,800 €	
					TOTAL	365,250 €	160,750 €	526,000 €	6,067,000 €	3,633,703 €	
					Resultados	365,250 €	160,750 €	526,000 €	6,067,000 €	3,633,703 €	
					Productos	365,250 €	160,750 €	526,000 €	6,067,000 €	3,633,703 €	

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) (1)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 2.1. Mejora de la resiliencia de los ecosistemas mediante la restauración de aquellos con mejor potencial de regeneración						38,000 €	10,000 €	48,000 €	80,000 €	2,402,000 €	
2.1.1. Promover la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas en el Mediterráneo: identificar acciones innovadoras, capitalizarlas y promover su reproducción (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, talleres presenciales, servicios externos)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, CAR/PAP y otros Componentes según corresponda	Asociados del Plan de Acción; H2020 Waterlands, Feu Vert, EuroMed Dialogue 4 Nature	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Artículos 4,11,12,20 del Protocolo ZEP/DB	14.2; 14.4; 14.5	28,000 €	0 €	28,000 €	0 €	402,000 €	
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Asociados del Plan de Acción, Proyecto pertinente	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Artículos 4,11,12,20 del Protocolo ZEP/DB	14.2; 14.4; 14.5						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, PAP/RAC, Plan Azul	PNUMA, GRID-ARENDA, MedWet, Tour du Valat, H2020 Waterlands, Feu Vert,	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Artículos 4,11,12,20 del Protocolo ZEP/DB	14.2; 14.4; 14.5						
	Plan Azul	Unidad de Coordinación, CAR/AEP, CAR/PAP,			14.2; 14.4; 14.5	10,000 €	10,000 €	20,000 €	80,000 €	0 €	
	Unidad de Coordinación, Plan Azul		PNUMA, FAO, REDD+	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	15.1, 15.2	0 €	0 €	0 €	0 €	2,000,000 €	
Resultado 2.2. Red mediterránea completa y coherente de AMP y OMEC bien gestionadas, ampliada, eficaz y sostenible						20,000 €	80,000 €	100,000 €	412,635 €	731,400 €	
2.2.1. Apoyar a las Partes Contratantes en la protección y conservación del Mar Mediterráneo mediante sistemas bien conectados, ecológicamente representativos y eficaces de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones nacionales y regionales, estudios de campo, cursos de formación o talleres nacionales y regionales, visitas de intercambio, conferencias, apoyo financiero a los países)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación	ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, MedPAN, WWF	Decisión IG.24/6 de la COP 21: Identificación y conservación de lugares de especial interés ecológico en el Mediterráneo, incluidas las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; 14.2;14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	0 €	150,000 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO posterior a 2020
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación	ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, MedPAN, WWF	Decisión IG.24/6 de la COP 21: Identificación y conservación de lugares de especial interés ecológico en el Mediterráneo, incluidas las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; 14.2;14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	0 €	20,000 €	
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación	Autoridades nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP22: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5 14.2; 14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	184,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del proyecto SEMPA financiado por la UE (139.000 EUR) Obtención de recursos externos del programa MED CP 3.1 financiado por el FMAM en relación con el plan de gestión de la isla de Garah
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación	Autoridades nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP22: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5 14.2; 14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	130,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del Proyecto SEMPA financiado por la UE (120.000 EUR) Obtención de recursos externos del Programa Med CP 3.1 financiado por el FMAM en relación con el plan de gestión de la isla de Garah
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación	Autoridades nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP22: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5 14.2; 14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	14,475 €	0 €	Obtención de recursos externos del Proyecto SEMPA financiado por la UE (14.475 EUR)
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	MedPAN (coorganizador junto con CAR/AEP), ACCOBAMS, CGPM, UICN-Med, WWF (asociados técnicos), autoridades medioambientales del país anfitrión, asociados locales.	Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; 14.2;14.5; 15.1	0 €	0 €	0 €	74,160 €	0 €	Obtención de recursos externos del Proyecto SEMPA financiado por la UE (74.160 EUR)

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) (1)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	Unidad de Coordinación, REMPEC, CAR/PAP	FAO, CGPM, OMI y otras organizaciones pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/12 de la COP22: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; 14.2; 14.5; 15.0	0 €	0 €	0 €	10,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med CP 3.1, financiado por el FMAM, en relación con la creación de capacidades para la identificación, el reconocimiento y la notificación de OMEC en Libia
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Autoridades o partes interesadas nacionales pertinentes, partes asociadas regionales pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020); Decisión IG.25/12: Proteger y conservar el Mediterráneo a través de sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo Decisión IG.24/7 de la COP 21: Estrategias y planes de acción en virtud del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo, incluido el SAP BIO, la estrategia sobre la foca monje y los planes de acción relativos a las tortugas marinas, los peces cartilaginosos y la vegetación marina; clasificación de los tipos de hábitats marinos bentónicos para la región mediterránea y la lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo Decisión IG.23/8 de la COP 20: Plan de Acción actualizado para la Conservación de las Especies de Aves Marinas y Costeras enumeradas en el anexo II del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo. Lista de referencia actualizada de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados; Decisión IG.22/12: planes de acción actualizados relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" y la "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras y revisión de la lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo Decisión IG.21/3 de la COP 18: Enfoque por ecosistemas incluida la adopción de definiciones de Buen Estado Medioambiental (BEM) y objetivos / Decisión IG.21/4: Planes de acción en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica, incluida la foca monje, las tortugas marinas, las aves, los peces cartilaginosos y los hábitats oscuros Decisión IG.20/4 de la COP 17: Aplicación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico del PAM: Objetivos ecológicos y operativos del Mediterráneo, indicadores y calendario de aplicación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico	5.5; 13.2; 14.2; 14.4	0 €	0 €	0 €	0 €	61,400 €	Se espera movilizar recursos externos no garantizados a través de EcAp MED Plus financiado por la UE (61.400 EUR) para seguir elaborando y actualizando los Programas de Medidas y los Planes de Acción Nacionales (PAN)
2.2.2. Garantizar una gestión y evaluación eficaces de las ZEPIM (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, viajes sobre el terreno, visitas de intercambio)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación	Puntos focales de las ZEP/DB, gestores ZEPIM	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; metas de los ODS 14 y 15						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, partes interesadas de las ZEPIM, CSO y sector privado	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5, todas las metas del Objetivo 14	20,000 €	80,000 €	100,000 €	0 €	500,000 €	Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO posterior a 2020
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación según corresponda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, CSO y sector privado	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	5.5; todas las metas del Objetivo 14						
	CAR/AEP	CU, PAP/RAC, Plan Azul, CPS/CAR y otros Componentes, según proceda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, partes interesadas de las ZEPIM, CSO y sector privado	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Puntos focales ZEP/DB, autoridades nacionales competentes, OMI, CGPM, FAO, ACCOBAMS	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Gestores de ZEPIM, puntos focales ZEP/DB, partes interesadas de ZEPIM	Decisión IG.25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14						

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
	Unidad de Coordinación, CAR/AEP		Asociados y países beneficiarios del CGPM y FishEBM Med del FMAM	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo	5.5; 14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	330,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Proyecto EBM para peces financiado por el FMAM (217.000 para el resultado previsto (h) y 113.000 para el (i))
2.3.3. Implementar medidas de conservación y compartir las mejores prácticas relacionadas con las especies amenazadas y en peligro enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/BD (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda	Especialistas y organizaciones nacionales, ONG, puntos focales de ZEP/BD, asociados de los planes de acción; BlueSeeds BirdLife Europa y Asia Central, CGPM, ACCOBAMS, UICN Med, MEDASSET, WWF, MEDPAN, DEKAMER, ARCHELON,	Decisiones de la COP sobre planes de acción para especies (Plan de Acción para la Gestión de la Foca Monje en el Mediterráneo, Estrategia Regional para la Conservación de la Foca Monje en el Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas; Plan de Acción para la Conservación de los Cetáceos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Especies de Aves Inventariadas en el anexo II del Protocolo ZEP/DB; Plan de Acción sobre Peces Cartilaginosos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre la Introducción de Especies y Especies Invasoras en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre el Coralígeno y otras Concreciones Biológicas Calcáreas en el Mediterráneo) Decisión IG.17/6 de la COP 15: aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo ZEP/DB; Decisión IG.25/12: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	14.2; 14.4; 14.5 14.2; 14.4; 14.5	7,197 €	7,000 €	14,197 €	0 €	110,000 €	
2.3.4 Evaluación del enfoque de los planes de acción regionales para especies y hábitats seleccionados adoptados en virtud del Protocolo ZEP/DB, a la luz del nuevo marco mundial para la biodiversidad y del proceso EcAp/IMAP del Convenio de Barcelona (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación y otros Componentes según corresponda		Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAP BIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo	14.2	12,000 €	0 €	12,000 €	0 €	0 €	
Resultado 2.4. Minimización de la introducción de especies no autóctonas y control de las vías de introducción						11,000 €	0 €	11,000 €	200,000 €	220,500 €	
2.4.1. Actualizar y aplicar el plan de acción regional sobre especies no autóctonas Especies no autóctonas (NIS) e introducciones de especies, así como medidas específicas de la Estrategia para la Gestión del Agua de Lastre en el mar Mediterráneo (2022-2027) (Conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones y actos regionales, creación de capacidades nacionales, recopilación de datos)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, REMPEC	PC afectadas	Artículo 13 del Protocolo ZEP/DB Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo Decisión IG.22/12 de la COP 19: Planes de acción actualizados relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" y la "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras y revisión de la "lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	0 €	0 €	0 €	200,000 €	145,000 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Fish EBM financiado por el FMAM Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través de las notas conceptuales del SAP BIO post-2020
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, REMPEC	PC pertinentes	Artículo 13 del Protocolo ZEP/DB Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en virtud del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo; Decisión IG.25/12: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas, incluidas las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo Decisión IG.22/12 de la COP 19: actualización de los Planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" e "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del "Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.17/6 de la COP 15: aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	PC y asociados científicos nacionales y regionales pertinentes	Artículo 13 del Protocolo ZEP/DB Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo Decisión IG.22/12 de la COP 19: Planes de acción actualizados relativos a "cetáceos", "coralígenos y otras concreciones biológicas calcáreas" y la "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del "Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) (1)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
	CAR/AEP, Unidad de Coordinación	Unidad de Coordinación	PC y asociados científicos nacionales y regionales pertinentes	<p>Artículo 13 del Protocolo ZEP/DB Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la diversidad biológica en el Mediterráneo; Decisión IG.25/17: Estrategia de Gestión del Agua de Lastre en el Mar Mediterráneo (2022-2027) Decisión IG.22/12 de la COP 19: Actualización de los planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígeno y otras concreciones biológicas calcáreas" e "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del "Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.17/6 de la COP 15: aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo</p>	14.1; 14.2; 14.4; 14.6						
	REMPEC, CAR/AEP	Unidad de Coordinación	OMI, FMAM, PNUD, BERD	<p>Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) Protocolo ZEP/DB: artículo 13 (Introducción de especies no autóctonas o modificadas genéticamente) Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/12 de la COP 19: Actualización de los planes de acción relativos a "cetáceos", "coralígeno y otras concreciones biológicas calcáreas" e "introducción de especies y especies invasoras"; Mandato para la actualización del "Plan de Acción sobre Aves Marinas y Costeras" y revisión de la "lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo" Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031) Decisión IG.25/17 de la COP 22: Estrategia de Gestión del Agua de Lastre en el Mar Mediterráneo (2022-2027)</p>	14.2	11,000 €	0 €	11,000 €	0 €	75,500 €	Los fondos del MTF se utilizarán para parte de los resultados previstos (e), (g) y (h) Se movilizarán recursos externos no garantizados para los resultados previstos (e) y (f)
Unidad de Coordinación											
Unidad de Coordinación, INFO/RAC											
Unidad de Coordinación											
						130,197 €	112,000 €	242,197 €	1,072,635 €	3,785,900 €	
Notas a pie de página:											
<p>(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato. (2) Se propone la supresión de este resultado previsto propuesto, en consonancia con el comentario de una Parte Contratante durante la consulta con los puntos focales del PAM, considerando que (i) el mandato de esta plataforma no está claro, (ii) ya se ha desarrollado una Plataforma de Cambio Climático para las AMP del Mediterráneo en el marco del proyecto MPA-Adapt financiado por Interreg, y (iii) dado que el cambio climático incluye una gama más amplia de aspectos y datos, esta plataforma no debería centrarse únicamente en las ZEPIM. (3) En respuesta al comentario recibido por una Parte Contratante en la consulta con los puntos focales del PAM, se proporcionan las siguientes aclaraciones: El objetivo a largo plazo del proyecto propuesto es facilitar la colaboración entre cuencas y la capacidad de proteger, preservar y restaurar la integridad ecológica y la diversidad biológica del Atlántico Nororiental, así como de los mares Negro, Caspio, Báltico y Mediterráneo. El proyecto contribuirá sustancialmente a este objetivo global a largo plazo mediante la creación de capacidades para la aplicación de técnicas eficaces de restauración, la mejora de las condiciones propicias y la mejora de la gestión. Esto formará parte de la consecución de los compromisos adquiridos por los países en virtud de los convenios de los mares regionales y del marco mundial de la biodiversidad posterior a 2020 del CDB. El establecimiento efectivo de lugares y actividades de restauración se logrará mediante un esfuerzo centrado en crear un impulso político para las restauraciones de los ecosistemas marinos y costeros en las cinco cuencas marítimas. El proyecto creará capacidades institucionales y técnicas que permitan a los países ribereños de las cinco cuencas restaurar los medios marinos y costeros de forma integrada y basada en los ecosistemas, lo que conducirá a la conservación de la biodiversidad y al uso sostenible de los recursos marinos y costeros. La consecución de este objetivo se basará en un amplio compromiso con diversas partes interesadas a diferentes escalas de gobernanza, incluidos los niveles internacional, regional, nacional y local. La posterior integración de estas capacidades servirá de apoyo a las estrategias de gestión marina, las herramientas de planificación y el asesoramiento político tanto a escala nacional como regional. En lo que respecta a las AIEB, este concepto es muy diferente del de AMP; se utiliza aquí sólo para destacar su importancia biológica y ecológica, tal y como establece la definición del concepto. (4) En respuesta al comentario recibido por una Parte Contratante en la consulta con los puntos focales del PAM, se aportan las siguientes aclaraciones: en el marco del Proyecto FishEBM Med del FMAM, se elaborará un PAN+ en Montenegro como proyecto piloto. Sobre esta base, se prestará apoyo a los países interesados para su reproducción, incluido el establecimiento de una asociación público-privada nacional para la economía azul y planes de inversión. (5) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA en la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.</p>											
						Programa 2 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025
						Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	330,000 €	2,000,000 €
						MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
						REMPEC	11,000 €	0 €	11,000 €	0 €	75,500 €
						Plan Azul	10,000 €	10,000 €	20,000 €	80,000 €	0 €
						CAR/AEP	109,197 €	102,000 €	211,197 €	662,635 €	1,710,400 €
						CAR/PAP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
						INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
						CPS/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
						TOTAL	130,197 €	112,000 €	242,197 €	1,072,635 €	3,785,900 €
						Resultados	130,197 €	112,000 €	242,197 €	1,072,635 €	3,785,900 €
						Productos	130,197 €	112,000 €	242,197 €	1,072,635 €	3,785,900 €

Programa 3: Hacia un Mediterráneo resistente al clima											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 3.1. Fortalecimiento del marco jurídico, normativo e institucional a nivel regional y nacional para abordar eficazmente los desafíos relacionados con el cambio climático (inundaciones, erosión, degradación de las tierras, contaminación, desastres, etc.)						0 €	0 €	0 €	160,000 €	210,000 €	
3.1.1. Integrar la adaptación al cambio climático en los planes locales de la GIZC (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones en línea, servicios externos)	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Partes Contratantes participantes y sus autoridades e instituciones pertinentes, GWP-Med	Art. 5, 22 y 23 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas de los ODS 5, 11 y 13	0 €	0 €	0 €	20,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto FECC financiado por el FMAM
	Unidad de Coordinación, CAR/AEP		Asociados y países beneficiarios del CGPM y FishEBM Med del FMAM	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque del ecosistema a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero mediterráneo	5.5; 13.2; 13.b	0 €	0 €	0 €	0	210,000 €	Fondos externos no garantizados que se espera movilizar a través de un proyecto de la sede del PNUMA.
	CAR/AEP			Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados		0 €	0 €	0 €	140,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Fish EBM financiado por el FMAM.
Resultado 3.2. Soluciones técnicas basadas en la naturaleza que promuevan la prevención o la reducción del impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumenten la resiliencia a la variabilidad y el cambio climático						68,500 €	24,000 €	92,500 €	197,500 €	504,500 €	
3.2.1. Integrar las soluciones basadas en la naturaleza en la aplicación de las políticas regionales, incluso para la adaptación y la mitigación del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible o la economía verde. (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres y reuniones en línea y presenciales)	CAR/AEP	CAR/AEP, CAR/PAP	UICN-Med y otras organizaciones pertinentes	Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/12: proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	10,000 €	0 €	10,000 €	0 €	55,000 €	
	Unidad de Coordinación, Plan Azul	CAR/AEP	PNUMA, FAO, REDD+			0 €	0 €	0 €	0 €	210,000 €	Fondos externos no garantizados que se espera movilizar a través de un proyecto de la sede del PNUMA.
	CAR/PAP	CAR/AEP, CAR/PA	MedECC	Art. 5, 22 y 23 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas del ODS 13	30,000 €	0 €	30,000 €	5,500 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med CP 2.1, financiado por el FMAM, para la conferencia final
	Plan Azul	CAR/AEP	Dialogue4Nature	Decisión IG25/11 de la COP22: SAPBIO posterior a 2020 y Decisión IG.25/1: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	24,000 €	24,000 €	48,000 €	192,000 €	0 €	
	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM	UPM, PRIMA, MedECC, CMNUCC	Decisión IG. 22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las áreas marinas y costeras del Mediterráneo	Metas del ODS 13	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM		Decisión IG. 22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las áreas marinas y costeras del Mediterráneo	Metas del ODS 13	0 €	0 €	0 €	0 €	100,000 €	
3.2.2. Movilizar y aplicar soluciones innovadoras para reducir las emisiones de GEI de los buques en los puertos seleccionados, incluso mediante la eficiencia energética y la descarbonización (conocimientos técnicos internos, consultoría, creación de capacidades y talleres nacionales y regionales)	REMPEC	Unidad de Coordinación CPS/CAR, Plan Azul	OMI, PNUD, AESM, UPM, Iniciativa WestMed, EUSAIR, MTCC África	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación); artículo 14 (Instalaciones portuarias receptoras); Decisión IG.22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las zonas marinas y costeras del Mediterráneo	13.1; 13.2	4,500 €	0 €	4,500 €	0 €	89,500 €	MTF apoyará el resultado previsto (a). Se movilizarán recursos externos no garantizados para ambos resultados previstos.
Resultado 3.3. Mejor comprensión y conocimiento del cambio climático y sus efectos en el medio ambiente y el desarrollo						25,000 €	30,000 €	55,000 €	40,000 €	300,000 €	
3.3.1. Desarrollar y proporcionar recomendaciones políticas para abordar los impactos temáticos del cambio climático (conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción)	Plan Azul	INFO/RAC, otros Componentes pertinentes del PAM	MedECC, CAR PAP, UPM, MASE, ADEME, Gobierno de Mónaco	Decisión IG.25/4 de la COP 22: Estudios de evaluación	13.1; 13.2; 13.3	25,000 €	30,000 €	55,000 €	40,000 €	300,000 €	Recursos externos asegurados por Mónaco
Resultado 3.4. La mitigación del cambio climático avanza a través de la economía circular, el aumento del uso eficiente de los recursos y las estrategias empresariales de neutralidad de carbono						10,000 €	4,000 €	14,000 €	60,000 €	150,000 €	
3.4.1. Demostrar el potencial de mitigación y regeneración de la naturaleza de los modelos empresariales de economía circular, facilitando soluciones innovadoras y colaborando con las partes interesadas privadas y públicas (conocimientos técnicos internos, consultoría, informes, herramienta de apoyo a la toma de decisiones)	CPS/CAR		Asociados de Just2CE	Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas verdes y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles	12.13	10,000 €	4,000 €	14,000 €	60,000 €	150,000 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Just2CE. Hay que movilizar recursos adicionales.
						103,500 €	58,000 €	161,500 €	457,500 €	1,164,500 €	

Programa 3: Hacia un Mediterráneo resistente al clima											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Notas a pie de página:											
(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato. Además, sería el Componente principal de la actividad 3.2.1 (f) y (g).											
(2) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA para la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.											
					Programa 3 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	0 €	570,000 €	
					MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					REMPEC	4,500 €	0 €	4,500 €	0 €	89,500 €	
					Plan Azul	49,000 €	54,000 €	103,000 €	232,000 €	300,000 €	
					CAR/AEP	10,000 €	0 €	10,000 €	140,000 €	55,000 €	
					CAR/PAP	30,000 €	0 €	30,000 €	25,500 €	0 €	
					INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CPS/CAR	10,000 €	4,000 €	14,000 €	60,000 €	150,000 €	
					TOTAL	103,500 €	58,000 €	161,500 €	457,500 €	1,164,500 €	
					Resultados	103,500 €	58,000 €	161,500 €	457,500 €	1,164,500 €	
					Productos	103,500 €	58,000 €	161,500 €	457,500 €	1,164,500 €	

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) Componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 4.1. La sostenibilidad de los recursos costeros y marinos se logra mediante la aplicación sinérgica de enfoques de planificación y gestión, incluida la consideración adecuada de las interacciones entre tierra y mar (LSI)						90,000 €	40,916 €	130,916 €	1,152,800 €	365,000 €	
4.1.1. Preparación de estrategias nacionales de la GIZC (talleres, conocimientos técnicos internos, consultoría)	CAR/PAP	Plan Azul	Partes Contratantes participantes, GWP-Med, UNESCO-PHI	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	447,600 €	150,000 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM: 245.000 EUR (CAR/PAP) y 202.600 EUR (Plan Azul) 100.000 EUR por movilizar para el resultado previsto d)
4.1.2. Ejecutar proyectos CAMP (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	PC participantes	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	50,000 €	10,000 €	60,000 €	0 €	25,000 €	
4.1.3. Preparar planes de la GIZC o costeros (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Plan Azul	Partes Contratantes participantes, GWP-Med, UNESCO-PHI	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	382,600 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM: 180.000 (CAR/PAP) y 202.600 (Plan Azul)
4.1.4. Asistir a los PC en la aplicación de la PEM (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	Partes Contratantes participantes, COI-UNESCO	Art. 3, 6 y 9 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas de los ODS 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15	40,000 €	30,916 €	70,916 €	0 €	30,000 €	
4.1.5. Actualizar las orientaciones metodológicas para alcanzar el BEM a través de la GIZC (conocimientos técnicos internos, reuniones)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	PC	Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	0 €	160,000 €	
4.1.6. Actualizar las orientaciones metodológicas para la elaboración de planes costeros (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, Plan Azul	PC	Art. 18 del Protocolo GIZC; Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todos los ODS, según proceda	0 €	0 €	0 €	242,600 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM: 40.000 (CAR/PAP) y 202.600 (Plan Azul)
4.1.7. Analizar los principales obstáculos e influencias para mejorar la coherencia de las políticas marinas (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	CAR/PAP	CAR/AEP	Asociados del proyecto MSP4BIO (CEREMA, WWF, HELCOM, VLIZ, SYKE, UAC, NMRD, SEASCAPE)	Art. 3, 6, 9 y 10 del Protocolo GIZC	5.5, y Metas de los ODS 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15	0 €	0 €	0 €	80,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto MSP4BIO de Horizon Europe de la UE
Resultado 4.2. Herramientas y enfoques sostenibles de la economía azul y verde en el contexto del desarrollo sostenible y la aplicación de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS)						71,908 €	51,000 €	122,908 €	614,000 €	355,000 €	
4.2.1. Promover el turismo sostenible y resiliente en la región mediterránea (taller, conocimiento técnico interno, consultoría, publicación, traducción)	Plan Azul	Unidad de Coordinación, MED POL, CPS/CAR, CAR/PAP	EuroMed Community4Tourism	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	8.9; 12.4; 14.2	18,908 €	18,000 €	36,908 €	180,000 €	0 €	
4.2.2. Demostrar el impacto de la iniciativa empresarial de la economía verde y circular en la creación de valor social, económico y medioambiental (conocimientos técnicos internos)	CPS/CAR		Empresas sostenibles, expertos en evaluación de impacto	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	5.5; 5.a; 8; 12	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) Componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
4.2.3. Impulsar acciones específicas para una transición sostenible e inclusiva hacia la economía azul a nivel regional y nacional (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres, publicación, traducción, bases de datos, informe de políticas)	Plan Azul	CPS/CAR		Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	5.5; 6.3; 12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	0 €	100,000 €	Se espera movilizar recursos externos no garantizados para la certificación portuaria y la ecologización, a través de la asociación con MedPorts y PLIFF
	CPS/CAR	Plan Azul	Asociados de Blue Mission Med (CNR, HCMR, BUSINESSMED, ECORYS)	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 (EMDS)	6.3; 12.4; 14.1	0 €	0 €	0 €	234,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto BlueMissionMed, financiado por la UE.
4.2.4. Apoyar la aplicación del CPS, la economía circular y las economías sostenibles innovadoras a escala regional y nacional (conocimientos técnicos internos, consultoría, portal de Internet, informe político)	CPS/CAR	idad de Coordinación	Secretaría Conjunta del InterregMed, Regione Emilia-Romagna, Beta Centre, asociados C4I y D4I, MIO-ECSDE, CEPE	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 (EMDS)	8.3; 8.4; 12.1; 12.5	13,000 €	13,000 €	26,000 €	200,000 €	120,000 €	Obtención de recursos externos a través de InterregMed, financiado por la UE
4.2.5. Reforzar la comunidad de prácticas de la PEM en el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	CAR/PAP	Todos los Componentes del PAM	COI-Unesco, UPM, autoridades nacionales de la PEM	Art. 3, 6 y 9 del Protocolo GIZC	5.5y metas de los ODS 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15	40,000 €	20,000 €	60,000 €	0 €	15,000 €	
4.2.6. Fomentar la gestión "del origen al mar" en la región mediterránea (conocimientos técnicos internos, taller, publicación, traducción)	Plan Azul	MedPol, CPS/CAR, CAR/PAP		Decisión IG.25/1 de la COP22: Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 del PNUMA/PAM	6.6	0 €	0 €	0 €	0 €	90,000 €	Se movilizarán recursos externos no garantizados para estrategias sobre el agua a largo plazo
Resultado 4.3. Aplicación de instrumentos económicos y de gestión medioambiental innovadores para la protección y el uso eficaz de los recursos costeros y marinos						0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
4.3.1. Apoyar el uso eficaz por parte de las Partes Contratantes de los instrumentos económicos y otras herramientas para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible con el fin de diversificar la combinación de políticas en el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, publicaciones, traducción)	Plan Azul	CAR/AEP		Decisión IG.25/1 de la COP22: Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2027 del PNUMA/PAM	ODS 14.6 y transversalidad, en particular, en los ODS 8, 11, 12 y 14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
Resultado 4.4. Definición de medidas en el Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo aplicadas a nivel regional y por cada Parte Contratante dentro de su jurisdicción con el objetivo de garantizar la seguridad de las actividades mar adentro y reducir su impacto potencial en el medio marino y su ecosistema						20,299 €	0 €	20,299 €	0 €	92,460 €	
4.4.1. Poner en práctica las medidas específicas clave del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)	REMPEC, Unidad de Coordinación	MED/POL, CAR/AEP, INFO/RAC	IOGP, IPIECA, MOIG	Protocolo Offshore: artículo 16 (Planes de contingencia); artículo 17 (Notificación); artículo 18 (Asistencia mutua en caso de emergencia) Decisión IG.20/12 de la COP 17: Plan de acción para la aplicación del Protocolo del Convenio de Barcelona sobre la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo Decisión IG.22/3 de la COP 19: Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo en el marco del Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo Decisión IG.24/9 de la COP 21: Directrices y estándares para las actividades en alta mar en el Mediterráneo: (a) normas y directrices comunes sobre la eliminación de hidrocarburos y mezclas oleosas y sobre la utilización y eliminación de lodos de perforación y recortes; (b) normas y directrices comunes sobre restricciones o condiciones especiales aplicables a las zonas especialmente protegidas (ZEP) en el marco del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo Decisión IG.25/7 de la COP 22: enmiendas al Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo Decisión IG.25/15 de la COP 22: Directrices para la realización de evaluaciones de impacto ambiental (EIA) en virtud del Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo	5.5, 9.4; 14.2	20,299 €	0 €	20,299 €	0 €	92,460 €	Los fondos MTF se utilizarán para parte del resultado previsto (a), es decir, la reunión del subgrupo OFOG en 2025 y el resultado previsto (c). Recursos externos no garantizados que se movilizarán parcialmente para los resultados previstos (a) y (b)
						182,207 €	91,916 €	274,123 €	1,766,800 €	812,460 €	

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) Componente(s) ⁽¹⁾	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Notas a pie de página:											
(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato.											
(2) La actividad 4.1.1. refleja la asignación presupuestaria necesaria para el resultado previsto adicional (d.) a partir de recursos externos no garantizados.											
					Programa 4 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					REMPEC	20,299 €	0 €	20,299 €	0 €	92,460 €	
					Plan Azul	18,908 €	18,000 €	36,908 €	180,000 €	190,000 €	
					CAR/AEP	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CAR/PAP	130,000 €	60,916 €	190,916 €	1,152,800 €	380,000 €	
					INFO/CAR	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					CPS/CAR	13,000 €	13,000 €	26,000 €	434,000 €	150,000 €	
					TOTAL	182,207 €	91,916 €	274,123 €	1,766,800 €	812,460 €	
					Resultados	182,207 €	91,916 €	274,123 €	1,766,800 €	812,460 €	
					Productos	182,207 €	91,916 €	274,123 €	1,766,800 €	812,460 €	

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 5.1. Aplicación y ejecución eficaces por parte de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las políticas del PAM, incluidas las decisiones de la COP relacionadas con el enfoque ecosistémico, la EMDS y los programas de medidas alcanzados a nivel regional y nacional						39,500 €	70,000 €	109,500 €	12,000 €	403,370 €	
5.1.1. Reforzar la acción de las Partes Contratantes para cumplir con las obligaciones jurídicamente vinculantes en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	Unidad de Coordinación	Componentes del PAM	Partes Contratantes participantes y sus autoridades e instituciones pertinentes	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM, Decisión IG.25/2: Comité de Cumplimiento	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Se movilizarán recursos externos no garantizados para al menos 2 talleres para ayudar a 2 Partes Contratantes a preparar y presentar sus informes nacionales de aplicación a través del BCRS
	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	Componentes del PAM	AMUMA, PNUMA	Decisión IG.25/2 de la COP 22: Comité de Cumplimiento	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación y otros Componentes del	Autoridades e instituciones nacionales	Decisión IG.24/5 de la COP 22: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas de los ODS 2 5, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15	0 €	0 €	0 €	12,000 €	0 €	
5.1.2 Avanzar en la aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo y en el IMAP en consonancia con los avances regionales y mundiales (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones de gobernanza regional del EcAp/IMAP)	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM	Decenio del Océano de la ONU, DMEM de la UE, CGPM, ACCOBAMS, UICN, OIEA, AEMA, BRSC, OMI, FMAM, FM, sección de investigadores del PNUMA, trabajo de indicadores de mares regionales del PNUMA, evaluaciones mundiales, OSPAR, HELCOM, Comisión del Mar Negro	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.20/4 de la COP 17: Implementación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico del PAM: objetivos ecológicos y operativos del Mediterráneo, indicadores y cronograma para implementar la hoja de ruta del enfoque ecosistémico Decisión IG.21/3 de la COP 18: Enfoque por ecosistemas incluida la adopción de definiciones de Buen Estado Medioambiental (BEM) y objetivos Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/3 de la COP 22 (anexo I): Gobernanza	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14; en menor medida los ODS 6, 12 y 13	0 €	0 €	0 €	0 €	60,000 €	Se movilizarán 60.000 EUR para la revisión de la hoja de ruta del ECAP y el IMAP.
	MED POL					0 €	0 €	0 €	0 €	85,700 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE
	CAR/PAP					0 €	0 €	0 €	0 €	48,900 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE
	CAR/AEP					0 €	0 €	0 €	0 €	122,500 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE
5.1.3. Garantizar que las Partes Contratantes cumplan con las disposiciones en materia de seguimiento y presentación de informes adoptados en virtud de los Protocolos del Convenio de Barcelona (conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)	REMPEC	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	OMOI, DG ECHO, AESM	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 8 (Comunicación de información e informes sobre incidentes de contaminación); artículo 11 (Medidas de emergencia a bordo de buques, en instalaciones mar adentro y en puertos); artículo 12 (Asistencia) Decisión IG.17/5 de la COP 15: Documento de buen gobierno Decisión IG.21/1 de la COP 18: Comité de Cumplimiento, incluida la renovación de miembros, modificación del reglamento y el programa de trabajo del comité. Decisión IG.21/9 de la COP 18: Establecimiento de una red mediterránea de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en relación con MARPOL en el marco del Convenio de Barcelona Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea de Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	Todas las metas del ODS 14	9,500 €	29,000 €	38,500 €	0 €	11,270 €	
5.1.4. Garantizar la plena aplicación de la política de datos de PAM a escala regional y, según corresponda, nacional (asesoramiento interno, consultoría, reuniones en línea, reuniones presenciales)	INFO/CAR	Unidad de Coordinación, Componentes del PAM		Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Metas del ODS 14	10,000 €	6,000 €	16,000 €	0 €	40,000 €	
5.1.5. Aplicación y ejecución efectivas del SAPBIO posterior a 2020 (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, reuniones presenciales, lugar de celebración, servicios de conferencias, organización de viajes)	CAR/AEP	Todos los Componentes del PAM	Partes Contratantes (puntos focales del ZEP/DB, corresponsales del SAPBIO), miembros del comité	Decisión IG.25.11: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región del Mediterráneo posterior a 2020 (SAP BIO posterior a 2020)	Metas del ODS 14	20,000 €	35,000 €	55,000 €	0 €	5,000 €	
	CAR/AEP	Todos los Componentes del PAM	Partes Contratantes (puntos focales del ZEP/DB, corresponsales del SAPBIO)	Decisión IG.25.11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Metas de los ODS 14, 13 y 17						
Resultado 5.2. Fortalecimiento sistémico y garantía del funcionamiento y la ejecución eficaces de los órganos decisivos y consultivos del PAM, y aumento de la eficacia con nuevos enfoques digitales						255,000 €	985,168 €	1,240,168 €	2,163,071 €	1,145,000 €	
5.2.1. Llevar a cabo con éxito la COP 24 del PAM del Convenio de Barcelona (conocimientos técnicos internos, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, actos paralelos, preparativos de los viajes)	Unidad de Coordinación	MED POL, CAR	Egipto, el país anfitrión, Partes Contratantes, partes asociadas del PAM	Decisión IG.17/5 de la COP 15: Documento de buen gobierno	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	330,000 €	330,000 €	0 €	80,000 €	Movilización de fondos externos no garantizados para la COP 24

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
5.2.2. Llevar a cabo con éxito la 21ª reunión de la CMDS (conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de viajes, reuniones regionales)	Unidad de Coordinación	Plan Azul, CPS/CAR, otros Componentes del PAM	País anfitrión, miembros del CMDS, asociados del PAM	Decisión IG.25/3 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente en los ODS 2, 5.5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	70,000 €	60,000 €	130,000 €	0 €	100,000 €	Se organizará una reunión de consulta adicional sobre la EMDS si se movilizan los recursos externos no garantizados.
5.2.3. Llevar a cabo con éxito las principales reuniones institucionales del PAM (Mesa, reunión de consulta de los puntos focales, punto focal del PAM, Grupo de coordinación del EcAp y puntos focales de Temáticas/Componentes). (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea y presenciales, lugar de celebración, organización de viajes)	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM	PNUMA, MEA, OMI y todas las partes asociadas del REMPEC, autoridades del país anfitrión, partes asociadas del PAM, organizaciones asociadas del CAR/AEP (observadoras)	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	Todas las metas del Objetivo 14, 17.14	67,000 €	33,000 €	100,000 €	0 €	10,000 €	
	Unidad de Coordinación	TODOS los Componentes del PAM	PNUMA, MEA, OMI y todas las partes asociadas del REMPEC, autoridades del país anfitrión, partes asociadas del PAM, organizaciones asociadas del CAR/AEP (observadoras)	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	Todas las metas del Objetivo 14, 17.14	0 €	135,000 €	135,000 €	0 €	30,000 €	
	MED POL					0 €	50,000 €	50,000 €	0 €	0 €	
	REMPEC					0 €	73,500 €	73,500 €	0 €	0 €	
	CAR/AEP					0 €	50,000 €	50,000 €	10,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del Proyecto Tortuga Marina
	CAR/PAP					0 €	40,000 €	40,000 €	0 €	0 €	
	Plan Azul					0 €	33,000 €	33,000 €	0 €	7,000 €	
	INFO/CAR					0 €	40,000 €	40,000 €	0 €	0 €	
CPS/CAR	0 €					23,668 €	23,668 €	0 €	7,000 €		
5.2.4. Organizar las reuniones del Comité de Cumplimiento (conocimientos técnicos internos, servicios de conferencia, organización de viajes)	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	MEDPOL, CAR	Comités de Cumplimiento en el marco de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente pertinentes	Decisión IG.25/2 de la COP 22: Comité de Cumplimiento	Todas las metas del Objetivo 14; 16.3; 17.14; en menor medida, los ODS 6, 12 y 13	47,000 €	47,000 €	94,000 €	0 €	0 €	
5.2.5. Reforzar el marco programático basado en resultados del PAM, incluida la integración de la perspectiva de género y la sostenibilidad de las operaciones (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones del grupo de trabajo del PAM, reuniones regionales e internacionales)	Unidad de Coordinación	MEDPOL, CAR	AMUMA, asociados del PAM	Decisión IG.17/5 de la COP 15: Documento de buen gobierno Decisión IG.19/5 de la COP 16: mandatos de los Componentes del PAM Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y Criterios de Evaluación Relacionados [Posible decisión de la COP23: Gobernanza]	5.5; 5.a; 5.b; 5.c	28,000 €	27,000 €	55,000 €	2,048,071 €	572,000 €	Los fondos MTF corresponden a la cofinanciación del Programa Med junto con los costes de personal de un auxiliar de nivel G-5, reflejados en el cuadro 4a Obtención de recursos externos para la gestión de FishEBM financiada por el FMAM (80.000 EUR) y el Programa Med (1.205.000 EUR) Obtención de recursos externos del proyecto SEMPA financiado por la UE (763.071 EUR) Recursos externos no garantizados: ML MED Plus 285.000 y EcAp MED PLUS 287.000
	Unidad de Coordinación	Componentes correspondientes del PAM		Decisión IG.23/5 de la COP 20: Estrategia actualizada de movilización de recursos Decisión IG. 22/6 de la COP 19: Marco regional de adaptación al cambio climático para las áreas marinas y costeras del Mediterráneo	Metas del ODS 13	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
5.2.6. Establecer y mejorar los marcos de coordinación interministerial (ICM, por sus siglas en inglés) a nivel nacional (conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)	Unidad de Coordinación	Componentes del PAM	Partes Contratantes, en particular los beneficiarios de los proyectos pertinentes	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y Criterios de Evaluación Relacionados	Todas las metas del Objetivo 14; 17.14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación	Partes Contratantes, GWP Med, UNESCO-PHI	Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Todas las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	40,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del Programa Med financiado por el FMAM
5.2.7. Revisar la EMDS mediante un proceso inclusivo y participativo (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación, traducción, reunión regional)	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Otros Componentes del PAM	Miembros de la CMDS, partes asociadas del PAM	Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS) 2016-2025	Transversal, especialmente en los ODS 2, 5.5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	0 €	0 €	0 €	0 €	89,000 €	Se movilizarán 50.000 EUR para la revisión de la EMDS
	Plan Azul, Unidad de Coordinación					43,000 €	43,000 €	86,000 €	65,000 €	200,000 €	Obtención de recursos externos (65.000 EUR) de Francia

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 5.3. Coherencia política y complementariedad garantizadas entre los trabajos pertinentes a nivel mundial, regional y nacional y entre los instrumentos políticos y normativos del sistema del PAM-Convenio de Barcelona						0 €	0 €	0 €	0 €	130,000 €	
5.3.1. Adaptar el Mecanismo Simplificado de Revisión por Pares (SIMPEER) a las estrategias temáticas <i>(conocimientos técnicos internos, taller en línea, publicación, traducción)</i>	Unidad de Coordinación, Plan Azul	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	DAES ONU - HPLF, OCDE, UNECA, CEPE, CESPAP, EPO	Decisión IG.24/3 de la COP 21: Aplicación, supervisión y evaluación a medio plazo de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 y del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo	Transversal, especialmente en los ODS 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	0 €	0 €	0 €	0 €	80,000 €	
5.3.2. Maximizar las sinergias con la Agenda Global posterior a 2020 para la implementación de SAP BIO <i>(conocimientos técnicos internos, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales pertinentes)</i>	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, CAR/PAP, REMPEC, Plan Azul	Partes Contratantes pertinentes, Secretaría del CDB, CGPM de la FAO, CMNUCC, UICN, OMI, ONU-Océanos, UNESCO-COI, EICP	Decisión IG.25.11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Metas de los ODS 14 y 17	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
Resultado 5.4. Mejora de las asociaciones y del compromiso de las múltiples partes interesadas, incluso con el sector privado y la interrelación entre la ciencia y la política						9,500 €	15,000 €	24,500 €	20,000 €	703,700 €	
5.4.1. Promover el diálogo y un mayor compromiso de las organizaciones mundiales y regionales, incluidas las Secretarías de las Convenciones y los Asociados <i>(conocimientos técnicos interno, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales y regionales pertinentes)</i>	Unidad de Coordinación	CAR, MED POL	Organizaciones internacionales y regionales, sector privado o donantes, PNUMA, AMUMA, Partes Contratantes	Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	17.14, 17.16	0 €	0 €	0 €	0 €	60,000 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ML MED Plus para apoyar la cooperación con la Comisión del Mar Negro (50.000 EUR) Se movilizarán 10.000EUR para la Secretaría Contribución a la organización de la Conferencia Nuestro Océano OOC-9 (resultado previsto e.)
	Unidad de Coordinación		CGPM, CDB y organizaciones internacionales y regionales de mares y pesca	Decisiones de la COP sobre planes de acción para especies (Plan de Acción para la Gestión de la Foca Monje en el Mediterráneo; Estrategia Regional para la Conservación de la Foca Monje en el Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas; Plan de Acción para la Conservación de los Cetáceos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción para la Conservación de las Especies de Aves inventariadas en el anexo II del Protocolo ZEP/DB ; Plan de Acción para la Conservación de Peces Cartilaginosos en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre la Introducción de Especies y Especies Invasoras en el Mar Mediterráneo; Plan de Acción sobre el Coralígeno y otras Concreciones Biológicas Calcáreas en el Mediterráneo) Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que pueden afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020; Decisión IG.25/13: planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo ZEP/DB; Decisión IG.25/12: Protección y conservación del Mediterráneo mediante sistemas eficaces y bien conectados de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.5; 14.7	0 €	0 €	0 €	0	0 €	
	CAR/AEP				0 €	0 €	0 €	20,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Fish EBM financiado por el FMAM	
5.4.2. Reforzar la participación y la contribución de la sociedad civil, incluidos los asociados del PAM, y del sector privado al trabajo del sistema PAM-Convenio de Barcelona <i>(conocimientos técnicos internos, apoyo a la participación en las reuniones del PAM, mesas redondas)</i>	Unidad de Coordinación	CAR, MEDPOL	Partes asociadas del PAM, ONG, Partes Contratantes	Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	17.6; 17.9; 17.14; 17.16; 17.17	0 €	15,000 €	15,000 €	0 €	8,000 €	

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
5.4.3. Reforzar las redes de la ICP y mejorar la asociación con las instituciones científicas para apoyar el sistema del PAM-Convenio de Barcelona (conocimientos técnicos internos, consultoría, acción(es) piloto, eventos/talleres temáticos nacionales)	Plan Azul		Instituciones científicas; UNESCO; COI; CNR	Decisión IG.25/4 de la COP 22: Estudios de evaluación	Metas del ODS 14; ODS 17.14; 17.16; 17.17	0 €	0 €	0 €	0 €	70,700 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED Plus financiado por la UE
	Unidad de Coordinación	Todos los Componentes del PAM, equipo de tareas del IMAP				0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	Unidad de Coordinación	INFO/RAC, MED POL, Plan Azul, CAR/PAP	AEMA, EIONET, CTE, Horizonte 2020, Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación	Decisión IG.25/4 de la COP 22: estudios de evaluación	Metas del ODS 14; ODS 17.14; 17.16; 17.17	0 €	0 €	0 €	0 €	500,000 €	Recursos externos no garantizados que se movilizarán para la ejecución del Plan de Trabajo Conjunto PAM-AEMA 2022-2030
5.4.4. Promover el título de parte asociada del Plan de acción regional para la conservación de especies amenazadas y hábitats marinos clave "Partes asociadas de los Planes de Acción Regional" (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, CAR relevantes	Partes asociadas de los RAP, MEDPAN, partes asociadas	Decisión IG.19/6 de la COP 16: El PAM, la cooperación y la asociación de la sociedad civil	5.5; 14.1; 15.1	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
5.4.5. Aplicar las acciones específicas de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031) (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones regionales, asistencia nacional)	REMPEC	Unidad de Coordinación	OMI, AESM, UpM, Iniciativa WestMed	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	ODS 3, 4, 5, 7, 9, 12, 13, 14 y 17, especialmente; 12.4; 14.1	9,500 €	0 €	9,500 €	0 €	65,000 €	
Resultado 5.5. Aplicación de enfoques coordinados con el fin de reforzar las capacidades de las instituciones públicas para la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos						25,000 €	15,000 €	40,000 €	40,000 €	20,000 €	
5.5.1. Fortalecimiento de los marcos nacionales de gobernanza para la aplicación del CB y sus Protocolos mediante la educación (conocimientos técnicos internos, asociaciones, cursos en línea)	Unidad de Coordinación	CAR, MEDPOL	Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, PNUMA, instituciones académicas, InforMea	Decisión IG.25/1 de la COP 22: Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM	4.7; 4.5; 14.a	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
5.5.2. Desarrollo de propuestas de proyectos para apoyar a las instituciones de las Partes en la ejecución inicial del SAPBIO posterior a 2020 (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación /otros CAR según la temática	PC, puntos focales del ZEP/DB, corresponsales nacionales de SAPBIO, asociados técnicos, donantes públicos y privados	Decisión IG.25.11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Metas de los ODS 14, 13 y 17	10,000 €	0 €	10,000 €	0 €	0 €	
5.5.3. Creación de capacidades en la GIZC, PEM y CC (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	CAR/PAP		Partes Contratantes y sus instituciones académicas, COI-UNESCO	Decisión IG. 24/5 de la COP 20: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Metas del ODS 4	15,000 €	15,000 €	30,000 €	40,000 €	20,000 €	Obtención de recursos externos del Programa Med financiado por el FMAM
						329,000 €	1,085,168 €	1,414,168 €	2,235,071 €	2,402,070 €	
Notas a pie de página:											
[1] A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, una Parte Contratante ha propuesto que se añada a la lista de componentes bajo la actividad 5.2.3, y también se añade entre los componentes principales para el resultado previsto 5.2.5. f)											

Programa 5: Gobernanza											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
					Programa 5 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	212,000 €	647,000 €	859,000 €	2,048,071 €	1,669,000 €	
					MED POL	0 €	50,000 €	50,000 €	0 €	85,700 €	
					REMPEC	19,000 €	102,500 €	121,500 €	0 €	76,270 €	
					Plan Azul	43,000 €	76,000 €	119,000 €	65,000 €	277,700 €	
					CAR/AEP	30,000 €	85,000 €	115,000 €	30,000 €	177,500 €	
					CAR/PAP	15,000 €	55,000 €	70,000 €	92,000 €	68,900 €	
					INFO/CAR	10,000 €	46,000 €	56,000 €	0 €	40,000 €	
					CPS/CAR	0 €	23,668 €	23,668 €	0 €	7,000 €	
					TOTAL	329,000 €	1,085,168 €	1,414,168 €	2,235,071 €	2,402,070 €	
					Resultados	329,000 €	1,085,168 €	1,414,168 €	2,235,071 €	2,402,070 €	
					Productos	329,000 €	1,085,168 €	1,414,168 €	2,235,071 €	2,402,070 €	

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 6.1. Realización de actividades de prospección inclusivas y participativas a nivel regional, nacional y local, con la correspondiente creación de capacidades						30,000 €	15,000 €	45,000 €	65,000 €	175,000 €	
6.1.1. Apoyar la transición hacia un futuro sostenible e inclusivo en el Mediterráneo en 2050. Reconstruir para mejorar mediante una visión estratégica participativa (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicaciones, traducción)	Plan Azul	Unidad de Coordinación		Decisión IG. IG.25/4 de la COP 22: Estudios de evaluación	Transversal, especialmente en los ODS 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	30,000 €	15,000 €	45,000 €	65,000 €	175,000 €	Recursos externos no garantizados que se movilizarán para los resultados previstos (b) y (c)
Resultado 6.2. IMAP con base científica, prospectiva y otras evaluaciones y herramientas de evaluación para reforzar la interfaz ciencia-política y la toma de decisiones (conocimientos técnicos internos, consultoría, publicación, caja de herramientas, apoyo técnico nacional, proyecto(s) piloto)						105,000 €	140,000 €	245,000 €	500,525 €	1,096,930 €	
6.2.1. Reforzar la aplicación de los programas nacionales de seguimiento basados en el IMAP para todas las agrupaciones y proporcionar datos de calidad garantizada. (conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	Unidad de Coordinación	CAR/AEP, CAR/PAP,	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	406,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del proyecto SEMPA, financiado por la UE
	MED POL					0 €	0 €	0 €	0 €	42,900 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
	CAR/AEP					0 €	0 €	0 €	0 €	36,700 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
	CAR/PAP					0 €	0 €	0 €	0 €	36,700 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
	CAR/AEP	CAR pertinentes, Unidad de Coordinación	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	0 €	60,000 €	
	MED POL	Equipo de tareas del IMAP, CAR/AEP	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación		0 €	0 €	0 €	0 €	410,000 €	Parte de los recursos externos no garantizados (90.000 EUR) que se espera movilizar a través del Proyecto ML MED Plus. Pendientes de movilizar 320.000 (100.000 para los países adriáticos, 200.000 para los países del sur del Mediterráneo y 20.000 para la creación de capacidades) (resultado previsto d)
CAR/PAP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes y sus instituciones competentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	40,000 €		0 €	40,000 €		50,000 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE	
6.2.2. Actualizar el componente de evaluación del IMAP, incluyendo una posible evaluación integrada para todos los grupos del IMAP: Centrarse en los criterios y umbrales de evaluación IC 1, 2, 6, 13, 14, 16, 17, 21, 22, 23 y CCI 25) (conocimientos técnicos internos, consultorías, reuniones)	MED POL	Grupo de tareas IMAP, Unidad de Coordinación, CAR/AEP (g-h), INFO-RAC (g)	Autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; asociados científicos o instituciones científicas nacionales; organismos de la DMEM de la UE	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad del Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del Protocolo contra la contaminación de origen terrestre	14.2; 14.a	35,000 €	70,000 €	105,000 €	0 €	230,000 €	Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ML MED Plus (55.000 EUR) para los resultados previstos (g) y (j). Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED Plus (30.000 EUR) para CORMON. Pendiente de movilizar 40.000 EUR para las reuniones del CORMON y 105.000 EUR para los resultados previstos a-d.

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.6	30,000 €	30,000 €	60,000 €		110,630 €	Parte de los recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto EcAp MED PLUS financiado por la UE (30.630 EUR) para la reunión del CORMON
	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	Otros Componentes, según proceda	Asociados y países beneficiarios del CGPM y FishEBM Med del FMAM	Decisión IG.17/6 de la COP 15: Aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas que puedan afectar al medio marino y costero del Mediterráneo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020	5.5; 14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes y sus instituciones competentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	Metas de los ODS 11 y 15	0 €	40,000 €	40,000 €	0 €	40,000 €	Recursos externos no garantizados que se espera movilizar a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE
6.2.3. Seguir desarrollando los Indicadores Comunes del IMAP (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones regionales y nacionales)	Unidad de Coordinación	CAR/AEP, CAR/PAP,	Autoridades nacionales competentes en materia de IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.7	0 €	0 €	0 €	69,525 €	0 €	Obtención de recursos externos del proyecto SEMPA, financiado por la UE
	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.7	0 €	0 €	0 €	0 €	50,000 €	
	CAR/PAP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Partes Contratantes y sus instituciones competentes	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados	Metas de los ODS 11 y 15	0 €	0 €	0 €	25,000 €	0 €	Obtención de recursos externos del Programa Med financiado por el FMAM
6.2.4. Revisión y actualización de las fichas técnicas de los indicadores comunes relativos a la biodiversidad (OE1) y la pesca (OE3) (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Laboratorios o autoridades nacionales competentes en materia del IMAP; instituciones científicas nacionales e internacionales pertinentes; CGPM; organismos técnicos de la DMEM de la UE;	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad en el Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	14.1; 14.2; 14.4; 14.8	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
Resultado 6.3. La aplicación del IMAP y la Observación del Medio Ambiente y el Desarrollo proporcionan datos actualizados y de calidad garantizada para apoyar la toma de decisiones de las Partes Contratantes y la evaluación del BEM.						253,300 €	187,081 €	440,381 €	415,000 €	755,275 €	
6.3.1. Reforzar las capacidades nacionales para aplicar prácticas armonizadas y estandarizadas de seguimiento y evaluación relacionadas con la contaminación y la basura marina en consonancia con el IMAP (consultoría, acuerdo entre las Naciones Unidas)	MED POL	Unidad de Coordinación, equipo de tareas del IMAP	Autoridades nacionales competentes en materia de IMAP; asociados científicos/OIEA/instituciones científicas nacionales; organismos DMEM UE	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.23/6 de la COP 20: Informe sobre el estado de la calidad del Mediterráneo de 2017 Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	14.a	90,000 €	90,000 €	180,000 €	95,000 €	70,000 €	Recursos externos garantizados (95.000 EUR / 100.000 USD) del Programa Med/CP1.1-Componente 2
6.3.2. Mantener y actualizar el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
6.3.3. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del BCRS (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.23/1 de la COP 20: Formato revisado de presentación de informes para la aplicación del Convenio de Barcelona para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.4. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del NBB (conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	MEDPOL		Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre, SAP MED y PAN actualizados	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.5. Garantizar la evolución del Centro de Datos hacia una normalización de la gestión de los flujos de datos (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.6. Mantener y actualizar el Sistema de Información del IMAP con todos los Indicadores Comunes del IMAP plenamente implantados (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	MEPOL, CAR/PAP, CAR/AEP	Accobams, CGPM	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	0 €	0 €	0 €	0 €	257,700 €	Se espera movilizar fondos externos no garantizados a través del Proyecto ECAP MED PLUS financiado por la UE (207.700 EUR). Se movilizarán 50.000 EUR para actualizar el sistema de información del IMAP.
6.3.7. Garantizar la plena aplicación de la infraestructura de datos espaciales del InfoMAP para los datos y mapas geográficos (InfoMAPNode) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	Componentes del PAM		Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.8. Potenciar el uso de las nuevas herramientas de INFO/RAC Cloud para el repositorio de documentos y la plataforma de colaboración (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	8,800 €	2,581 €	11,381 €	0 €	0 €	

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
6.3.9. Garantizar la visualización de los datos integrados mediante paneles personalizados (que se integrarán en la plataforma de gestión del conocimiento) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR			Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
6.3.10. Acometer el análisis de datos de Copernicus y la integración de Copernicus Services para apoyar la recopilación e incorporación de indicadores y datos (conocimientos técnicos internos, consultoría)	INFO/CAR	Componentes del PAM	AEMA	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/4 de la COP 21 estudios de evaluación Decisión IG.25/3 de la COP 22: Gobernanza	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	10,000 €	5,000 €	15,000 €	0 €	0 €	
6.3.11. Ampliar y mejorar las capacidades de vigilancia y previsión en el medio marino mediante la integración de redes de sistemas de observación y previsión (observatorios oceanográficos) en todo el mar Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, organización de conferencias)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, INFO/RAC, REMPEC otros Componentes según el parámetro supervisado	Consorcio de 56 asociados euromediterráneos	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa integrado de vigilancia y evaluación del mar y la costa mediterráneas y criterios de evaluación conexos Decisión IG.25/11 de la COP 22: SAPBIO posterior a 2020 Decisión IG.25/13 de la COP 22: Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo	14.1; 14.2; 14.4; 14.5	0 €	0 €	0 €	30,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto ILIAD, financiado por la UE
6.3.12. Mantener las bases de datos de la biodiversidad, según proceda, actualizar periódicamente su contenido y elaborar una estrategia operativa de gestión de datos de la biodiversidad marina en consonancia con la política de gestión de datos del PNUMA/PAM (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, talleres de formación)	CAR/AEP	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	Asociados de los planes de acción, red MedPAN, MEDACES, ACCOBAMS, CGPM	Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG. 24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG. 25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	14.1; 14.2; 14.4; 14.5: 14.a	10,000 €	15,000 €	25,000 €	0 €	40,000 €	
	CAR/AEP										
	CAR/AEP, INFO/RAC										
	CAR/AEP, INFO/RAC										
	CAR/AEP										
6.3.13. Reforzar el marco de seguimiento del Plan de Acción Regional de la EMDS y el CPS y un observatorio regional sobre medio ambiente y desarrollo (conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, traducción, servicios web)	Plan Azul, INFO/RAC	CPS/CAR, CAR PAP, InfoRAC	PNUMA-GRID, UNIGE, Programa Med del FMAM; potencialmente PAMEX, PLIFF y sus asociados, AEMA	Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 (EMDS) Decisión IG.25/17 de la COP 22: Estudios de evaluación	Transversal	20,000 €	30,000 €	50,000 €	290,000 €	15,000 €	Obtención de recursos externos a través del proyecto Permagov, financiado por la UE (200.000 EUR) y Francia (90.000 EUR)
	CPS/CAR	Plan Azul	AEMA	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	12.1	2,500 €	2,500 €	5,000 €	0 €	15,000 €	
6.3.14. Racionalizar la plataforma de intercambio de datos y de seguimiento en alta mar con el sistema de gestión de datos Info-MAP (conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas del IMAP, sensibilización)	REMPEC	Unidad de Coordinación, MED POL, INFO/RAC	OMI	Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 5 (Vigilancia); artículo 7 (Difusión e intercambio de información); artículo 9 (Procedimiento de notificación); artículo 10 (Medidas operativas) Protocolo Offshore: artículo 19 (Vigilancia) COP Decisión IG.22/3 de la COP 19: Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo en el marco del Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo marino y su subsuelo Decisión IG.22/7 de la COP 19: Programa de Vigilancia y Evaluación Integradas del mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	14.a; 9.5	7,000 €	0 €	7,000 €	0 €	77,575 €	MTF que se utilizará para el resultado previsto (b). Recursos externos no garantizados para los resultados previstos (a) y (c)

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
6.3.15. Migrar, integrar, armonizar, gestionar y actualizar las bases de datos y plataformas de los Componentes del PAM en el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)	INFO/CAR	Componentes del PAM		Decisión IG.23/1 de la COP 20: Formato revisado de presentación de informes para la aplicación del Convenio de Barcelona para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos	Transversal a todas las metas del ODS 14, especialmente la 14.a, pero también las metas 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15	15,000 €	6,000 €	21,000 €	0 €	40,000 €	
						388,300 €	342,081 €	730,381 €	980,525 €	2,027,205 €	
Notas a pie de página:											
<p>(1) Una Parte Contratante propuso la supresión del resultado previsto 6.3.13 (b), por considerar que no es prioritario, a menos que pueda explicarse la necesidad efectiva de dicha actividad.</p> <p>(2) Se proporciona la siguiente aclaración para la actividad. 6.3.12 resultado previsto (c) en respuesta a un comentario recibido por una Parte Contratante durante la consulta con los puntos focales del PAM: La actividad se realizará para todas las bases de datos existentes que ya formen parte del sistema infoMAP o que vayan a integrarse en él. La revisión de las bases de datos para garantizar su conformidad con la política de gestión de datos del PAM será llevada a cabo por el INFO/CAR internamente y en estrecha colaboración con los demás Componentes del PAM. Debido a la cantidad de trabajo prevista y a los recursos disponibles, para el bienio actual la atención se centrará en la biodiversidad marina y costera.</p>											
					Programa 6 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	0 €	0 €	0 €	475,525 €	0 €	
					MED POL	125,000 €	160,000 €	285,000 €	95,000 €	752,900 €	
					REMPEC	7,000 €	0 €	7,000 €	0 €	77,575 €	
					Plan Azul	50,000 €	45,000 €	95,000 €	355,000 €	190,000 €	
					CAR/AEP	40,000 €	45,000 €	85,000 €	30,000 €	327,330 €	
					CAR/PAP	40,000 €	40,000 €	80,000 €	25,000 €	126,700 €	
					INFO/CAR	123,800 €	49,581 €	173,381 €	0 €	537,700 €	
					CPS/CAR	2,500 €	2,500 €	5,000 €	0 €	15,000 €	
					TOTAL	388,300 €	342,081 €	730,381 €	980,525 €	2,027,205 €	
					Resultados	388,300 €	342,081 €	730,381 €	980,525 €	2,027,205 €	
					Productos	388,300 €	342,081 €	730,381 €	980,525 €	2,027,205 €	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
Resultado 7.1. Partes interesadas y responsables de formular políticas debidamente fundamentadas sobre el estado del mar Mediterráneo y su costa y conscientes de las cuestiones ambientales prioritarias						37,500 €	72,500 €	110,000 €	260,000 €	271,000 €	
7.1.1. Difundir conocimientos sobre el estado del mar mediterráneo y su costa (conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción, servicios web, canales de medios sociales)	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	14.a	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	42,000 €	
	Plan Azul, INFO/RAC	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/4 de la COP 21: Estudios de evaluación Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas de los ODS 13 y 14	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
	CPS/CAR, Unidad de Coordinación	MED POL Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre	12.4; 12.5; 14.1	2,500 €	2,500 €	5,000 €	0 €	20,000 €	
7.1.2. Aplicar la Estrategia de Comunicación del PAM (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	Unidad de Coordinación	Equipo de tareas de comunicación del PAM			Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	Fondos del MTF necesarios para la División de Comunicaciones del PNUMA para el mantenimiento del sitio web
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
7.1.3. Posicionar la COP 24 del Convenio de Barcelona como una importante conferencia regional que impulse la agenda medioambiental y de desarrollo sostenible (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
7.1.4. Hacia una estrategia de gestión del conocimiento del PAM: desarrollar la plataforma regional de gestión del conocimiento del mar del PAM totalmente integrada en la plataforma de gestión del conocimiento del PNUMA y en estrecho diálogo con otras iniciativas como la plataforma de gestión del conocimiento del Programa MED (conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM, equipo de tareas de gestión de datos		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	12.8	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	25,000 €	
	Unidad de Coordinación	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.25/10 de la COP 22: Política de datos del PAM	12.8	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
7.1.5. Promover los premios mediterráneos de sostenibilidad para apuntalar los esfuerzos de promoción por la transición hacia una gestión urbana sostenible y una economía circular en el Mediterráneo	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
(conocimientos técnicos internos, equipos de tareas de comunicación, eventos de entrega de premios)	CPS/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas verdes y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	40,000 €	40,000 €	Última fase del SwitchMed, y fase de captación de fondos para el resto
7.1.6. Reforzar la defensa del PAM para promover la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Barcelona y conseguir el apoyo de las principales partes interesadas y de los responsables políticos a un renacimiento verde sustentado en la economía circular y en una economía azul sostenible.	Unidad de Coordinación	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Art. 15 del Convenio de Barcelona Declaración Ministerial de Antalya Decisión IG.25/2 de la COP 22: Comité de Cumplimiento	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
(conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas de comunicación, evento regional)	CPS/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles	12.8	0 €	0 €	0 €	220,000 €	0 €	Obtención de recursos externos a través de Switchmed, financiado por la UE
7.1.7. Celebrar los aniversarios del sistema PNUMA/PAM B.C. (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones y eventos en línea, equipo de tareas de comunicación, medios de comunicación)	UC e INFO/RAC (aspectos de comunicación) y Componentes del PAM (para la compilación del informe)	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	40,000 €	40,000 €	0 €	90,000 €	
	CAR/AEP	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	as las metas del Objetivo	15,000 €	10,000 €	25,000 €	0 €	0 €	
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
Resultado 7.2. Sensibilización y divulgación a los ciudadanos y al público en general a través de la ciencia ciudadana y de campañas digitales						65,500 €	76,636 €	142,136 €	140,000 €	168,708 €	
7.2.1. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre la celebración de los Días de la ONU y del PAM y sus temas (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, colaboración con los gestores de las ZEPIM y la sociedad civil, medios de comunicación)	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.19/6 de la COP 16: PAM/Sociedad civil Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
	CAR/PAP	Equipo de tareas de comunicación del PAM	Partes Contratantes, UNESCO-COI	Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	11,000 €	12,000 €	23,000 €	30,000 €	27,000 €	Obtención de recursos externos a través del Programa Med, financiado por el FMAM
	CAR/AEP	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG. 25/12 de la COP 22: Proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo	Todas las metas del Objetivo 14	20,000 €	5,000 €	25,000 €	0 €	0 €	
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.19/6 de la COP 16: PAM/Sociedad civil Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.24/5 de la COP 21: Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
	CAR/AEP	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020)	Todas las metas del Objetivo 14	10,000 €	10,000 €	20,000 €	0 €	0 €	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
7.2.2. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre temas clave del PAM para destinatarios generales y específicos (asociados del PAM, sociedad civil, sector privado, juventud, etc.) (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, campañas digitales, plataformas web, actos y actividades en línea y presenciales, publicaciones, servicios informáticos)	CPS/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM	Secretaría de BRS	Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y reforzar la demanda de productos más sostenibles Decisión IG. 25/9 de la COP 22: Enmiendas al Plan Regional sobre la Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo en el marco del artículo 15 del protocolo contra la contaminación de origen terrestre.	12,4; 12.5	5,000 €	0 €	5,000 €	0 €	10,000 €	
	REMPEC	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Protocolo de Prevención y Emergencia: artículo 4 (Planes de contingencia y otros medios para prevenir y combatir los incidentes de contaminación) Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza Decisión IG.22/2 de la COP 19: Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 [EMDS] Decisión IG.22/5 de la COP 19: Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles en el Mediterráneo Decisión IG.25/11 de la COP 22: Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAPBIO posterior a 2020) Decisión IG.25/16 de la COP 22: Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	708 €	
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.19/6 de la COP 16: PAM/Sociedad civil Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	5,000 €	5,000 €	10,000 €	0 €	10,000 €	
	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.19/6 de la COP 16: PAM/Sociedad civil Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14						
	Unidad de Coordinación	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Convenio de Barcelona art. 15 Declaración Ministerial de Antalya	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	0 €	30,136 €	30,136 €	0 €	35,000 €	El MTF apoyará a los jóvenes participantes en una "cumbre" juvenil
	CPS/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas verdes y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles	12.5						
	CPS/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.25/18 de la COP 22: Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas verdes y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles	Transversal, en especial las metas de los ODS 8 y 12	2,500 €	2,500 €	5,000 €	110,000 €	70,000 €	Obtención de recursos externos a través de SwitchMed, financiado por la UE (acción de apoyo a los promotores ganadores de la edición de 2023).
Resultado 7.3. Hacia una transformación digital: uso de las tecnologías digitales para mejorar la creación de redes y la visibilidad del PAM						29,000 €	23,000 €	52,000 €	0 €	31,000 €	
7.3.1. Hacia una transformación digital (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones y eventos en línea, servicios externos)	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
	CAR/AEP	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Todas las metas del Objetivo 14	20,000 €	15,000 €	35,000 €	0 €	0 €	
7.3.2. Promover la capacidad educativa del PAM a través del aprendizaje electrónico (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21:Gobernanza	4.7	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	8,000 €	
7.3.3. Permitir una comunicación eficaz del PAM (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	INFO/CAR	Equipo de tareas de comunicación del PAM		Decisión IG.24/2 de la COP 21: Gobernanza	Transversal, especialmente las metas del ODS 14	1,000 €	0 €	1,000 €	0 €	15,000 €	
						132,000 €	172,136 €	304,136 €	400,000 €	470,708 €	

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes											
Actividad principal	Componente promotor	Otro(s) componente(s)	Asociados	Decisiones de la COP relacionadas	Metas de los ODS	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	Comentarios
					Programa 7 de la EMP	Presupuesto del MTF para 2024	Presupuesto del MTF para 2025	Presupuesto total del MTF para 2024-2025	Financiación externa asegurada para 2024-2025	Financiación externa no asegurada para 2024-2025	
					Unidad de Coordinación	4,000 €	74,136 €	78,136 €	0 €	167,000 €	
					MED POL	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
					REMPEC	4,000 €	4,000 €	8,000 €	0 €	708 €	
					Plan Azul	0 €	0 €	0 €	0 €	30,000 €	
					CAR/AEP	65,000 €	40,000 €	105,000 €	0 €	0 €	
					CAR/PAP	11,000 €	12,000 €	23,000 €	30,000 €	27,000 €	
					INFC/CAR	38,000 €	37,000 €	75,000 €	0 €	106,000 €	
					CPS/CAR	10,000 €	5,000 €	15,000 €	370,000 €	140,000 €	
					TOTAL	132,000 €	172,136 €	304,136 €	400,000 €	470,708 €	
					Resultados	132,000 €	172,136 €	304,136 €	400,000 €	470,708 €	
					Productos	132,000 €	172,136 €	304,136 €	400,000 €	470,708 €	

Apéndice 1
Entregables del Programa de Trabajo y Presupuesto 2024-2025

Hipótesis 1 - Aumento del 0 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 1.1. Elaboración y aplicación de estrategias y planes de acción sobre la basura marina y los plásticos mediante enfoques globales, coherentes y de colaboración			103,000 €
<p>1.1.1. Emprender acciones nacionales, subregionales y regionales para impulsar la aplicación del Plan Regional sobre la Basura Marina en el Mediterráneo</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales o subregionales, plataforma regional, proyectos piloto y creación de capacidad nacional)</p>	<p>a) Intercambio de mejores prácticas y experiencias adquiridas en la aplicación de medidas de gestión de la basura marina.</p> <p>b) Aumento de las sinergias entre el plan de trabajo de la Plataforma de Cooperación Regional y las vías de acción del GPML.</p> <p>c) Aplicación coordinada de las disposiciones del Plan Regional Actualizado de Basura Marina (ML) teniendo en cuenta también los resultados y las disposiciones del Tratado Mundial sobre Plásticos.</p> <p>d) Intercambio y promoción de las mejores prácticas relacionadas con la generación de basura marina procedente de la acuicultura y la pesca en coordinación con la CGPM, incluido el desarrollo de un plan de trabajo conjunto.</p>	MED POL	30,000 €
	<p>f) Actividades pertinentes del Proyecto de Asociaciones GloLitter de OMI-FAO-Noruega facilitadas en el Mediterráneo, según proceda.</p>	REMPEC, Unidad de Coordinación	3,000 €
	<p>f) Mantenimiento y refuerzo de sinergias entre el Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo y el plan de acción de la OMI para abordar el problema de la basura plástica marina procedente de buques, así como otros planes o iniciativas pertinentes.</p>		
	<p>g) Promoción a escala nacional, subregional o regional de las mejores prácticas para la provisión de instalaciones de recepción, así como para la recepción y manipulación de residuos generados por buques en puertos y puertos deportivos;</p>		

	<p>elaboración de planes uniformes de recepción y manipulación de desechos.</p> <p>h) Evaluación del marco jurídico y normativo para los contenedores perdidos en el mar (centrado en el material no peligroso) vigente en el Mediterráneo, incluidos ejemplos de estudios de casos concretos de países mediterráneos.</p> <p>i) Preparación de un estudio de evaluación centrado en las cantidades de contenedores perdidos en el mar, incluida la cartografía de las respectivas zonas del fondo marino en torno al Mediterráneo; propuesta de mejores prácticas para el marcado y las acciones pertinentes de recuperación de los contenedores perdidos en el mar.</p>		
<p>1.1.2 Capitalizar las acciones piloto que abordan la basura marina dentro de las zonas marinas protegidas y las islas del Mediterráneo</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones)</p>	<p>a) Se gestiona, apoya y refuerza una comunidad de BeMed Islands.</p> <p>b) Se comparten las mejores prácticas entre las islas mediterráneas y las áreas marinas protegidas (AMP)</p> <p>c) Se llevan a cabo acciones piloto en las que participan partes interesadas del ámbito público y privado para probar medidas de prevención innovadoras.</p>	CPS/CAR	0 €
<p>1.1.3. Aplicar y ampliar un marco normativo sólido para reducir y prevenir el uso de plásticos</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)</p>	<p>a) Asistencia técnica y creación de capacidades proporcionadas a cuatro países para desarrollar medidas nacionales que aborden los productos de plástico de un solo uso (SUP), incluida la responsabilidad ampliada del productor (EPR).</p> <p>b) Asistencia técnica y creación de capacidades proporcionadas a al menos cinco autoridades subnacionales para abordar todo el ciclo de vida de los plásticos.</p>	CPS/CAR	35,000 €
<p>1.1.4. Implicar a las empresas para que eviten el uso de plásticos y reduzcan sus fugas (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)</p>	<p>a) Se mejora y amplía una asociación para implantar un sistema de certificación para las empresas de HORECA que reduzcan los SUP. b) Se proporciona asistencia técnica y creación de capacidades a la cadena de valor del sector para evitar la pérdida de pellet. c) Se realiza un estudio técnico sobre el potencial de las opciones de reutilización como alternativa a los preocupantes SUP y condiciones propicias.</p>	CPS/CAR	35,000 €

Resultado 1.2. Una respuesta holística y eficaz a la contaminación terrestre y marina, como parte de la política global del enfoque ecosistémico para el Mediterráneo (productos químicos, contaminantes, eutrofización, ruido, petróleo y contaminación emergente) para un ecosistema costero y marino mediterráneo sostenible			243,500 €
1.2.1. Desarrollar nuevas medidas normativas en línea con el artículo 15 del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre (LBS) en sectores prioritarios (Consultorías, reunión regional, estudios de doctorado)	a) Preparación del estado actual de las energías renovables marinas, incluidos los parques eólicos en el mar del Mediterráneo.	Unidad de Coordinación, MED POL	10,000 €
	b) Identificación de los elementos técnicos para actualizar el formato de información del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre y de los planes regionales adoptados en 2021 y cuya aplicación está prevista para 2023.	Plan Azul	0 €
1.2.2 Adoptar medidas nacionales y regionales, incluidas inversiones de apoyo, para aplicar los Planes Regionales adoptados (Consultorías, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	a) Elaboración de 21 PAN/PdM que incluyen, según corresponde, fichas de proyectos sobre acciones o intervenciones prioritarias para alcanzar o mantener los BEM. b) Revisión y actualización de las directrices de los PAN. c) Finalización de la evaluación cuantificable basada en indicadores de la aplicación de los PAN para el periodo 2015-2025. d) Mejora de la creación de capacidades en materia de formulación y aplicación de políticas. e) Propuesta de un marco basado en indicadores para el seguimiento de plásticos marinos.	MED POL	96,000 €
1.2.3 Promover el sector de la desalinización sostenible en el Mediterráneo (consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala)	a) Hasta 2 PC apoyados para la aplicación de las directrices actualizadas sobre desalinización adoptadas en virtud del artículo 15 del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre (VLE, EIA, normas, etc.)	MED POL	0 €
	b) Elaboración de protocolos para facilitar la integración de criterios de sostenibilidad más estrictos en el sector de la desalación	Plan Azul	0 €
1.2.4 Mejorar la aplicación de las herramientas de presentación de informes del MED POL, desarrolladas para evaluar las cargas de contaminación procedentes de fuentes y actividades terrestres	a) 21 PC preparan y comunican el Presupuesto Nacional de Referencia (NBB: Carga de Contaminantes) al Sistema de Información NBB/RETC. b) Apoyo técnico y financiero proporcionado a hasta 13 PC para la preparación del NBB .	MED POL	50,000 €

<p>(consultoría, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales)</p>			
<p>1.2.5 Emprender acciones nacionales y regionales para mejorar la aplicación del Protocolo de Vertidos o Dumping</p> <p>(conocimientos técnicos internos, reunión regional)</p>	<p>a) Revisión de la aplicación técnica de las directrices actualizadas adoptadas en el marco del Protocolo de Vertidos o Dumping; recopilación y puesta en común de las mejores prácticas; identificación de las acciones prioritarias para seguir trabajando; mejora de las capacidades de los países. b) Mejora de las sinergias con el Protocolo de Londres sobre vertidos.</p>	<p>MED POL</p>	<p>15,000 €</p>
<p>1.2.6 Emprender acciones piloto para prevenir, eliminar y evacuar de manera respetuosa con el medio ambiente los productos químicos obsoletos. (consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones, contratos de ejecución)</p>	<p>a) Fase 1: Eliminación de 771 toneladas de PCB en Argelia y el Líbano. b) Fase 2: Finalización de 5 inventarios y 3 planes de gestión medioambiental en Albania, Argelia, el Líbano, Túnez y Marruecos. c) Fase 2: Eliminación de las cantidades disponibles de PCB en Albania, Argelia, el Líbano, Túnez, Marruecos, Bosnia y Herzegovina y Montenegro. d) Finalización de las acciones y evaluaciones de eliminación de COP en dos zonas contaminadas de Túnez y Montenegro. e) Conclusión de tres (3) estudios preparatorios para estudios del sector de las aguas residuales en el Líbano, Egipto y Túnez.</p>	<p>MED POL (Programa Med)</p>	<p>0 €</p>
<p>1.2.7. Aplicar estrategias para la prevención de sustancias químicas tóxicas, incluido el apoyo a las políticas</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones)</p>	<p>a) Se presta apoyo técnico a tres países (Marruecos, el Líbano y Túnez) para la actualización o adopción de una nueva normativa para la restricción de la importación, fabricación y uso de nuevos COP. b) Se presta apoyo técnico a otros países para el desarrollo de una hoja de ruta para la actualización o adopción de una nueva normativa para la restricción de la importación, fabricación y uso de nuevos COP.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>0 €</p>
<p>1.2.8. Aumentar el acceso a la información sobre sustancias químicas tóxicas, en particular sobre los nuevos COP y su impacto en la salud</p> <p>(conocimiento técnico)</p>	<p>a) Una campaña de sensibilización sobre el impacto en la salud de los COP recientemente incluidos en la lista, basada en datos de biovigilancia humana recogidos en países del Mediterráneo meridional. b) Dos seminarios web sobre la importancia del enfoque preventivo y las herramientas para aplicarlo a escala nacional.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>20,000 €</p>

<p>interno, consultoría, formación nacional, seminarios web públicos, sensibilización)</p>			
<p>1.2.9. Mejorar el seguimiento de los actos sobre contaminación y aumentar el nivel de aplicación de la ley y el enjuiciamiento de los infractores en materia de vertidos</p> <p>(conocimientos técnicos internos, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional, apoyo técnico a los países)</p>	<p>a) Organización de la quinta Reunión de MENELAS y aplicación de las recomendaciones mediante el apoyo técnico prestado a las Partes Contratantes que lo solicitaron.</p> <p>b) Preparación de las modalidades para la posible creación y funcionamiento de un “Fondo Azul” regional, incluso en términos de gobernanza y financiación, así como un análisis jurídico exhaustivo.</p> <p>c) Promoción y apoyo a las operaciones coordinadas de vigilancia aérea de las descargas ilícitas de contaminantes de buques.</p>	<p>REMPEC</p>	<p>45,500 €</p>
<p>1.2.10. Reforzar la capacidad de los distintos Estados costeros para responder eficazmente a los incidentes de contaminación marina</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales y subregionales, formación, ejercicios y reuniones, acuerdos de cooperación subregionales)</p>	<p>c) Realización de hasta cuatro ejercicios coordinados de respuesta a vertidos y formación para reforzar las capacidades de respuesta a los vertidos de SNP e hidrocarburos a nivel nacional y subregional y mejorar la calidad y la interoperabilidad de las capacidades de respuesta.</p> <p>b) Provisión de apoyo efectivo al desarrollo, actualización y aplicación de cuatro (4) planes de contingencia subregionales.</p> <p>c) Mejora y puesta en marcha de las sinergias para la aplicación de los planes de contingencia subregionales mencionados.</p> <p>c) Mantenimiento y, en su caso, ampliación de la Unidad de Asistencia Mediterránea (MAU); y mantenimiento del saldo del fondo rotatorio especial de la MAU.</p> <p>e) Apoyo a las actividades conjuntas del gobierno y la industria para mejorar el nivel de preparación para responder a incidentes de contaminación marina e integrar las respectivas estructuras de gestión de la respuesta.</p>	<p>REMPEC</p>	<p>7,000 €</p>

	<p>f) Mejora de cuatro (4) sistemas nacionales de preparación y respuesta.</p> <p>g) Apoyo a dos (2) PC para actualizar los planes nacionales de contingencia ante vertidos de hidrocarburos y SNP.</p> <p>h) Revisión de las Directrices del REMPEC sobre el uso de dispersantes (2011) y elaboración de una versión electrónica de la técnica de evaluación de costas contaminadas por hidrocarburos (2009).</p> <p>i) Elaboración de directrices regionales para el desarrollo y la integración de la respuesta a la fauna salvaje contaminada por hidrocarburos en los Planes Nacionales de Contingencia ⁽⁶⁾</p>		
<p>Resultado 1.3. Enfoques sistémicos para la economía circular, la ecoinnovación, así como el consumo y la producción sostenibles incorporados en sectores clave de actividad, que son las principales fuentes de contaminación</p>			<p>108,000 €</p>
<p>1.3.1. Crear una Red Mediterránea de Organizaciones de Apoyo a las Empresas para el Desarrollo Empresarial Sostenible</p> <p>(conocimientos técnicos internos, reuniones y seminarios web regionales, viajes y alojamiento)</p>	<p>a) Reunión de 100 organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas en una red regional para mejorar sus servicios de desarrollo empresarial sostenible</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>20,000 €</p>
<p>1.3.2. Poner en marcha el Switchers Support Programme (programa regional de desarrollo empresarial sostenible)</p> <p>(conocimientos técnicos internos, servicios externos)</p>	<p>a) Fortalecimiento de las plataformas, herramientas y metodologías ecoinnovadoras:</p> <p>i) se ofrece a las organizaciones de apoyo a las empresas, los empresarios y las empresas circulares una plataforma en línea que ofrece un conjunto completo de metodologías y herramientas ecoinnovadoras.</p> <p>ii) se registran 200 organizaciones de apoyo a las empresas en la plataforma.</p> <p>iii) se registran 350 formadores y mentores en la plataforma.</p> <p>iv) se registran 6.500 empresarios o empresas en la plataforma</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>40,000 €</p>

	<p>b) Creación de capacidades para el desarrollo empresarial sostenible:</p> <p>i) Formación sobre el desarrollo de modelos y planes empresariales sostenibles (Formación de Formadores) a 100 expertos de organizaciones de apoyo empresarial (al menos el 40 % son mujeres).</p> <p>Programa de apoyo a emprendedores y empresas emergente sostenibles</p> <p>ii) apoyo a 400 emprendedores verdes para desarrollar su modelo de negocio sostenible aplicando la ecoinnovación y el concepto de ciclo de vida (incluido el ecodiseño) (al menos el 40 % son mujeres).</p> <p>iii) apoyo a 40 emprendedores verdes para desarrollar su plan de negocio sostenible e incubadoras para lanzar su empresa emergente verde (al menos el 40 % son mujeres).</p> <p>iv) eventos de encuentro entre emprendedores sostenibles e inversores o agentes financieros.</p>	CPS/CAR	
<p>1.3.3. Ampliación de los enfoques de innovación abierta y capital riesgo</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, plataforma, formación)</p>	<p>a) Lanzamiento de 8 retos de innovación abierta en 3 sectores clave: textil, turismo sostenible y alimentación y bebidas.</p> <p>b) Prestación de asistencia técnica a facilitadores de la innovación en 4 países mediterráneos.</p> <p>c) Creación de un Living Lab virtual para mejorar el ecosistema de innovación abierta.</p>	CPS/CAR	0 €
<p>1.3.4. Potenciar la comunidad de Switchers, crear una gobernanza centrada en los miembros y mecanismos de coordinación interna para el desarrollo de la comunidad.</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría)</p>	<p>a) Se organizan las ediciones IV y V de las "Switchers Talks" (reunión anual comunitaria).</p> <p>b) La plataforma Switchers Products alberga más de 200 productos y servicios y ofrece servicios de marketing a los miembros de la comunidad.</p> <p>c) Se desarrolla un Plan de Comunicación y Marketing para 2024-2025.</p>	CPS/CAR	14,000 €
<p>1.3.5. Mejorar y ampliar el Observatorio MED de Financiación Sostenible</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría)</p>	<p>a) Se organiza un Foro Regional sobre Financiación Sostenible e Inversión de Impacto.</p> <p>b) Se crea una comunidad virtual de intercambio de prácticas.</p> <p>c) Se crea un Plan de Comunicación y Promoción para 2024-2025.</p>	CPS/CAR	14,000 €

<p>1.3.6. Invertir en modelos empresariales innovadores sostenibles o circulares, capacitando a las empresas emergentes para acceder a la inversión de impacto (conocimientos técnicos internos, consultoría, evento regional, acuerdo de asociación)</p>	<p>a) se pone en marcha la primera ronda de inversión de SwitchersFund. b) se apoya a 10 MIPYME con herramientas de inversión de impacto (capital, cuasi capital, préstamos) y asistencia técnica.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>20,000 €</p>
<p>Resultado 1.4. Desarrollo y aplicación del enfoque "Una sola salud", que vincula la salud humana y de los ecosistemas con la reducción y prevención de la contaminación, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19</p>			<p>60,000 €</p>
<p>1.4.1. Desarrollar y aplicar un enfoque de "una sola salud" para el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación)</p>	<p>a) informe inicial sobre las repercusiones sanitarias del consumo de marisco en la población costera debido a los contaminantes emergentes. b) propuesta de indicadores relacionados con la salud para la EMDS posterior a 2025, en consonancia con los planes regionales y los PAN y con el concepto mundial "Una sola salud"</p>	<p>Plan Azul</p>	<p>20,000 €</p>
<p>1.4.2. Apoyar la ratificación y aplicación efectiva del anexo VI de MARPOL, facilitando la entrada en vigor de la zona de control de emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo (Med SOx ECA), y estudiar la posible designación de una zona de control de emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo (Med NOx ECA) de conformidad con el anexo VI de MARPOL (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)</p>	<p>a) Provisión de apoyo técnico y creación de capacidades a seis Partes Contratantes que así lo soliciten para ratificar y aplicar de forma eficaz el anexo VI de MARPOL.</p>	<p>REMPEC</p>	<p>35,000 €</p>
	<p>b) Apoyo a la aplicación coherente del límite del 0,10 % de azufre establecido en el anexo VI de MARPOL en la zona de control de emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo (Med SOx ECA).</p>	<p>REMPEC</p>	<p>5,000 €</p>
	<p>c) Estudio técnico y de viabilidad para examinar la posibilidad de designar la zona de control de emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo (Med NOx ECA) con arreglo al anexo VI de MARPOL, preparado bajo la dirección del Comité Técnico de Expertos de la Med NOx ECA; preparación de la hoja de ruta asociada.</p>	<p>Plan Azul</p>	<p>0 €</p>
			<p>514,500 €</p>

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 2.1. Mejora de la resiliencia de los ecosistemas mediante la restauración de aquellos con mejor potencial de regeneración			44,600 €
2.1.1. Promover la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas en el Mediterráneo: identificar acciones innovadoras, capitalizarlas y promover su reproducción (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, talleres presenciales, servicios externos)	a) Elaboración de directrices para desarrollar planes de recuperación de especies y aplicar acciones de emergencia.	CAR/AEP	24,600 €
	b) Apoyo de acciones prioritarias para la aplicación plena y eficaz del programa de restauración de <i>Pinna nobilis</i> .	CAR/AEP	
	c) Elaboración de criterios para el inventario completo de los ecosistemas de mayor relevancia ecológica o potencial de regeneración.	CAR/AEP	
	e) Identificación de los lugares con mayor potencial de regeneración del ecosistema. e) Protección, preservación y restauración de la integridad ecológica y la biodiversidad del Atlántico Nororiental y de los mares Negro, Caspio, Báltico y Mediterráneo, haciendo hincapié en las zonas AIEB y el establecimiento de AMP eficaces dentro de las AIEB (proyectos de los 5 mares) y la restauración de humedales (proyectos Waterlands y Feu Vert). ⁽³⁾	Plan Azul	20,000 €
	f) Identificación, apoyo y aplicación de acciones prioritarias para la protección y la mejora de la gestión de ecosistemas forestales y cuencas hidrográficas críticos en las zonas costeras mediterráneas, con especial atención a las estrategias de gestión de incendios para proteger la biodiversidad, y la restauración basada en la ciencia de las zonas afectadas por incendios para reducir los riesgos de catástrofes, restaurar la	Unidad de Coordinación, Plan Azul	0 €

	biodiversidad y promover la resiliencia climática (5)		
Resultado 2.2. Red mediterránea completa y coherente de AMP y OMEC bien gestionadas, ampliada, eficaz y sostenible			100,000 €
2.2.1. Apoyar a las Partes Contratantes en la protección y conservación del Mar Mediterráneo mediante sistemas bien conectados, ecológicamente representativos y eficaces de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones nacionales y regionales, estudios de campo, cursos de formación o talleres nacionales y regionales, visitas de intercambio, conferencias, apoyo financiero a los países)	a) Apoyo prestado a las Partes Contratantes con herramientas técnicas sobre (i) seguimiento, documentación y comunicación de los impactos de los AMCP con niveles de protección mejorados, (ii) mejores prácticas sobre cogestión y gobernanza participativa, y (iii) aplicación de los criterios OMEC y establecimiento de procesos para identificar los OMEC, para la aplicación de la Estrategia AMCP-OMEC.	CAR/AEP	0 €
	b) Apoyo eficaz al grupo ad hoc de expertos para las AMP en el Mediterráneo (AGEM) operativo para orientar la aplicación de la Estrategia AMCP-OMEC.	CAR/AEP	0 €
	c) Elaboración de planes de gestión y empresariales para las AMCP de Egipto, Libia, Marruecos y Túnez basados en conocimientos científicos sólidos, consultas exhaustivas y participación de las partes interesadas.	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €
	d) Mejora de la eficacia de la gestión del AMCP mediante la aplicación de planes de gestión y programas de capacitación en Argelia, Egipto, el Líbano, Libia, Marruecos y Túnez.	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €

	e) Evaluación de la eficacia de la gestión en las AMCP/ZEPIM existentes en Argelia, el Líbano, Marruecos y Túnez mediante la herramienta de eficacia de la gestión integrada (IMET).	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €
	f) Se ha celebrado con éxito la quinta edición del Foro de Áreas Marinas Protegidas en el Mediterráneo; se ha reunido a la comunidad directa o indirectamente relacionada con las AMP para permitir la creación de redes y el intercambio de las mejores prácticas; se han identificado las acciones prioritarias para la aplicación efectiva de la Estrategia AMCP/OMEC; se ha logrado una mayor visibilidad y promoción de las AMP en el Mediterráneo	CAR/AEP	0 €
	g) Actividades de formación y creación de capacidades emprendidas a escala nacional y subregional para mejorar la capacidad de las Partes Contratantes de identificar, reconocer y notificar OMEC.	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €
	h) Seguir promoviendo la adopción del enfoque por ecosistemas a escala nacional y regional, en el marco del Programa 2 de la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM: Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad:i) Evaluación de las necesidades para la aplicación, mayor elaboración y actualización de los Programas de Medidas y Planes de Acción Nacionales (PAN) en el marco de la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM ii) Mayor elaboración y actualización de los Programas de Medidas y Planes de Acción Nacionales (PAN) iii) Sesiones periódicas regionales y subregionales de formación, capacidad e intercambio de mejores prácticas	CAR/AEP	0 €

<p>2.2.2. Garantizar una gestión y evaluación eficaces de las ZEPIM</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, viajes sobre el terreno, visitas de intercambio)</p>	<p>(a) Observación continua del estado de la gestión de las ZEPIM. Revisiones ordinarias y extraordinarias de la SPAMI llevadas a cabo: revisiones ordinarias de 2024 (05): Parque Marino de la Costa Azul (FR); Archipiélago de Embiez, Six Fours (FR), Área Marina Protegida de Capo Carbonara (IT); Área Marina Protegida de Penisola del Sinis, Isola di Mal di Ventre (IT); Área Marina Protegida de Porto Cesareo (IT); reseñas ordinarias de 2025 (14): Reserva de Tortugas de Lara-Toxeftra (CY), Parque Nacional de Port-Cros (FR), Reserva Natural Marina de Cerbère-Banyuls (FR), Santuario de Pelagos para la Conservación de Mamíferos Marinos (FR-IT-MC), Zona Marina Protegida de las Islas Egadi (IT), Parque Paisajístico de Strunjan (SI), Isla de Alborán (ES), Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (ES), Parque Natural Cap de Creus (ES), Islas Columbretes (ES), Mar Menor y zona mediterránea oriental del litoral de la Región de Murcia (ES), Islas Medes (ES), Fondos Marinos del Levante Almeriense (ES), Corredor de Migración de Cetáceos en el Mediterráneo (ES); y revisiones extraordinarias de 2025 (05): Reserva Natural de Palm Islands (LB), Reserva Natural de la Costa de Tiro (LB), Archipiélago de La Galite (TN), Islas Kneiss (TN), Parque Nacional de Zembra y Zembretta (TN). Formato de evaluación y, en concreto, el punto 4 de la Sección II, revisado mediante la organización de un taller específico.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>100,000 €</p>
	<p>b) Programas de hermanamiento de ZEPIM desarrollados: (i) visitas de intercambio para el diagnóstico de los problemas de gestión, la conservación de los hábitats y los impactos de la pesca, (ii) formación en el puesto de trabajo a medio plazo en las ZEPIM hermanadas, (iii) apoyo entre pares y tutoría: aplicación de acciones para reforzar la eficacia de la gestión en las ZEPIM hermanadas o programas conjuntos de supervisión.</p>	<p>CAR/AEP</p>	
	<p>c) Implicación de las partes interesadas locales y la sociedad civil en la gestión de las ZEPIM/AMP.</p>	<p>CAR/AEP</p>	

	d) Mantenimiento de la plataforma de colaboración de las ZEPIM, también mediante la intervención de otros Componentes del PAM en las ZEPIM (eficacia de la gestión, GIZC, turismo sostenible, etc.).	CAR/AEP	
	e) Procesos de colaboración facilitados entre países vecinos con el objetivo de emprender investigaciones conjuntas coordinadas y de identificar posibles ZEPIM situadas total o parcialmente en las ZFJN.	CAR/AEP	
	f) Desarrollo de una plataforma para el seguimiento del cambio climático en las ZEPIM. ⁽²⁾	CAR/AEP	
Resultado 2.3. Especies mediterráneas amenazadas y en peligro y hábitats clave en estado de conservación favorable			83,197 €
2.3.1. Poner en marcha acciones regionales y nacionales para impulsar la aplicación de los planes de acción sobre hábitats marinos clave (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres en línea y presenciales a escala nacional y regional)	a) Evaluación del estado de aplicación del Plan de Acción para la Conservación del Coralígeno y Otras Concreciones Biológicas Calcáreas del Mar Mediterráneo y actualización del plan de acción	CAR/AEP	12,000 €

	b) Actualizar las directrices adecuadas para el inventario y el seguimiento de los hábitats oscuros y los conjuntos asociados	CAR/AEP	
	c) Directrices detalladas sobre medidas eficaces de gestión de los hábitats oscuros elaboradas en colaboración con los asociados pertinentes	CAR/AEP	
	d) Identificación de medidas relacionadas con la conservación en los ecosistemas marinos mediterráneos para responder a los eventos de mortalidad masiva vinculados a los eventos de olas de calor	CAR/AEP	
2.3.2. Aplicar eficazmente la estrategia y los planes de acción regionales actualizados para la conservación de las especies	a) Evaluación del estado de aplicación de los planes de acción sobre las especies de tortugas marinas y peces cartilaginosos enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/DB y actualización de los planes de acción	CAR/AEP	45,000 €

amenazadas y en peligro y poner en común las mejores prácticas relacionadas (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)	b) Evaluación del estado de aplicación de la estrategia regional para la foca monje en el Mediterráneo y actualización de la misma		
	c) Mejora de los conocimientos y puesta en marcha de acciones de sensibilización sobre la foca monje en el Mediterráneo		
	d) Apoyo a las acciones prioritarias para colmar las lagunas de conocimiento clave para las especies amenazadas y en peligro, incluido el seguimiento de las interacciones con la pesca, principalmente las capturas accesorias y otras amenazas (es decir, basura marina, ruido submarino, colisión, CC, etc.) y su mitigación.		
	e) Mejora del estado de conservación de las especies amenazadas y en peligro a escala nacional y regional, según lo previsto en los planes de acción regionales actualizados correspondientes (peces cartilaginosos, tortugas marinas, cetáceos y aves marinas y costeras).		
	f) Elaboración de la evaluación del estado y vulnerabilidad de los hábitats y especies incluidos en los anexos II y III del Protocolo ZEP/DB que no están en la categoría EcAp-IMAP/BEM, incluyendo actualizaciones recientes y la nueva clasificación de hábitats de 2019, y establecimiento de una lista de prioridades.	CAR/AEP	
	g) Escáner del horizonte mediterráneo de los problemas emergentes que afectan a la conservación de la biodiversidad marina y costera	CAR/AEP	
	h) Redacción de los PAN que integren la pesca y estén alineados con los objetivos y metas del SAPBIO posterior a 2020, incluido el plan de inversiones, y aprobación por los responsables de la toma de decisiones en Montenegro.	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	0 €
	i) Apoyo a las PC interesadas en el establecimiento de una asociación nacional público-privada de economía azul. (4)		

<p>2.3.3. Implementar medidas de conservación y compartir las mejores prácticas relacionadas con las especies amenazadas y en peligro enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/BD</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)</p>	<p>a) Mejora de la conservación de las especies amenazadas y vulnerables mediante actividades de sensibilización relacionadas, incluida la promoción de las mejores prácticas para mitigar la interacción con las actividades humanas (capturas accesorias, depredación, basura marina, ruido submarino, varamientos, pérdida de hábitats, etc.) a escala nacional y regional.</p>	CAR/AEP	14,197 €
	<p>b) Mejora del estado de conservación de las especies vulnerables mediante materiales de comunicación y promoción o políticas que incluyan las mejores prácticas (infografías, vídeos, informes, etc.) a escala nacional y regional.</p>		
	<p>c) Se analizan, recopilan, promueven y ponen a disposición de las Partes Contratantes, a través de la Plataforma de Biodiversidad Marina, los datos más recientes recogidos sobre especies móviles vulnerables.</p>		
<p>2.3.4 Evaluación del enfoque de los planes de acción regionales para especies y hábitats seleccionados adoptados en virtud del Protocolo ZEP/DB, a la luz del nuevo marco mundial para la biodiversidad y del proceso EcAp/IMAP del Convenio de Barcelona</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)</p>	<p>a) Evaluación del enfoque de los planes de acción regionales para especies y hábitats seleccionados adoptados en el marco del Protocolo ZPE/DB e identificación de recomendaciones para el camino a seguir.</p>	CAR/AEP	12,000 €
<p>Resultado 2.4. Minimización de la introducción de especies no autóctonas y control de las vías de introducción</p>			11,000 €
<p>2.4.1. Actualizar y aplicar el plan de acción regional sobre especies no autóctonas Especies no autóctonas (NIS) e introducciones de especies, así como medidas</p>	<p>a) Apoyo de la aplicación de medidas específicas de los PAN sobre las especies no autóctonas (NIS) por parte de al menos cuatro Partes Contratantes (Egipto, Túnez, Libia y el Líbano) en coordinación con la aplicación del IMAP.</p>	CAR/AEP	0 €

específicas de la Estrategia para la Gestión del Agua de Lastre en el mar Mediterráneo (2022-2027) (Conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones y actos regionales, creación de capacidades nacionales, recopilación de datos)	b) Apoyo de acciones prioritarias para la aplicación plena y efectiva del Plan de Acción regional actualizado sobre las especies no autóctonas.	CAR/AEP	
	c) Identificación y difusión de medidas para hacer frente a los efectos negativos de las especies no autóctonas sobre la biodiversidad, así como a los de otros posibles factores de estrés.	CAR/AEP	
	d) Asistencia prestada a las Partes Contratantes para aplicar medidas específicas de control y gestión del agua de lastre y la bioincrustación de los buques, a fin de reducir al mínimo la transferencia de especies acuáticas invasoras	CAR/AEP, Unidad de Coordinación	
	e) Apoyo técnico específico a las PC que lo soliciten para la ratificación y aplicación del Convenio sobre la Gestión del Agua de Lastre, así como para la aplicación de las Directrices de 2011 para el control y la gestión de las incrustaciones biológicas de los buques a fin de minimizar la transferencia de especies acuáticas invasoras.	REMPEC, CAR/AEP	11,000 €
	f) Organización de una conferencia conjunta sobre la gestión del agua de lastre con las regiones vecinas para compartir experiencias y promover una mayor armonización.		
	g) Realización de un estudio para desarrollar un sistema o herramienta regional de información y apoyo a la toma de decisiones.		
	h) Revisión a mediano plazo de la Estrategia de Gestión de las Aguas de Lastre en el Mar Mediterráneo (2022-2027); elaboración de recomendaciones sobre el camino a seguir.		

238,797 €

Notas a pie de página:

(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato.

(2) Se propone la supresión de este resultado previsto propuesto, en consonancia con el comentario de una Parte Contratante durante la consulta con los puntos focales del PAM, considerando que (i) el mandato de esta plataforma no está claro, (ii) ya se ha desarrollado una Plataforma de Cambio Climático para las AMP del Mediterráneo en el marco del proyecto MPA-Adapt financiado por Interreg, y (iii) dado que el cambio climático incluye una gama más amplia de aspectos y datos, esta plataforma no debería centrarse únicamente en las ZEPIM.

(3) En respuesta al comentario recibido por una Parte Contratante en la consulta con los puntos focales del PAM, se proporcionan las siguientes aclaraciones: El objetivo a largo plazo del proyecto propuesto es facilitar la colaboración entre cuencas y la capacidad de proteger, preservar y restaurar la integridad ecológica y la diversidad biológica del Atlántico Nororiental, así como de los mares Negro, Caspio, Báltico y Mediterráneo. El proyecto contribuirá sustancialmente a este objetivo global a largo plazo mediante la creación de capacidades para la aplicación de técnicas eficaces de restauración, la mejora de las condiciones propicias y la mejora de la gestión. Esto formará parte de la consecución de los compromisos adquiridos por los países en virtud de los convenios de los mares regionales y del marco mundial de la biodiversidad posterior a 2020 del CDB. El establecimiento efectivo de lugares y actividades de restauración se logrará mediante un esfuerzo centrado en crear un impulso político para las restauraciones de los ecosistemas marinos y costeros en las cinco cuencas marítimas. El proyecto creará capacidades institucionales y técnicas que permitan a los países ribereños de las cinco cuencas restaurar los medios marinos y costeros de forma integrada y basada en los ecosistemas, lo que conducirá a la conservación de la biodiversidad y al uso sostenible de los recursos marinos y costeros. La consecución de este objetivo se basará en un amplio compromiso con diversas partes interesadas a diferentes escalas de gobernanza, incluidos los niveles internacional, regional, nacional y local. La posterior integración de estas capacidades servirá de apoyo a las estrategias de gestión marina, las herramientas de planificación y el asesoramiento político tanto a escala nacional como regional. En lo que respecta a las AIEB, este concepto es muy diferente del de AMP; se utiliza aquí sólo para destacar su importancia biológica y ecológica, tal y como establece la definición del concepto.

(4) En respuesta al comentario recibido por una Parte Contratante en la consulta con los puntos focales del PAM, se aportan las siguientes aclaraciones: en el marco del Proyecto FishEBM Med del FMAM, se elaborará un PAN+ en Montenegro como proyecto piloto. Sobre esta base, se prestará apoyo a los países interesados para su reproducción, incluido el establecimiento de una asociación público-privada nacional para la economía azul y planes de inversión.

(5) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA en la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.

Programa 3: Hacia un Mediterráneo resistente al clima

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 3.1. Fortalecimiento del marco jurídico, normativo e institucional a nivel regional y nacional para abordar eficazmente los desafíos relacionados con el cambio climático (inundaciones, erosión, degradación de las tierras, contaminación, desastres, etc.)			0 €
3.1.1. Integrar la adaptación al cambio climático en los planes locales de la GIZC (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones en línea, servicios externos)	a) Finalización de las recomendaciones de medidas de adaptación e integración en los planes costeros de la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas en Marruecos y de la bahía de Kotor en Montenegro, utilizando el método participativo Climagine.	CAR/PAP	0 €
	b) Mejora y apoyo de las capacidades de planificación de adaptación al cambio climático, en particular para abordar las cuestiones que afectan a los recursos marinos y al sector pesquero, así como a <i>los ecosistemas forestales de las zonas costeras.</i> ⁽²⁾	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	0 €
		CAR/AEP	0 €
Resultado 3.2. Soluciones técnicas basadas en la naturaleza que promuevan la prevención o la reducción del impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumenten la resiliencia a la variabilidad y el cambio climático			92,500 €
3.2.1. Integrar las soluciones basadas en la naturaleza en la aplicación de las políticas regionales, incluso para la adaptación y la mitigación del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible o la economía	a) Soluciones técnicas basadas en la naturaleza que promueven la prevención o la reducción del impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumentan su resiliencia, <i>incluidos los ecosistemas críticos de los bosques</i> ⁽²⁾ .	CAR/AEP	10,000 €
	b) Difusión de buenas prácticas aplicables al contexto específico mediterráneo.	Unidad de Coordinación, Plan Azul	0 €

verde. (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres y reuniones en línea y presenciales)	c) Finalización y difusión de directrices sobre soluciones basadas en la naturaleza aplicables en diversas tipologías costeras para combatir los efectos del cambio climático.	CAR/PAP	30,000 €
	d) Elaboración de un marco conceptual para el establecimiento de diálogos institucionales sobre restauración y soluciones basadas en la naturaleza: actos anuales en los que participen las partes interesadas del Mediterráneo sobre temas pertinentes e) Evaluación de los vínculos entre los procesos legislativos en los diferentes niveles de gobernanza que afectan a la adopción de las políticas de naturaleza que se aplicarán.	Plan Azul	48,000 €
	f) Actualización del marco regional de adaptación al cambio climático para las zonas marinas y costeras del Mediterráneo de 2016 para considerar nuevos retos, herramientas y soluciones basadas en la naturaleza.	Unidad de Coordinación	0 €
	g) Desarrollo y difusión de buenas prácticas de soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático y su mitigación.	Unidad de Coordinación	0 €
3.2.2. Movilizar y aplicar soluciones innovadoras para reducir las emisiones de GEI de los buques en los puertos seleccionados, incluso mediante la eficiencia energética y la descarbonización (conocimientos técnicos internos, consultoría, creación de capacidades y talleres nacionales y regionales)	a) Creación de una propuesta de proyecto para implementar soluciones innovadoras que reduzcan los GEI de los buques en los puertos seleccionados, incluso mediante la eficiencia energética y la descarbonización.	REMPEC	4,500 €
b) Realización de actividades de creación de capacidades en materia de navegación con bajas emisiones de carbono y puertos limpios a escala nacional y subregional o regional.			
Resultado 3.3. Mejor comprensión y conocimiento del cambio climático y sus efectos en el medio ambiente y el desarrollo			55,000 €

<p>3.3.1. Desarrollar y proporcionar recomendaciones políticas para abordar los impactos temáticos del cambio climático</p> <p>(conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción)</p>	<p>a) Difusión de tres informes especiales de MedECC (riesgos costeros climáticos y medioambientales, nexo entre clima, agua, energía, alimentación y ecosistemas, cambio medioambiental, conflictos y migración humana) y puestos en conocimiento de los responsables de la toma de decisiones pertinentes.</p> <p>b) Preparación del informe de evaluación del Mediterráneo 2 (que se publicará en 2026); actualización de los conocimientos científicos del MAR1 sobre el cambio climático y medioambiental.</p>	Plan Azul	55,000 €
<p>Resultado 3.4. La mitigación del cambio climático avanza a través de la economía circular, el aumento del uso eficiente de los recursos y las estrategias empresariales de neutralidad de carbono</p>			14,000 €
<p>3.4.1. Demostrar el potencial de mitigación y regeneración de la naturaleza de los modelos empresariales de economía circular, facilitando soluciones innovadoras y colaborando con las partes interesadas privadas y públicas</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, informes, herramienta de apoyo a la toma de decisiones)</p>	<p>a) Difusión, a través de la creación de capacidades y la asistencia técnica, de un sistema de apoyo a la toma de decisiones para la "transición justa a la economía circular", incluidos indicadores o estrategias de mitigación del cambio climático.</p> <p>b) Elaboración de tres informes sectoriales que movilicen soluciones innovadoras que vinculen los modelos empresariales de economía circular y las opciones de descarbonización de las cadenas de valor.</p> <p>c) Elaboración de dos informes sectoriales sobre el potencial de mitigación de las políticas de consumo sostenible y estilo de vida acorde al objetivo de 1,5 °C en los países mediterráneos.</p>	CPS/CAR	14,000 €
			<u>161,500 €</u>

- (1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato. Además, sería el Componente principal de la actividad 3.2.1 (f) y (g)
- (2) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA para la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 4.1. La sostenibilidad de los recursos costeros y marinos se logra mediante la aplicación sinérgica de enfoques de planificación y gestión, incluida la consideración adecuada de las interacciones entre tierra y mar (LSI)			130,916 €
4.1.1. Preparación de estrategias nacionales de la GIZC (talleres, conocimientos técnicos internos, consultoría)	a) Preparación y presentación de una estrategia nacional para el Líbano para su adopción por la autoridad nacional competente. b) Aplicación del enfoque Climagine como enfoque de prospectiva participativa en apoyo de la preparación de estrategias nacionales de la GIZC. c) Apoyo a la aplicación de la estrategia nacional de la GIZC para Túnez mediante el establecimiento de una red nacional de GIZC y la preparación de un plan de comunicación d) Apoyo a las PC en la aplicación del Protocolo de GIZC, en particular en lo que respecta a la aplicación de la EIA y EAS transfronterizas en cooperación con el Convenio de Espoo y la aplicación del Protocolo de Kiev ²	CAR/PAP	0 €

<p>4.1.2. Ejecutar proyectos CAMP</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)</p>	<p>a) Finalización del CAMP Israel y organización de la conferencia de presentación final. b) Preparación del estudio de viabilidad para un nuevo proyecto CAMP. c) Firma del acuerdo para un nuevo CAMP.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>60,000 €</p>
<p>4.1.3. Preparar planes de la GIZC o costeros</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Finalización del plan de la GIZC para Tánger-Tetuán-Alhucemas (Marruecos) y organización de la conferencia de presentación final. b) Finalización del plan de la GIZC para la bahía de Kotor (Montenegro) y organización de la conferencia de presentación final. c) Finalización de la fase analítica del plan PGI en Damour (el Líbano). d) Finalización de los análisis de vulnerabilidad de dos wilayas argelinas (El Tarf y Mostaganem).</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>
<p>4.1.4. Asistir a los PC en la aplicación de la PEM</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Preparación de estudios de referencia para la planificación espacial marina y la economía azul en Albania como seguimiento del proyecto CAMP Otranto, y en Túnez tras la ratificación del Protocolo GIZC.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>70,916 €</p>
<p>4.1.5. Actualizar las orientaciones metodológicas para alcanzar el BEM a través de la GIZC</p> <p>(conocimientos técnicos internos, reuniones)</p>	<p>a) Actualización y difusión de las directrices metodológicas propuestas en el Marco Común Regional para la GIZC. b) Elaboración de una matriz de interacciones entre las disposiciones del Protocolo GIZC y los OE para la subregión del Adriático.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>
<p>4.1.6. Actualizar las orientaciones metodológicas para la elaboración de planes costeros</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Actualización de las orientaciones metodológicas para la elaboración de planes costeros a partir de la experiencia adquirida en los planes costeros elaborados en Montenegro y Marruecos.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>

<p>4.1.7. Analizar los principales obstáculos e influencias para mejorar la coherencia de las políticas marinas</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)</p>	<p>a) Preparación de estado actual de las principales barreras e influencias. b) Facilitación del diálogo entre ciencia y política y elaboración de recomendaciones para reforzar la protección de la biodiversidad en el marco de la planificación espacial marina.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>
<p>Resultado 4.2. Herramientas y enfoques sostenibles de la economía azul y verde en el contexto del desarrollo sostenible y la aplicación de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS)</p>			<p>122,908 €</p>
<p>4.2.1. Promover el turismo sostenible y resiliente en la región mediterránea (taller, conocimiento técnico interno, consultoría, publicación, traducción)</p>	<p>a) Realización de actividades para la adaptación y mitigación del cambio climático del sector en el Mediterráneo en consonancia con la Declaración de Glasgow sobre la Acción por el Clima en el Turismo. b) Realización de actividades preparatorias para la elaboración de una Estrategia (Euro)Mediterránea para el Turismo Sostenible, según lo previsto en la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027, teniendo en cuenta las innovaciones para mejorar la resiliencia del sector ante los nuevos retos. c) Publicación de un manual para la aplicación del Protocolo GIZC a escala regional a partir de las experiencias de proyectos temáticos anteriores sobre turismo, y apoyo a su aplicación por parte de proyectos locales o nacionales.</p>	<p>Plan Azul</p>	<p>36,908 €</p>
<p>4.2.2. Demostrar el impacto de la iniciativa empresarial de la economía verde y circular en la creación de valor social, económico y medioambiental</p> <p>(conocimientos técnicos internos)</p>	<p>a) Se ha prestado apoyo a 20 empresas emergentes sostenibles para evaluar su impacto medioambiental, social y económico. b) Se ha difundido el impacto medioambiental y social positivo de las empresas sostenibles.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>0 €</p>
<p>4.2.3. Impulsar acciones específicas para una transición sostenible e inclusiva hacia la economía azul a nivel regional y</p>	<p>a) Identificación y difusión de innovaciones de descarbonización y resistencia al clima en la economía azul y verde. b) Clarificación de la aplicación del Convenio de Barcelona y los Protocolos en relación con las</p>	<p>Plan Azul</p>	<p>0 €</p>

<p>nacional</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres, publicación, traducción, bases de datos, informe de políticas)</p>	<p>energías renovables marinas y publicación de directrices para su ampliación sostenible.</p>		
	<p>c) Se identifican y documentan al menos 35 soluciones transformadoras innovadoras para prevenir y eliminar la contaminación de los océanos, mares y aguas de la cuenca mediterránea.</p> <p>d) Se elabora un catálogo de activos explotables para el faro de la cuenca mediterránea.</p> <p>e) Se elabora un catálogo multidimensional de servicios y expertos del faro de la cuenca mediterránea.</p> <p>f) Elaboración de una estrategia para la sostenibilidad y explotación de los resultados del faro de la cuenca mediterránea (Ocean Mission) y redacción de un informe de políticas.</p> <p>g) Presentación y difusión de las soluciones aportadas por la cuarta edición del Premio WeMed sobre Economía Azul.</p> <p>h) Puesta en común de los resultados de las acciones piloto sobre economía azul circular en puertos y análisis de su potencial de ampliación.</p>	CPS/CAR	0 €
<p>4.2.4. Apoyar la aplicación del CPS, la economía circular y las economías sostenibles innovadoras a escala regional y nacional</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, portal de Internet, informe político)</p>	<p>a) Se proporciona asistencia técnica y creación de capacidades a las autoridades públicas sobre instrumentos relacionados con la economía circular, incluidos el diseño ecológico, la información sobre productos/pasaporte y la contratación pública.</p> <p>b) Se gestiona el Switchers Policy Hub sobre la transición a una economía verde y circular en el Mediterráneo, se amplía la comunidad, se desarrollan nuevos contenidos y se proponen actividades de forma periódica.</p> <p>c) Se facilitan los avances políticos y la conexión con el marco del Convenio de Barcelona en el marco de InterregMed Community4Innovation, se contribuye a un centro de economía sostenible Mediterranean Innovatives, se facilita la transferencia de conocimientos a los países del sur del Mediterráneo.</p> <p>d) Se facilitan los avances políticos y la conexión con el Convenio de Barcelona en el marco del proyecto InterregMed Dialogue4 innovation, se contribuye al seguimiento de la red de</p>	CPS/CAR	26,000 €

	colaboración mediterránea, se facilitan las colaboraciones, se presta apoyo a la reproducción de laboratorios de políticas de innovación transformadora.		
4.2.5. Reforzar la comunidad de prácticas de la PEM en el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	a) Preparación de un documento de posición y un programa para la aplicación de la planificación espacial marina en el Convenio de Barcelona. b) Mantenimiento de un espacio de trabajo interactivo sobre la planificación espacial marina y actualización periódica con nuevo material. c) Creación de un grupo de trabajo para la aplicación de la planificación espacial marina. d) Fortalecimiento y formalización de la cooperación con otros agentes de la planificación espacial marina en la región.	CAR/PAP	60,000 €
4.2.6. Fomentar la gestión "del origen al mar" en la región mediterránea (conocimientos técnicos internos, taller, publicación, traducción)	a) Organización del taller y publicación	Plan Azul	0 €
Resultado 4.3. Aplicación de instrumentos económicos y de gestión medioambiental innovadores para la protección y el uso eficaz de los recursos costeros y marinos			0 €
4.3.1. Apoyar el uso eficaz por parte de las Partes Contratantes de los instrumentos económicos y otras herramientas para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible con el fin de diversificar la combinación de políticas en el Mediterráneo	a) Organización de intercambios intersectoriales sobre instrumentos económicos medioambientales en el Mediterráneo, compartiendo buenas prácticas entre sectores (clima, agua, biodiversidad, contaminación, pesca), y herramientas (como el pago por servicios medioambientales, subvenciones, herramientas de servidumbre de conservación) a nivel regional, y previo acuerdo con los países voluntarios, a nivel nacional.	Plan Azul	0 €

<p>(conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, publicaciones, traducción)</p>	<p>b) Puesta en común a través de publicaciones de las lecciones aprendidas .</p>		
<p>Resultado 4.4. Definición de medidas en el Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo aplicadas a nivel regional y por cada Parte Contratante dentro de su jurisdicción con el objetivo de garantizar la seguridad de las actividades mar adentro y reducir su impacto potencial en el medio marino y su ecosistema</p>			<p>17,399 €</p>
<p>4.4.1. Poner en práctica las medidas específicas clave del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)</p>	<p>c) Organización y celebración de una reunión del Grupo de Petróleo y Gas Offshore (OFOG) del Convenio de Barcelona; revisión periódica de la aplicación del Protocolo Offshore y de sus anexos; intercambio de las mejores prácticas y de las últimas novedades pertinentes.</p>	<p>REMPEC, Unidad de Coordinación</p>	<p>17,399 €</p>
<p>b) Organización de la formación sobre preparación y respuesta de plataformas offshore y Evaluación de planes de contingencia, según lo establecido en el apéndice 2 del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo (2016-2024) y definido por la Reunión del OFOG 2023.</p>			
<p>c) Ampliación y actualización del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo (2016-2024), tal y como se definió en la reunión del OFOG de 2023.</p>			

271,223 €

Notas a pie de página:

- (1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato.
- (2) La actividad 4.1.1. refleja la asignación presupuestaria necesaria para el resultado previsto adicional (d.) a partir de recursos externos no garantizados.

Programa 5: Gobernanza			
Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 5.1. Aplicación y ejecución eficaces por parte de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las políticas del PAM, incluidas las decisiones de la COP relacionadas con el enfoque ecosistémico, la EMDS y los programas de medidas alcanzados a nivel regional y nacional			105,500 €
5.1.1. Reforzar la acción de las Partes Contratantes para cumplir con las obligaciones jurídicamente vinculantes en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	a) Progreso en la ratificación de los Protocolos del Convenio de Barcelona; facilitación o apoyo técnico proporcionado previa solicitud.	Unidad de Coordinación	0 €
	d) Desarrollo por parte de las Partes Contratantes de políticas, legislación y mecanismos nacionales para la aplicación y la ejecución de los Protocolos del Convenio de Barcelona. e) Provisión de asistencia técnica a las Partes Contratantes para desarrollar políticas y marcos normativos nacionales que sean consistentes con el Convenio de Barcelona y sus Protocolos. f) Revisión del estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, identificación de los logros y de las cuestiones en juego. g) Asistencia coordinada para abordar los casos en los que se produzcan dificultades en la aplicación o posibles situaciones de incumplimiento.	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	0 €

	f) Elaboración de una ley costera y marina para Bosnia y Herzegovina, en consonancia con las disposiciones del Protocolo GIZC.	CAR/PAP	0 €
5.1.2 Avanzar en la aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo y en el IMAP en consonancia con los avances regionales y mundiales (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones de gobernanza regional del EcAp/IMAP)	a) Preparación para la revisión, por parte de los órganos de gobernanza del EcAp/IMAP, de la nueva hoja de ruta o política para la aplicación del enfoque ecosistémico y la consecución del buen estado medioambiental más allá de 2023.	Unidad de Coordinación	0 €
	b) Revisión del IMAP y preparación de propuestas para un IMAP renovado, siguiendo la experiencia de la preparación del QSR 2023 y sus conclusiones y recomendaciones.	MED POL	0 €
	d) Garantía de aplicación coordinada del IMAP a través del equipo de tareas del IMAP y CORMON y, si procede, reuniones en línea del grupo de trabajo.	CAR/PAP	0 €
	d) Maximización de las sinergias en la aplicación del enfoque ecosistémico con los asociados mundiales y regionales, con especial atención a la Estrategia Común de Aplicación de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (DMEM) de la UE.	CAR/AEP	0 €
	e) Preparación del resumen del MED QSR 2023 para su consideración por parte de los responsables políticos en la reunión del GC del ECAP en 2024. f) Entrega de la hoja de ruta para la preparación del próximo QSR.		
5.1.3. Garantizar que las Partes Contratantes cumplan con las disposiciones en materia de seguimiento y presentación de informes adoptados en virtud de los Protocolos del Convenio de Barcelona	a) Sensibilización y prestación de apoyo sobre las obligaciones de presentar informes en virtud del Protocolo de Prevención y Emergencia y los convenios de la OMI relacionados.	REMPEC	38,500 €
	b) Mantenimiento y actualización por parte de todas las Partes Contratantes de los sistemas de información del BCRS, de los perfiles de países del REMPEC, MEDGIS-MAR, MIDSIS-TROCS y MENELAS.		

<p>(conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)</p>	<p>c) Establecimiento del Sistema Común de Comunicación de Emergencia para el Mediterráneo y sensibilización sobre su uso</p>		
<p>5.1.4. Garantizar la plena aplicación de la política de datos de PAM a escala regional y, según corresponda, nacional (asesoramiento interno, consultoría, reuniones en línea, reuniones presenciales)</p>	<p>a) Puesta a punto y actualización de los anexos de la política de datos del PAM relativos a cada flujo de datos del PNUMA/PAM. b) Realización de actividades de difusión entre las PC para facilitar la aplicación de la política de datos. c) Talleres de asistencia o formación para las PC sobre la aplicación de la política de intercambio de datos del PAM EN cuestiones generales y particulares (a nivel nacional), al menos un taller para cada país beneficiario. d) Evaluación de la eficacia de la aplicación de los principios de la política de datos del PAM en el tiempo (p. ej., mediante el seguimiento de los datos obtenidos de los países). e) Apoyo a los componentes de PAM y a la UC en la interpretación correcta y completa de la política de datos de PAM y su aplicación a nivel nacional.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>16,000 €</p>
<p>5.1.5. Aplicación y ejecución efectivas del SAPBIO posterior a 2020</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, reuniones presenciales, lugar de celebración, servicios de conferencias, organización de viajes)</p>	<p>a) Elaboración de la evaluación de mitad de período de la aplicación colectiva del SAPBIO posterior a 2020 en 2025, según la parte del calendario adoptada del SAPBIO posterior a 2020.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>51,000 €</p>
<p>b) Organización de dos reuniones de los Corresponsales Nacionales del SAP BIO (una reunión virtual en 2024; una reunión presencial en 2025) precedidas de la reunión del Comité Consultivo del SAPBIO (ambas en línea) y elaboración de los informes.</p>	<p>CAR/AEP</p>		
<p>Resultado 5.2. Fortalecimiento sistémico y garantía del funcionamiento y la ejecución eficaces de los órganos decisorios y consultivos del PAM, y aumento de la eficacia con nuevos enfoques digitales</p>			<p>1,195,368 €</p>
<p>5.2.1. Llevar a cabo con éxito la COP 24 del PAM del Convenio de Barcelona</p> <p>(conocimientos técnicos internos, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de</p>	<p>a) Revisión y adopción de la Declaración de la COP 24 y de las Decisiones, incluido el PdT 2026-2027, y revisión de las recomendaciones del Comité de Cumplimiento y del CMDS. b) Revisión y reconocimiento de los progresos realizados durante el bienio 2024-2025. c) Revisión del estado de aplicación de la Convención y sus Protocolos. d) Mejora de la visibilidad y el alcance del PAM.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>300,000 €</p>

celebración, actos paralelos, preparativos de los viajes)			
5.2.2. Llevar a cabo con éxito la 21ª reunión de la CMDS (conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de viajes, reuniones regionales)	a) Convocada con éxito la 21ª reunión del CMDS; fortalecimiento de las asociaciones para el desarrollo sostenible en el Mediterráneo. b) Organizada la reunión del CMDS con los asociados, aportaciones a las Partes Contratantes de la COP 24. c) Realizadas dos reuniones del Comité Directivo del CMDS.	Unidad de Coordinación	130,000 €
5.2.3. Llevar a cabo con éxito las principales reuniones institucionales del PAM (Mesa, reunión de consulta de los puntos focales, punto focal del PAM, Grupo de coordinación del EcAp y puntos focales de Temáticas/Componentes). (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea y presenciales, lugar de celebración, organización de viajes)	a) Celebración con éxito de las 95ª, 96ª y 97ª reuniones de la Mesa, así como una reunión de la Mesa en vísperas de la COP 24. b) Revisión cada seis meses del progreso de la aplicación del programa de trabajo del PAM para 2024-2025. c) Aportación de orientaciones a la Secretaría y a las Partes Contratantes sobre cuestiones específicas. d) Definición de las principales orientaciones del nuevo programa de trabajo para 2026-2027.	Unidad de Coordinación	100,000 €
	e) Organización de la reunión de los puntos focales del PAM, precedida por la reunión del Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico y en paralelo con las reuniones de los puntos focales de temáticas/Componentes del PAM. (1) f) Revisión de los avances en la aplicación del programa de trabajo; revisión de la aplicación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico y de otras decisiones relacionadas de la COP. g) Revisión y negociación de los proyectos de decisión para la COP 24, revisión del programa de trabajo y presupuesto, etc. h) Revisión de los productos técnicos de los Componentes del PAM en las reuniones de los puntos focales de los Componentes. i) Organización de sesiones integradas según un enfoque temático.	Unidad de Coordinación	135,000 €
		MED POL	50,000 €
		REMPEC	73,500 €
		CAR/AEP	50,000 €
		CAR/PAP	40,000 €
		Plan Azul	25,600 €
		INFO/CAR	40,000 €
		CPS/CAR	16,268 €

<p>5.2.4. Organizar las reuniones del Comité de Cumplimiento</p> <p>(conocimientos técnicos internos, servicios de conferencia, organización de viajes)</p>	<p>a) Convocatoria con éxito de dos reuniones del Comité de Cumplimiento; abordaje de las situaciones de incumplimiento y puesta en conocimiento de la COP 24.</p> <p>b) Desarrollo de interacciones y sinergias con los Comités de Cumplimiento de otros AMUMA.</p>	<p>Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento</p>	<p>94,000 €</p>
<p>5.2.5. Reforzar el marco programático basado en resultados del PAM, incluida la integración de la perspectiva de género y la sostenibilidad de las operaciones</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones del grupo de trabajo del PAM, reuniones regionales e internacionales)</p>	<p>a) Aplicación de la metodología o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los indicadores y objetivos de la EMP y del programa de trabajo; evaluación de la integración o vinculación con otros conjuntos de indicadores y objetivos del PAM.</p> <p>b) Aplicación de la estrategia de movilización de recursos; elaboración de nuevas notas conceptuales para proyectos.</p> <p>c) Ejecución eficaz de proyectos financiados externamente y en coordinación con el programa de trabajo.</p> <p>d) Operaciones y reuniones o eventos sostenibles del PAM (reuniones sin papel, cálculo de CO2, etc.); mejora de las capacidades del personal.</p> <p>e) Integración de la perspectiva de género en la EMP, los proyectos y las actividades de los Componentes del PAM</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>55,000 €</p>
	<p>f) Preparación de un análisis de la situación de los mecanismos de financiación y las oportunidades de adaptación al cambio climático en el Mediterráneo</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
<p>5.2.6. Establecer y mejorar los marcos de coordinación interministerial (ICM, por sus siglas en inglés) a nivel nacional</p>	<p>a) Comités directivos nacionales del IMAP plenamente operativos en varias Partes Contratantes con participación de las partes interesadas.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
<p>(conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)</p>	<p>b) Establecimiento de ICM para la GIZC y su puesta en funcionamiento en cuatro países (Bosnia y Herzegovina, el Líbano, Marruecos y Túnez).</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>

5.2.7. Revisar la EMDS mediante un proceso inclusivo y participativo (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación, traducción, reunión regional)	a) Evaluación de la EMDS 2016-2025 realizada con éxito. b) A continuación, revisión, preparación y presentación con éxito de la EMDS a los órganos de gobierno del PAM a través de un proceso participativo, teniendo en cuenta los resultados de MED2050 y el trabajo preliminar sobre indicadores de sostenibilidad.	Unidad de Coordinación, Plan Azul	0 €
		Plan Azul, Unidad de Coordinación	86,000 €
Resultado 5.3. Coherencia política y complementariedad garantizadas entre los trabajos pertinentes a nivel mundial, regional y nacional y entre los instrumentos políticos y normativos del sistema del PAM-Convenio de Barcelona			0 €
5.3.1. Adaptar el Mecanismo Simplificado de Revisión por Pares (SIMPEER) a las estrategias temáticas (conocimientos técnicos internos, taller en línea, publicación, traducción)	a) Preparar la metodología e identificar países voluntarios para un BioSimpeer (metodología Simpeer entre pares adaptada al ODS 14, la Declaración de Montreal-Kunming, SAPBIO y las Estrategias Nacionales de Biodiversidad), para su implementación en el siguiente bienio.	Unidad de Coordinación, Plan Azul	0 €
5.3.2. Maximizar las sinergias con la Agenda Global posterior a 2020 para la implementación de SAP BIO (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales pertinentes)	a) Garantía de los intercambios de trabajo eficaces con las instituciones mundiales de interés para la ejecución de las acciones del SAP BIO posterior a 2020 vinculadas a sus prerrogativas.	CAR/AEP	0 €
Resultado 5.4. Mejora de las asociaciones y del compromiso de las múltiples partes interesadas, incluso con el sector privado y la interrelación entre la ciencia y la política			24,500 €

<p>5.4.1. Promover el diálogo y un mayor compromiso de las organizaciones mundiales y regionales, incluidas las Secretarías de las Convenciones y los Asociados</p> <p>(conocimientos técnicos interno, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales y regionales pertinentes)</p>	<p>a) Definición y refuerzo del papel de liderazgo del PAM en los ámbitos nuevos y existentes.</p> <p>b) Identificación de nuevos ámbitos de cooperación y su incorporación a los programas de cooperación bilateral existentes: Enfoque CGPM, UpM, CDB y otras organizaciones relacionadas con la biodiversidad, incluidos ACCOBAMS, convenios BRS, AEMA, convenios de la OMI, PAMEx, PLIFF, Asociación para la Economía Azul, Misiones Oceánicas, ScineMeet, GPA del PNUMA, Mares Regionales del PNUMA, HELCOM, OSPAR, Comisión del Mar Negro, EU WES, EUSAIR, WestMed, COI UNESCO, BBNJ, Tratado del Plástico, INTERREG EURO-MED, Interreg NEXT MED, INTERREG IPA ADRIATIC IONIAN, etc.</p> <p>c) Inicio de la cooperación con nuevas instituciones asociadas, incluidas las del sector privado.</p> <p>d) Entrega de la Secretaría Técnica de PAMEx y organización de reuniones del Comité Directivo.</p> <p>e) Apoyo y contribución a la organización de la novena Conferencia Internacional "Nuestro Océano" (OOC-9) en 2024, en cooperación con el Gobierno de Grecia</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
	<p>f) Promoción de las lecciones aprendidas y mejores prácticas para mostrar los beneficios del enfoque concertado PAM-CGPM en la alineación de las diferentes prioridades nacionales y regionales de las RSO y los ORP.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>

		CAR/AEP	0 €
<p>5.4.2. Reforzar la participación y la contribución de la sociedad civil, incluidos los asociados del PAM, y del sector privado al trabajo del sistema PAM-Convenio de Barcelona</p> <p>(conocimientos técnicos internos, apoyo a la participación en las reuniones del PAM, mesas redondas)</p>	<p>a) Actualización de la política sobre asociaciones del PAM, incluido un mecanismo o estrategia de compromiso para las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>b) Incorporación de nuevas partes asociadas al PAM y renovación de las existentes; mejora del compromiso de las partes asociadas del PAM en la elaboración y aplicación de políticas.</p> <p>c) Celebración de mesas redondas anuales (en paralelo con otras reuniones).</p> <p>d) Aplicación del plan global de acciones.</p>	Unidad de Coordinación	15,000 €
<p>5.4.3. Reforzar las redes de la ICP y mejorar la asociación con las instituciones científicas para apoyar el sistema del PAM-Convenio de Barcelona</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, acción(es) piloto, eventos/talleres temáticos nacionales)</p>	<p>a) Firma de un acuerdo de asociación con instituciones científicas para apoyar la evaluación integrada del BEM.</p> <p>b) Creación de una plataforma de ICP para apoyar la aplicación del IMAP a escala nacional y regional.</p>	Plan Azul	0 €
		Unidad de Coordinación	0 €
	e) Ejecución del plan de trabajo conjunto 2022-2030 entre la AEMA y el PNUMA/PAM (principales áreas de cooperación: construir una base de conocimientos reforzada, incluido un informe conjunto sobre las lagunas de sostenibilidad; responder a las prioridades políticas; apoyar la transformación digital; garantizar la coordinación de las redes, la comunicación y la interacción de las partes interesadas).	Unidad de Coordinación	0 €

<p>5.4.4. Promover el título de parte asociada del Plan de acción regional para la conservación de especies amenazadas y hábitats marinos clave “Partes asociadas de los Planes de Acción Regional”</p> <p>(conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)</p>	<p>a) Promoción del título de parte asociada de los planes de acción regionales y elaboración de la lista de asociados de cada plan de acción regional</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>0 €</p>
<p>5.4.5. Aplicar las acciones específicas de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones regionales, asistencia nacional)</p>	<p>b) Desarrollo de los planes de acción nacional para la aplicación de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031).</p> <p>b) Elaboración de la revisión bienal de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031).</p> <p>c) Organización de la segunda reunión de coordinación sobre la aplicación de la Estrategia Mediterránea (2022-2031); elaboración de recomendaciones sobre el camino a seguir.</p>	<p>REMPEC</p>	<p>9,500 €</p>
<p>Resultado 5.5. Aplicación de enfoques coordinados con el fin de reforzar las capacidades de las instituciones públicas para la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos</p>			<p>36,000 €</p>
<p>5.5.1. Fortalecimiento de los marcos nacionales de gobernanza para la aplicación del CB y sus Protocolos mediante la educación</p> <p>(conocimientos técnicos internos, asociaciones, cursos en línea)</p>	<p>a) Diseño y organización de cursos de corta duración relacionados con la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Barcelona y sus Protocolos en universidades y otras instituciones académicas.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
<p>5.5.2. Desarrollo de propuestas de proyectos para apoyar a las instituciones de las Partes en la ejecución inicial del SAPBIO posterior a 2020</p> <p>(conocimientos técnicos)</p>	<p>a) Garantía de finalización de la cartera de proyectos con los donantes e inicio de proyectos a nivel regional o subregional para las acciones estratégicas prioritarias clave del SAPBIO posterior a 2020.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>10,000 €</p>

internos, consultoría, reuniones en línea)			
5.5.3. Creación de capacidades en la GIZC, PEM y CC (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	a) Actualización del material de formación para la edición en inglés y francés del curso de capacitación virtual de MedOpen. b) Organización de dos ediciones de MedOpen Advanced. c) Organización de dos cursos de formación presenciales subregionales en apoyo de la aplicación del Protocolo GIZC. d) Apoyo a la Universidad Virtual Siria mediante la impartición de siete conferencias de dos horas sobre GIZC para sus estudiantes de Máster en Gestión de Recursos Naturales.	CAR/PAP	26,000 €
			<u>1,361,368 €</u>

Notas a pie de página:

(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, una Parte Contratante ha propuesto que se añada a la lista de componentes bajo la actividad 5.2.3, y también se añada entre los componentes principales para el resultado previsto 5.2.5. f)

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 6.1. Realización de actividades de prospección inclusivas y participativas a nivel regional, nacional y local, con la correspondiente creación de capacidades			45,000 €
6.1.1. Apoyar la transición hacia un futuro sostenible e inclusivo en el Mediterráneo en 2050. Reconstruir para mejorar mediante una visión estratégica participativa (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicaciones, traducción)	a) Puesta en común de los resultados de Med2050 mediante diferentes herramientas. b) Consecuencias de las metodologías de Med2050, por ejemplo: 1. en respuesta a retos emergentes 2. aplicación a escala nacional o local bajo petición de países o autoridades locales 3. aplicaciones a temas específicos (como las "islas"); d) Respaldo a una Parte Contratante para la evaluación de las políticas nacionales “de cara al futuro”.	Plan Azul	45,000 €
Resultado 6.2. IMAP con base científica, prospectiva y otras evaluaciones y herramientas de evaluación para reforzar la interfaz ciencia-política y la toma de decisiones (conocimientos técnicos internos, consultoría, publicación, caja de herramientas, apoyo técnico nacional, proyecto(s) piloto)			245,000 €
6.2.1. Reforzar la aplicación de los programas nacionales de seguimiento basados en el IMAP para todas las agrupaciones y proporcionar datos de calidad garantizada. (conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	a) Apoyo a al menos siete PC mediante la creación de capacidades, la aplicación de directivas de supervisión y la producción de datos de calidad garantizada.	Unidad de Coordinación MED POL CAR/AEP CAR/PAP	0 € 0 € 0 € 0 €

	<p>b) Aplicación y comunicación puntual al sistema de información del IMAP de datos de calidad garantizada sobre biodiversidad y especies no autóctonas por parte de 21 Partes Contratantes.</p>	CAR/AEP	0 €
	<p>b) Aplicación y comunicación puntual al sistema de información del IMAP de datos de calidad garantizada sobre contaminación y basuras por parte de 21 Partes Contratantes.</p> <p>d) Preparación y ejecución de un programa de creación de capacidades para apoyar la aplicación de las directrices de seguimiento de los IC 13, 14, 17, 18 y 20 del IMAP en hasta 4 PC.</p> <p>e) Apoyo al seguimiento del Objetivo Ecológico 10 (OE10) del IMAP sobre basura marina, entre otras medidas:</p> <p>(i) seguimiento del Indicador Común 22 del IMAP (macrobasuras en las playas) y del Indicador Común 23 (basura o microplásticos marinos flotantes y del fondo del mar);</p> <p>(ii) seguimiento piloto de las entradas fluviales de basura marina y microplásticos procedentes de planta de tratamiento de las aguas residuales;</p> <p>(iii) Flujo y carga de datos de las Partes Contratantes en el sistema de información del IMAP para todos los Indicadores Comunes del OE 10 del IMAP.</p> <p>(iv) Capacidades nacionales en el seguimiento del Indicador Candidato 24 del IMAP a través del establecimiento y puesta en marcha de programas nacionales de seguimiento basados en el IMAP en toda la región, que permiten el envío de datos al Sistema de Información del IMAP.</p>	MED POL	0 €
	<p>f) Aplicación del IMAP nacional y comunicación puntual al sistema de información del IMAP de datos de calidad garantizada sobre la costa y la hidrografía por las PC.</p> <p>g) Apoyo prestado a un máximo de cuatro PC.</p>	CAR/PAP	40,000 €

<p>6.2.2. Actualizar el componente de evaluación del IMAP, incluyendo una posible evaluación integrada para todos los grupos del IMAP: Centrarse en los criterios y umbrales de evaluación IC 1, 2, 6, 13, 14, 16, 17, 21, 22, 23 y CCI 25)(conocimientos técnicos internos, consultorías, reuniones)</p>	<p>a) Mejora de las capacidades nacionales para utilizar las metodologías de evaluación (evaluación NEAT GES; evaluación CHASE+; conversión de productos de satélite en datos de eutrofización; evaluación EQR), incluido el suministro de programas informáticos y la creación de las capacidades necesarias para la aplicación de los cálculos estadísticos relacionados, según proceda. b) Realización de un examen de todas las fuentes pertinentes para el establecimiento de bases de datos para el cálculo de los EAC del IC 17 en el Mediterráneo (a escala subregional y regional), es decir, realizar un estudio de las fuentes bibliográficas disponibles; preparar un cuestionario destinado a recopilar datos ecotoxicológicos que puedan estar disponibles a escala nacional e internacional para establecer la metodología de cálculo de los EAC utilizando los datos disponibles. c) Elaboración de criterios de evaluación para el IC 18 basados en los datos sobre efectos biológicos disponibles de diversas fuentes. d) Desarrollo y aplicación, en una subregión MED (por ejemplo, en AEL, CEN o WMS), de la metodología para establecer los valores de referencia y límite de DIN y TP de forma similar a la subregión del mar Adriático basándose en diversas fuentes. e) Actualización de las fichas de orientación de los IC del IMAP del grupo de contaminación y basura marina f) Preparación de normas y diccionarios de datos para la presentación de datos sobre el seguimiento de las entradas fluviales de basura marina y microplásticos procedentes de plantas de tratamiento de aguas residuales g) Actualización del Objetivo Ecológico 10 (EO10) del IMAP sobre basura marina, incluidos los indicadores del EO10 del IMAP, con el fin de reflejar la entrada fluvial de basura marina y microplásticos procedentes de plantas de tratamiento de aguas residuales; así como (ii) el apoyo a la transformación del Indicador Candidato 24 en los Indicadores Comunes del IMAP h) Organización anual de la reunión del CORMON sobre contaminación (una en línea) i) Organización anual de la reunión del CORMON sobre basura marina (una en línea) j)</p>	<p>MED POL</p>	<p>105,000 €</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	-------------------------

	<p>Contribución para organizar, en cooperación con OSPAR, HELCOM y BSC una conferencia internacional sobre fuentes fluviales de basura marina.</p>		
	<p>k) Conclusión de las metodologías de evaluación para los indicadores comunes de biodiversidad IC 1 e IC 2 basadas en la recomendación MedQSR 2023 l) Definición de los criterios de evaluación y umbrales para la biodiversidad (IC 1 y 2) basados en la recomendación MedQSR 2023 m) Organización anual de las reuniones del CORMON sobre biodiversidad y especies no autóctonas</p>	CAR/AEP	60,000 €

	n) Garantía de seguimiento del buen estado medioambiental de los ecosistemas y la biodiversidad mediterráneos en el marco de las herramientas de gestión basadas en los ecosistemas y la economía circular mediante el establecimiento de vínculos con los impactos de la contaminación y el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas marinos	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	0 €
	d) Definición de los criterios de evaluación para el CCI 25 sobre el cambio en el uso del suelo y presentación al grupo de Costa e Hidrografía de CORMON.	CAR/PAP	40,000 €
6.2.3. Seguir desarrollando los Indicadores Comunes del IMAP (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones regionales y nacionales)	a) Mayor desarrollo del Objetivo Ecológico del IMAP relacionado con la biodiversidad y la costa e hidrografía	Unidad de Coordinación	0 €
	b) Mayor desarrollo del Objetivo Ecológico 4 del IMAP sobre redes tróficas marinas en el marco del Convenio de Barcelona. c) Desarrollo de los OE1, IC1 y 2 sobre hábitats pelágicos.	CAR/AEP	0 €
	d) Organización de sesiones de formación sobre la aplicación de la metodología actualizada en el CCI 25 para los países elegibles del FMAM. e) Comprobación en los países elegibles del FMAM de la metodología actualizada para el CCI 25.	CAR/PAP	0 €
6.2.4. Revisión y actualización de las fichas técnicas de los indicadores comunes relativos a la biodiversidad (OE1) y la pesca (OE3) (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)	a) Actualización de las fichas de indicadores comunes según proceda para la biodiversidad. b) Actualización de las fichas de indicadores comunes según proceda para la pesca en colaboración con la CGPM. c) Realización del trabajo preparatorio sobre la necesidad de revisar y desarrollar fichas de los IC del IMAP actualizado.	CAR/AEP	0 €

Resultado 6.3. La aplicación del IMAP y la Observación del Medio Ambiente y el Desarrollo proporcionan datos actualizados y de calidad garantizada para apoyar la toma de decisiones de las Partes Contratantes y la evaluación del BEM.			440,381 €
<p>6.3.1. Reforzar las capacidades nacionales para aplicar prácticas armonizadas y estandarizadas de seguimiento y evaluación relacionadas con la contaminación y la basura marina en consonancia con el IMAP</p> <p>(consultoría, acuerdo entre las Naciones Unidas)</p>	<p>a) Se establece un ejercicio de intercalibración para apoyar el control de calidad relacionado con el indicador común 18 del IMAP.</p> <p>b) Se realizan análisis en hasta siete PC para identificar a los homólogos nacionales con mayores necesidades en cuanto al suministro de equipos para el muestreo, el análisis, el procesamiento y el control de calidad de los datos.</p> <p>c) Se realiza un ejercicio de intercalibración y una TC para apoyar el control de calidad relacionado con los Indicadores Comunes 17 y 20 del IMAP.</p> <p>d) Se realiza un ejercicio de intercalibración y una TC para apoyar el control de calidad relacionado con los Indicadores Comunes 13 y 14 del IMAP.</p> <p>e) Preparación de una propuesta para respaldar el establecimiento de mecanismos de gobernanza para laboratorios designados en el Mediterráneo que puedan apoyar el proceso para un ejercicio de intercalibración de microplásticos flotantes (IMAP IC 23).</p>	MED POL	180,000 €
<p>6.3.2. Mantener y actualizar el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Actualización del hardware y software del Sistema InfoMAP para alojar de forma totalmente eficiente los conjuntos de datos recopilados por el PNUMA/IMAP.</p> <p>b) Implementación de la infraestructura tecnológica InfoMap en la plataforma de gestión del conocimiento: arquitectura, funcionalidades y uso.</p>	INFO/CAR	21,000 €

<p>6.3.3. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del BCRS</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Mantenimiento, puesta a punto y actualización del sistema de presentación de informes.</p> <p>b) Gestión del sistema: gestión y actualización de perfiles, usuarios y derechos de acceso.</p> <p>c) Asistencia y formación específicas para el acceso y la cumplimentación de los módulos de información (al menos un taller para cada país beneficiario).</p> <p>d) Hacia una interoperabilidad total con el modelo ReportNET 3 de la AEMA con enfoque colaborativo, integración API</p> <p>e) Panel consolidado de los datos introducidos en el Sistema.</p> <p>f) Interoperabilidad: posibilidad de descargar datos en distintos formatos.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>21,000 €</p>
<p>6.3.4. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del NBB(conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Mantenimiento, puesta a punto y actualización del sistema de presentación de informes. b) Integración de los controles de calidad (CC) c) Gestión del sistema: gestión y actualización de perfiles, usuarios, derechos de acceso. d) Asistencia y formación específicas para el acceso y la cumplimentación de los módulos de elaboración de informes NBB (al menos un taller para cada país beneficiario). d) Aplicación de la relación con el componente RETC y el Registro de la UE y refuerzo de las funciones de evaluación a escala regional, subregional, nacional y de cuenca hidrográfica. f) Resumen del panel de los datos introducidos en el sistema. g) Interoperabilidad: posibilidad de descargar archivos en distintos formatos.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>21,000 €</p>
<p>6.3.5. Garantizar la evolución del Centro de Datos hacia una normalización de la gestión de los flujos de datos</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Estado de la armonización de los flujos de datos presentes en el Centro de Datos.</p> <p>b) Identificación de vulnerabilidades y configuración de sistemas para mejorar los elementos de seguridad existentes a fin de evitar ciberataques.</p> <p>c) Realización y actualización de la gestión de sistemas para el directorio de usuarios y el Groupware.</p> <p>c) Asistencia y capacitación específicas para el acceso y uso del Groupware y la consulta de los diccionarios de datos y el repositorio de datos.</p> <p>d) Apoyo a los Componentes del PAM y a las organizaciones regionales para recopilar</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>21,000 €</p>

	metadatos y datos en el catálogo de metadatos.		
<p>6.3.6. Mantener y actualizar el Sistema de Información del IMAP con todos los Indicadores Comunes del IMAP plenamente implantados</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Actualización y ampliación de la plataforma de hardware y software del Sistema de Información del IMAP para incluir todos los IC obligatorios y candidatos del IMAP con el fin de garantizar que la presentación de informes de las PC sea plenamente operativa.</p> <p>b) Desarrollo de las normas de datos y diccionarios de datos para el resto de indicadores comunes candidatos del IMAP.</p> <p>c) Ajuste de las normas de datos y diccionarios de datos para los indicadores comunes del IMAP ya existentes.</p> <p>d) Actualización y desarrollo de la herramienta de garantía y control de calidad para todos los flujos de datos del resto de IC del IMAP en función de la naturaleza del indicador.</p> <p>e) Puesta a punto e integración de la herramienta de garantía y control de calidad para todos los flujos de datos de los IC del IMAP existentes.</p> <p>f) Recursos humanos del servicio de asistencia técnica dedicados a ayudar a las Partes Contratantes 24 horas en el proceso de presentación de informes.</p> <p>g) Implementación de una sección automática adicional del servicio de asistencia técnica en el sistema de información del IMAP para ayudar a las Partes Contratantes en el proceso de presentación de informes, registrando todas las solicitudes que se utilizarán con fines estadísticos.</p> <p>h) Organización de reuniones de asistencia o formación del IMAP con las Partes Contratantes (al menos un taller para cada país beneficiario) dedicadas al proceso de presentación de informes del IMAP.</p>	INFO/CAR	0 €

	<p>i) Cooperación con las organizaciones regionales pertinentes (es decir, Accobams, CGPM, etc.) para facilitar la interoperabilidad entre el IMAP y sus sistemas de información y bases de datos, según proceda.</p> <p>j) Implementación de una sección específica en el sistema de información del IMAP, como formulario web, para permitir que las Partes Contratantes proporcionen oficialmente información sobre el estado de la presentación de informes en el país.</p> <p>k) Actualización del sistema de "gestión de usuarios" y adaptación a las necesidades de las UC y de los componente del PAM.</p> <p>l) Implementación de un panel de análisis de datos en el sistema de información del IMAP que proporciona agregación de datos de seguimiento, dedicado a la evaluación de los Componentes del PAM y accesible también a los usuarios públicos.</p> <p>m) Actualización y personalización de la sección geográfica para la visualización de datos de seguimiento del IMAP en su Sistema de Información e integración total en InfoMAPNode y la plataforma de gestión del conocimiento.</p> <p>n) Implementación de funcionalidades adicionales en el Sistema de Información IMAP dedicadas a los componentes PAM: análisis y exportación de datos en diferentes formatos a través de herramientas específicas implementadas ad hoc; posibilidad de consultas y disposición de los resultados en tablas con filtrado de datos; amplia personalización, análisis y visualización de datos a través de módulos Python (Python notebook, ex. Jupiter lab de WEKEO DIAS-CMEMS).</p>		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>6.3.7. Garantizar la plena aplicación de la infraestructura de datos espaciales del InfoMAP para los datos y mapas geográficos (InfoMAPNode) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Mantenimiento, puesta a punto y actualización del InfoMAPNode. Implementación en el InfoMAPNode de las capas de información proporcionadas. Refuerzo de la interoperabilidad con los sistemas de información de las PC.</p> <p>b) Asistencia específica y formación de apoyo a los PC para organizar, cargar y consultar datos espaciales (al menos un taller por cada país beneficiario).</p> <p>c) Creación de perfiles y grupos de usuarios para InfoMAPNode asegurada.</p> <p>c) Desarrollo e implantación de un geovisor para la visualización de datos georreferenciados.</p> <p>e) Recopilación, desarrollo y visualización de las capas básicas y temáticas.</p> <p>f) Integración de los datos espaciales y metadatos del PNUMA/PAM, de las PC, los CAR y otras fuentes en la plataforma InfoMapNode.</p> <p>g) Integración del InfoMAP Node en la plataforma de gestión del conocimiento.</p>	INFO/CAR	21,000 €
<p>6.3.8. Potenciar el uso de las nuevas herramientas de INFO/RAC Cloud para el repositorio de documentos y la plataforma de colaboración (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Implementación de la nueva nube INFO/RAC (es decir, Teams) para el depósito de documentos, la creación de redes y el intercambio de información.</p>	INFO/CAR	11,381 €
<p>6.3.9. Garantizar la visualización de los datos integrados mediante paneles personalizados (que se integrarán en la plataforma de gestión del conocimiento) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Implementación de paneles de Data Analytics: justificación de la elección de los flujos de datos representados (requisitos de los usuarios) y funcionamiento.</p> <p>b) Elaboración de productos de datos precompilados como agregación e integración de datos para diferentes objetivos.</p>	INFO/CAR	21,000 €

<p>6.3.10. Acometer el análisis de datos de Copernicus y la integración de Copernicus Services para apoyar la recopilación e incorporación de indicadores y datos (conocimientos técnicos internos, consultoría)</p>	<p>a) Análisis de los productos de Copernicus Services en cooperación con la AEMA para promover su plena explotación para la recogida de datos del IMAP. b) Utilización de los productos de Copernicus Services e integración en los programas nacionales de las Partes Contratantes del IMAP.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>15,000 €</p>
<p>6.3.11. Ampliar y mejorar las capacidades de vigilancia y previsión en el medio marino mediante la integración de redes de sistemas de observación y previsión (observatorios oceanográficos) en todo el mar Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, organización de conferencias)</p>	<p>a) Coordinación y organización de creación de capacidades y talleres para la interconexión de datos y herramientas digitales oceanográficas entre las PC y los países mediterráneos beneficiarios del Consorcio del Proyecto ILIAD de la UE para apoyar una mejor implementación del SAPBIO posterior a 2020, el IMAP y la Estrategia de Gestión del Agua de Lastre.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>0 €</p>
<p>6.3.12. Mantener las bases de datos de la biodiversidad, según proceda, actualizar periódicamente su contenido y elaborar una estrategia operativa de gestión de datos de la biodiversidad marina en consonancia con la política de gestión de datos del PNUMA/PAM (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, talleres de formación)</p>	<p>a) Puesta en marcha de las aplicaciones web del SPA Directory y vinculación a la Plataforma de Biodiversidad del Mediterráneo.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>25,000 €</p>
<p>b) Puesta a disposición de los datos y metadatos en la Plataforma Mediterránea de Biodiversidad y mantenimiento y actualización continuos de otras bases de datos de biodiversidad como MAPAMED</p>	<p>CAR/AEP</p>		
<p>c) Aplicación de la política de gestión de datos del PNUMA/PAM a la biodiversidad marina y costera. (2)</p>	<p>CAR/AEP, INFO/RAC</p>		
<p>d) Promoción de diferentes bases de datos y plataformas web sobre biodiversidad marina entre los países mediterráneos mediante sesiones de formación y acciones de capacitación.</p>	<p>CAR/AEP, INFO/RAC</p>		
<p>e) Mejora del intercambio de datos sobre biodiversidad marina mediante el establecimiento de asociaciones con otros proveedores de datos pertinentes.</p>	<p>CAR/AEP</p>		

<p>6.3.13. Reforzar el marco de seguimiento del Plan de Acción Regional de la EMDS y el CPS y un observatorio regional sobre medio ambiente y desarrollo (conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, traducción, servicios web)</p>	<p>a) Actualización del cuadro de indicadores de la EMDS.b) Exploración de nuevos indicadores y datos potenciales para su consideración por las Partes Contratantes, en particular para el seguimiento de los efectos de la economía azul, de la relación entre salud y medio ambiente, de las lagunas de sostenibilidad, de la aplicación legal del Convenio y sus Protocolos. ⁽¹⁾c) Seguir desarrollando las funcionalidades de WESR Med mediante una mayor colaboración con PNUMA-GRID.d) Creación de capacidades mediante talleres y asistencia en línea para ayudar a los asociados nacionales y regionales a dar acceso a sus datos y utilizar las funcionalidades de intercambio de datos, en coordinación con los procesos de indicadores del IMAP.e) Seguir ampliando la red de asociados que participan en el intercambio de datos.f) Explorar vínculos con la ciencia ciudadana e iniciar proyectos piloto.</p>	Plan Azul, INFO/RAC	50,000 €
	<p>g) Actualización del cuadro de indicadores de CPS y carga de los datos más recientes en WESR Mediterranean (MapX).</p> <p>h) Finalización de la selección inicial de indicadores para medir la circularidad.</p>	CPS/CAR	5,000 €
<p>6.3.14. Racionalizar la plataforma de intercambio de datos y de seguimiento en alta mar con el sistema de gestión de datos Info-MAP (conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas del IMAP, sensibilización)</p>	<p>a) MEDGIS-MAR vinculado al sistema de gestión de datos Info-MAP.</p>	REMPEC	7,000 €
	<p>b) Actualización de las fichas de orientación del IC 19 del IMAP.</p>		
	<p>c) Organización de MEDEXPOL 2024 sobre el intercambio de datos, el seguimiento y la presentación de informes; puesta en común de los últimos avances y logros; acuerdo sobre las mejoras o la armonización de las formas de ayudar a las PC a cumplir sus compromisos en virtud del Protocolo de Prevención y Emergencia de 2002.</p>		

<p>6.3.15. Migrar, integrar, armonizar, gestionar y actualizar las bases de datos y plataformas de los Componentes del PAM en el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Mantenimiento y actualización de la plataforma de la GIZC (proceso de evolución a discutir con el CAR/PAP).</p> <p>b) Alojamiento, mantenimiento y actualización del portal Adriadapt en cooperación activa con el CAR/PAP.</p> <p>c) Alojamiento, mantenimiento y actualización del portal Adriatic.eco en cooperación activa con el CAR/PAP.</p> <p>d) Alojamiento, mantenimiento y actualización de la plataforma de PEM en cooperación activa con el CAR/PAP.</p> <p>e) Alojamiento, mantenimiento y valorización de la base de datos MEDGISMAR en cooperación activa con REMPEC.</p> <p>f) Alojamiento, mantenimiento y valorización de las bases de datos de POSOW y MENELAS en cooperación activa con REMPEC, etc.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>21,000 €</p>
			<p><i>730,381 €</i></p>

Notas a pie de página:

(1) Una Parte Contratante propuso la supresión del resultado previsto 6.3,13 (b), por considerar que no es prioritario, a menos que pueda explicarse la necesidad efectiva de dicha actividad.(2) Se proporciona la siguiente aclaración para la actividad. 6.3,12 resultado previsto (c) en respuesta a un comentario recibido por una Parte Contratante durante la consulta con los puntos focales del PAM: La actividad se realizará para todas las bases de datos existentes que ya formen parte del sistema infoMAP o que vayan a integrarse en él. La revisión de las bases de datos para garantizar su conformidad con la política de gestión de datos del PAM será llevada a cabo por el INFO/CAR internamente y en estrecha colaboración con los demás Componentes del PAM. Debido a la cantidad de trabajo prevista y a los recursos disponibles, para el bienio actual la atención se centrará en la biodiversidad marina y costera.

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes			
Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 7.1. Partes interesadas y responsables de formular políticas debidamente fundamentadas sobre el estado del mar Mediterráneo y su costa y conscientes de las cuestiones ambientales prioritarias			73,000 €
7.1.1. Difundir conocimientos sobre el estado del mar mediterráneo y su costa (conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción, servicios web, canales de medios sociales)	a) Comunicación y difusión del QSR MED 2023 (tras su adopción por la COP 23) como parte de un plan de comunicación para todo el sistema que incluye la participación de los medios de comunicación y actividades de divulgación.	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	8,000 €
	b) Organización de material, mensajes y eventos de comunicación para mejorar el conocimiento y difundir información sobre los resultados de la evaluación del Plan Azul (al menos 24 artículos web al año, 2 seminarios o eventos web para el público en general al año, al menos 5 publicaciones al año, material de comunicación, como un calendario). c) Mensajes Med2050: comunicado de prensa, seminario web, publicación importante. d) Informes especiales MedECC: i) Riesgos climáticos y medioambientales costeros ii) Nexo entre clima, alimentación, agua, energía y ecosistemas iii) Cambio medioambiental, conflictos y migraciones humanas. e) Actualización de la página WESR Med. f) Implementación del cuadro de mando en el sitio web de WESR como componente digital. g) Actos mediterráneos específicos y comunicación relacionada, incluso en torno al 50º aniversario del Convenio de Barcelona, durante la-conferencia sobre el Océano de las Naciones Unidas en Niza (Francia).	Plan Azul, INFO/RAC	0 €
	h) Campaña de difusión y concienciación sobre el enfoque del PNUMA/PAM que aborda el ciclo de vida completo del plástico en el Mediterráneo, en consonancia con el Comité Intergubernamental de Negociación (CIN) que pretende desarrollar un instrumento	CPS/CAR, Unidad de Coordinación	5,000 €

	internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos.		
7.1.2. Aplicar la Estrategia de Comunicación del PAM (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	a) El sitio web del PNUMA/PAM se actualiza periódicamente con nuevos contenidos que reflejan la ejecución del programa de trabajo y la Estrategia de Mediano Plazo, así como los nuevos avances.	Unidad de Coordinación	0 €
	b) Aplicación de la Estrategia Operativa de Comunicación del PAM 2024-25 en el marco de la Estrategia de Comunicación del PAM 2024-2029. c) Actualización de la Estrategia Operativa de Comunicación del PAM para el bienio 2026-2027. d) MED News: boletines del PAM (lanzamiento del nuevo formato en 2023 y publicación mensual).	INFO/CAR	8,000 €
7.1.3. Posicionar la COP 24 del Convenio de Barcelona como una importante conferencia regional que impulse la agenda medioambiental y de desarrollo sostenible (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	a) Desarrollo y aplicación del plan de comunicación de la COP 24 (conocimientos técnicos internos y externos, equipo de tareas comunicación, acuerdo con el país anfitrión de la COP, publicación, acto paralelo)	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	0 €
	b) Breve vídeo en el que se recojan los principales resultados obtenidos durante el bienio. b) Número especial del boletín del PAM que muestre los principales logros del bienio. c) Página web de la COP 24 en estrecha colaboración con el país anfitrión. d) Pabellón de Comunicación de la COP 24 en estrecha colaboración con el país anfitrión.	INFO/CAR	8,000 €

<p>7.1.4. Hacia una estrategia de gestión del conocimiento del PAM: desarrollar la plataforma regional de gestión del conocimiento del mar del PAM totalmente integrada en la plataforma de gestión del conocimiento del PNUMA y en estrecho diálogo con otras iniciativas como la plataforma de gestión del conocimiento del Programa MED (conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento del PAM. b) Desarrollo pleno del Knowledge Hub para la armonización de todo el patrimonio documental del Sistema PAM (integrado en la plataforma del conocimiento). c) Conexión del PAM y la comunidad a través del centro Knowledge Exchange de la plataforma de gestión del conocimiento: actualización e implementación de las herramientas existentes. d) Integración en la plataforma de gestión del conocimiento (KMP) de los datos armonizados y datos vinculados, y garantía de interoperabilidad entre los sistemas existentes. e) Integración del MED QSR 2023 en la plataforma de gestión del conocimiento para consulta interactiva. f) Armonización de la KMP del Programa Med e interoperabilidad con la del PAM. g) Estudio de viabilidad para la futura interoperabilidad con WESR. h) Promoción de la KMP y sus vínculos con plataformas mundiales y regionales a través de campañas digitales y medios sociales.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>8,000 €</p>
<p>7.1.5. Promover los premios mediterráneos de sostenibilidad para apuntalar los esfuerzos de promoción por la transición hacia una gestión urbana sostenible y una economía circular en el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, equipos de tareas)</p>	<p>i) Puesta en marcha y alojamientos de la plataforma de gestión del conocimiento del Programa Med, que servirá de repositorio central de todos los datos generados por los ocho proyectos derivados del Programa Med: i) una herramienta de gestión de proyectos; ii) un portal público/de cara al exterior, que incluya subpáginas web para cada proyecto derivado; iii) herramienta(s) de visualización para mostrar una representación digitalizada de los datos mediante SIG y otros medios adecuados; y iv) una base de datos para datos brutos/primarios.</p> <p>a) Organización del premio (UC): preparación de la convocatoria, aplicación del procedimiento, selección de candidatos y presentación del premio en la COP. b) Promoción del Premio IEFCA, Premio ciudad respetuosa con el medio ambiente de Estambul (INFO/RAC): Actualización de la página web del IEFCA, actualización del formulario de solicitud en línea, vídeo promocional de los ganadores y acto promocional con representantes de las ciudades costeras.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p> <p>Unidad de Coordinación, INFO/RAC</p>	<p>0 €</p> <p>0 €</p>

de comunicación, eventos de entrega de premios)	c) Celebración de la 4ª y 5ª ediciones del Premio WeMed a la sostenibilidad en el mediterráneo para reconocer la importancia clave de los modelos empresariales sostenibles y el apoyo a los ecosistemas (la 4ª edición se centra en la economía azul). d) Dos actos de entrega de premios y campañas de sensibilización asociadas.	CPS/CAR	0 €
7.1.6. Reforzar la defensa del PAM para promover la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Barcelona y conseguir el apoyo de las principales partes interesadas y de los responsables políticos a un renacimiento verde sustentado en la economía circular y en una economía azul sostenible. (conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas de comunicación, evento regional)	a) Informe sobre el estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, en función de los informes presentados por las Partes Contratantes de conformidad con el art. 26 del Convenio de Barcelona.	Unidad de Coordinación	0 €
	b) Diseño y organización del evento SwitchMed Connect 2024, un foro de tres días en el que participarán más de 200 partes interesadas del sur y el norte del Mediterráneo, incluidos responsables políticos, representantes de organizaciones de la apoyo a las empresas, industrias, emprendedores y profesionales. c) Una campaña integrada en los medios sociales para concienciar sobre la importancia del CPS y la economía circular en el Mediterráneo.	CPS/CAR	0 €
7.1.7. Celebrar los aniversarios del sistema PNUMA/PAM B.C. (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones y eventos en línea, equipo de tareas de comunicación, medios de comunicación)	a) Celebración de los 50 años del PAM (MAP@50) mediante un acto de alto nivel (coorganizado con Egipto y España). b) Informe MAP@50 sobre los logros del PAM desde su creación (requerirá la aprobación formal de los CAR, que contribuirán a la elaboración de este informe). c) Campaña de comunicación del MAP@50 y actos de divulgación.	UC e INFO/RAC (aspectos de comunicación) y Componentes del PAM (para la compilación del informe)	10,000 €
	d) 40º aniversario del CAR/AEP (1985-2025).	CAR/AEP	25,000 €
	e) 20º aniversario de INFO/RAC (2005-2025).	INFO/CAR	1,000 €

Resultado 7.2. Sensibilización y divulgación a los ciudadanos y al público en general a través de la ciencia ciudadana y de campañas digitales			139,136 €
7.2.1. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre la celebración de los Días de la ONU y del PAM y sus temas (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, colaboración con los gestores de las ZEPIM y la sociedad civil, medios de comunicación)	a) Campaña digital para mejorar el conocimiento de los Días de la ONU y del PAM (por ejemplo, el Día de la Costa Mediterránea, el Día de la Biodiversidad, la contaminación atmosférica en el Día Internacional del Aire Limpio para la observancia de los cielos azules, etc.), a través de una página web, una historia interactiva, temas de actualidad, un mapa de la historia, infografías, tarjetas de Twitter, vídeos, artículos y entrevistas; sección sobre temas específicos en MED News.	INFO/CAR	8,000 €
	a) Celebración del Día de la Costa Mediterránea: Preparación de material de promoción y sensibilización; organización de dos celebraciones regionales; apoyo a las celebraciones locales del Día de la Costa.	CAR/PAP	20,000 €
	c) Celebración del Día de las ZEPIM en colaboración con los gestores de las ZEPIM y las OSC, mediante actividades de sensibilización y campañas digitales, y entrega de certificados ZEPIM a las autoridades de gestión de las ZEPIM.	CAR/AEP	25,000 €
7.2.2. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre temas clave del PAM para destinatarios generales y específicos (asociados del PAM, sociedad civil, sector privado, juventud, etc.) (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, campañas digitales, plataformas web, actos y actividades en línea y presenciales, publicaciones, servicios informáticos)	a) Campañas de comunicación digital para mejorar el conocimiento sobre los principales temas del Convenio de Barcelona con el fin de reforzar la acción de los componentes de la UC y el PAM (es decir, contaminación, cambio climático, economía circular, etc.) a través de páginas web, historias interactivas, temas de actualidad, mapas de historias, infografías, tarjetas de Twitter, vídeos, artículos y entrevistas; sección sobre temas específicos en MED News.	INFO/CAR	8,000 €
	b) Elaboración de material de comunicación y eventos para mejorar el conocimiento sobre las acciones de las CAR/AEP en la conservación de la biodiversidad, y para aumentar la participación de las principales partes interesadas y responsables de la toma de decisiones en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (agenda, artículos o material web, actividades o seminarios web, informes y otro material de comunicación sobre	CAR/AEP	20,000 €

	AMP, conservación de especies y hábitats, uso sostenible de los recursos marinos).		
	c) Campaña de comunicación digital: Paquete de difusión y comunicación sobre productos químicos peligrosos y soluciones alternativas ecoinnovadoras.	CPS/CAR	5,000 €
	a) Sensibilización, elaboración y difusión de material informativo sobre la contaminación marina procedente de los buques y de instalaciones en alta mar.	REMPEC	8,000 €
	e) Actualización y promoción de la APP Web para la ciencia ciudadana dirigida específicamente a diferentes destinatarios (ciudadanos, científicos, estudiantes). f) Lanzamiento de un concurso de vídeos sobre los temas clave del bienio.	INFO/CAR	10,000 €
	g) Promoción de cursos de educación medioambiental en las escuelas con el fin de aumentar el conocimiento del papel del PNUMA/PAM entre las generaciones más jóvenes; difusión del documento guía para jóvenes.	INFO/CAR	

	h) Organización del taller "Juventud por el Mediterráneo" para sensibilizar a los jóvenes sobre el CB y los Protocolos.	Unidad de Coordinación	30,136 €
	i) 3ª y 4ª Semanas Euromediterráneas de Reducción de Residuos (2024-2025): i) Plan de comunicación y marketing 2024-2025. ii) Campañas de difusión y actividades de sensibilización para implicar a los promotores de acciones en los países del sur del Mediterráneo. iii) Implicación y apoyo a los promotores de acciones para llevar a cabo acciones en el sur del Mediterráneo.	CPS/CAR	5,000 €
	j) Paquete de difusión y comunicación del Switchers Support Programme: 1) plan de comunicación y marketing de Switchers Community 2024-2025 2) campaña de difusión We are the Switchers 3) campaña digital sobre moda sostenible 4) promoción de marketing de la plataforma Switchers Products 5) promoción de marketing de la plataforma Open Eco-Innovation 6) promoción de marketing de SwitchersFund 7) promoción de marketing de Policy Hub.	CPS/CAR	
Resultado 7.3. Hacia una transformación digital: uso de las tecnologías digitales para mejorar la creación de redes y la visibilidad del PAM			52,000 €
7.3.1. Hacia una transformación digital (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones y eventos en línea, servicios externos)	a) Implementación de la estrategia de transformación digital: prioridades, enfoque y adaptación al sistema del PAM. b) Digitalización del patrimonio de publicaciones del PAM: elaboración del catálogo para la Publicación PAM armonizado con los diseños de las series de publicaciones.	INFO/CAR	8,000 €
	c) Elaboración e implementación de la estrategia de comunicación digital del CAR/AEP para mejorar la visibilidad del PNUMA/PAM - CAR/AEP	CAR/AEP	35,000 €
7.3.2. Promover la capacidad educativa del PAM a través del aprendizaje electrónico (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	a) Mantenimiento y desarrollo de la plataforma de aprendizaje electrónico. b) Creación de cursos generales en línea sobre el sistema del PAM y el Convenio de Barcelona. c) Creación de cursos temáticos en línea sobre los principales temas de los Componentes del PAM. (POSOW-REMPEC, cursos de formación del CAR/PAP para la GIZC, cursos de formación CPS/CAR Switchers).	INFO/CAR	8,000 €

<p>7.3.3. Permitir una comunicación eficaz del PAM</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Mantenimiento y actualización del directorio de toda la red del PAM (repositorio de designaciones de los puntos focales nacionales).</p> <p>b) Mantenimiento y actualización del calendario de eventos en línea de todas las iniciativas de la red del PAM.</p> <p>c) Mejora de la red en línea del equipo de tareas de comunicación del PAM.</p> <p>d) Mayor desarrollo y mantenimiento de la herramienta de encuestas.</p> <p>e) Impulso a los medios sociales en el sistema del PAM: aumento de los seguidores de las cuentas en las redes sociales.</p>	INFO/CAR	<p>1,000 €</p>
			<p><u>264,136 €</u></p>

Hipótesis 2 - Aumento del 2 % de las contribuciones ordinarias prorrateadas

Programa 1: Hacia un mar Mediterráneo y sus costas libres de contaminación y basura y que adopten la economía circular

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 1.1. Elaboración y aplicación de estrategias y planes de acción sobre la basura marina y los plásticos mediante enfoques globales, coherentes y de colaboración			103,000 €
1.1.1. Empezar acciones nacionales, subregionales y regionales para impulsar la aplicación del Plan Regional sobre la Basura Marina en el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales o subregionales, plataforma regional, proyectos piloto y creación de capacidad nacional)	a) Intercambio de mejores prácticas y experiencias adquiridas en la aplicación de medidas de gestión de la basura marina. b) Aumento de las sinergias entre el plan de trabajo de la Plataforma de Cooperación Regional y las vías de acción del GPML. c) Aplicación coordinada de las disposiciones del Plan Regional Actualizado de Basura Marina (ML) teniendo en cuenta también los resultados y las disposiciones del Tratado Mundial sobre Plásticos. d) Intercambio y promoción de las mejores prácticas relacionadas con la generación de basura marina procedente de la acuicultura y la pesca en coordinación con la CGPM, incluido el desarrollo de un plan de trabajo conjunto.	MED POL	30,000 €
	f) Actividades pertinentes del Proyecto de Asociaciones GloLitter de OMI-FAO-Noruega facilitadas en el Mediterráneo, según proceda.	REMPEC, Unidad de Coordinación	3,000 €
	f) Mantenimiento y refuerzo de sinergias entre el Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo y el plan de acción de la OMI para abordar el problema de la basura plástica marina procedente de buques, así como otros planes o iniciativas pertinentes.		
g) Promoción a escala nacional, subregional o regional de las mejores prácticas para la provisión de instalaciones de recepción, así como para la recepción y manipulación de residuos generados por buques en puertos y			

	puertos deportivos; elaboración de planes uniformes de recepción y manipulación de desechos.		
	h) Evaluación del marco jurídico y normativo para los contenedores perdidos en el mar (centrado en el material no peligroso) vigente en el Mediterráneo, incluidos ejemplos de estudios de casos concretos de países mediterráneos.		
	i) Preparación de un estudio de evaluación centrado en las cantidades de contenedores perdidos en el mar, incluida la cartografía de las respectivas zonas del fondo marino en torno al Mediterráneo; propuesta de mejores prácticas para el mercado y las acciones pertinentes de recuperación de los contenedores perdidos en el mar.		
1.1.2 Capitalizar las acciones piloto que abordan la basura marina dentro de las zonas marinas protegidas y las islas del Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones)	a) Se gestiona, apoya y refuerza una comunidad de BeMed Islands. b) Se comparten las mejores prácticas entre las islas mediterráneas y las áreas marinas protegidas (AMP) c) Se llevan a cabo acciones piloto en las que participan partes interesadas del ámbito público y privado para probar medidas de prevención innovadoras.	CPS/CAR	0 €
1.1.3. Aplicar y ampliar un marco normativo sólido para reducir y prevenir el uso de plásticos (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)	a) Asistencia técnica y creación de capacidades proporcionadas a cuatro países para desarrollar medidas nacionales que aborden los productos de plástico de un solo uso (SUP), incluida la responsabilidad ampliada del productor (EPR). b) Asistencia técnica y creación de capacidades proporcionadas a al menos cinco autoridades subnacionales para abordar todo el ciclo de vida de los plásticos.	CPS/CAR	35,000 €
1.1.4. Implicar a las empresas para que eviten el uso de plásticos y reduzcan sus fugas (conocimientos técnicos internos, consultoría, medidas piloto, talleres, publicaciones, acuerdos de asociación)	a) Se mejora y amplía una asociación para implantar un sistema de certificación para las empresas de HORECA que reduzcan los SUP. b) Se proporciona asistencia técnica y creación de capacidades a la cadena de valor del sector para evitar la pérdida de pellet. c) Se realiza un estudio técnico sobre el potencial de las opciones de reutilización como alternativa a los preocupantes SUP y condiciones propicias.	CPS/CAR	35,000 €

Resultado 1.2. Una respuesta holística y eficaz a la contaminación terrestre y marina, como parte de la política global del enfoque ecosistémico para el Mediterráneo (productos químicos, contaminantes, eutrofización, ruido, petróleo y contaminación emergente) para un ecosistema costero y marino mediterráneo sostenible			255,000 €
1.2.1. Desarrollar nuevas medidas normativas en línea con el artículo 15 del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre (LBS) en sectores prioritarios (Consultorías, reunión regional, estudios de doctorado)	a) Preparación del estado actual de las energías renovables marinas, incluidos los parques eólicos en el mar del Mediterráneo.	Unidad de Coordinación, MED POL	10,000 €
	b) Identificación de los elementos técnicos para actualizar el formato de información del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre y de los planes regionales adoptados en 2021 y cuya aplicación está prevista para 2023.	Plan Azul	0 €
1.2.2 Adoptar medidas nacionales y regionales, incluidas inversiones de apoyo, para aplicar los Planes Regionales adoptados (Consultorías, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	a) Elaboración de 21 PAN/PdM que incluyen, según corresponde, fichas de proyectos sobre acciones o intervenciones prioritarias para alcanzar o mantener los BEM. b) Revisión y actualización de las directrices de los PAN. c) Finalización de la evaluación cuantificable basada en indicadores de la aplicación de los PAN para el periodo 2015-2025. d) Mejora de la creación de capacidades en materia de formulación y aplicación de políticas. e) Propuesta de un marco basado en indicadores para el seguimiento de plásticos marinos.	MED POL	103,000 €
1.2.3 Promover el sector de la desalinización sostenible en el Mediterráneo (consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala)	a) Hasta 2 PC apoyados para la aplicación de las directrices actualizadas sobre desalinización adoptadas en virtud del artículo 15 del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre (VLE, EIA, normas, etc.)	MED POL	0 €
	b) Elaboración de protocolos para facilitar la integración de criterios de sostenibilidad más estrictos en el sector de la desalación	Plan Azul	0 €
1.2.4 Mejorar la aplicación de las herramientas de presentación de informes del MED POL, desarrolladas para evaluar las cargas de contaminación procedentes de fuentes y actividades	a) 21 PC preparan y comunican el Presupuesto Nacional de Referencia (NBB: Carga de Contaminantes) al Sistema de Información NBB/RETC. b) Apoyo técnico y financiero proporcionado a hasta 13 PC para la preparación del NBB .	MED POL	50,000 €

<p>terrestres</p> <p>(consultoría, conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones regionales)</p>			
<p>1.2.5 Emprender acciones nacionales y regionales para mejorar la aplicación del Protocolo de Vertidos o Dumping</p> <p>(conocimientos técnicos internos, reunión regional)</p>	<p>a) Revisión de la aplicación técnica de las directrices actualizadas adoptadas en el marco del Protocolo de Vertidos o Dumping; recopilación y puesta en común de las mejores prácticas; identificación de las acciones prioritarias para seguir trabajando; mejora de las capacidades de los países.</p> <p>b) Mejora de las sinergias con el Protocolo de Londres sobre vertidos.</p>	<p>MED POL</p>	<p>15,000 €</p>
<p>1.2.6 Emprender acciones piloto para prevenir, eliminar y evacuar de manera respetuosa con el medio ambiente los productos químicos obsoletos.</p> <p>(consultorías, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones, contratos de ejecución)</p>	<p>a) Fase 1: Eliminación de 771 toneladas de PCB en Argelia y el Líbano. b) Fase 2: Finalización de 5 inventarios y 3 planes de gestión medioambiental en Albania, Argelia, el Líbano, Túnez y Marruecos. c) Fase 2: Eliminación de las cantidades disponibles de PCB en Albania, Argelia, el Líbano, Túnez, Marruecos, Bosnia y Herzegovina y Montenegro. d) Finalización de las acciones y evaluaciones de eliminación de COP en dos zonas contaminadas de Túnez y Montenegro. e) Conclusión de tres (3) estudios preparatorios para estudios del sector de las aguas residuales en el Líbano, Egipto y Túnez.</p>	<p>MED POL (Programa Med)</p>	<p>0 €</p>
<p>1.2.7. Aplicar estrategias para la prevención de sustancias químicas tóxicas, incluido el apoyo a las políticas</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones)</p>	<p>a) Se presta apoyo técnico a tres países (Marruecos, el Líbano y Túnez) para la actualización o adopción de una nueva normativa para la restricción de la importación, fabricación y uso de nuevos COP.</p> <p>b) Se presta apoyo técnico a otros países para el desarrollo de una hoja de ruta para la actualización o adopción de una nueva normativa para la restricción de la importación, fabricación y uso de nuevos COP.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>0 €</p>
<p>1.2.8. Aumentar el acceso a la información sobre sustancias químicas tóxicas, en particular sobre los nuevos COP y su impacto en la salud</p> <p>(conocimiento técnico interno, consultoría,</p>	<p>a) Una campaña de sensibilización sobre el impacto en la salud de los COP recientemente incluidos en la lista, basada en datos de biovigilancia humana recogidos en países del Mediterráneo meridional.</p> <p>b) Dos seminarios web sobre la importancia del enfoque preventivo y las herramientas para aplicarlo a escala nacional.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>20,000 €</p>

<p>formación nacional, seminarios web públicos, sensibilización)</p>			
<p>1.2.9. Mejorar el seguimiento de los actos sobre contaminación y aumentar el nivel de aplicación de la ley y el enjuiciamiento de los infractores en materia de vertidos (conocimientos técnicos internos, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional, apoyo técnico a los países)</p>	<p>a) Organización de la quinta Reunión de MENELAS y aplicación de las recomendaciones mediante el apoyo técnico prestado a las Partes Contratantes que lo solicitaron.</p> <p>b) Preparación de las modalidades para la posible creación y funcionamiento de un “Fondo Azul” regional, incluso en términos de gobernanza y financiación, así como un análisis jurídico exhaustivo.</p> <p>c) Promoción y apoyo a las operaciones coordinadas de vigilancia aérea de las descargas ilícitas de contaminantes de buques.</p>	<p>REMPEC</p>	<p>45,500 €</p>
<p>1.2.10. Reforzar la capacidad de los distintos Estados costeros para responder eficazmente a los incidentes de contaminación marina (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales y subregionales, formación, ejercicios y reuniones, acuerdos de cooperación subregionales)</p>	<p>c) Realización de hasta cuatro ejercicios coordinados de respuesta a vertidos y formación para reforzar las capacidades de respuesta a los vertidos de SNP e hidrocarburos a nivel nacional y subregional y mejorar la calidad y la interoperabilidad de las capacidades de respuesta.</p> <p>b) Provisión de apoyo efectivo al desarrollo, actualización y aplicación de cuatro (4) planes de contingencia subregionales.</p> <p>c) Mejora y puesta en marcha de las sinergias para la aplicación de los planes de contingencia subregionales mencionados.</p> <p>c) Mantenimiento y, en su caso, ampliación de la Unidad de Asistencia Mediterránea (MAU); y mantenimiento del saldo del fondo rotatorio especial de la MAU.</p> <p>e) Apoyo a las actividades conjuntas del gobierno y la industria para mejorar el nivel de preparación para responder a incidentes de contaminación marina e integrar las respectivas estructuras de gestión de la respuesta.</p> <p>f) Mejora de cuatro (4) sistemas nacionales de preparación y respuesta.</p>	<p>REMPEC</p>	<p>11,500 €</p>

	<p>g) Apoyo a dos (2) PC para actualizar los planes nacionales de contingencia ante vertidos de hidrocarburos y SNP.</p> <p>h) Revisión de las Directrices del REMPEC sobre el uso de dispersantes (2011) y elaboración de una versión electrónica de la técnica de evaluación de costas contaminadas por hidrocarburos (2009).</p> <p>i) Elaboración de directrices regionales para el desarrollo y la integración de la respuesta a la fauna salvaje contaminada por hidrocarburos en los Planes Nacionales de Contingencia ⁽⁶⁾</p>		
<p>Resultado 1.3. Enfoques sistémicos para la economía circular, la ecoinnovación, así como el consumo y la producción sostenibles incorporados en sectores clave de actividad, que son las principales fuentes de contaminación</p>			<p>108,000 €</p>
<p>1.3.1. Crear una Red Mediterránea de Organizaciones de Apoyo a las Empresas para el Desarrollo Empresarial Sostenible</p> <p>(conocimientos técnicos internos, reuniones y seminarios web regionales, viajes y alojamiento)</p>	<p>a) Reunión de 100 organizaciones mediterráneas de apoyo a las empresas en una red regional para mejorar sus servicios de desarrollo empresarial sostenible</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>20,000 €</p>
<p>1.3.2. Poner en marcha el Switchers Support Programme (programa regional de desarrollo empresarial sostenible)</p> <p>(conocimientos técnicos internos, servicios externos)</p>	<p>a) Fortalecimiento de las plataformas, herramientas y metodologías ecoinnovadoras:</p> <p>i) se ofrece a las organizaciones de apoyo a las empresas, los empresarios y las empresas circulares una plataforma en línea que ofrece un conjunto completo de metodologías y herramientas ecoinnovadoras.</p> <p>ii) se registran 200 organizaciones de apoyo a las empresas en la plataforma.</p> <p>iii) se registran 350 formadores y mentores en la plataforma.</p> <p>iv) se registran 6.500 empresarios o empresas en la plataforma</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>40,000 €</p>

	<p>b) Creación de capacidades para el desarrollo empresarial sostenible:</p> <p>i) Formación sobre el desarrollo de modelos y planes empresariales sostenibles (Formación de Formadores) a 100 expertos de organizaciones de apoyo empresarial (al menos el 40 % son mujeres).</p> <p>Programa de apoyo a emprendedores y empresas emergente sostenibles</p> <p>ii) apoyo a 400 emprendedores verdes para desarrollar su modelo de negocio sostenible aplicando la ecoinnovación y el concepto de ciclo de vida (incluido el ecodiseño) (al menos el 40 % son mujeres).</p> <p>iii) apoyo a 40 emprendedores verdes para desarrollar su plan de negocio sostenible e incubadoras para lanzar su empresa emergente verde (al menos el 40 % son mujeres).</p> <p>iv) eventos de encuentro entre emprendedores sostenibles e inversores o agentes financieros.</p>	CPS/CAR	
<p>1.3.3. Ampliación de los enfoques de innovación abierta y capital riesgo</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, plataforma, formación)</p>	<p>a) Lanzamiento de 8 retos de innovación abierta en 3 sectores clave: textil, turismo sostenible y alimentación y bebidas.</p> <p>b) Prestación de asistencia técnica a facilitadores de la innovación en 4 países mediterráneos.</p> <p>c) Creación de un Living Lab virtual para mejorar el ecosistema de innovación abierta.</p>	CPS/CAR	0 €
<p>1.3.4. Potenciar la comunidad de Switchers, crear una gobernanza centrada en los miembros y mecanismos de coordinación interna para el desarrollo de la comunidad.</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría)</p>	<p>a) Se organizan las ediciones IV y V de las "Switchers Talks" (reunión anual comunitaria).</p> <p>b) La plataforma Switchers Products alberga más de 200 productos y servicios y ofrece servicios de marketing a los miembros de la comunidad.</p> <p>c) Se desarrolla un Plan de Comunicación y Marketing para 2024-2025.</p>	CPS/CAR	14,000 €
<p>1.3.5. Mejorar y ampliar el Observatorio MED de Financiación Sostenible</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría)</p>	<p>a) Se organiza un Foro Regional sobre Financiación Sostenible e Inversión de Impacto.</p> <p>b) Se crea una comunidad virtual de intercambio de prácticas.</p> <p>c) Se crea un Plan de Comunicación y Promoción para 2024-2025.</p>	CPS/CAR	14,000 €

1.3.6. Invertir en modelos empresariales innovadores sostenibles o circulares, capacitando a las empresas emergentes para acceder a la inversión de impacto (conocimientos técnicos internos, consultoría, evento regional, acuerdo de asociación)	a) se pone en marcha la primera ronda de inversión de SwitchersFund. b) se apoya a 10 MIPYME con herramientas de inversión de impacto (capital, cuasi capital, préstamos) y asistencia técnica.	CPS/CAR	20,000 €
Resultado 1.4. Desarrollo y aplicación del enfoque “Una sola salud”, que vincula la salud humana y de los ecosistemas con la reducción y prevención de la contaminación, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19			60,000 €
1.4.1. Desarrollar y aplicar un enfoque de "una sola salud" para el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación)	a) informe inicial sobre las repercusiones sanitarias del consumo de marisco en la población costera debido a los contaminantes emergentes. b) propuesta de indicadores relacionados con la salud para la EMDS posterior a 2025, en consonancia con los planes regionales y los PAN y con el concepto mundial "Una sola salud"	Plan Azul	20,000 €
1.4.2. Apoyar la ratificación y aplicación efectiva del anexo VI de MARPOL, facilitando la entrada en vigor de la zona de control de emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo (Med SOx ECA), y estudiar la posible designación de una zona de control de emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo (Med NOx ECA) de conformidad con el anexo VI de MARPOL (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres nacionales, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)	a) Provisión de apoyo técnico y creación de capacidades a seis Partes Contratantes que así lo soliciten para ratificar y aplicar de forma eficaz el anexo VI de MARPOL.	REMPEC	35,000 €
	b) Apoyo a la aplicación coherente del límite del 0,10 % de azufre establecido en el anexo VI de MARPOL en la zona de control de emisiones de óxidos de azufre y materia particulada del mar Mediterráneo (Med SOx ECA).		
	c) Estudio técnico y de viabilidad para examinar la posibilidad de designar la zona de control de emisiones de óxidos de nitrógeno del mar Mediterráneo (Med NOx ECA) con arreglo al anexo VI de MARPOL, preparado bajo la dirección del Comité Técnico de Expertos de la Med NOx ECA; preparación de la hoja de ruta asociada.	REMPEC	5,000 €
			0 €
			526,000 €

Programa 2. Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 2.1. Mejora de la resiliencia de los ecosistemas mediante la restauración de aquellos con mejor potencial de regeneración			48,000 €
2.1.1. Promover la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas en el Mediterráneo: identificar acciones innovadoras, capitalizarlas y promover su reproducción (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, talleres presenciales, servicios externos)	a) Elaboración de directrices para desarrollar planes de recuperación de especies y aplicar acciones de emergencia.	CAR/AEP	28,000 €
	b) Apoyo de acciones prioritarias para la aplicación plena y eficaz del programa de restauración de <i>Pinna nobilis</i> .	CAR/AEP	
	c) Elaboración de criterios para el inventario completo de los ecosistemas de mayor relevancia ecológica o potencial de regeneración.	CAR/AEP	
	e) Identificación de los lugares con mayor potencial de regeneración del ecosistema. e) Protección, preservación y restauración de la integridad ecológica y la biodiversidad del Atlántico Nororiental y de los mares Negro, Caspio, Báltico y Mediterráneo, haciendo hincapié en las zonas AIEB y el establecimiento de AMP eficaces dentro de las AIEB (proyectos de los 5 mares) y la restauración de humedales (proyectos Waterlands y Feu Vert). ⁽³⁾	Plan Azul	20,000 €

	f) Identificación, apoyo y aplicación de acciones prioritarias para la protección y la mejora de la gestión de ecosistemas forestales y cuencas hidrográficas críticos en las zonas costeras mediterráneas, con especial atención a las estrategias de gestión de incendios para proteger la biodiversidad, y la restauración basada en la ciencia de las zonas afectadas por incendios para reducir los riesgos de catástrofes, restaurar la biodiversidad y promover la resiliencia climática ⁽⁵⁾	Unidad de Coordinación, Plan Azul	0 €
Resultado 2.2. Red mediterránea completa y coherente de AMP y OMEC bien gestionadas, ampliada, eficaz y sostenible			100,000 €
2.2.1. Apoyar a las Partes Contratantes en la protección y conservación del Mar Mediterráneo mediante sistemas bien conectados, ecológicamente representativos y eficaces de zonas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones nacionales y regionales, estudios de campo, cursos de formación o talleres nacionales y regionales, visitas de intercambio, conferencias, apoyo financiero a los países)	a) Apoyo prestado a las Partes Contratantes con herramientas técnicas sobre (i) seguimiento, documentación y comunicación de los impactos de los AMCP con niveles de protección mejorados, (ii) mejores prácticas sobre cogestión y gobernanza participativa, y (iii) aplicación de los criterios OMEC y establecimiento de procesos para identificar los OMEC, para la aplicación de la Estrategia AMCP-OMEC.	CAR/AEP	0 €
	b) Apoyo eficaz al grupo ad hoc de expertos para las AMP en el Mediterráneo (AGEM) operativo para orientar la aplicación de la Estrategia AMCP-OMEC.	CAR/AEP	0 €
	c) Elaboración de planes de gestión y empresariales para las AMCP de Egipto, Libia, Marruecos y Túnez basados en conocimientos científicos sólidos, consultas exhaustivas y participación de las partes interesadas.	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €

	d) Mejora de la eficacia de la gestión del AMCP mediante la aplicación de planes de gestión y programas de capacitación en Argelia, Egipto, el Líbano, Libia, Marruecos y Túnez.	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €
	e) Evaluación de la eficacia de la gestión en las AMCP/ZEPIM existentes en Argelia, el Líbano, Marruecos y Túnez mediante la herramienta de eficacia de la gestión integrada (IMET).	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €
	f) Se ha celebrado con éxito la quinta edición del Foro de Áreas Marinas Protegidas en el Mediterráneo; se ha reunido a la comunidad directa o indirectamente relacionada con las AMP para permitir la creación de redes y el intercambio de las mejores prácticas; se han identificado las acciones prioritarias para la aplicación efectiva de la Estrategia AMCP/OMEC; se ha logrado una mayor visibilidad y promoción de las AMP en el Mediterráneo	CAR/AEP	0 €
	g) Actividades de formación y creación de capacidades emprendidas a escala nacional y subregional para mejorar la capacidad de las Partes Contratantes de identificar, reconocer y notificar OMEC.	CAR/AEP, respectivas Partes Contratantes	0 €

	<p>h) Seguir promoviendo la adopción del enfoque por ecosistemas a escala nacional y regional, en el marco del Programa 2 de la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM: Hacia ecosistemas mediterráneos sanos y mayor biodiversidad:i) Evaluación de las necesidades para la aplicación, mayor elaboración y actualización de los Programas de Medidas y Planes de Acción Nacionales (PAN) en el marco de la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027 del PNUMA/PAM ii) Mayor elaboración y actualización de los Programas de Medidas y Planes de Acción Nacionales (PAN) iii) Sesiones periódicas regionales y subregionales de formación, capacidad e intercambio de mejores prácticas</p>	CAR/AEP	0 €
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	-----

<p>2.2.2. Garantizar una gestión y evaluación eficaces de las ZEPIM</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, viajes sobre el terreno, visitas de intercambio)</p>	<p>(a) Observación continua del estado de la gestión de las ZEPIM. Revisiones ordinarias y extraordinarias de la SPAMI llevadas a cabo: revisiones ordinarias de 2024 (05): Parque Marino de la Costa Azul (FR); Archipiélago de Embiez, Six Fours (FR), Área Marina Protegida de Capo Carbonara (IT); Área Marina Protegida de Penisola del Sinis, Isola di Mal di Ventre (IT); Área Marina Protegida de Porto Cesareo (IT); reseñas ordinarias de 2025 (14): Reserva de Tortugas de Lara-Toxeftra (CY), Parque Nacional de Port-Cros (FR), Reserva Natural Marina de Cerbère-Banyuls (FR), Santuario de Pelagos para la Conservación de Mamíferos Marinos (FR-IT-MC), Zona Marina Protegida de las Islas Egadi (IT), Parque Paisajístico de Strunjan (SI), Isla de Alborán (ES), Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (ES), Parque Natural Cap de Creus (ES), Islas Columbretes (ES), Mar Menor y zona mediterránea oriental del litoral de la Región de Murcia (ES), Islas Medes (ES), Fondos Marinos del Levante Almeriense (ES), Corredor de Migración de Cetáceos en el Mediterráneo (ES); y revisiones extraordinarias de 2025 (05): Reserva Natural de Palm Islands (LB), Reserva Natural de la Costa de Tiro (LB), Archipiélago de La Galite (TN), Islas Kneiss (TN), Parque Nacional de Zembra y Zembretta (TN). Formato de evaluación y, en concreto, el punto 4 de la Sección II, revisado mediante la organización de un taller específico.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>100,000 €</p>
	<p>b) Programas de hermanamiento de ZEPIM desarrollados: (i) visitas de intercambio para el diagnóstico de los problemas de gestión, la conservación de los hábitats y los impactos de la pesca, (ii) formación en el puesto de trabajo a medio plazo en las ZEPIM hermanadas, (iii) apoyo entre pares y tutoría: aplicación de acciones para reforzar la eficacia de la gestión en las ZEPIM hermanadas o programas conjuntos de supervisión.</p>	<p>CAR/AEP</p>	

	c) Implicación de las partes interesadas locales y la sociedad civil en la gestión de las ZEPIM/AMP.	CAR/AEP	
	d) Mantenimiento de la plataforma de colaboración de las ZEPIM, también mediante la intervención de otros Componentes del PAM en las ZEPIM (eficacia de la gestión, GIZC, turismo sostenible, etc.).	CAR/AEP	
	e) Procesos de colaboración facilitados entre países vecinos con el objetivo de emprender investigaciones conjuntas coordinadas y de identificar posibles ZEPIM situadas total o parcialmente en las ZFJN.	CAR/AEP	
	f) Desarrollo de una plataforma para el seguimiento del cambio climático en las ZEPIM. (2)	CAR/AEP	
Resultado 2.3. Especies mediterráneas amenazadas y en peligro y hábitats clave en estado de conservación favorable			83,197 €
2.3.1. Poner en marcha acciones regionales y nacionales para impulsar la aplicación de los planes de acción sobre hábitats marinos clave (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres en línea y presenciales a escala nacional y regional)	a) Evaluación del estado de aplicación del Plan de Acción para la Conservación del Coralígeno y Otras Concreciones Biológicas Calcáreas del Mar Mediterráneo y actualización del plan de acción	CAR/AEP	12,000 €

	b) Actualizar las directrices adecuadas para el inventario y el seguimiento de los hábitats oscuros y los conjuntos asociados	CAR/AEP	
	c) Directrices detalladas sobre medidas eficaces de gestión de los hábitats oscuros elaboradas en colaboración con los asociados pertinentes	CAR/AEP	
	d) Identificación de medidas relacionadas con la conservación en los ecosistemas marinos mediterráneos para responder a los eventos de mortalidad masiva vinculados a los eventos de olas de calor	CAR/AEP	
2.3.2. Aplicar eficazmente la estrategia y los planes de acción regionales actualizados para la conservación de las especies amenazadas y en	a) Evaluación del estado de aplicación de los planes de acción sobre las especies de tortugas marinas y peces cartilaginosos enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/DB y actualización de los planes de acción	CAR/AEP	45,000 €

<p>peligro y poner en común las mejores prácticas relacionadas</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)</p>	<p>b) Evaluación del estado de aplicación de la estrategia regional para la foca monje en el Mediterráneo y actualización de la misma</p>		
	<p>c) Mejora de los conocimientos y puesta en marcha de acciones de sensibilización sobre la foca monje en el Mediterráneo</p>		
	<p>d) Apoyo a las acciones prioritarias para colmar las lagunas de conocimiento clave para las especies amenazadas y en peligro, incluido el seguimiento de las interacciones con la pesca, principalmente las capturas accesorias y otras amenazas (es decir, basura marina, ruido submarino, colisión, CC, etc.) y su mitigación.</p>		
	<p>e) Mejora del estado de conservación de las especies amenazadas y en peligro a escala nacional y regional, según lo previsto en los planes de acción regionales actualizados correspondientes (peces cartilagosos, tortugas marinas, cetáceos y aves marinas y costeras).</p>		
	<p>f) Elaboración de la evaluación del estado y vulnerabilidad de los hábitats y especies incluidos en los anexos II y III del Protocolo ZEP/DB que no están en la categoría EcAp-IMAP/BEM, incluyendo actualizaciones recientes y la nueva clasificación de hábitats de 2019, y establecimiento de una lista de prioridades.</p>	<p>CAR/AEP</p>	
	<p>g) Escáner del horizonte mediterráneo de los problemas emergentes que afectan a la conservación de la biodiversidad marina y costera</p>	<p>CAR/AEP</p>	
	<p>h) Redacción de los PAN que integren la pesca y estén alineados con los objetivos y metas del SAPBIO posterior a 2020, incluido el plan de inversiones, y aprobación por los responsables de la toma de decisiones en Montenegro.</p>	<p>Unidad de Coordinación, CAR/AEP</p>	
	<p>i) Apoyo a las PC interesadas en el establecimiento de una asociación nacional público-privada de economía azul. (4)</p>		

<p>2.3.3. Implementar medidas de conservación y compartir las mejores prácticas relacionadas con las especies amenazadas y en peligro enumeradas en el anexo II del Protocolo ZEP/BD</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación de sensibilización)</p>	<p>a) Mejora de la conservación de las especies amenazadas y vulnerables mediante actividades de sensibilización relacionadas, incluida la promoción de las mejores prácticas para mitigar la interacción con las actividades humanas (capturas accesorias, depredación, basura marina, ruido submarino, varamientos, pérdida de hábitats, etc.) a escala nacional y regional.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>14,197 €</p>
	<p>b) Mejora del estado de conservación de las especies vulnerables mediante materiales de comunicación y promoción o políticas que incluyan las mejores prácticas (infografías, vídeos, informes, etc.) a escala nacional y regional.</p>		
	<p>c) Se analizan, recopilan, promueven y ponen a disposición de las Partes Contratantes, a través de la Plataforma de Biodiversidad Marina, los datos más recientes recogidos sobre especies móviles vulnerables.</p>		
<p>2.3.4 Evaluación del enfoque de los planes de acción regionales para especies y hábitats seleccionados adoptados en virtud del Protocolo ZEP/DB, a la luz del nuevo marco mundial para la biodiversidad y del proceso EcAp/IMAP del Convenio de Barcelona</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)</p>	<p>a) Evaluación del enfoque de los planes de acción regionales para especies y hábitats seleccionados adoptados en el marco del Protocolo ZPE/DB e identificación de recomendaciones para el camino a seguir.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>12,000 €</p>
<p>Resultado 2.4. Minimización de la introducción de especies no autóctonas y control de las vías de introducción</p>			<p>11,000 €</p>

<p>2.4.1. Actualizar y aplicar el plan de acción regional sobre especies no autóctonas Especies no autóctonas (NIS) e introducciones de especies, así como medidas específicas de la Estrategia para la Gestión del Agua de Lastre en el mar Mediterráneo (2022-2027)</p> <p>(Conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones y actos regionales, creación de capacidades nacionales, recopilación de datos)</p>	<p>a) Apoyo de la aplicación de medidas específicas de los PAN sobre las especies no autóctonas (NIS) por parte de al menos cuatro Partes Contratantes (Egipto, Túnez, Libia y el Líbano) en coordinación con la aplicación del IMAP.</p>	CAR/AEP	0 €
	<p>b) Apoyo de acciones prioritarias para la aplicación plena y efectiva del Plan de Acción regional actualizado sobre las especies no autóctonas.</p>	CAR/AEP	
	<p>c) Identificación y difusión de medidas para hacer frente a los efectos negativos de las especies no autóctonas sobre la biodiversidad, así como a los de otros posibles factores de estrés.</p>	CAR/AEP	
	<p>d) Asistencia prestada a las Partes Contratantes para aplicar medidas específicas de control y gestión del agua de lastre y la bioincrustación de los buques, a fin de reducir al mínimo la transferencia de especies acuáticas invasoras</p>	CAR/AEP, Unidad de Coordinación	
	<p>e) Apoyo técnico específico a las PC que lo soliciten para la ratificación y aplicación del Convenio sobre la Gestión del Agua de Lastre, así como para la aplicación de las Directrices de 2011 para el control y la gestión de las incrustaciones biológicas de los buques a fin de minimizar la transferencia de especies acuáticas invasoras.</p>	REMPEC, CAR/AEP	11,000 €
	<p>f) Organización de una conferencia conjunta sobre la gestión del agua de lastre con las regiones vecinas para compartir experiencias y promover una mayor armonización.</p>		
	<p>g) Realización de un estudio para desarrollar un sistema o herramienta regional de información y apoyo a la toma de decisiones.</p>		

	h) Revisión a mediano plazo de la Estrategia de Gestión de las Aguas de Lastre en el Mar Mediterráneo (2022-2027); elaboración de recomendaciones sobre el camino a seguir.		
			<u>242,197 €</u>

Notas a pie de página:

- (1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato.
- (2) Se propone la supresión de este resultado previsto propuesto, en consonancia con el comentario de una Parte Contratante durante la consulta con los puntos focales del PAM, considerando que (i) el mandato de esta plataforma no está claro, (ii) ya se ha desarrollado una Plataforma de Cambio Climático para las AMP del Mediterráneo en el marco del proyecto MPA-Adapt financiado por Interreg, y (iii) dado que el cambio climático incluye una gama más amplia de aspectos y datos, esta plataforma no debería centrarse únicamente en las ZEPIM.
- (3) En respuesta al comentario recibido por una Parte Contratante en la consulta con los puntos focales del PAM, se proporcionan las siguientes aclaraciones: El objetivo a largo plazo del proyecto propuesto es facilitar la colaboración entre cuencas y la capacidad de proteger, preservar y restaurar la integridad ecológica y la diversidad biológica del Atlántico Nororiental, así como de los mares Negro, Caspio, Báltico y Mediterráneo. El proyecto contribuirá sustancialmente a este objetivo global a largo plazo mediante la creación de capacidades para la aplicación de técnicas eficaces de restauración, la mejora de las condiciones propicias y la mejora de la gestión. Esto formará parte de la consecución de los compromisos adquiridos por los países en virtud de los convenios de los mares regionales y del marco mundial de la biodiversidad posterior a 2020 del CDB. El establecimiento efectivo de lugares y actividades de restauración se logrará mediante un esfuerzo centrado en crear un impulso político para las restauraciones de los ecosistemas marinos y costeros en las cinco cuencas marítimas. El proyecto creará capacidades institucionales y técnicas que permitan a los países ribereños de las cinco cuencas restaurar los medios marinos y costeros de forma integrada y basada en los ecosistemas, lo que conducirá a la conservación de la biodiversidad y al uso sostenible de los recursos marinos y costeros. La consecución de este objetivo se basará en un amplio compromiso con diversas partes interesadas a diferentes escalas de gobernanza, incluidos los niveles internacional, regional, nacional y local. La posterior integración de estas capacidades servirá de apoyo a las estrategias de gestión marina, las herramientas de planificación y el asesoramiento político tanto a escala nacional como regional. En lo que respecta a las AIEB, este concepto es muy diferente del de AMP; se utiliza aquí sólo para destacar su importancia biológica y ecológica, tal y como establece la definición del concepto.
- (4) En respuesta al comentario recibido por una Parte Contratante en la consulta con los puntos focales del PAM, se aportan las siguientes aclaraciones: en el marco del Proyecto FishEBM Med del FMAM, se elaborará un PAN+ en Montenegro como proyecto piloto. Sobre esta base, se prestará apoyo a los países interesados para su reproducción, incluido el establecimiento de una asociación público-privada nacional para la economía azul y planes de inversión.
- (5) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA en la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.

Programa 3: Hacia un Mediterráneo resistente al clima

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 3.1. Fortalecimiento del marco jurídico, normativo e institucional a nivel regional y nacional para abordar eficazmente los desafíos relacionados con el cambio climático (inundaciones, erosión, degradación de las tierras, contaminación, desastres, etc.)			0 €
3.1.1. Integrar la adaptación al cambio climático en los planes locales de la GIZC (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones en línea, servicios externos)	a) Finalización de las recomendaciones de medidas de adaptación e integración en los planes costeros de la región de Tánger-Tetuán-Alhucemas en Marruecos y de la bahía de Kotor en Montenegro, utilizando el método participativo Climagine.	CAR/PAP	0 €
	b) Mejora y apoyo de las capacidades de planificación de adaptación al cambio climático, en particular para abordar las cuestiones que afectan a los recursos marinos y al sector pesquero, así como a <i>los ecosistemas forestales de las zonas costeras.</i> ⁽²⁾	Unidad de Coordinación, CAR/AEP	0 €
		CAR/AEP	0 €
Resultado 3.2. Soluciones técnicas basadas en la naturaleza que promuevan la prevención o la reducción del impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumenten la resiliencia a la variabilidad y el cambio climático			92,500 €
3.2.1. Integrar las soluciones basadas en la naturaleza en la aplicación de las políticas regionales, incluso para la adaptación y la mitigación del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible o la economía	a) Soluciones técnicas basadas en la naturaleza que promueven la prevención o la reducción del impacto del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y aumentan su resiliencia, <i>incluidos los ecosistemas críticos de los bosques</i> ⁽²⁾ .	CAR/AEP	10,000 €
	b) Difusión de buenas prácticas aplicables al contexto específico mediterráneo.	Unidad de Coordinación, Plan Azul	0 €

verde. (conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres y reuniones en línea y presenciales)	<p>c) Finalización y difusión de directrices sobre soluciones basadas en la naturaleza aplicables en diversas tipologías costeras para combatir los efectos del cambio climático.</p>	CAR/PAP	30,000 €
	<p>d) Elaboración de un marco conceptual para el establecimiento de diálogos institucionales sobre restauración y soluciones basadas en la naturaleza: actos anuales en los que participen las partes interesadas del Mediterráneo sobre temas pertinentes</p>	Plan Azul	48,000 €
	<p>e) Evaluación de los vínculos entre los procesos legislativos en los diferentes niveles de gobernanza que afectan a la adopción de las políticas de naturaleza que se aplicarán.</p>		
	<p>f) Actualización del marco regional de adaptación al cambio climático para las zonas marinas y costeras del Mediterráneo de 2016 para considerar nuevos retos, herramientas y soluciones basadas en la naturaleza.</p>	Unidad de Coordinación	0 €
	<p>g) Desarrollo y difusión de buenas prácticas de soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático y su mitigación.</p>	Unidad de Coordinación	0 €
<p>3.2.2. Movilizar y aplicar soluciones innovadoras para reducir las emisiones de GEI de los buques en los puertos seleccionados, incluso mediante la eficiencia energética y la descarbonización</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, creación de capacidades y talleres nacionales y regionales)</p>	<p>a) Creación de una propuesta de proyecto para implementar soluciones innovadoras que reduzcan los GEI de los buques en los puertos seleccionados, incluso mediante la eficiencia energética y la descarbonización.</p>	REMPEC	4,500 €
<p>b) Realización de actividades de creación de capacidades en materia de navegación con bajas emisiones de carbono y puertos limpios a escala nacional y subregional o regional.</p>			
<p>Resultado 3.3. Mejor comprensión y conocimiento del cambio climático y sus efectos en el medio ambiente y el desarrollo</p>			55,000 €

<p>3.3.1. Desarrollar y proporcionar recomendaciones políticas para abordar los impactos temáticos del cambio climático</p> <p>(conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción)</p>	<p>a) Difusión de tres informes especiales de MedECC (riesgos costeros climáticos y medioambientales, nexo entre clima, agua, energía, alimentación y ecosistemas, cambio medioambiental, conflictos y migración humana) y puestos en conocimiento de los responsables de la toma de decisiones pertinentes.</p> <p>b) Preparación del informe de evaluación del Mediterráneo 2 (que se publicará en 2026); actualización de los conocimientos científicos del MAR1 sobre el cambio climático y medioambiental.</p>	Plan Azul	55,000 €
<p>Resultado 3.4. La mitigación del cambio climático avanza a través de la economía circular, el aumento del uso eficiente de los recursos y las estrategias empresariales de neutralidad de carbono</p>			14,000 €
<p>3.4.1. Demostrar el potencial de mitigación y regeneración de la naturaleza de los modelos empresariales de economía circular, facilitando soluciones innovadoras y colaborando con las partes interesadas privadas y públicas</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, informes, herramienta de apoyo a la toma de decisiones)</p>	<p>a) Difusión, a través de la creación de capacidades y la asistencia técnica, de un sistema de apoyo a la toma de decisiones para la "transición justa a la economía circular", incluidos indicadores o estrategias de mitigación del cambio climático.</p> <p>b) Elaboración de tres informes sectoriales que movilicen soluciones innovadoras que vinculen los modelos empresariales de economía circular y las opciones de descarbonización de las cadenas de valor.</p> <p>c) Elaboración de dos informes sectoriales sobre el potencial de mitigación de las políticas de consumo sostenible y estilo de vida acorde al objetivo de 1,5 °C en los países mediterráneos.</p>	CPS/CAR	14,000 €
			161,500 €

(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato. Además, sería el Componente principal de la actividad 3.2.1 (f) y (g)

(2) La Secretaría ha colaborado con el PNUMA para la preparación de un proyecto para el Mediterráneo.

Programa 4: Hacia el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluida la economía circular y azul

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 4.1. La sostenibilidad de los recursos costeros y marinos se logra mediante la aplicación sinérgica de enfoques de planificación y gestión, incluida la consideración adecuada de las interacciones entre tierra y mar (LSI)			130,916 €
4.1.1. Preparación de estrategias nacionales de la GIZC (talleres, conocimientos técnicos internos, consultoría)	a) Preparación y presentación de una estrategia nacional para el Líbano para su adopción por la autoridad nacional competente. b) Aplicación del enfoque Climagine como enfoque de prospectiva participativa en apoyo de la preparación de estrategias nacionales de la GIZC. c) Apoyo a la aplicación de la estrategia nacional de la GIZC para Túnez mediante el establecimiento de una red nacional de GIZC y la preparación de un plan de comunicación d) Apoyo a las PC en la aplicación del Protocolo de GIZC, en particular en lo que respecta a la aplicación de la EIA y EAS transfronterizas en cooperación con el Convenio de Espoo y la aplicación del Protocolo de Kiev ²	CAR/PAP	0 €

<p>4.1.2. Ejecutar proyectos CAMP</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)</p>	<p>a) Finalización del CAMP Israel y organización de la conferencia de presentación final. b) Preparación del estudio de viabilidad para un nuevo proyecto CAMP. c) Firma del acuerdo para un nuevo CAMP.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>60,000 €</p>
<p>4.1.3. Preparar planes de la GIZC o costeros</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Finalización del plan de la GIZC para Tánger-Tetuán-Alhucemas (Marruecos) y organización de la conferencia de presentación final. b) Finalización del plan de la GIZC para la bahía de Kotor (Montenegro) y organización de la conferencia de presentación final. c) Finalización de la fase analítica del plan PGI en Damour (el Líbano). d) Finalización de los análisis de vulnerabilidad de dos wilayas argelinas (El Tarf y Mostaganem).</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>
<p>4.1.4. Asistir a los PC en la aplicación de la PEM</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Preparación de estudios de referencia para la planificación espacial marina y la economía azul en Albania como seguimiento del proyecto CAMP Otranto, y en Túnez tras la ratificación del Protocolo GIZC.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>70,916 €</p>
<p>4.1.5. Actualizar las orientaciones metodológicas para alcanzar el BEM a través de la GIZC</p> <p>(conocimientos técnicos internos, reuniones)</p>	<p>a) Actualización y difusión de las directrices metodológicas propuestas en el Marco Común Regional para la GIZC. b) Elaboración de una matriz de interacciones entre las disposiciones del Protocolo GIZC y los OE para la subregión del Adriático.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>
<p>4.1.6. Actualizar las orientaciones metodológicas para la elaboración de planes costeros</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Actualización de las orientaciones metodológicas para la elaboración de planes costeros a partir de la experiencia adquirida en los planes costeros elaborados en Montenegro y Marruecos.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>

<p>4.1.7. Analizar los principales obstáculos e influencias para mejorar la coherencia de las políticas marinas</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)</p>	<p>a) Preparación de estado actual de las principales barreras e influencias. b) Facilitación del diálogo entre ciencia y política y elaboración de recomendaciones para reforzar la protección de la biodiversidad en el marco de la planificación espacial marina.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>
<p>Resultado 4.2. Herramientas y enfoques sostenibles de la economía azul y verde en el contexto del desarrollo sostenible y la aplicación de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS)</p>			<p>122,908 €</p>
<p>4.2.1. Promover el turismo sostenible y resiliente en la región mediterránea (taller, conocimiento técnico interno, consultoría, publicación, traducción)</p>	<p>a) Realización de actividades para la adaptación y mitigación del cambio climático del sector en el Mediterráneo en consonancia con la Declaración de Glasgow sobre la Acción por el Clima en el Turismo. b) Realización de actividades preparatorias para la elaboración de una Estrategia (Euro)Mediterránea para el Turismo Sostenible, según lo previsto en la Estrategia de Mediano Plazo 2022-2027, teniendo en cuenta las innovaciones para mejorar la resiliencia del sector ante los nuevos retos. c) Publicación de un manual para la aplicación del Protocolo GIZC a escala regional a partir de las experiencias de proyectos temáticos anteriores sobre turismo, y apoyo a su aplicación por parte de proyectos locales o nacionales.</p>	<p>Plan Azul</p>	<p>36,908 €</p>
<p>4.2.2. Demostrar el impacto de la iniciativa empresarial de la economía verde y circular en la creación de valor social, económico y medioambiental</p> <p>(conocimientos técnicos internos)</p>	<p>a) Se ha prestado apoyo a 20 empresas emergentes sostenibles para evaluar su impacto medioambiental, social y económico. b) Se ha difundido el impacto medioambiental y social positivo de las empresas sostenibles.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>0 €</p>
<p>4.2.3. Impulsar acciones específicas para una transición sostenible e inclusiva hacia la economía azul a nivel regional y nacional</p>	<p>a) Identificación y difusión de innovaciones de descarbonización y resistencia al clima en la economía azul y verde. b) Clarificación de la aplicación del Convenio de Barcelona y los Protocolos en relación con las energías renovables marinas y publicación de directrices para su ampliación sostenible.</p>	<p>Plan Azul</p>	<p>0 €</p>

<p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, talleres, publicación, traducción, bases de datos, informe de políticas)</p>	<p>c) Se identifican y documentan al menos 35 soluciones transformadoras innovadoras para prevenir y eliminar la contaminación de los océanos, mares y aguas de la cuenca mediterránea.</p> <p>d) Se elabora un catálogo de activos explotables para el faro de la cuenca mediterránea.</p> <p>e) Se elabora un catálogo multidimensional de servicios y expertos del faro de la cuenca mediterránea.</p> <p>f) Elaboración de una estrategia para la sostenibilidad y explotación de los resultados del faro de la cuenca mediterránea (Ocean Mission) y redacción de un informe de políticas.</p> <p>g) Presentación y difusión de las soluciones aportadas por la cuarta edición del Premio WeMed sobre Economía Azul.</p> <p>h) Puesta en común de los resultados de las acciones piloto sobre economía azul circular en puertos y análisis de su potencial de ampliación.</p>	CPS/CAR	0 €
<p>4.2.4. Apoyar la aplicación del CPS, la economía circular y las economías sostenibles innovadoras a escala regional y nacional</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, portal de Internet, informe político)</p>	<p>a) Se proporciona asistencia técnica y creación de capacidades a las autoridades públicas sobre instrumentos relacionados con la economía circular, incluidos el diseño ecológico, la información sobre productos/pasaporte y la contratación pública.</p> <p>b) Se gestiona el Switchers Policy Hub sobre la transición a una economía verde y circular en el Mediterráneo, se amplía la comunidad, se desarrollan nuevos contenidos y se proponen actividades de forma periódica.</p> <p>c) Se facilitan los avances políticos y la conexión con el marco del Convenio de Barcelona en el marco de InterregMed Community4Innovation, se contribuye a un centro de economía sostenible Mediterranean Innovatives, se facilita la transferencia de conocimientos a los países del sur del Mediterráneo.</p> <p>d) Se facilitan los avances políticos y la conexión con el Convenio de Barcelona en el marco del proyecto InterregMed Dialogue4 innovation, se contribuye al seguimiento de la</p>	CPS/CAR	26,000 €

	red de colaboración mediterránea, se facilitan las colaboraciones, se presta apoyo a la reproducción de laboratorios de políticas de innovación transformadora.		
4.2.5. Reforzar la comunidad de prácticas de la PEM en el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	a) Preparación de un documento de posición y un programa para la aplicación de la planificación espacial marina en el Convenio de Barcelona. b) Mantenimiento de un espacio de trabajo interactivo sobre la planificación espacial marina y actualización periódica con nuevo material. c) Creación de un grupo de trabajo para la aplicación de la planificación espacial marina. d) Fortalecimiento y formalización de la cooperación con otros agentes de la planificación espacial marina en la región.	CAR/PAP	60,000 €
4.2.6. Fomentar la gestión "del origen al mar" en la región mediterránea (conocimientos técnicos internos, taller, publicación, traducción)	a) Organización del taller y publicación	Plan Azul	0 €
Resultado 4.3. Aplicación de instrumentos económicos y de gestión medioambiental innovadores para la protección y el uso eficaz de los recursos costeros y marinos			0 €
4.3.1. Apoyar el uso eficaz por parte de las Partes Contratantes de los instrumentos económicos y otras herramientas para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible con el fin de diversificar la combinación de políticas en el	a) Organización de intercambios intersectoriales sobre instrumentos económicos medioambientales en el Mediterráneo, compartiendo buenas prácticas entre sectores (clima, agua, biodiversidad, contaminación, pesca), y herramientas (como el pago por servicios medioambientales, subvenciones, herramientas de servidumbre de conservación) a nivel regional, y previo	Plan Azul	0 €

Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, publicaciones, traducción)	acuerdo con los países voluntarios, a nivel nacional. b) Puesta en común a través de publicaciones de las lecciones aprendidas .		
Resultado 4.4. Definición de medidas en el Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo aplicadas a nivel regional y por cada Parte Contratante dentro de su jurisdicción con el objetivo de garantizar la seguridad de las actividades mar adentro y reducir su impacto potencial en el medio marino y su ecosistema			20,299 €
4.4.1. Poner en práctica las medidas específicas clave del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reunión regional)	c) Organización y celebración de una reunión del Grupo de Petróleo y Gas Offshore (OFOG) del Convenio de Barcelona; revisión periódica de la aplicación del Protocolo Offshore y de sus anexos; intercambio de las mejores prácticas y de las últimas novedades pertinentes. b) Organización de la formación sobre preparación y respuesta de plataformas offshore y Evaluación de planes de contingencia, según lo establecido en el apéndice 2 del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo (2016-2024) y definido por la Reunión del OFOG 2023. c) Ampliación y actualización del Plan de Acción Offshore para el Mediterráneo (2016-2024), tal y como se definió en la reunión del OFOG de 2023.	REMPEC, Unidad de Coordinación	20,299 €
			<u>274,123 €</u>

Notas a pie de página:

- (1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, se añadirá la referencia al nuevo centro en la columna "Otros Componentes" en las actividades u resultados previstos correspondientes para su mandato.
- (2) La actividad 4.1.1. refleja la asignación presupuestaria necesaria para el resultado previsto adicional (d.) a partir de recursos externos no garantizados.

Programa 5: Gobernanza			
Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 5.1. Aplicación y ejecución eficaces por parte de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las políticas del PAM, incluidas las decisiones de la COP relacionadas con el enfoque ecosistémico, la EMDS y los programas de medidas alcanzados a nivel regional y nacional			109,500 €
5.1.1. Reforzar la acción de las Partes Contratantes para cumplir con las obligaciones jurídicamente vinculantes en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	a) Progreso en la ratificación de los Protocolos del Convenio de Barcelona; facilitación o apoyo técnico proporcionado previa solicitud.	Unidad de Coordinación	0 €
	d) Desarrollo por parte de las Partes Contratantes de políticas, legislación y mecanismos nacionales para la aplicación y la ejecución de los Protocolos del Convenio de Barcelona. e) Provisión de asistencia técnica a las Partes Contratantes para desarrollar políticas y marcos normativos nacionales que sean consistentes con el Convenio de Barcelona y sus Protocolos. f) Revisión del estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, identificación de los logros y de las cuestiones en juego.	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	0 €

	g) Asistencia coordinada para abordar los casos en los que se produzcan dificultades en la aplicación o posibles situaciones de incumplimiento.		
	f) Elaboración de una ley costera y marina para Bosnia y Herzegovina, en consonancia con las disposiciones del Protocolo GIZC.	CAR/PAP	0 €
5.1.2 Avanzar en la aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo y en el IMAP en consonancia con los avances regionales y mundiales (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones de gobernanza regional del EcAp/IMAP)	a) Preparación para la revisión, por parte de los órganos de gobernanza del EcAp/IMAP, de la nueva hoja de ruta o política para la aplicación del enfoque ecosistémico y la consecución del buen estado medioambiental más allá de 2023.	Unidad de Coordinación	0 €
		MED POL	0 €
	b) Revisión del IMAP y preparación de propuestas para un IMAP renovado, siguiendo la experiencia de la preparación del QSR 2023 y sus conclusiones y recomendaciones.	CAR/PAP	0 €
	d) Garantía de aplicación coordinada del IMAP a través del equipo de tareas del IMAP y CORMON y, si procede, reuniones en línea del grupo de trabajo.		
	d) Maximización de las sinergias en la aplicación del enfoque ecosistémico con los asociados mundiales y regionales, con especial atención a la Estrategia Común de Aplicación de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (DMEM) de la UE.	CAR/AEP	0 €
e) Preparación del resumen del MED QSR 2023 para su consideración por parte de los responsables políticos en la reunión del GC del ECAP en 2024.			

	f) Entrega de la hoja de ruta para la preparación del próximo QSR.		
5.1.3. Garantizar que las Partes Contratantes cumplan con las disposiciones en materia de seguimiento y presentación de informes adoptados en virtud de los Protocolos del Convenio de Barcelona (conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)	a) Sensibilización y prestación de apoyo sobre las obligaciones de presentar informes en virtud del Protocolo de Prevención y Emergencia y los convenios de la OMI relacionados.	REMPEC	38,500 €
	b) Mantenimiento y actualización por parte de todas las Partes Contratantes de los sistemas de información del BCRS, de los perfiles de países del REMPEC, MEDGIS-MAR, MIDSIS-TROCS y MENELAS.		
	c) Establecimiento del Sistema Común de Comunicación de Emergencia para el Mediterráneo y sensibilización sobre su uso		
5.1.4. Garantizar la plena aplicación de la política de datos de PAM a escala regional y, según corresponda, nacional (asesoramiento interno, consultoría, reuniones en línea, reuniones presenciales)	a) Puesta a punto y actualización de los anexos de la política de datos del PAM relativos a cada flujo de datos del PNUMA/PAM. b) Realización de actividades de difusión entre las PC para facilitar la aplicación de la política de datos. c) Talleres de asistencia o formación para las PC sobre la aplicación de la política de intercambio de datos del PAM EN cuestiones generales y particulares (a nivel nacional), al menos un taller para cada país beneficiario. d) Evaluación de la eficacia de la aplicación de los principios de la política de datos del PAM en el tiempo (p. ej., mediante el seguimiento de los datos obtenidos de los países). e) Apoyo a los componentes de PAM y a la UC en la interpretación correcta y completa de la política de datos de PAM y su aplicación a nivel nacional.	INFO/CAR	16,000 €
5.1.5. Aplicación y ejecución efectivas del SAPBIO posterior a 2020 (conocimientos técnicos)	a) Elaboración de la evaluación de mitad de período de la aplicación colectiva del SAPBIO posterior a 2020 en 2025, según la parte del calendario adoptada del SAPBIO posterior a 2020.	CAR/AEP	55,000 €

internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, reuniones presenciales, lugar de celebración, servicios de conferencias, organización de viajes)	b) Organización de dos reuniones de los Corresponsales Nacionales del SAP BIO (una reunión virtual en 2024; una reunión presencial en 2025) precedidas de la reunión del Comité Consultivo del SAPBIO (ambas en línea) y elaboración de los informes.	CAR/AEP	
Resultado 5.2. Fortalecimiento sistémico y garantía del funcionamiento y la ejecución eficaces de los órganos decisorios y consultivos del PAM, y aumento de la eficacia con nuevos enfoques digitales			1,240,168 €
5.2.1. Llevar a cabo con éxito la COP 24 del PAM del Convenio de Barcelona (conocimientos técnicos internos, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, actos paralelos, preparativos de los viajes)	a) Revisión y adopción de la Declaración de la COP 24 y de las Decisiones, incluido el PdT 2026-2027, y revisión de las recomendaciones del Comité de Cumplimiento y del CMDS. b) Revisión y reconocimiento de los progresos realizados durante el bienio 2024-2025. c) Revisión del estado de aplicación de la Convención y sus Protocolos. d) Mejora de la visibilidad y el alcance del PAM.	Unidad de Coordinación	330,000 €
5.2.2. Llevar a cabo con éxito la 21ª reunión de la CMDS (conocimientos técnicos internos, consultoría, acuerdo de país anfitrión, servicios de conferencia, lugar de celebración, preparativos de viajes, reuniones regionales)	a) Convocada con éxito la 21ª reunión del CMDS; fortalecimiento de las asociaciones para el desarrollo sostenible en el Mediterráneo. b) Organizada la reunión del CMDS con los asociados, aportaciones a las Partes Contratantes de la COP 24. c) Realizadas dos reuniones del Comité Directivo del CMDS.	Unidad de Coordinación	130,000 €
5.2.3. Llevar a cabo con éxito las principales reuniones institucionales del PAM (Mesa, reunión de consulta de los puntos focales, punto focal del PAM, Grupo de coordinación del EcAp y puntos focales de Temáticas/Componentes). (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea y presenciales, lugar de celebración, organización de viajes)	a) Celebración con éxito de las 95ª, 96ª y 97ª reuniones de la Mesa, así como una reunión de la Mesa en vísperas de la COP 24. b) Revisión cada seis meses del progreso de la aplicación del programa de trabajo del PAM para 2024-2025. c) Aportación de orientaciones a la Secretaría y a las Partes Contratantes sobre cuestiones específicas. d) Definición de las principales orientaciones del nuevo programa de trabajo para 2026-2027.	Unidad de Coordinación	100,000 €
	e) Organización de la reunión de los puntos focales del PAM, precedida por la reunión del Grupo de coordinación del enfoque ecosistémico y en paralelo con las reuniones de los puntos focales de	Unidad de Coordinación	135,000 €
	temáticas/Componentes del PAM. (1)	MED POL	50,000 €
	f) Revisión de los avances en la aplicación del	REMPEC	73,500 €

	<p>programa de trabajo; revisión de la aplicación de la hoja de ruta del enfoque ecosistémico y de otras decisiones relacionadas de la COP.</p> <p>g) Revisión y negociación de los proyectos de decisión para la COP 24, revisión del programa de trabajo y presupuesto, etc.</p> <p>h) Revisión de los productos técnicos de los Componentes del PAM en las reuniones de los puntos focales de los Componentes.</p> <p>i) Organización de sesiones integradas según un enfoque temático.</p>	CAR/AEP	50,000 €
		CAR/PAP	40,000 €
		Plan Azul	33,000 €
		INFO/CAR	40,000 €
		CPS/CAR	23,668 €
<p>5.2.4. Organizar las reuniones del Comité de Cumplimiento</p> <p>(conocimientos técnicos internos, servicios de conferencia, organización de viajes)</p>	<p>a) Convocatoria con éxito de dos reuniones del Comité de Cumplimiento; abordaje de las situaciones de incumplimiento y puesta en conocimiento de la COP 24.</p> <p>b) Desarrollo de interacciones y sinergias con los Comités de Cumplimiento de otros AMUMA.</p>	Unidad de Coordinación, Comité de Cumplimiento	94,000 €
<p>5.2.5. Reforzar el marco programático basado en resultados del PAM, incluida la integración de la perspectiva de género y la sostenibilidad de las operaciones</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones del grupo de trabajo del PAM, reuniones regionales e internacionales)</p>	<p>a) Aplicación de la metodología o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los indicadores y objetivos de la EMP y del programa de trabajo; evaluación de la integración o vinculación con otros conjuntos de indicadores y objetivos del PAM.</p> <p>b) Aplicación de la estrategia de movilización de recursos; elaboración de nuevas notas conceptuales para proyectos.</p> <p>c) Ejecución eficaz de proyectos financiados externamente y en coordinación con el programa de trabajo.</p> <p>d) Operaciones y reuniones o eventos sostenibles del PAM (reuniones sin papel, cálculo de CO₂, etc.); mejora de las capacidades del personal.</p> <p>e) Integración de la perspectiva de género en la EMP, los proyectos y las actividades de los Componentes del PAM</p>	Unidad de Coordinación	55,000 €
	<p>f) Preparación de un análisis de la situación de los mecanismos de financiación y las oportunidades de adaptación al cambio climático en el Mediterráneo</p>	Unidad de Coordinación	0 €

<p>5.2.6. Establecer y mejorar los marcos de coordinación interministerial (ICM, por sus siglas en inglés) a nivel nacional</p>	<p>a) Comités directivos nacionales del IMAP plenamente operativos en varias Partes Contratantes con participación de las partes interesadas.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
<p>(conocimientos técnicos internos, asistencia nacional)</p>	<p>b) Establecimiento de ICM para la GIZC y su puesta en funcionamiento en cuatro países (Bosnia y Herzegovina, el Líbano, Marruecos y Túnez).</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>
<p>5.2.7. Revisar la EMDS mediante un proceso inclusivo y participativo</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicación, traducción, reunión regional)</p>	<p>a) Evaluación de la EMDS 2016-2025 realizada con éxito. b) A continuación, revisión, preparación y presentación con éxito de la EMDS a los órganos de gobierno del PAM a través de un proceso participativo, teniendo en cuenta los resultados de MED2050 y el trabajo preliminar sobre indicadores de sostenibilidad.</p>	<p>Unidad de Coordinación, Plan Azul</p>	<p>0 €</p>
<p>Plan Azul, Unidad de Coordinación</p>			<p>86,000 €</p>
<p>Resultado 5.3. Coherencia política y complementariedad garantizadas entre los trabajos pertinentes a nivel mundial, regional y nacional y entre los instrumentos políticos y normativos del sistema del PAM-Convenio de Barcelona</p>			<p>0 €</p>
<p>5.3.1. Adaptar el Mecanismo Simplificado de Revisión por Pares (SIMPEER) a las estrategias temáticas</p> <p>(conocimientos técnicos internos, taller en línea, publicación, traducción)</p>	<p>a) Preparar la metodología e identificar países voluntarios para un BioSimpeer (metodología Simpeer entre pares adaptada al ODS 14, la Declaración de Montreal-Kunming, SAPBIO y las Estrategias Nacionales de Biodiversidad), para su implementación en el siguiente bienio.</p>	<p>Unidad de Coordinación, Plan Azul</p>	<p>0 €</p>
<p>5.3.2. Maximizar las sinergias con la Agenda Global posterior a 2020 para la implementación de SAP BIO</p> <p>(conocimientos técnicos internos, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales pertinentes)</p>	<p>a) Garantía de los intercambios de trabajo eficaces con las instituciones mundiales de interés para la ejecución de las acciones del SAP BIO posterior a 2020 vinculadas a sus prerrogativas.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>0 €</p>

Resultado 5.4. Mejora de las asociaciones y del compromiso de las múltiples partes interesadas, incluso con el sector privado y la interrelación entre la ciencia y la política			24,500 €
<p>5.4.1. Promover el diálogo y un mayor compromiso de las organizaciones mundiales y regionales, incluidas las Secretarías de las Convenciones y los Asociados</p> <p>(conocimientos técnicos interno, reuniones en línea, asistencia a eventos y foros internacionales y regionales pertinentes)</p>	<p>a) Definición y refuerzo del papel de liderazgo del PAM en los ámbitos nuevos y existentes.</p> <p>b) Identificación de nuevos ámbitos de cooperación y su incorporación a los programas de cooperación bilateral existentes: Enfoque CGPM, UpM, CDB y otras organizaciones relacionadas con la biodiversidad, incluidos ACCOBAMS, convenios BRS, AEMA, convenios de la OMI, PAMEx, PLIFF, Asociación para la Economía Azul, Misiones Oceánicas, ScineMeet, GPA del PNUMA, Mares Regionales del PNUMA, HELCOM, OSPAR, Comisión del Mar Negro, EU WES, EUSAIR, WestMed, COI UNESCO, BBNJ, Tratado del Plástico, INTERREG EURO-MED, Interreg NEXT MED, INTERREG IPA ADRIATIC IONIAN, etc.</p> <p>c) Inicio de la cooperación con nuevas instituciones asociadas, incluidas las del sector privado.</p> <p>d) Entrega de la Secretaría Técnica de PAMEx y organización de reuniones del Comité Directivo.</p> <p>e) Apoyo y contribución a la organización de la novena Conferencia Internacional "Nuestro Océano" (OOC-9) en 2024, en cooperación con el Gobierno de Grecia</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
	<p>f) Promoción de las lecciones aprendidas y mejores prácticas para mostrar los beneficios del enfoque concertado PAM-CGPM en la alineación de las diferentes prioridades nacionales y regionales de las RSO y los ORP.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>

		CAR/AEP	0 €
<p>5.4.2. Reforzar la participación y la contribución de la sociedad civil, incluidos los asociados del PAM, y del sector privado al trabajo del sistema PAM-Convenio de Barcelona</p> <p>(conocimientos técnicos internos, apoyo a la participación en las reuniones del PAM, mesas redondas)</p>	<p>a) Actualización de la política sobre asociaciones del PAM, incluido un mecanismo o estrategia de compromiso para las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>b) Incorporación de nuevas partes asociadas al PAM y renovación de las existentes; mejora del compromiso de las partes asociadas del PAM en la elaboración y aplicación de políticas.</p> <p>c) Celebración de mesas redondas anuales (en paralelo con otras reuniones).</p> <p>d) Aplicación del plan global de acciones.</p>	Unidad de Coordinación	15,000 €
<p>5.4.3. Reforzar las redes de la ICP y mejorar la asociación con las instituciones científicas para apoyar el sistema del PAM-Convenio de Barcelona</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, acción(es) piloto, eventos/talleres temáticos nacionales)</p>	<p>a) Firma de un acuerdo de asociación con instituciones científicas para apoyar la evaluación integrada del BEM.</p> <p>b) Creación de una plataforma de ICP para apoyar la aplicación del IMAP a escala nacional y regional.</p>	Plan Azul	0 €
		Unidad de Coordinación	0 €
	e) Ejecución del plan de trabajo conjunto 2022-2030 entre la AEMA y el PNUMA/PAM (principales áreas de cooperación: construir una base de conocimientos reforzada, incluido un informe conjunto sobre las lagunas de sostenibilidad; responder a las prioridades políticas; apoyar la transformación digital; garantizar la coordinación de las redes, la comunicación y la interacción de las partes interesadas).	Unidad de Coordinación	0 €

<p>5.4.4. Promover el título de parte asociada del Plan de acción regional para la conservación de especies amenazadas y hábitats marinos clave “Partes asociadas de los Planes de Acción Regional”</p> <p>(conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)</p>	<p>a) Promoción del título de parte asociada de los planes de acción regionales y elaboración de la lista de asociados de cada plan de acción regional</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>0 €</p>
<p>5.4.5. Aplicar las acciones específicas de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031)</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios de conferencias, lugar de celebración, organización de viajes, reuniones regionales, asistencia nacional)</p>	<p>b) Desarrollo de los planes de acción nacional para la aplicación de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031).</p> <p>b) Elaboración de la revisión bienal de la Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031).</p> <p>c) Organización de la segunda reunión de coordinación sobre la aplicación de la Estrategia Mediterránea (2022-2031); elaboración de recomendaciones sobre el camino a seguir.</p>	<p>REMPEC</p>	<p>9,500 €</p>
<p>Resultado 5.5. Aplicación de enfoques coordinados con el fin de reforzar las capacidades de las instituciones públicas para la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos</p>			<p>40,000 €</p>
<p>5.5.1. Fortalecimiento de los marcos nacionales de gobernanza para la aplicación del CB y sus Protocolos mediante la educación</p> <p>(conocimientos técnicos internos, asociaciones, cursos en línea)</p>	<p>a) Diseño y organización de cursos de corta duración relacionados con la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Barcelona y sus Protocolos en universidades y otras instituciones académicas.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
<p>5.5.2. Desarrollo de propuestas de proyectos para apoyar a las instituciones de las Partes en la ejecución inicial del SAPBIO posterior a 2020</p> <p>(conocimientos técnicos)</p>	<p>a) Garantía de finalización de la cartera de proyectos con los donantes e inicio de proyectos a nivel regional o subregional para las acciones estratégicas prioritarias clave del SAPBIO posterior a 2020.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>10,000 €</p>

internos, consultoría, reuniones en línea)			
5.5.3. Creación de capacidades en la GIZC, PEM y CC (conocimientos técnicos internos, consultoría, formación en línea y presencial, talleres y reuniones, servicios externos)	a) Actualización del material de formación para la edición en inglés y francés del curso de capacitación virtual de MedOpen. b) Organización de dos ediciones de MedOpen Advanced. c) Organización de dos cursos de formación presenciales subregionales en apoyo de la aplicación del Protocolo GIZC. d) Apoyo a la Universidad Virtual Siria mediante la impartición de siete conferencias de dos horas sobre GIZC para sus estudiantes de Máster en Gestión de Recursos Naturales.	CAR/PAP	30,000 €
			<u>1,414,168 €</u>

Notas a pie de página:

(1) A la espera de la respectiva decisión de la COP 23 sobre el establecimiento de un nuevo CAR sobre cambio climático, una Parte Contratante ha propuesto que se añada a la lista de componentes bajo la actividad 5.2.3, y también se añada entre los componentes principales para el resultado previsto 5.2.5. f)

Programa 6: Hacia el seguimiento, la evaluación, el conocimiento y la visión del mar Mediterráneo y su costa para una toma de decisiones fundamentada

Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 6.1. Realización de actividades de prospección inclusivas y participativas a nivel regional, nacional y local, con la correspondiente creación de capacidades			45,000 €
6.1.1. Apoyar la transición hacia un futuro sostenible e inclusivo en el Mediterráneo en 2050. Reconstruir para mejorar mediante una visión estratégica participativa (conocimientos técnicos internos, consultoría, taller, publicaciones, traducción)	a) Puesta en común de los resultados de Med2050 mediante diferentes herramientas. b) Consecuencias de las metodologías de Med2050, por ejemplo: 1. en respuesta a retos emergentes 2. aplicación a escala nacional o local bajo petición de países o autoridades locales 3. aplicaciones a temas específicos (como las "islas"); d) Respaldo a una Parte Contratante para la evaluación de las políticas nacionales “de cara al futuro”.	Plan Azul	45,000 €
Resultado 6.2. IMAP con base científica, prospectiva y otras evaluaciones y herramientas de evaluación para reforzar la interfaz ciencia-política y la toma de decisiones (conocimientos técnicos internos, consultoría, publicación, caja de herramientas, apoyo técnico nacional, proyecto(s) piloto)			245,000 €
6.2.1. Reforzar la aplicación de los programas nacionales de seguimiento basados en el IMAP para todas las agrupaciones y proporcionar datos de calidad garantizada. (conocimientos técnicos internos, acuerdos de financiación a pequeña escala, reuniones)	a) Apoyo a al menos siete PC mediante la creación de capacidades, la aplicación de directivas de supervisión y la producción de datos de calidad garantizada.	Unidad de Coordinación MED POL CAR/AEP CAR/PAP	0 € 0 € 0 € 0 €

	<p>b) Aplicación y comunicación puntual al sistema de información del IMAP de datos de calidad garantizada sobre biodiversidad y especies no autóctonas por parte de 21 Partes Contratantes.</p>	CAR/AEP	0 €
	<p>b) Aplicación y comunicación puntual al sistema de información del IMAP de datos de calidad garantizada sobre contaminación y basuras por parte de 21 Partes Contratantes.</p> <p>d) Preparación y ejecución de un programa de creación de capacidades para apoyar la aplicación de las directrices de seguimiento de los IC 13, 14, 17, 18 y 20 del IMAP en hasta 4 PC.</p> <p>e) Apoyo al seguimiento del Objetivo Ecológico 10 (OE10) del IMAP sobre basura marina, entre otras medidas:</p> <p>(i) seguimiento del Indicador Común 22 del IMAP (macrobasuras en las playas) y del Indicador Común 23 (basura o microplásticos marinos flotantes y del fondo del mar);</p> <p>(ii) seguimiento piloto de las entradas fluviales de basura marina y microplásticos procedentes de planta de tratamiento de las aguas residuales;</p> <p>(iii) Flujo y carga de datos de las Partes Contratantes en el sistema de información del IMAP para todos los Indicadores Comunes del OE 10 del IMAP.</p> <p>(iv) Capacidades nacionales en el seguimiento del Indicador Candidato 24 del IMAP a través del establecimiento y puesta en marcha de programas nacionales de seguimiento basados en el IMAP en toda la región, que permiten el envío de datos al Sistema de Información del IMAP.</p>	MED POL	0 €
	<p>f) Aplicación del IMAP nacional y comunicación puntual al sistema de información del IMAP de datos de calidad garantizada sobre la costa y la hidrografía por las PC.</p> <p>g) Apoyo prestado a un máximo de cuatro PC.</p>	CAR/PAP	40,000 €

<p>6.2.2. Actualizar el componente de evaluación del IMAP, incluyendo una posible evaluación integrada para todos los grupos del IMAP: Centrarse en los criterios y umbrales de evaluación IC 1, 2, 6, 13, 14, 16, 17, 21, 22, 23 y CCI 25)(conocimientos técnicos internos, consultorías, reuniones)</p>	<p>a) Mejora de las capacidades nacionales para utilizar las metodologías de evaluación (evaluación NEAT GES; evaluación CHASE+; conversión de productos de satélite en datos de eutrofización; evaluación EQR), incluido el suministro de programas informáticos y la creación de las capacidades necesarias para la aplicación de los cálculos estadísticos relacionados, según proceda. b) Realización de un examen de todas las fuentes pertinentes para el establecimiento de bases de datos para el cálculo de los EAC del IC 17 en el Mediterráneo (a escala subregional y regional), es decir, realizar un estudio de las fuentes bibliográficas disponibles; preparar un cuestionario destinado a recopilar datos ecotoxicológicos que puedan estar disponibles a escala nacional e internacional para establecer la metodología de cálculo de los EAC utilizando los datos disponibles. c) Elaboración de criterios de evaluación para el IC 18 basados en los datos sobre efectos biológicos disponibles de diversas fuentes. d) Desarrollo y aplicación, en una subregión MED (por ejemplo, en AEL, CEN o WMS), de la metodología para establecer los valores de referencia y límite de DIN y TP de forma similar a la subregión del mar Adriático basándose en diversas fuentes. e) Actualización de las fichas de orientación de los IC del IMAP del grupo de contaminación y basura marina f) Preparación de normas y diccionarios de datos para la presentación de datos sobre el seguimiento de las entradas fluviales de basura marina y microplásticos procedentes de plantas de tratamiento de aguas residuales g) Actualización del Objetivo Ecológico 10 (EO10) del IMAP sobre basura marina, incluidos los indicadores del EO10 del IMAP, con el fin de reflejar la entrada fluvial de basura marina y microplásticos procedentes de plantas de tratamiento de aguas residuales; así como (ii) el apoyo a la transformación del Indicador Candidato 24 en los Indicadores Comunes del IMAP h) Organización anual de la reunión del CORMON sobre contaminación (una en línea) i)</p>	<p>MED POL</p>	<p>105,000 €</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	-------------------------

	<p>Organización anual de la reunión del CORMON sobre basura marina (una en línea) j) Contribución para organizar, en cooperación con OSPAR, HELCOM y BSC una conferencia internacional sobre fuentes fluviales de basura marina.</p>		
	<p>k) Conclusión de las metodologías de evaluación para los indicadores comunes de biodiversidad IC 1 e IC 2 basadas en la recomendación MedQSR 2023 l) Definición de los criterios de evaluación y umbrales para la biodiversidad (IC 1 y 2) basados en la recomendación MedQSR 2023 m) Organización anual de las reuniones del CORMON sobre biodiversidad y especies no autóctonas</p>	CAR/AEP	60,000 €

	<p>n) Garantía de seguimiento del buen estado medioambiental de los ecosistemas y la biodiversidad mediterráneos en el marco de las herramientas de gestión basadas en los ecosistemas y la economía circular mediante el establecimiento de vínculos con los impactos de la contaminación y el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas marinos</p>	<p>Unidad de Coordinación, CAR/AEP</p>	<p>0 €</p>
	<p>d) Definición de los criterios de evaluación para el CCI 25 sobre el cambio en el uso del suelo y presentación al grupo de Costa e Hidrografía de CORMON.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>40,000 €</p>
<p>6.2.3. Seguir desarrollando los Indicadores Comunes del IMAP (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, reuniones regionales y nacionales)</p>	<p>a) Mayor desarrollo del Objetivo Ecológico del IMAP relacionado con la biodiversidad y la costa e hidrografía</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
	<p>b) Mayor desarrollo del Objetivo Ecológico 4 del IMAP sobre redes tróficas marinas en el marco del Convenio de Barcelona. c) Desarrollo de los OE1, IC1 y 2 sobre hábitats pelágicos.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>0 €</p>
	<p>d) Organización de sesiones de formación sobre la aplicación de la metodología actualizada en el CCI 25 para los países elegibles del FMAM. e) Comprobación en los países elegibles del FMAM de la metodología actualizada para el CCI 25.</p>	<p>CAR/PAP</p>	<p>0 €</p>
<p>6.2.4. Revisión y actualización de las fichas técnicas de los indicadores comunes relativos a la biodiversidad (OE1) y la pesca (OE3) (conocimientos técnicos internos, reuniones en línea)</p>	<p>a) Actualización de las fichas de indicadores comunes según proceda para la biodiversidad. b) Actualización de las fichas de indicadores comunes según proceda para la pesca en colaboración con la CGPM. c) Realización del trabajo preparatorio sobre la necesidad de revisar y desarrollar fichas de los IC del IMAP actualizado.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>0 €</p>

Resultado 6.3. La aplicación del IMAP y la Observación del Medio Ambiente y el Desarrollo proporcionan datos actualizados y de calidad garantizada para apoyar la toma de decisiones de las Partes Contratantes y la evaluación del BEM.			440,381 €
<p>6.3.1. Reforzar las capacidades nacionales para aplicar prácticas armonizadas y estandarizadas de seguimiento y evaluación relacionadas con la contaminación y la basura marina en consonancia con el IMAP</p> <p>(consultoría, acuerdo entre las Naciones Unidas)</p>	<p>a) Se establece un ejercicio de intercalibración para apoyar el control de calidad relacionado con el indicador común 18 del IMAP.</p> <p>b) Se realizan análisis en hasta siete PC para identificar a los homólogos nacionales con mayores necesidades en cuanto al suministro de equipos para el muestreo, el análisis, el procesamiento y el control de calidad de los datos.</p> <p>c) Se realiza un ejercicio de intercalibración y una TC para apoyar el control de calidad relacionado con los Indicadores Comunes 17 y 20 del IMAP.</p> <p>d) Se realiza un ejercicio de intercalibración y una TC para apoyar el control de calidad relacionado con los Indicadores Comunes 13 y 14 del IMAP.</p> <p>e) Preparación de una propuesta para respaldar el establecimiento de mecanismos de gobernanza para laboratorios designados en el Mediterráneo que puedan apoyar el proceso para un ejercicio de intercalibración de microplásticos flotantes (IMAP IC 23).</p>	MED POL	180,000 €
<p>6.3.2. Mantener y actualizar el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Actualización del hardware y software del Sistema InfoMAP para alojar de forma totalmente eficiente los conjuntos de datos recopilados por el PNUMA/MAP.</p> <p>b) Implementación de la infraestructura tecnológica InfoMap en la plataforma de gestión del conocimiento: arquitectura, funcionalidades y uso.</p>	INFO/CAR	21,000 €

<p>6.3.3. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del BCRS(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Mantenimiento, puesta a punto y actualización del sistema de presentación de informes. b) Gestión del sistema: gestión y actualización de perfiles, usuarios y derechos de acceso. c) Asistencia y formación específicas para el acceso y la cumplimentación de los módulos de información (al menos un taller para cada país beneficiario). d) Hacia una interoperabilidad total con el modelo ReportNET 3 de la AEMA con enfoque colaborativo, integración API e) Panel consolidado de los datos introducidos en el Sistema. f) Interoperabilidad: posibilidad de descargar datos en distintos formatos.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>21,000 €</p>
<p>6.3.4. Garantizar un funcionamiento eficaz del sistema de presentación de informes en línea del NBB (conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Mantenimiento, puesta a punto y actualización del sistema de presentación de informes. b) Integración de los controles de calidad (CC) c) Gestión del sistema: gestión y actualización de perfiles, usuarios, derechos de acceso. d) Asistencia y formación específicas para el acceso y la cumplimentación de los módulos de elaboración de informes NBB (al menos un taller para cada país beneficiario). d) Aplicación de la relación con el componente RETC y el Registro de la UE y refuerzo de las funciones de evaluación a escala regional, subregional, nacional y de cuenca hidrográfica. f) Resumen del panel de los datos introducidos en el sistema. g) Interoperabilidad: posibilidad de descargar archivos en distintos formatos.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>21,000 €</p>
<p>6.3.5. Garantizar la evolución del Centro de Datos hacia una normalización de la gestión de los flujos de datos (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Estado de la armonización de los flujos de datos presentes en el Centro de Datos. b) Identificación de vulnerabilidades y configuración de sistemas para mejorar los elementos de seguridad existentes a fin de evitar ciberataques. c) Realización y actualización de la gestión de sistemas para el directorio de usuarios y el Groupware. c) Asistencia y capacitación específicas para el acceso y uso del Groupware y la consulta de los diccionarios de datos y el repositorio de datos. d) Apoyo a los Componentes del PAM y a las</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>21,000 €</p>

	<p>organizaciones regionales para recopilar metadatos y datos en el catálogo de metadatos.</p>		
<p>6.3.6. Mantener y actualizar el Sistema de Información del IMAP con todos los Indicadores Comunes del IMAP plenamente implantados</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Actualización y ampliación de la plataforma de hardware y software del Sistema de Información del IMAP para incluir todos los IC obligatorios y candidatos del IMAP con el fin de garantizar que la presentación de informes de las PC sea plenamente operativa.</p> <p>b) Desarrollo de las normas de datos y diccionarios de datos para el resto de indicadores comunes candidatos del IMAP.</p> <p>c) Ajuste de las normas de datos y diccionarios de datos para los indicadores comunes del IMAP ya existentes.</p> <p>d) Actualización y desarrollo de la herramienta de garantía y control de calidad para todos los flujos de datos del resto de IC del IMAP en función de la naturaleza del indicador.</p> <p>e) Puesta a punto e integración de la herramienta de garantía y control de calidad para todos los flujos de datos de los IC del IMAP existentes.</p> <p>f) Recursos humanos del servicio de asistencia técnica dedicados a ayudar a las Partes Contratantes 24 horas en el proceso de presentación de informes.</p> <p>g) Implementación de una sección automática adicional del servicio de asistencia técnica en el sistema de información del IMAP para ayudar a las Partes Contratantes en el proceso de presentación de informes, registrando todas las solicitudes que se utilizarán con fines estadísticos.</p> <p>h) Organización de reuniones de asistencia o formación del IMAP con las Partes Contratantes (al menos un taller para cada país beneficiario) dedicadas al proceso de presentación de informes del IMAP.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>0 €</p>

	<p>i) Cooperación con las organizaciones regionales pertinentes (es decir, Accobams, CGPM, etc.) para facilitar la interoperabilidad entre el IMAP y sus sistemas de información y bases de datos, según proceda.</p> <p>j) Implementación de una sección específica en el sistema de información del IMAP, como formulario web, para permitir que las Partes Contratantes proporcionen oficialmente información sobre el estado de la presentación de informes en el país.</p> <p>k) Actualización del sistema de "gestión de usuarios" y adaptación a las necesidades de las UC y de los componente del PAM.</p> <p>l) Implementación de un panel de análisis de datos en el sistema de información del IMAP que proporciona agregación de datos de seguimiento, dedicado a la evaluación de los Componentes del PAM y accesible también a los usuarios públicos.</p> <p>m) Actualización y personalización de la sección geográfica para la visualización de datos de seguimiento del IMAP en su Sistema de Información e integración total en InfoMAPNode y la plataforma de gestión del conocimiento.</p> <p>n) Implementación de funcionalidades adicionales en el Sistema de Información IMAP dedicadas a los componentes PAM: análisis y exportación de datos en diferentes formatos a través de herramientas específicas implementadas ad hoc; posibilidad de consultas y disposición de los resultados en tablas con filtrado de datos; amplia personalización, análisis y visualización de datos a través de módulos Python (Python notebook, ex. Jupiter lab de WEKEO DIAS-CMEMS).</p>		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>6.3.7. Garantizar la plena aplicación de la infraestructura de datos espaciales del InfoMAP para los datos y mapas geográficos (InfoMAPNode) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Mantenimiento, puesta a punto y actualización del InfoMAPNode. Implementación en el InfoMAPNode de las capas de información proporcionadas. Refuerzo de la interoperabilidad con los sistemas de información de las PC. b) Asistencia específica y formación de apoyo a los PC para organizar, cargar y consultar datos espaciales (al menos un taller por cada país beneficiario). c) Creación de perfiles y grupos de usuarios para InfoMAPNode asegurada. c) Desarrollo e implantación de un geovisor para la visualización de datos georreferenciados. e) Recopilación, desarrollo y visualización de las capas básicas y temáticas. f) Integración de los datos espaciales y metadatos del PNUMA/PAM, de las PC, los CAR y otras fuentes en la plataforma InfoMapNode. g) Integración del InfoMAP Node en la plataforma de gestión del conocimiento.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>21,000 €</p>
<p>6.3.8. Potenciar el uso de las nuevas herramientas de INFO/RAC Cloud para el repositorio de documentos y la plataforma de colaboración (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Implementación de la nueva nube INFO/RAC (es decir, Teams) para el depósito de documentos, la creación de redes y el intercambio de información.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>11,381 €</p>
<p>6.3.9. Garantizar la visualización de los datos integrados mediante paneles personalizados (que se integrarán en la plataforma de gestión del conocimiento) (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Implementación de paneles de Data Analytics: justificación de la elección de los flujos de datos representados (requisitos de los usuarios) y funcionamiento. b) Elaboración de productos de datos precompilados como agregación e integración de datos para diferentes objetivos.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>21,000 €</p>

<p>6.3.10. Acometer el análisis de datos de Copernicus y la integración de Copernicus Services para apoyar la recopilación e incorporación de indicadores y datos</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría)</p>	<p>a) Análisis de los productos de Copernicus Services en cooperación con la AEMA para promover su plena explotación para la recogida de datos del IMAP.</p> <p>b) Utilización de los productos de Copernicus Services e integración en los programas nacionales de las Partes Contratantes del IMAP.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>15,000 €</p>
<p>6.3.11. Ampliar y mejorar las capacidades de vigilancia y previsión en el medio marino mediante la integración de redes de sistemas de observación y previsión (observatorios oceanográficos) en todo el mar Mediterráneo</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos, talleres de formación en línea y presenciales, organización de conferencias)</p>	<p>a) Coordinación y organización de creación de capacidades y talleres para la interconexión de datos y herramientas digitales oceanográficas entre las PC y los países mediterráneos beneficiarios del Consorcio del Proyecto ILIAD de la UE para apoyar una mejor implementación del SAPBIO posterior a 2020, el IMAP y la Estrategia de Gestión del Agua de Lastre.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>0 €</p>
<p>6.3.12. Mantener las bases de datos de la biodiversidad, según proceda, actualizar periódicamente su contenido y elaborar una estrategia operativa de gestión de datos de la biodiversidad marina en consonancia con la política de gestión de datos del PNUMA/PAM</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones en línea, talleres de formación)</p>	<p>a) Puesta en marcha de las aplicaciones web del SPA Directory y vinculación a la Plataforma de Biodiversidad del Mediterráneo.</p>	<p>CAR/AEP</p>	<p>25,000 €</p>
	<p>b) Puesta a disposición de los datos y metadatos en la Plataforma Mediterránea de Biodiversidad y mantenimiento y actualización continuos de otras bases de datos de biodiversidad como MAPAMED</p>	<p>CAR/AEP</p>	
	<p>c) Aplicación de la política de gestión de datos del PNUMA/PAM a la biodiversidad marina y costera. (2)</p>	<p>CAR/AEP, INFO/RAC</p>	
	<p>d) Promoción de diferentes bases de datos y plataformas web sobre biodiversidad marina entre los países mediterráneos mediante sesiones de formación y acciones de capacitación.</p>	<p>CAR/AEP, INFO/RAC</p>	
	<p>e) Mejora del intercambio de datos sobre biodiversidad marina mediante el establecimiento de asociaciones con otros proveedores de datos pertinentes.</p>	<p>CAR/AEP</p>	

6.3.13. Reforzar el marco de seguimiento del Plan de Acción Regional de la EMDS y el CPS y un observatorio regional sobre medio ambiente y desarrollo (conocimientos técnicos internos, taller, consultoría, traducción, servicios web)	<p>a) Actualización del cuadro de indicadores de la EMDS.b) Exploración de nuevos indicadores y datos potenciales para su consideración por las Partes Contratantes, en particular para el seguimiento de los efectos de la economía azul, de la relación entre salud y medio ambiente, de las lagunas de sostenibilidad, de la aplicación legal del Convenio y sus Protocolos. ⁽¹⁾c) Seguir desarrollando las funcionalidades de WESR Med mediante una mayor colaboración con PNUMA-GRID.d) Creación de capacidades mediante talleres y asistencia en línea para ayudar a los asociados nacionales y regionales a dar acceso a sus datos y utilizar las funcionalidades de intercambio de datos, en coordinación con los procesos de indicadores del IMAP.e) Seguir ampliando la red de asociados que participan en el intercambio de datos.f) Explorar vínculos con la ciencia ciudadana e iniciar proyectos piloto.</p>	Plan Azul, INFO/RAC	50,000 €
	<p>g) Actualización del cuadro de indicadores de CPS y carga de los datos más recientes en WESR Mediterranean (MapX).</p> <p>h) Finalización de la selección inicial de indicadores para medir la circularidad.</p>	CPS/CAR	5,000 €
	<p>a) MEDGIS-MAR vinculado al sistema de gestión de datos Info-MAP.</p>	REMPEC	7,000 €
<p>b) Actualización de las fichas de orientación del IC 19 del IMAP.</p>			
<p>c) Organización de MEDEXPOL 2024 sobre el intercambio de datos, el seguimiento y la presentación de informes; puesta en común de los últimos avances y logros; acuerdo sobre las mejoras o la armonización de las formas de ayudar a las PC a cumplir sus compromisos en virtud del Protocolo de Prevención y Emergencia de 2002.</p>			
6.3.14. Racionalizar la plataforma de intercambio de datos y de seguimiento en alta mar con el sistema de gestión de datos Info-MAP (conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas del IMAP, sensibilización)			

<p>6.3.15. Migrar, integrar, armonizar, gestionar y actualizar las bases de datos y plataformas de los Componentes del PAM en el sistema InfoMap con vistas a su plena integración en la plataforma de gestión del conocimiento</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea, servicios externos)</p>	<p>a) Mantenimiento y actualización de la plataforma de la GIZC (proceso de evolución a discutir con el CAR/PAP).</p> <p>b) Alojamiento, mantenimiento y actualización del portal Adriadapt en cooperación activa con el CAR/PAP.</p> <p>c) Alojamiento, mantenimiento y actualización del portal Adriatic.eco en cooperación activa con el CAR/PAP.</p> <p>d) Alojamiento, mantenimiento y actualización de la plataforma de PEM en cooperación activa con el CAR/PAP.</p> <p>e) Alojamiento, mantenimiento y valorización de la base de datos MEDGISMAR en cooperación activa con REMPEC.</p> <p>f) Alojamiento, mantenimiento y valorización de las bases de datos de POSOW y MENELAS en cooperación activa con REMPEC, etc.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>21,000 €</p>
			<p><u>730,381 €</u></p>

Notas a pie de página:

(1) Una Parte Contratante propuso la supresión del resultado previsto 6.3,13 (b), por considerar que no es prioritario, a menos que pueda explicarse la necesidad efectiva de dicha actividad.(2) Se proporciona la siguiente aclaración para la actividad. 6.3,12 resultado previsto (c) en respuesta a un comentario recibido por una Parte Contratante durante la consulta con los puntos focales del PAM: La actividad se realizará para todas las bases de datos existentes que ya formen parte del sistema infoMAP o que vayan a integrarse en él. La revisión de las bases de datos para garantizar su conformidad con la política de gestión de datos del PAM será llevada a cabo por el INFO/CAR internamente y en estrecha colaboración con los demás Componentes del PAM. Debido a la cantidad de trabajo prevista y a los recursos disponibles, para el bienio actual la atención se centrará en la biodiversidad marina y costera.

Programa 7. Para la defensa, sensibilización, educación y comunicación fundamentadas y coherentes			
Actividad principal	Resultados concretos previstos	Componente promotor	Presupuesto total del MTF para 2024-2025
Resultado 7.1. Partes interesadas y responsables de formular políticas debidamente fundamentadas sobre el estado del mar Mediterráneo y su costa y conscientes de las cuestiones ambientales prioritarias			110,000 €
7.1.1. Difundir conocimientos sobre el estado del mar mediterráneo y su costa (conocimientos técnicos internos, talleres, publicación, traducción, servicios web, canales de medios sociales)	a) Comunicación y difusión del QSR MED 2023 (tras su adopción por la COP 23) como parte de un plan de comunicación para todo el sistema que incluye la participación de los medios de comunicación y actividades de divulgación.	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	8,000 €
	b) Organización de material, mensajes y eventos de comunicación para mejorar el conocimiento y difundir información sobre los resultados de la evaluación del Plan Azul (al menos 24 artículos web al año, 2 seminarios o eventos web para el público en general al año, al menos 5 publicaciones al año, material de comunicación, como un calendario). c) Mensajes Med2050: comunicado de prensa, seminario web, publicación importante. d) Informes especiales MedECC: i) Riesgos climáticos y medioambientales costeros ii) Nexo entre clima, alimentación, agua, energía y ecosistemas iii) Cambio medioambiental, conflictos y migraciones humanas. e) Actualización de la página WESR Med. f) Implementación del cuadro de mando en el sitio web de WESR como componente digital. g) Actos mediterráneos específicos y comunicación relacionada, incluso en torno al 50º aniversario del Convenio de Barcelona, durante la-conferencia sobre el Océano de las Naciones Unidas en 2025 en Niza (Francia).	Plan Azul, INFO/RAC	0 €

	h) Campaña de difusión y concienciación sobre el enfoque del PNUMA/PAM que aborda el ciclo de vida completo del plástico en el Mediterráneo, en consonancia con el Comité Intergubernamental de Negociación (CIN) que pretende desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos.	CPS/CAR, Unidad de Coordinación	5,000 €
7.1.2. Aplicar la Estrategia de Comunicación del PAM (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea)	a) El sitio web del PNUMA/PAM se actualiza periódicamente con nuevos contenidos que reflejan la ejecución del programa de trabajo y la Estrategia de Mediano Plazo, así como los nuevos avances.	Unidad de Coordinación	0 €
	b) Aplicación de la Estrategia Operativa de Comunicación del PAM 2024-25 en el marco de la Estrategia de Comunicación del PAM 2024-2029. c) Actualización de la Estrategia Operativa de Comunicación del PAM para el bienio 2026-2027. d) MED News: boletines del PAM (lanzamiento del nuevo formato en 2023 y publicación mensual).	INFO/CAR	8,000 €
7.1.3. Posicionar la COP 24 del Convenio de Barcelona como una importante conferencia regional que impulse la agenda medioambiental y de desarrollo sostenible (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	a) Desarrollo y aplicación del plan de comunicación de la COP 24 (conocimientos técnicos internos y externos, equipo de tareas comunicación, acuerdo con el país anfitrión de la COP, publicación, acto paralelo)	Unidad de Coordinación, INFO/RAC	0 €
	b) Breve vídeo en el que se recojan los principales resultados obtenidos durante el bienio. b) Número especial del boletín del PAM que muestre los principales logros del bienio. c) Página web de la COP 24 en estrecha colaboración con el país anfitrión. d) Pabellón de Comunicación de la COP 24 en estrecha colaboración con el país anfitrión.	INFO/CAR	8,000 €

<p>7.1.4. Hacia una estrategia de gestión del conocimiento del PAM: desarrollar la plataforma regional de gestión del conocimiento del mar del PAM totalmente integrada en la plataforma de gestión del conocimiento del PNUMA y en estrecho diálogo con otras iniciativas como la plataforma de gestión del conocimiento del Programa MED (conocimientos técnicos internos, asesoramiento, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)</p>	<p>a) Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento del PAM. b) Desarrollo pleno del Knowledge Hub para la armonización de todo el patrimonio documental del Sistema PAM (integrado en la plataforma del conocimiento). c) Conexión del PAM y la comunidad a través del centro Knowledge Exchange de la plataforma de gestión del conocimiento: actualización e implementación de las herramientas existentes. d) Integración en la plataforma de gestión del conocimiento (KMP) de los datos armonizados y datos vinculados, y garantía de interoperabilidad entre los sistemas existentes. e) Integración del MED QSR 2023 en la plataforma de gestión del conocimiento para consulta interactiva. f) Armonización de la KMP del Programa Med e interoperabilidad con la del PAM. g) Estudio de viabilidad para la futura interoperabilidad con WESR. h) Promoción de la KMP y sus vínculos con plataformas mundiales y regionales a través de campañas digitales y medios sociales.</p>	<p>INFO/CAR</p>	<p>8,000 €</p>
	<p>i) Puesta en marcha y alojamientos de la plataforma de gestión del conocimiento del Programa Med, que servirá de repositorio central de todos los datos generados por los ocho proyectos derivados del Programa Med: ii) una herramienta de gestión de proyectos; iii) un portal público/de cara al exterior, que incluya subpáginas web para cada proyecto derivado; iv) herramienta(s) de visualización para mostrar una representación digitalizada de los datos mediante SIG y otros medios adecuados; y v) una base de datos para datos brutos/primarios.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
<p>7.1.5. Promover los premios mediterráneos de sostenibilidad para apuntalar los esfuerzos de promoción por la transición hacia una gestión urbana sostenible y una economía circular en el Mediterráneo</p>	<p>a) Organización del premio (UC): preparación de la convocatoria, aplicación del procedimiento, selección de candidatos y presentación del premio en la COP. b) Promoción del Premio IEFCA, Premio ciudad respetuosa con el medio ambiente de Estambul (INFO/RAC): Actualización de la página web del IEFCA, actualización del formulario de solicitud en línea, vídeo</p>	<p>Unidad de Coordinación, INFO/RAC</p>	<p>0 €</p>

<p>(conocimientos técnicos internos, equipos de tareas de comunicación, eventos de entrega de premios)</p>	<p>promocional de los ganadores y acto promocional con representantes de las ciudades costeras.</p>		
<p>7.1.6. Reforzar la defensa del PAM para promover la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Barcelona y conseguir el apoyo de las principales partes interesadas y de los responsables políticos a un renacimiento verde sustentado en la economía circular y en una economía azul sostenible.</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, equipo de tareas de comunicación, evento regional)</p>	<p>a) Informe sobre el estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, en función de los informes presentados por las Partes Contratantes de conformidad con el art. 26 del Convenio de Barcelona.</p>	<p>Unidad de Coordinación</p>	<p>0 €</p>
	<p>b) Diseño y organización del evento SwitchMed Connect 2024, un foro de tres días en el que participarán más de 200 partes interesadas del sur y el norte del Mediterráneo, incluidos responsables políticos, representantes de organizaciones de la apoyo a las empresas, industrias, emprendedores y profesionales.</p> <p>c) Una campaña integrada en los medios sociales para concienciar sobre la importancia del CPS y la economía circular en el Mediterráneo.</p>	<p>CPS/CAR</p>	<p>0 €</p>
<p>7.1.7. Celebrar los aniversarios del sistema PNUMA/PAM B.C.</p> <p>(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, reuniones y eventos en línea, equipo de tareas de comunicación, medios de comunicación)</p>	<p>a) Celebración de los 50 años del PAM (MAP@50) mediante un acto de alto nivel (coorganizado con Egipto y España). b) Informe MAP@50 sobre los logros del PAM desde su creación (requerirá la aprobación formal de los CAR, que contribuirán a la elaboración de este informe). c) Campaña de comunicación del MAP@50 y actos de divulgación.</p>	<p>UC e INFO/RAC (aspectos de comunicación) y Componentes del PAM (para la compilación del informe)</p>	<p>40,000 €</p>

	d) 40º aniversario del CAR/AEP (1985-2025).	CAR/AEP	25,000 €
	e) 20º aniversario de INFO/RAC (2005-2025).	INFO/CAR	8,000 €
Resultado 7.2. Sensibilización y divulgación a los ciudadanos y al público en general a través de la ciencia ciudadana y de campañas digitales			142,136 €
7.2.1. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre la celebración de los Días de la ONU y del PAM y sus temas (conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, colaboración con los gestores de las ZEPIM y la sociedad civil, medios de comunicación)	a) Campaña digital para mejorar el conocimiento de los Días de la ONU y del PAM (por ejemplo, el Día de la Costa Mediterránea, el Día de la Biodiversidad, la contaminación atmosférica en el Día Internacional del Aire Limpio para la observancia de los cielos azules, etc.), a través de una página web, una historia interactiva, temas de actualidad, un mapa de la historia, infografías, tarjetas de Twitter, vídeos, artículos y entrevistas; sección sobre temas específicos en MED News.	INFO/CAR	8,000 €
	a) Celebración del Día de la Costa Mediterránea: Preparación de material de promoción y sensibilización; organización de dos celebraciones regionales; apoyo a las celebraciones locales del Día de la Costa.	CAR/PAP	23,000 €
	c) Celebración del Día de las ZEPIM en colaboración con los gestores de las ZEPIM y las OSC, mediante actividades de sensibilización y campañas digitales, y entrega de certificados ZEPIM a las autoridades de gestión de las ZEPIM.	CAR/AEP	25,000 €
7.2.2. Aumentar la concienciación pública y la divulgación sobre temas clave del PAM para destinatarios generales y específicos (asociados del PAM, sociedad civil, sector privado, juventud, etc.)	a) Campañas de comunicación digital para mejorar el conocimiento sobre los principales temas del Convenio de Barcelona con el fin de reforzar la acción de los componentes de la UC y el PAM (es decir, contaminación, cambio climático, economía circular, etc.) a través de páginas web, historias interactivas, temas de actualidad, mapas de historias, infografías, tarjetas de Twitter, vídeos, artículos y	INFO/CAR	8,000 €

(conocimientos técnicos internos, consultoría, servicios externos, campañas digitales, plataformas web, actos y actividades en línea y presenciales, publicaciones, servicios informáticos)	entrevistas; sección sobre temas específicos en MED News.		
	b) Elaboración de material de comunicación y eventos para mejorar el conocimiento sobre las acciones de las CAR/AEP en la conservación de la biodiversidad, y para aumentar la participación de las principales partes interesadas y responsables de la toma de decisiones en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (agenda, artículos o material web, actividades o seminarios web, informes y otro material de comunicación sobre AMP, conservación de especies y hábitats, uso sostenible de los recursos marinos).	CAR/AEP	20,000 €
	c) Campaña de comunicación digital: Paquete de difusión y comunicación sobre productos químicos peligrosos y soluciones alternativas ecoinnovadoras.	CPS/CAR	5,000 €
	a) Sensibilización, elaboración y difusión de material informativo sobre la contaminación marina procedente de los buques y de instalaciones en alta mar.	REMPEC	8,000 €

	e) Actualización y promoción de la APP Web para la ciencia ciudadana dirigida específicamente a diferentes destinatarios (ciudadanos, científicos, estudiantes). f) Lanzamiento de un concurso de vídeos sobre los temas clave del bienio.	INFO/CAR	10,000 €
	g) Promoción de cursos de educación medioambiental en las escuelas con el fin de aumentar el conocimiento del papel del PNUMA/PAM entre las generaciones más jóvenes; difusión del documento guía para jóvenes.	INFO/CAR	
	h) Organización del taller "Juventud por el Mediterráneo" para sensibilizar a los jóvenes sobre el CB y los Protocolos.	Unidad de Coordinación	30,136 €
	i) 3ª y 4ª Semanas Euromediterráneas de Reducción de Residuos (2024-2025): i) Plan de comunicación y marketing 2024-2025. ii) Campañas de difusión y actividades de sensibilización para implicar a los promotores de acciones en los países del sur del Mediterráneo. iii) Implicación y apoyo a los promotores de acciones para llevar a cabo acciones en el sur del Mediterráneo.	CPS/CAR	5,000 €
	j) Paquete de difusión y comunicación del Switchers Support Programme: 1) plan de comunicación y marketing de Switchers Community 2024-2025 2) campaña de difusión We are the Switchers 3) campaña digital sobre moda sostenible 4) promoción de marketing de la plataforma Switchers Products 5) promoción de marketing de la plataforma Open Eco-Innovation 6) promoción de marketing de SwitchersFund 7) promoción de marketing de Policy Hub.	CPS/CAR	
Resultado 7.3. Hacia una transformación digital: uso de las tecnologías digitales para mejorar la creación de redes y la visibilidad del PAM			52,000 €
7.3.1. Hacia una transformación digital (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones y eventos en línea, servicios externos)	a) Implementación de la estrategia de transformación digital: prioridades, enfoque y adaptación al sistema del PAM. b) Digitalización del patrimonio de publicaciones del PAM: elaboración del catálogo para la Publicación PAM armonizado con los diseños de las series de publicaciones.	INFO/CAR	8,000 €

	c) Elaboración e implementación de la estrategia de comunicación digital del CAR/AEP para mejorar la visibilidad del PNUMA/PAM - CAR/AEP	CAR/AEP	35,000 €
7.3.2. Promover la capacidad educativa del PAM a través del aprendizaje electrónico (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	a) Mantenimiento y desarrollo de la plataforma de aprendizaje electrónico. b) Creación de cursos generales en línea sobre el sistema del PAM y el Convenio de Barcelona. c) Creación de cursos temáticos en línea sobre los principales temas de los Componentes del PAM. (POSOW-REMPEC, cursos de formación del CAR/PAP para la GIZC, cursos de formación CPS/CAR Switchers).	INFO/CAR	8,000 €
7.3.3. Permitir una comunicación eficaz del PAM (conocimientos técnicos internos, consultoría, reuniones en línea y presenciales, servicios externos)	a) Mantenimiento y actualización del directorio de toda la red del PAM (repositorio de designaciones de los puntos focales nacionales). b) Mantenimiento y actualización del calendario de eventos en línea de todas las iniciativas de la red del PAM. c) Mejora de la red en línea del equipo de tareas de comunicación del PAM. d) Mayor desarrollo y mantenimiento de la herramienta de encuestas. e) Impulso a los medios sociales en el sistema del PAM: aumento de los seguidores de las cuentas en las redes sociales.	INFO/CAR	1,000 €
			<u>304,136 €</u>